



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Doctorado en Estudios Sociales

Línea de conocimiento en Procesos políticos

T e s i s

Participación política y capital social.

Tensiones y contrastes en tres municipios de Oaxaca, 1994-2016

Mtro. Edgar Pascual García García

Director de Tesis

Dr. Cristóbal Mendoza Pérez

Sinodales

Dr. Enrique Cuna Pérez

Dra. Miriam Zarahí Chávez Reyes

RESUMEN

La presente investigación doctoral estudia la participación política que se desarrolla en dos municipios de sistemas normativos y uno de partidos políticos en Oaxaca, esto desde el enfoque de capital social y la construcción de identidades territoriales con el objetivo de conocer las dinámicas de participación política que ocurre en estos espacios municipales y de cara a entender sus procesos políticos. Algunas conclusiones, destacan que la construcción de un capital social ocupa un lugar relevante en la disposición que tienen las personas para participar de manera colectiva, mientras que la generación de identidades territoriales refuerza la pertenencia hacia el lugar, lo que se traduce en formas eficientes participación al sentir como propio el municipio. Sin embargo, el que el capital social y la generación de identidades territoriales dinamicen la participación política está sujeta a los procesos políticos de cada municipio y a los mecanismos a través de los que eligen a sus autoridades locales.

Palabras clave: participación política, capital social, identidad territorial, municipios de usos y costumbres, sistemas normativos internos, municipios en Oaxaca,

ABSTRACT

This PhD research studies the political participation that takes place in two municipalities of “usos y costumbres” or Used and Custom and one of political parties in Oaxaca, this from the approach of social capital and the construction of territorial identities with the objective of knowing the dynamics of political participation in these municipal spaces and in order to understand their political processes. Some conclusions highlight that the construction of a social capital occupies a relevant place in the disposition that people have to participate collectively. While the generation of territorial identities contributes to reinforcing belonging to the place, which translates into efficient forms of participation by feeling the municipality as its own. However, social capital and the generation of territorial identities is subject to the political processes of each municipality and the mechanisms through which they elect their local authorities.

Key words: political participation, social capital, territorial identity, “sistemas de usos y costumbres” or uses and customs system, internal regulatory systems, municipalities in Oaxaca.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, división de Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación del Doctorado en Estudios Sociales, la Coordinación de la Línea en Procesos Políticos y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme permitido realizar este proyecto de investigación el cual no hubiera sido posible si su apoyo.

De igual manera, agradezco la orientación académica, la paciencia y el interés que depositó en esta tesis mi asesor el Dr. Cristóbal Mendoza Pérez, quien con sus observaciones, correcciones y recomendaciones me permitió mejorar el documento, de cara a ofrecer una versión final que sintetiza toda la información recolectada a lo largo de estos años.

Quedo muy agradecido con mis lectores el Dr. Enrique Cuna Pérez y el Mtro. Julián Cervantes quienes acompañaron la construcción de esta investigación y cuyas observaciones me permitieron replantearme nuevas ideas y cuestionamientos.

Finalmente, agradezco a quienes me recibieron en los lugares donde realicé el trabajo de campo y a todos los que han estado o estuvieron a mi lado en este trayecto, entre ellos, a mi madre, mis hermanos, familiares y amigos que me han brindado su apoyo a lo largo de los años, y a ti pequeña gran mujer que me acompañaste, caminaste y te desvelaste conmigo mientras esta investigación tomaba forma. Muchas gracias a todos, porque sin su compañía y paciencia este proyecto académico no hubiera concluido.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

RETRIBUCIÓN SOCIAL

La presente investigación pretende contribuir en el análisis e investigación de las prácticas políticas desarrolladas en los municipios de sistemas normativos internos en Oaxaca; asimismo, intenta generar una reflexión sobre la forma en cómo se desarrolla la participación política en este tipo de municipios cuyo funcionamiento se desenvuelve entre las prácticas de la democracia de corte liberal y los usos y costumbres.

Hablar de los municipios que se rigen por sistemas normativos en Oaxaca implica adentrarse en una extensión de prácticas políticas que funcionan acorde a la realidad de cada pueblo o comunidad, por ello es necesario que, más allá de identificar el mecanismo con el son elegidas las autoridades, se conozca como se plantean las relaciones entre los habitantes a partir de la percepción y reconocimiento que existe hacia el lugar que habitan y la forma en que se desenvuelven los procesos políticos.

Así pues, esta tesis busca aportar, desde una perspectiva del capital social y las identidades territoriales, un enfoque distinto para entender la participación política y los procesos políticos que se desarrollan en los municipios conocidos como municipios de usos y costumbres, en un momento donde la representación política y la organización por medio de partidos políticos ha generado números cuestionamientos en nuestras sociedades.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
Los municipios de estudio.....	17
La estrategia metodológica	24
Estructura de la tesis	26
1. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESDE UN ENFOQUE DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS IDENTIDAD TERRITORIALES.....	29
1.1 La participación política, modalidades y dimensiones.....	30
1.1.1 La participación política en su forma convencional: los procesos electorales.....	34
1.1.2 La Participación Política Como Forma No Convencional De Participación.....	36
1.2 El capital social como dimensión de análisis de la participación política.....	38
1.2.1 Una génesis sobre el debate teórico del capital social	39
1.2.2 El Capital Social: Aportaciones Recientes.....	46
1.2.3 El vínculo entre la participación política y el capital social. Dimensiones de análisis.....	49
1.3 La identidad territorial como forma para entender los procesos políticos	55
1.3.1 Las identidades territorializadas en la forma de una organización comunitaria.....	56
1.3.2 La reivindicación política desde la identidad territorial.....	59
1.3.3 La pertenencia territorial como dimensión de análisis.....	61
1.4 Consideraciones finales	62
2. ENTRE PARTIDOS Y SISTEMAS NORMATIVOS: UN BALANCE POLÍTICO-ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	67
2.1 El municipio en Oaxaca: una institución para la defensa del territorio y el poder local	68
2.1.1 Y la costumbre se hizo ley, los usos y costumbres como régimen electoral.....	71

2.2	Del dominio priista a la pluralidad democrática:	75
2.2.1	La construcción de un nuevo escenario político: los claroscuros de las elecciones presidenciales en Oaxaca.....	76
2.2.2	Cambiar para que todo siga igual: votaciones y preferencias electorales en municipios de sistemas normativos y de partidos.....	79
2.2.3	Después de la reforma, un nuevo panorama político en Oaxaca ..	82
2.2.4	La participación electoral: un comparativo en ambos regímenes municipales	90
2.3	Consideraciones finales	93
3.	CONTRASTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN TRES MUNICIPIOS DE OAXACA	98
3.1	De la diversidad de sistemas normativos a la asimilación de partidos: el funcionamiento político de Ixtlán, Atzompa y Mitla.....	99
3.1.1	La participación política por asamblea y el sistema de cargos: el caso de Ixtlán	100
3.1.2	La asamblea general, las planillas y las asambleas simultáneas: la evolución del sistema normativo de Atzompa.....	105
3.1.3	El cambio de régimen en Mitla, de sistemas normativos a elecciones de partidos.	109
3.2	Entre la comunidad y el individualismo: el voto y los partidos	113
3.1.4	La participación en las elecciones y la importancia del voto.....	113
3.1.5	Los partidos políticos: confianza e importancia	122
3.3	Formas de la participación política no convencional en Atzompa, Mitla e Ixtlán	129
3.3.1	La participación en manifestaciones y protestas.....	131
3.3.2	La firma de peticiones y exigencia hacia las autoridades	137
3.4	Consideraciones finales	140
4.	LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMO GESTOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	144
4.1	Las formas de la confianza interpersonal e institucional	145
4.1.1	La confianza: del ámbito social al plano institucional	146

4.1.2	Dilemas en torno a la confianza interpersonal	151
4.2	El compromiso cívico y la participación en los asuntos públicos	157
4.2.1	El capital social en la solución de problemas comunitarios	158
4.3	De la inclusión a la exclusión: los tipos de capital social	167
4.3.1	La estructura vinculante-inclusiva y las normas de reciprocidad 168	
4.4	Consideraciones finales	176
5.	UNA IDENTIDAD ASOCIADA AL TERRITORIO	182
5.1	La influencia del régimen municipal en la configuración de una identidad territorial.....	184
5.1.1	Los sistemas normativos en la generación de una identidad territorial.....	185
5.1.2	Perspectiva de las identidades territoriales en un municipio de partidos.....	191
5.2	La pertenencia territorial. Elementos para su referencia en los municipios de estudio.....	194
5.2.1	La identidad territorial como pertenencia y apropiación del espacio público	194
5.3	Consideraciones finales	206
	CONCLUSIÓN GENERAL	210
	ANEXO 1. GUION DE LA ENTREVISTA	218
	ANEXO 2. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA	222
	BIBLIOGRAFÍA.....	228

ÍNDICE DE GRÁFICAS, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 2.1 Participación Electoral de Municipios de Sistemas Normativos Internos y Partidos Políticos en Elecciones Presidenciales	80
Gráfica 2.2 Participación electoral por régimen municipal elección de gobernador.....	91
Gráfica 2.3 Participación electoral por régimen municipal elección de presidente.....	92
Gráfica 3.1 Promedio de participación en elecciones para diputados, gobernador y presidente de la república, 1998-2018	115
Gráfica 3.2 Porcentajes de participación en elecciones para gobernador diputados locales y presidente de la república en Atzompa, Ixtlán y Mitla, 1998-2018.....	116
Gráfica 3.3 Importancia del voto en Atzompa, Ixtlán y Mitla.....	121
Gráfica 3.4 Necesidad de los partidos políticos para el funcionamiento de la política en Atzompa, Ixtlán y Mitla	123
Gráfica 4.1 ¿Cuánto confía en sus autoridades municipales?.....	146
Gráfica 4.2 ¿Cuánto confía usted en sus vecinos?.....	152
Gráfica 4.3 Resultado del ítem encuesta interpersonal de la encuesta Democracia y cultura política en Oaxaca, 2016	152
Gráfica 4.4¿Con qué frecuencia plática usted con sus vecinos?.....	157
Gráfica 4.5 Apoyo para solucionar problemas comunitarios.....	159
Gráfica 4.6 ¿Ha participado alguna vez brindando apoyo en temas de salud, seguridad, educación u otro tipo de apoyo en tu comunidad?	164
Gráfica 4.7 ¿Considera que las personas lo apoyarían si tuviera usted algún problema?	174
Gráfica 5.1 ¿Qué tan satisfecho se siente de vivir en un municipio que se rige por sistemas normativos?	187
Gráfica 5.2 ¿Qué tan orgulloso se siente de vivir en el municipio?	195
Gráfica 5.3 ¿Qué tan importante es la historia de su municipio?	201
Gráfica 5.4 ¿Qué tan importante son las costumbres y tradiciones de su municipio?.....	202
Mapa 01. Ixtlán de Juárez, Oaxaca.	20
Mapa 02. Santa María Atzompa, Oaxaca.	21
Mapa 03. San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.	22
Mapa 2.4 División municipal de Oaxaca	70

Mapa 2.5 Regímenes municipales en el Estado de Oaxaca	74
Mapa 2.6 Triunfo en los municipios de partidos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 1998.	85
Mapa 2.7 Triunfo por municipio de partidos de las coaliciones electorales en la elección de gobernador de 2004.	85
Mapa 2.8 Triunfo en los municipios de partidos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 2010.	86
Mapa 2.9 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 1998.	88
Mapa 2.10 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de las coaliciones electorales en la elección de gobernador de 2004.	89
Mapa 2.11 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de partidos políticos en la elección de gobernador de 2010.	89
Tabla 2.1 Participación electoral a nivel estatal en elecciones presidenciales en Oaxaca (1994-2012).	76
Tabla 2.2 Votación obtenida por partido político en las elecciones presidenciales	77
Tabla 2.3 Distribución de preferencias electorales por régimen municipal	81
Tabla 2.4 Resultados de la elección para gobernador 1998-2016	83
Tabla 2.5 Resultados de la elección para gobernador en los municipios de partidos de 1998 a 2016	84
Tabla 2.6 Resultados elección de gobernador en municipios de sistemas normativos 1998 a 2016	87
Tabla 3.1 Importancia del voto en elecciones para presidente de la república, gobernadores y diputados locales por municipio	118
Tabla 3.2. Tabla cruzada sobre la confianza hacia los partidos políticos y la necesidad de estos para el funcionamiento de la política	124
Tabla 3.3. Porcentaje de participación en protestas o manifestaciones políticas en los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán	131
Tabla 3.4. Disposición para asistir a una manifestación o protesta en Atzompa, Mitla e Ixtlán	132
Tabla 3.5 Participación en firma de peticiones en los municipios de Atzompa, Ixtlán y Mitla	138
Tabla 3.6 Firma de peticiones por edad en los municipios de Atzompa, Ixtlán y Mitla	139

INTRODUCCIÓN

En el mes de agosto de 1995 el Congreso local de Oaxaca aprobó una reforma que permitía a los municipios, que así lo solicitasen, nombrar autoridades a través de normas y prácticas comunitarias, es decir, se reconocía en el estado los mecanismos de elección comunitaria que de manera paralela se habían practicado en un gran número de municipios a la par de las elecciones constitucionales.

A raíz de la reforma señalada, la organización y participación política de la entidad oaxaqueña se diferenció en dos escenarios: los municipios de partidos, donde la elección de autoridades se mantendría con la competencia entre partidos en elecciones periódicas a través del voto libre y secreto; y los municipios de usos y costumbres, cuyos representantes serían electos a partir de las reglas y los procedimientos propios de cada municipio.

El reconocimiento de los municipios de usos y costumbres reavivó de nueva cuenta un debate que nació desde la formación del estado mexicano con la generación del proyecto nacional, el cual giraba en torno al funcionamiento de la política basada en instituciones de corte liberal y otro articulado a través de principios comunitarios.

En este debate, la figura del municipio ha jugado un papel importante, pues en la necesidad de consolidar un nuevo Estado, las élites políticas trataron de adecuar el funcionamiento de instituciones de corte liberal a la realidad de los pueblos, lo que se tradujo en la exclusión de otras formas de organización política. De ahí que, el reconocimiento de municipios basado en usos y costumbres en Oaxaca haya representado en su momento una oportunidad para la inclusión de prácticas anteriormente excluidas.

La instalación de municipios durante la primera parte del siglo XIX, como se observa en la literatura, generó distintos escenarios, Antonio Annino

señala que un gran número de pueblos buscó la forma de erigirse como Ayuntamientos para seguir detentando el poder de sus comunidades¹; Daniela Marino, por su parte, observó que el proceso de municipalización fue en un duro golpe para los pueblos al ocasionar la pérdida de su autonomía², mientras que Edgar Mendoza concluye para el caso oaxaqueño que si bien el ayuntamiento debilitaba a las comunidades, dicha institución también se transformó en un espacio que les permitió conservar su poder local.³

La figura del municipio libre se ha consolidado en el país, no obstante, la participación política que se desarrolla en su interior continúa siendo tema de discusión al contrastar en muchos de ellos los principios de la democracia occidental y prácticas políticas comunitarias. En este sentido, cabe destacar que, en 2018, el 17.2% de los presidentes municipales del país fueron electos por usos y costumbres, sin la intervención de algún partido político, y el 3.4% fue electo por usos y costumbres previo a la propuesta de alguno de ellos.⁴

Bajo el escenario anterior, municipios como Cherán, en Michoacán o Ayutla de los libres, en Guerrero, han modifica de manera reciente la forma de elección de sus autoridades al pasar de partidos políticos a usos y costumbres. Además, habrá que añadir el funcionamiento de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) en Chiapas, cuyos límites territoriales se sobreponen a las fronteras políticas de los municipios convencionales.⁵ lo que

¹ Antonio Annino, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821”, en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, FCE, México, 1995.

² Daniela Marino, “Indios y pueblos en la construcción de la nación. La modernización del espacio rural en el centro de México, 1812-1900”, en Erika Panni (coord.), *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, FCE, México, 2004.

³ Edgar Mendoza, *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos Chocholtecos de Oaxaca eb el siglo XIX*, UABJO-CIESAS-UAM-A, México, 2011.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México. Presentación de resultados generales*, INEGI, México, 2020.

⁵ Sobre este tema véase: Alejandro Cerda García, *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, México, 2011. Adriana Gómez Bonilla, “El Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ) Ricardo Flores Magón. Un territorio en construcción de la autonomía”, en Pavel López y Luciana García,

invita a reflexionar hasta qué punto convive la política local entre los principios de la democracia liberal y las practicas comunitarias

En lo que respecta a los municipios oaxaqueños, María Teresa Valdivia reflexiona que el reconocimiento de municipios de usos y costumbres si bien no resolvió la participación política de los pueblos indios sí constituyó un avance en los derechos indígenas.⁶ Mientras que Ricardo Anaya, considera que las reforma sólo legalizó lo que por décadas había sido un a práctica extralegal tolerada por los gobiernos del estado.⁷

En cambio, Aguilar Rivera discurre al señalar que el reconocimiento de municipios basados en sistemas normativos representó un retroceso en materia política al contravenir los intereses de la democracia por basarse una forma arcaica de organización donde se suprime la representación, el sistema de partidos y la institucionalidad del país al no estar regidos por reglas estables sino por mecanismos no codificados que pueden cambiar de un momento a otro.⁸

El debate a favor y en contra del reconocimiento de los municipios de usos y costumbres es amplio⁹, y por su funcionamiento, se suele asumir que

(coords), *Pueblos Originarios en lucha por las Autonomías: Experiencias y desafíos en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2016. Pablo González Casanova, “Los ‘Caracoles’ zapatistas: redes de resistencia y autonomía (ensayo de interpretación)”, en Marcos Roitman (comp.), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, CLACSO-Siglo del Hombre, Bogotá, 2009.

⁶ María T. Valdivia Dounce, “Elecciones por usos y costumbres en el contexto de las reformas estatales oaxaqueñas (1990–1998)”, en *Argumentos*, vol.23, no. 63, México, 2010, pp. 262.

⁷ Ricardo Anata, *Autonomía, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres electorales en Oaxaca*, Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdez, México, 2006, p.11.

⁸ José Antonio Aguilar Rivera, “Los derechos indígenas en México: un caso de regresión autoritaria”, en Diódoro Carrasco Altamirano y Moisés Jaime Bailón Corres (Coord.), *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derecho de los pueblos indios en México*, Cámara de diputado LX legislatura-CNDH-IIHUABJO, México, 2009, p. 225.

⁹ Durante la década inmediata al reconocimiento se publicaron diversos estudios que centraron su atención en las causas que motivaron este reconocimiento, el papel la autonomía y libre determinación de los pueblos, el desgaste del sistema político y reacomodo de las fuerzas políticas en Oaxaca algunos de ellos son: Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007. David Recondo, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, CIESAS-CEMCA, México, 2007. Cipriano Flores Cruz, “El sistema electoral por

los municipios de partidos se inscriben en los márgenes de la democracia liberal, mientras que los municipios de usos y costumbres se han vinculado con una idea de democracia comunitaria. Entre ambos extremos, aparentemente contradictorios existen, no obstante, municipios que se rigen por partidos basados en prácticas comunitarias y quienes lo hacen por usos y costumbres sin un arraigo a lo comunitario. Es más, algunos municipios transitan de un modo de participación política al otro, dependiendo de situaciones coyunturales. Por lo que, no se puede considerar ni un modelo u otro como finales o definitivos.

La participación política que se desarrolla al interior de los municipios oscila entre las ideas del individualismo metodológico y las prácticas comunitarias, circunstancia que se reproduce con mayor intensidad en los municipios de usos y costumbres donde las personas participan de manera individual en elecciones constitucionales, mientras que al interior del municipio deben sujetarse a la normatividad interna para mantener sus derechos políticos vigentes y elegir autoridades.

Los elementos que han permitido el funcionamiento de los municipios de usos y costumbres son diversos, por lo que, para los fines de esta tesis, se explorara la participación política de sus habitantes. A título de ejemplo, encontramos que la ubicación geográfica, el tamaño poblacional, la

usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca”, en Jesús Orozco Henríquez, (comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI*, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM, México, 1999, pp. 239-240. Kunle Owolabi, “¿La legalización de los usos y costumbres ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca? Análisis de las elecciones para diputados y gobernadores, de 1992 a 2001”, en *Foro internacional*, vol. XLIV, no. 3, 2004, pp. 474-508. Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres en Oaxaca*, Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana, México, 2006. *Diez voces a diez años: reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, EDUCA, México, 2005. Dióodoro Carrasco y Moisés Jaime (coords.), *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derechos de los pueblos indios en México*, Cámara de diputados LX Legislatura-CNDH-IIHUABJO, México, 2009. Francisco López Bárcenas, “Entre lo propio y lo ajeno. El sistema electoral consuetudinario en el Estado de Oaxaca”, en: *Ce-Acatl*, México, 1998.

composición étnica e incluso su orientación religiosa pueden ser elementos que ayuden a la configuración de un municipio dentro del sistema normativo.

Más allá de los elementos mencionados, en estos espacios se ha construido de manera histórica un capital social, elemento de interés para este trabajo, el cual al basarse en la generación de identidades territoriales y prácticas comunitarias ha permitido mantener en cierto sentido el funcionamiento de sus estructuras políticas. Mientras que, en los municipios de partidos, la generación de capital social, si bien suele darse por la reproducción de algunas prácticas colectivas y la asociación de sus integrantes, aunque no fomenten una participación comunitaria, ha permitido generar recursos de este tipo de capital.

De esta forma, en ambos tipos de municipios se generan distintos recursos de capital social que vinculados con el régimen municipal pueden incidir en la participación política de sus integrantes. De ahí que sea necesario plantearse si la participación política que ocurre en estos espacios se ve dinamizada por la generación de capital social y la forma cómo se construyen los significados fácticos y simbólicos que reproducen el capital social como recurso.

Para ello, con la intención de contribuir desde una perspectiva novedosa al debate sobre los procesos políticos de Oaxaca y los estudios municipales en general, esta tesis pone en discusión la participación política que se desarrolla en municipios de sistemas normativos en contraste con la que se desenvuelve en los municipios de partidos cuyos antecedentes tienen un soporte en prácticas comunitarias, esto con la intención de identificar hasta qué punto el tipo de régimen municipal afecta o beneficia el desarrollo de los procesos políticos.

En este contexto, se optó por llevar a cabo una forma novedosa de análisis sobre el tema, al indagar la probable injerencia que juega la generación de capital social y la construcción de identidades territorializadas en la participación política de los integrantes de ambos regímenes municipales. El argumento central del que se parte, es que la participación política que se genera en un territorio municipal, sea de sistemas normativos o de partidos políticos, se ve dinamizada por la generación de un capital social que se basa en prácticas comunitarias e identidades territoriales. Por lo que, al existir una mayor reproducción de este tipo de prácticas en los municipios de sistemas normativos, a diferencia del de partidos, partimos de la hipótesis que el capital social en estos últimos municipios tiene mayor incidencia en la participación política.

En línea con lo anterior, la pregunta general que guía la presente investigación es: ¿cómo influye en la participación política de los municipios de sistemas normativos y partidos el capital social que se genera dentro de sus territorios? Y, de la cual, se desprenden las siguientes preguntas específicas: ¿existen diferencias en la participación entre los habitantes de un municipio de sistemas normativos y uno de partidos? ¿Constituyen las prácticas comunitarias un recurso para la generación de capital social en los municipios de estudio? Y ¿cómo se construye el capital social en función de la generación de identidades territoriales?

En este contexto, el objetivo general se centra en entender las dinámicas de participación política, convencional y no convencional, que ocurren dentro del territorio de municipios de sistemas normativos y de partidos cuyo pasado fueron los usos y costumbres. a partir del papel que juega la generación de capital social

Y del objetivo anterior se desprenden los siguientes objetivos particulares, a saber: a) Desarrollar los ejes teóricos de la investigación: participación política, capital social e identidad territorial, así como sus dimensiones analíticas; b) exponer un balance político-electoral de la entidad oaxaqueña a partir del reconocimiento de los dos regímenes municipales; c) estudiar el funcionamiento político de los municipios de estudio y la forma en cómo se ha desarrollado la participación política en sus respectivos territorios; d) analizar cómo se construye el capital social en las comunidades de estudio y la forma en que incide en la generación de prácticas colectivas y e) indagar como la identidad territorial incide en la generación de capital social y la participación política de los integrantes de los municipios de estudios.

Los municipios de estudio

Los municipios de estudio se ubican en Oaxaca, un estado al sur de México caracterizado por su diversidad pluricultural donde conviven trece grupos étnicos y se sitúa el mayor porcentaje de población de lengua indígena del país (32.8%).¹⁰ Tiene 3,967,889 de habitantes que lo convierte en la décima entidad federativa con mayor población a nivel nacional.¹¹ Además, de concentrar el mayor número de municipalidades del país al existir 570 municipios, de los cuales 417 eligen autoridades por sistemas normativos y 153 por partidos políticos.¹²

Pero, ¿por qué llevar a cabo una investigación sobre participación política asociada a las nociones de capital social e identidad territorial en municipios oaxaqueños que se rigen por usos y costumbres y por los

¹⁰ Consejo Nacional de Población, *Infografía. Población Indígena*, México, 2016, disponible en: <https://n9.cl/m26jg>.

¹¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, disponible en: <https://n9.cl/1ysb>

¹² Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018, disponible en: <https://n9.cl/y5cj>.

principios de la democracia liberal? En primer lugar, porque la existencia de un doble régimen municipal invita a la reflexión sobre el funcionamiento de formas de organización política comunitaria en contraste con la organización política de la tradición de la democracia liberal.

En segundo lugar, porque al parecer, en el escenario municipal de Oaxaca la noción de lo comunitario ejerce una mayor cohesión al vincularse con el territorio, ocupando una función importante para la construcción de prácticas colectivas en la reproducción de la política local. Y, por último, porque se trata de localidades donde las prácticas comunitarias a lo largo de la historia han jugado un papel relevante en la configuración de acciones políticas y la organización local, de ahí que exista la posibilidad de ubicar altos *stocks* de capital social a partir de relaciones de confianza interpersonal, normas de reciprocidad y la generación de compromiso cívico.

Los municipios de estudio son tres, dos municipios que se rigen por sistemas normativos: Ixtlán de Juárez y Santa María Atzompa; y uno de partidos políticos: San Pablo Villa de Mitla. Los municipios de sistemas normativos, se eligieron en función de los siguientes criterios: poblacional, ubicación geográfica y el funcionamiento de su sistema normativo. En cuanto al municipio adscrito al régimen de partidos, su elección se llevó a cabo por el hecho de haberse transformado en un municipio de partidos cuando su elección de autoridades se llevaba a cabo a través de usos y costumbres (tabla 1).

Tabla 1. Municipios de estudios

Municipio	Población total	Población cabecera mpal	Población indígena	Zona y región	Régimen	Periodo presidente municipal	Distancia de la capital
Ixtlán de Juárez	7,674	2,718	55.8%	Medio semirural (sierra norte)	Usos y costumbre	Un año y seis meses	66.1 km.
Santa	34,115	19,876	10.5%	Zona	Usos y	Tres años	Colindante

María Atzompa				conurbada (valles centrales)	costumbres		
San Pablo Villa de Mitla	11,825	8,167	34.0%	Medio semiurbano (valles centrales)	Partidos políticos	Tres años	40 km.

Fuente: Elaboración propia con información del IEEPCO (2019) e INAFED (2020).

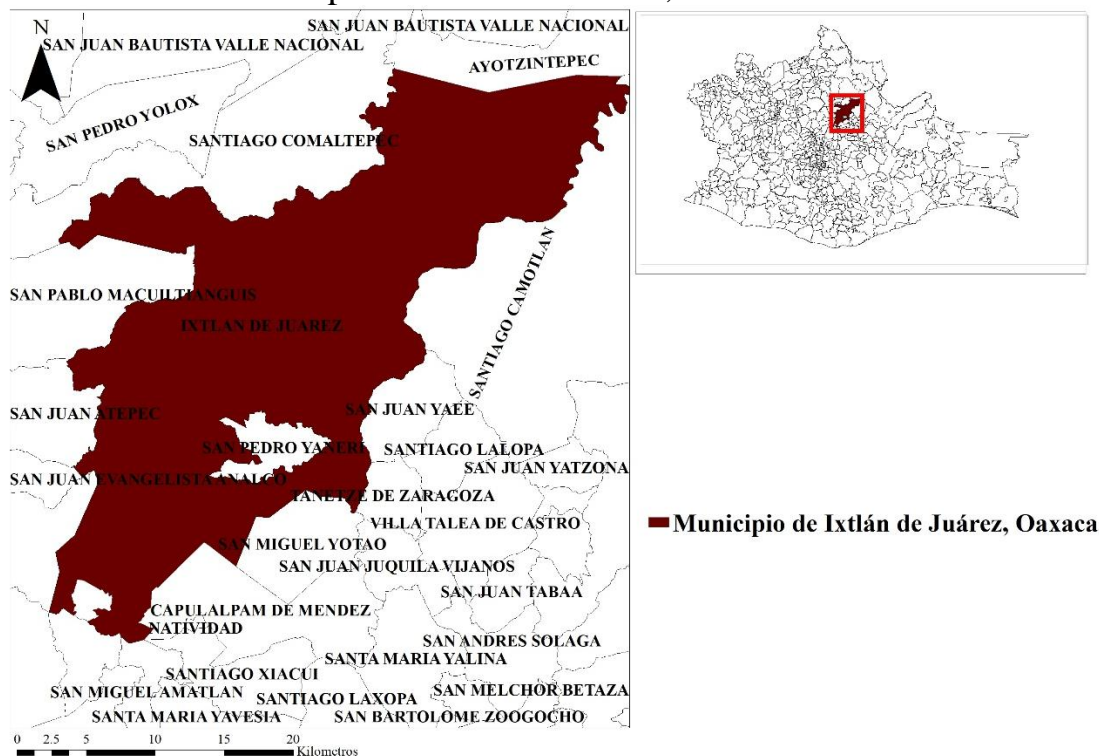
La elección, además, se llevó a cabo en función de los objetivos planteados de la investigación, en el sentido que permitiera comprender la forma en que se teje el capital social y cómo al vincularse con las identidades territorializadas dinamizan la participación política, por lo que, el trabajo de campo se llevó a cabo en las cabeceras municipales, debido a que, en Oaxaca, los pueblos sujetos suelen organizarse como comunidades independientes de la cabecera del municipio.

En línea con lo anterior, Ixtlán de Juárez¹³ se analiza por ser un municipio ubicado en una región y un distrito electoral donde todos los municipios colindantes eligen a sus autoridades por sistemas normativos, además de ser caracterizado en la entidad por el orgullo de sus habitantes hacia sus usos y costumbres y prácticas comunitarias, es decir, mantiene hacia el exterior una imagen de estabilidad en torno a su organización política y régimen electoral.

Ixtlán se sitúa en la sierra norte de Oaxaca, una región en donde los usos y costumbres se han mantenido con mayor cohesión permitiendo a los pueblos organizarse de manera colectiva. El municipio como se ha señalado en la tabla 1, se ubica en un ámbito semirural y cuenta con un alto porcentaje de población indígena.

¹³ De ahora en adelante Ixtlán.

Mapa 01. Ixtlán de Juárez, Oaxaca.



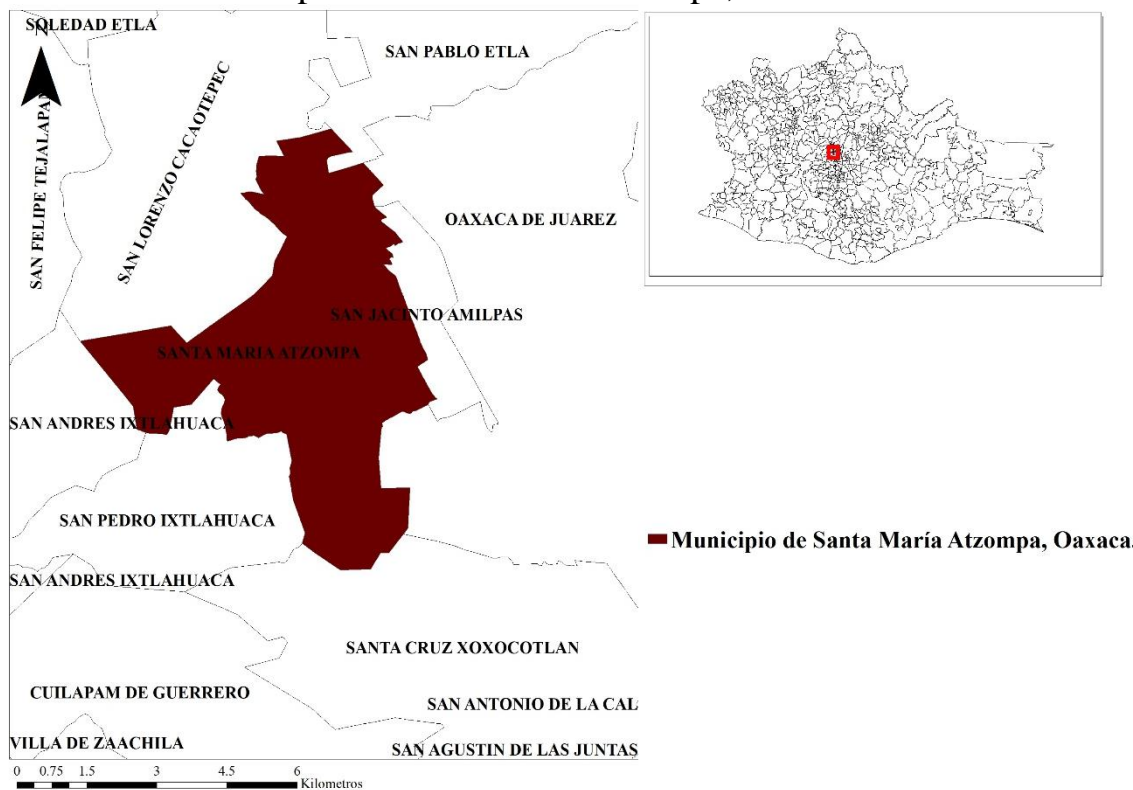
Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.5 con datos del INEGI (2020).

Por otro lado, Santa María Atzompa¹⁴ se analizó por ser un municipio conurbado a la ciudad de Oaxaca, en donde las condiciones políticas dejaron de ser semejantes a aquellas que existían antes de su reconocimiento como municipio de sistemas normativos, al albergar un número amplio de población en un ambiente urbanizado donde pareciera que hoy los usos y costumbres han motivado diversos conflictos políticos y electorales entre su población.

¹⁴ De ahora en adelante Atzompa.

La población de Atzompa actualmente es superior a los 30 mil habitantes y la población indígena es reducida, siendo dentro de los municipios de sistemas normativos, el más grande en términos poblacionales.

Mapa 02. Santa María Atzompa, Oaxaca.

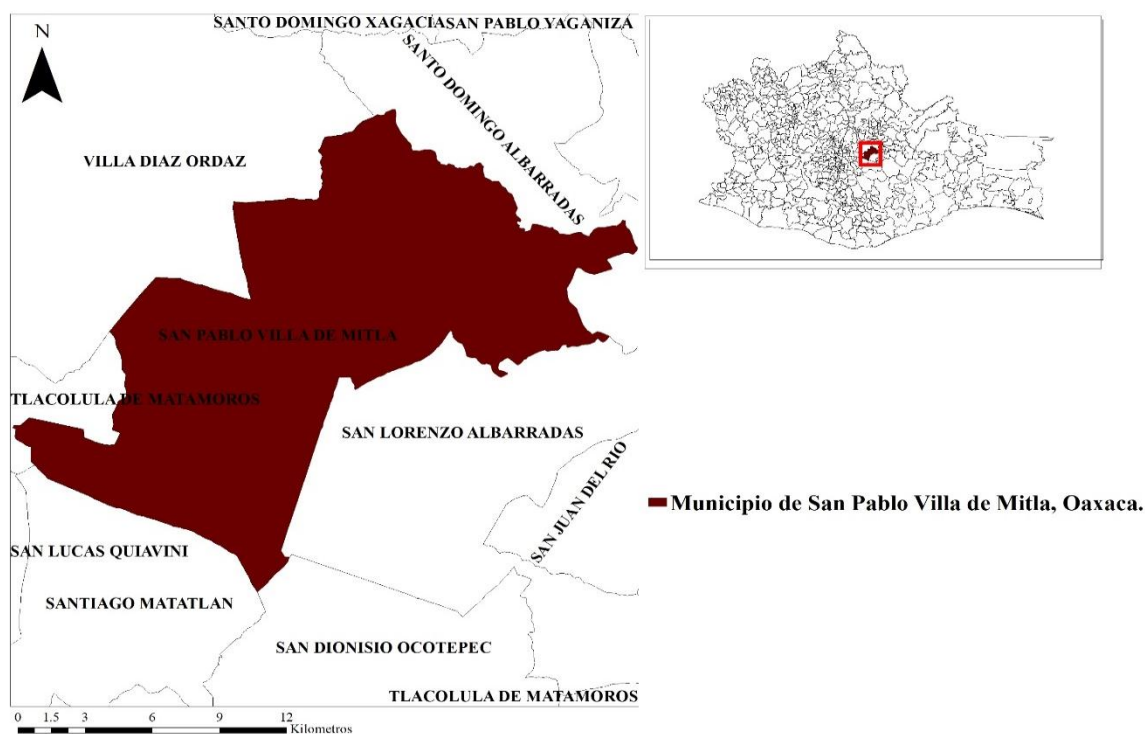


Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.5 con datos del INEGI (2020).

Por último, San Pablo Villa de Mitla¹⁵, es un municipio de partidos caracterizado por haber practicado los usos y costumbres como método de elección de autoridades, por lo que el tránsito entre ambos regímenes electorales pudo haber motivado la pérdida y adopción de diversas formas de prácticas colectivas que lo hacen interesante de analizar al margen de los municipios de sistemas normativos.

¹⁵ De ahora en adelante Mitla.

Este municipio se ubica en la región de los Valles Centrales cerca de la capital del estado y cuanta un alto porcentaje de población indígena, además, es uno de los principales centros turísticos del estado.



Mapa 03. San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.5 con datos del INEGI (2020).

En lo que respecta al estudio campo de la investigación, este se llevó a cabo en cuatro fases:

La primera comprendió la aplicación de tres encuestas y dos entrevistas piloto en los municipios de Mitla e Ixtlán, entre los meses de julio y agosto de 2018, con la finalidad de evaluar los ítems de ambas técnicas de manera que cumpliera con el objetivo de recoger información relevante para la investigación. En esta ocasión San Sebastián Tutla fungía como uno de los

municipios para analizar, sin embargo, se observó cierta negatividad por parte de las autoridades para que se realizara el trabajo de campo.

La segunda fase se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2018, y consistió en el levantamiento de 100 encuestas en los municipios de Mitla e Ixtlán, 50 en cada uno de ellos; así como la aplicación de diez entrevistas a informantes clave, cinco en cada municipio. En esta ocasión se visitó una vez más el municipio de San Sebastián Tutla, sin embargo, de nueva cuenta se observó cierta desconfianza por parte de las autoridades para llevar a cabo el trabajo de campo, por lo que se optó por incorporar el análisis de otro municipio de condiciones semejantes.

La tercer y última etapa comprendió en realizar 50 encuestas y cinco entrevistas entre el mes de febrero y marzo de 2019 en el municipio de Santa María Atzompa, cuya situación mantiene semejanzas con San Sebastián Tutla y donde al llevar el trabajo de campo destacó distintas cualidades de interés para la investigación.

Una cuarta fase se llevó a cabo entre el 20 y 26 de octubre de 2019, días en que se asistió a la elección del presidente municipal en los municipios de Atzompa e Ixtlán, por lo que se visitó ambas comunidades para observar el desarrollo de los procesos electorales, obteniendo en el caso del segundo municipio la autorización de las autoridades para estar presente como observador en la Asamblea.

Por último, cabe hacer mención que parte de la información también se recolectó a través de un diario de campo, en donde además de llevar un registro sobre los eventos que se observaron, se registraron los comentarios de los diálogos que se establecieron de manera informal con los habitantes de cada una de los municipios en el momento de realizar distintas actividades dentro de cada comunidad.

La estrategia metodológica

La estrategia metodológica a emplear es preminentemente cualitativa, aunque también se hizo uso de técnicas cuantitativas para obtener información necesaria sobre la participación política, la generación del capital social y la identidad territorial en Atzompa Mitla e Ixtlán.

El diseño de la entrevista

En lo que respecta a las técnicas cualitativas, se hizo uso de una entrevista semiestructurada basada en guion compuesta por tres grandes bloques y precedida de un cuestionario donde se recabó la información básica del entrevistado. El guion se centró en:

- Datos generales del entrevistado. Esta parte del guion recolectó la información personal de los informantes como el nombre, sexo, edad, ocupación, religión, etc.
- Participación política. Incorpora preguntas sobre el funcionamiento político del municipio, los procesos electorales, los partidos políticos, dirigidas para conocer cómo se participa y de qué forma se percibe dicha participación en relación con los procesos políticos que se desarrollan en los municipios de estudio.
- Capital social. En este apartado del cuestionario se preguntó sobre los *stocks* de confianza hacia las instituciones, la confianza interpersonal, el apoyo comunitario y el compromiso cívico que se observa en el municipio.
- Identificación territorial. Por último, las preguntas indagan sobre los elementos que brindan una identidad a los habitantes de cada municipio, las costumbres, los lugares representativos dentro del territorio.

La finalidad de esta entrevista era obtener información general respecto al desarrollo de la participación política, capital social e identidad en los lugares de estudio para proporcionar una vista extensa sobre las relaciones que se establecían en cada uno de los municipios.

El diseño de la encuesta

Con relación a las técnicas cuantitativas se elaboró una encuesta no probabilística dirigida a los habitantes de los tres municipios; que intentó, dentro de lo posible, que el grupo entrevistado representara al conjunto del municipio, seleccionándolos de manera diferenciada en razón de edad, sexo y culto, dado que en ocasiones se excluye de participar a quienes no profesan la religión católica.

La encuesta se estructuró en tres apartados cuya temática se centró en:

- Primero: importancia que se brinda a las costumbres, festividades y lugares representativos dentro del municipio.
- Segundo: participación en prácticas comunitarias, apoyo brindado a la comunidad, confianza hacia los vecinos y organización con otros habitantes de los municipios.
- Tercero: Importancia que se brinda a los procesos electorales, el voto, los partidos políticos y participación en manifestaciones o firma de peticiones.

Las bases de datos

Los datos electorales analizados en las elecciones estatales y federales comprendidas de 1998 a 2016, proceden de los datos oficiales de dos institutos electorales:

- Instituto Nacional Electoral (INE). De donde se retomó la información disponible en el Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015 del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015, y del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018, para el análisis de elecciones federales.
- Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (IEEPCO). Cuya información retomada de las memorias electorales y bases de datos disponibles en el portal en internet del Instituto permitió el análisis a nivel local de los procesos electorales.

El manejo de los datos

La información recolectada en el trabajo de campo se manejó en dos softwares distintos: en el caso de las encuestas, a partir de las respuestas, se creó una matriz de datos en IBM SPSS 23, programa en el que se llevó a cabo el análisis de tablas de contingencia utilizadas para analizar los distintos ítems de abordados en la investigación. Mientras que las entrevistas se transcribieron en Express Scribe, de donde se realizó el análisis del contenido de las respuestas de los informantes.

Estructura de la tesis

Tras esta introducción, el primer capítulo expone un análisis sobre los conceptos teóricos que guían la presente investigación, a saber: participación política, capital social e identidad territorial, así como sus dimensiones operativas. El análisis de estos conceptos resulta importante para enmarcar los ejes teóricos bajo los cuales se abordan las dinámicas políticas de los municipios de estudios sean de sistemas normativos o partidos políticos,

permitiendo además entender cómo se construyen las relaciones que dan funcionamiento a estos espacios municipales.

El segundo capítulo, por su parte, presenta un balance político-electoral del Estado de Oaxaca, lo cual es relevante para entender *grosso modo* la existencia de municipios de sistema normativos en la entidad y las continuidades o rupturas de los procesos electorales en los municipios de partidos y los de sistemas normativos después de su reconocimiento legal. Para ello, se parte de las causas que originaron el reconocimiento de los municipios de sistemas normativos, enseguida se expone un análisis sobre los procesos electorales en el estado al coexistir dos regímenes municipales. Y de manera posterior se analiza de manera concreta las dinámicas políticas de Atzompa, Mitla e Ixtlán al margen del reconocimiento de los municipios de sistemas normativos.

En el tercer capítulo, a partir de la información recolectada en el trabajo de campo, se expone el funcionamiento de las instituciones políticas de los municipios de estudio para contextualizar el análisis de la participación política en sus dimensiones convencional y no convencional desde el interior de cada uno de ellos. Analizando, además, la importancia que se da al voto, los partidos políticos y la vinculación de los habitantes de Atzompa, Mitla e Ixtlán con la firma de peticiones y otras formas de participación fuera del ámbito convencional.

El cuarto capítulo presenta la forma cómo se construye el capital social desde tres dimensiones: la confianza institucional e interpersonal, el compromiso cívico asociado con la participación en la solución de problemas comunitarios y el tipo de capital social como un elemento de inclusión-exclusión. Estas tres dimensiones analíticas siguen una definición clásica del capital social en el estudio de las comunidades, pues invita a reflexionar en los

recursos de capital que tienen sus integrantes para el beneficio colectivo e individual.

En el quinto capítulo, por último, se lleva a cabo un análisis sobre la construcción de las identidades territoriales al margen de la configuración del capital social y la participación política. De igual modo, se analiza la pertenencia hacia el territorio a partir de dos elementos que impactan en la apropiación del mismo: la historia y la cultura. Ambos aspectos han sido poco abordados en la literatura pues pocas veces se toma como referente las dimensiones territoriales para explicar cómo inciden en las prácticas comunitarias, de ahí que este capítulo contribuya en una perspectiva distinta de abordar este tema.

Por último, se concluye con un apartado donde se exponen los hallazgos y las reflexiones generales a partir de lo abordado a lo largo de la investigación.

1. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESDE UN ENFOQUE DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS IDENTIDAD TERRITORIALES

Toda forma de organización humana está funda sobre un territorio definido que las comunidades llenan de manera progresiva con características particulares en función de sus necesidades, aspiraciones e intereses, y a partir de las relaciones de carácter político y social que se establece entre sus integrantes.

La forma cómo se organiza el territorio conlleva variaciones en los mecanismos que constriñen o posibilitan la participación individual o colectiva, toda vez que, el territorio y las comunidades están vinculados de manera íntima. En este sentido, David Knight da cuenta que una vez definido un territorio por parte de un grupo cohesionado socialmente, con el paso del tiempo el territorio políticamente delimitado llega a definir a un pueblo, adquiriendo las prácticas colectivas y sus relaciones políticas un sentido territorializado.¹⁶

Los estudios sobre participación política son diversos, y un gran número de ellos se han enfocado en el ámbito comparativo, siendo pocos los que han abordado el tema desde la perspectiva del capital social y sus dimensiones territoriales asociadas, por lo que partiendo de la necesidad de comprender y explicar cómo el capital social y la identidad territorial dinamizan la participación política, la presente tesis se inscribe en este último campo, a partir del estudio de tres municipios en Oaxaca adscritos a dos regímenes políticos distintos: sistemas normativos y partidos políticos.

El capital social, a pesar de contar ya con una larga tradición de estudio, se ha explotado relativamente poco para explicar fenómenos políticos de alto

¹⁶David B. Knight, *Identity and territory: geographical perspectives on nationalism and regionalism*, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 72, no. 4, 1982, pp. 514-531.

impacto en el país.¹⁷ Mientras que el concepto de identidad territorial está fuera de los análisis sobre participación política que se han desarrollado en México.

Partimos, por tanto, del supuesto que en los municipios de usos y costumbres se permite la construcción de un capital social más denso que al vincularse con el territorio, lo que se traduce en mecanismos más eficientes de participación política. Bajo esta tesitura, este capítulo desgrana las aportaciones y debates teóricos en torno a los conceptos clave de la presente tesis: participación política, capital social e identidad territorial, de cara a enfocar nuestra problemática de estudio dentro de los elementos teóricos que rigen esta investigación.

El capítulo se compone de cuatro apartados: en el primero se analiza el concepto de participación política y sus dimensiones operativas: participación política convencional y no convencional. En seguida, se realiza un recorrido teórico sobre el concepto de capital social desde su visión clásica hasta su uso en la actualidad. En el tercer apartado se analiza lo relativos al concepto de identidad territorial, así como las implicaciones del término en el desarrollo de prácticas comunitarias y la importancia de llevar a cabo un enfoque territorial para los lugares de estudio. Y, por último, se exponen las codirecciones finales.

1.1 La participación política, modalidades y dimensiones

Los estudios clásicos sobre participación política en la década de los años sesenta y setenta, propios de la sociología y la ciencia política norteamericana,

¹⁷ Entre los estudios sobre capital social y participación política en México destacan: María Fernanda Somuano, “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, en *Foro Internacional*, vol. 179, no. 45, 2005, pp. 65-88; María Fernanda Somuano, “Los efectos del capital social sobre la participación política en México”, en *Política y Gobierno*, vol. 13, 2013, pp. 83-107. Y, Rafael Cedillo y Priscila Serrano, “Capital social y participación electoral en el Estado de México, 2000-2009”, en *Espacios Públicos*, vol. 13, no. 29, pp. 26-47.

vincularon el análisis de la participación política con los procesos electorales.¹⁸ La participación política en esta línea de investigación respaldaba el funcionamiento de la democracia al mismo tiempo que la legitimaba, de manera que el concepto se adhirió al discurso democrático para definirse en oposición a los regímenes autoritarios donde la idea del ciudadano estaba ausente.

En los primeros estudios, la participación política comenzó a entenderse a partir de las acciones que los individuos ejecutaban de manera individual o colectiva, Verba y Nie en su momento, señalaron cuatro modalidades de participación que a su entender beneficiaban el desarrollo de la vida democrática: el voto, el activismo en campañas, el activismo comunitario y la construcción de redes particulares¹⁹, coincidiendo ambos autores que la participación política estaba incrustada en los mecanismos institucionales que daban continuidad a la reproducción del sistema político.

El concepto, sin embargo, desde sus inicios se ha provisto de diferentes dimensiones de análisis para su estudio, no existiendo, como observa Booth, un consenso entre los investigadores respecto a lo que el término debería abarcar²⁰, adquiriendo, por lo tanto, distintas connotaciones de acuerdo con los intereses de cada investigación.

A manera de ejemplo, en 1979, Verba, Nim y Kim, entendieron por participación política aquellos actos legales que los ciudadanos dirigen para influir en la selección del personal gubernamental y/o las acciones que ellos

¹⁸ Véase: Angus Campbell, *et. al.*, *The American Voter*, Chicago University Press, Estados Unidos, 1960, Siney Verba y Norman Nie, *Participation in America. Political democracy and social equality*, Harper and Row, New York, 1972.

¹⁹ Sidney Verba, Norman Nie, *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, Harper and Harrow, New York, 1972.

²⁰ John Booth, "Political Participation in Latin America: Levels, Structure, Context, Concentration and Rationality", en *Latin American Research Review*, vol. 14, no. 3, 1979, pp. 29-60

tomaban.²¹ Por otra parte, Milbrath hizo uso del concepto basándose en las acciones a través de las cuales los ciudadanos buscaban influir o apoyar al gobierno y la política.²² Acción que a entender de Milbrath abarcaba un amplio número de actividades en relación con la vida pública incluyendo las actividades de protesta.²³

A diferencia de los autores referidos, en uno de sus estudios, Seligson y Booth definieron participación política como aquellos “comportamientos que tienen la intención de influir en el sistema político, ya sea a nivel nacional, regional o comunal”²⁴. Ambos autores incluyeron no solo acciones sino también comportamientos dentro de su definición, ampliando aún más el concepto, además de incorporar, quizá sin tenerlo presente, aspectos territoriales dentro de su definición.

En una crítica hacia la forma en que se trabajaba el concepto de participación política en los años setenta, Pizzorno, al considerar que el término adquiriría su significado en la cultura política norteamericana, estableció una definición alternativa basada en sistemas de solidaridad. Para este autor la participación política se entendía como “una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes”²⁵, es decir, emana de una lucha de poder entre diferentes sectores de la sociedad.

²¹ Sidney Verba *et. al.*, *Participation and political equality. A seven nation comparison*, University of Chicago Press, USA, 1987, p. 1.

²² Lester Milbrath, “Political Participation”, en Samuel Long, *The handbook of political behavior* vol 4, Plenum Press, Nueva York, 1981, p. 198.

²³ *Ibid.*

²⁴ Mitchell A. Seligson and John A. Booth. “Political Participation in Latin America: An Agenda for Research”, en *Latin American Research Review*, vol. 11, no. 3, 1976, p. 96.

²⁵ Alessandro Pizzorno, “Introducción al estudio de la participación política”, en *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Ediciones Siap, Buenos Aires, 1975, p. 39.

El debate sobre qué dimensiones debe contemplar la participación política sigue vigente²⁶, autores como Welzel e Inglehart, desde la teoría de la modernización y el cambio de los valores políticos, optan por otra interpretación del concepto, pues consideran que “la modernización no sólo aumenta los recursos materiales del ser humano, sino también los niveles educacionales, y posiciona a las personas en ocupaciones donde se requiere un pensamiento independiente, lo que las hace estar más articuladas y mejor preparadas para participar en política”.²⁷

Los autores anteriores identifican en la modernización un constante cambio de valores en la sociedad que a su vez cambian las formas en que las personas se involucran en la política, de ahí que el concepto de participación política deba incorporar otras dimensiones de análisis para su estudio como las formas no convencionales de participación.

En línea con lo anterior, Norris considera que, con sus excepciones, la modernización genera:

“una participación pública más activa en el proceso de formulación de políticas a través de la acción directa, nuevos movimientos sociales y grupos de protesta, al tiempo que debilita las lealtades deferenciales y el apoyo a las organizaciones y autoridades jerárquicas tradicionales, como iglesias, partidos y grupos de intereses tradicionales”²⁸,

De ahí que, incorpore en sus estudios formas de participación fuera de los límites institucionales como un tipo de participación política no convencional.

²⁶ Sobre la revisión teórica del concepto de participación política existen diversos artículos como el de Patrick Conge, “The concept of political participation. Toward a definition”, en *Comparative politics*, vol. 20, no. 2, 1998, pp. 241-249. José M. Sabucedo, “Types of political participation. A multidimensional analysis”, en *European Journal of Political Research*, vol. 20, no. 1, 1991, pp. 93-102. Delfino Gisela, “Participación política. Conceptos y modalidades”, en *Anuario de investigaciones*, vol. 17, 2010, pp. 211-220, por señalar algunos.

²⁷ Christian Welzel y Ronald Inglehart, “The Role of Ordinary People in Democratization”, en *Journal of Democracy*, vol. 19, no. 1, 2008, p. 129.

²⁸ Pipa Norris, *Democratic phoenix. Reinventing political activism*, Cambridge University Press, New York, 2002, p. 19.

Aun cuando las interpretaciones del concepto suelen variar de acuerdo con los intereses de cada autor, si existe un punto de coincidencia es que la participación política conlleva acciones orientadas a incidir en el sistema político, es decir, son cursos de acción que tienen un impacto en la vida pública y que pueden o no modificar la estructura política y estas a su vez pueden desarrollarse dentro o fuera de los marcos institucionales del Estado.

Teniendo un punto de referencia la forma cómo diferentes autores han abordado es la participación política, así como la existencia de sus distintas dimensiones de análisis, los siguientes apartados se centran en el estudio de la participación política en dos dimensiones: participación política convencional y no convencional.

1.1.1 La participación política en su forma convencional: los procesos electorales

La participación política convencional, como apunta la literatura, se ha identificado dentro de los cánones institucionales tradicionales, es decir, son actividades incrustadas en la estructura legal-institucional o aquellas que están directamente relacionadas con el proceso electoral²⁹, cuya lógica además funciona como dispositivos que permiten al sistema político mantener su equilibrio.

Los estudios pioneros sobre participación política centraron sus investigaciones sobre el comportamiento electoral y el voto³⁰ con la finalidad de indagar qué orientaba las preferencias electorales así cómo los factores que

²⁹ Rik Linssena y Peer Scheepers, “Conventional and unconventional political participation in times of economic crisis in the Netherlands”, 2017, en *Acta Política*, vol. 53, no. 2, 2018, pp. 283-304.

³⁰ Véase los estudios de Lester Milbrath, *Political participation. How and why do people get involved in politics?*. Rand McNally & Company, Chicago, 1965. Milbrath L., y M.L. Goel, *Political Participation*, Rand McNally, New York, 1977. Verba, Sydney y Norman, Nie, *Participation in America*, Harper& Row, New York, 1972. Campbell, Angus, Converse Philip, et al, *The american voter*, Univerity of Chicago Press, Chicago, 1960. Y Lazarsfeld, P.F.; Berelson, B. y Gaudet, H., *The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*, Columbia University Press, New York, 1948.

guiaban el comportamiento político desde una perspectiva social³¹ o desde las desde la base de sus preferencias individuales.³² Generando con ello, una diferenciación sobre participación política en un nivel individual y su nivel colectivo.

El estudio del voto, desde esta perspectiva, se basa en el estudio de las características socioeconómicas que pueden modificar dicha acción, tomando como prioridad tres variables de análisis: la edad, el nivel escolar y el nivel económico.³³ Este enfoque gozó de mayor aceptación entre los estudios empíricos de la ciencia política norteamericana y sus variables continúan siendo importantes para su estudio.

Desde otra perspectiva, los estudios sobre participación política también se vieron sacudidos por la entrada del paradigma economicista en la ciencia política. El vínculo de ambas disciplinas dio como resultado una interpretación económica de la democracia y una serie de análisis enfocados en el *rational choice*; desde donde se entiende que el voto se realiza a partir de las relaciones costo-beneficio en un espacio donde los partidos compiten por la preferencia del votante.³⁴

La participación política en su forma convencional no es homogénea, ya que existen múltiples factores que inciden en su formulación, desde el grado de interés en la política, capacidad, acceso, identificaciones étnicas, religiosas y ciertas características de la personalidad poco comprendidas.³⁵ E incluso en la actualidad se siguen incorporando nuevos elementos para su estudio, por

³¹ Seymour Martin Lipset, *El hombre político. Las bases sociales de la política*, REI, México, 1993.

³² Angus Campbell, Philip Converse, et al, *The american voter*, University Of Chicago Press, Illinois, 1980.

³³ Al respecto véase los trabajos de Brady, Nie, Lipset, Schlozman y Verba.

³⁴ Al respecto véase los trabajos de Adam Przeworski, John Elster, Anthony Down, James M. Buchanan, Duncan Black, William Riker.

³⁵ Roberth Dahl, *Un prefacio a la teoría democrática*, Gernika, México, 1988, p. 97.

ejemplo, las preferencias sociales³⁶, el trabajo en campañas electorales o la contribución económica a las mismas.³⁷

En este trabajo, la participación política convencional se asocia, en lo visto con la literatura, con la participación electoral y todas aquellas formas de participación incrustadas dentro del marco legal-institucional, diferenciando los procesos electorales en dos tipos de regímenes municipales cuyos métodos de elección de autoridades son distintos, uno basado en la práctica tradicional de elección a través de partidos políticos y otro sobre sistemas normativos, coincidiendo únicamente en elecciones en procesos electorales federales y estatales.

1.1.2 La Participación Política Como Forma No Convencional De Participación

Como formas de participación política no convencional se entienden todas aquellas actividades que no están incrustadas del todo dentro del marco institucional legal³⁸, en resumen, son prácticas asociadas con formas potenciales de protesta o de compensación política³⁹ que inciden en el desarrollo de la vida pública.

A este tipo participación además de las protestas pertenece la participación activa en grupos, asociaciones, asambleas, firmar peticiones y otras formas más radicales que pretenden tener injerencia en el sistema político y asuntos relativos al funcionamiento del Estado. Como observa Pipa Norris, la participación política no convencional ha involucrado, en cierta

³⁶ Christopher T. Dawes, Peter J. Loewen, "Social Preferences and Political Participation", en *The Journal of Politics*, vol. 73, no. 3, 2011, pp. 845-856.

³⁷ William Claggett y Philip H. Pollock, "The Modes of Participation Revisited", 1980-2004, en *Political Research Quarterly*, vol. 57, no. 4, 2006, pp. 593-600.

³⁸ Linssena y Scheepers, *op cit.* 2018.

³⁹ Marsh, A, Kaase, M. "Political action: a theoretical perspective", en Mario Quaranta, The Rise of Unconventional Political Participation in Italy: Measurement Equivalence and Trends, 1976-2009, *Bulletin of Italian Politics*, vol. 4, no. 2, 2012, p. 253.

medida, a un mayor número de personas en la construcción y desarrollo de la vida pública generando más activismo y, una participación política más directa.⁴⁰

Estas nuevas dimensiones sobre participación política en estudios recientes han tenido como tema central, no sólo el desarrollo de la vida democrática desde el funcionamiento de las instituciones políticas, sino que comprenden también la incorporación activa de los ciudadanos en la transformación institucional. En este sentido, mientras los mecanismos tradicionales de participación política tienden a debilitarse las formas no convencionales de participación se incrementan.

Pero, ¿cuál es la razón principal por la que las formas de participación no convencional se han popularizado mientras que las formas tradicionales de participación disminuyen? Una causa, señala Pippa Norris, se da por el deterioro de las instituciones tradicionales, las cuales generan un sentimiento antipartidista y la caída en los niveles participación electoral, circunstancia originada por una serie de malestares civiles que han minado los canales de relación entre los ciudadanos y el Estado.⁴¹

Otra causa, en esta misma línea, argumenta que los cambios en la estructura económica tienen efectos que se reflejan en las formas de participar, como puede ser el paso de las sociedades agrícolas a sociedades industriales que favorecen cada vez formas más directas de participación.⁴²

Por último, la desilusión política hacia las instituciones convencionales de los gobiernos representativos también ha dado pie para que se popularice la

⁴⁰ Pippa Norris, *Civic Engagement: Mexico in Comparative Perspective*, Working paper, Jhon F. Kennedy School of Government, Harvard University, 2002.

⁴¹ Norris, *op. cit.*, 2002.

⁴² Ronald Inglehart, *Democratic challenges, democratic choices: The erosion of political support in advanced industrial democracies*, Oxford University Press, Oxford, 2004.

política de la protesta.⁴³ Respecto a lo anterior Przeworski identifica que la relación disminución-aumento entre participación política electoral y no electoral se ha transformado en una preocupación institucional por las consecuencias que pueda sufrir la figura estatal ya que al no haber participación ciudadana en las elecciones, el Estado, de por sí ya débil, continua debilitándose.⁴⁴

Para los fines de esta investigación consideraremos como formas de participación no electoral la participación en manifestaciones, protestas, así como la firma en peticiones, con la intención de identificar, a partir de las experiencias locales, si este tipo de participación política tiene alguna variación al llevarse a cabo en un municipio de sistemas normativos o uno de partidos políticos.

1.2 El capital social como dimensión de análisis de la participación política

La política se ha complejizado a raíz de la incorporación cada vez más activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y su extensión a sectores anteriormente excluidos, hecho que ha obligado a desarrollar nuevas propuestas teóricas y empíricas que expliquen los procesos políticos actuales. De ahí que, ante el incremento de nuevas modalidades de participación política, el término capital social se incorpore como un concepto útil para brindar nuevas interpretaciones sobre el tema.

⁴³ Norris, *op. cit.*, p. 2002.

⁴⁴ Véase Adam Przeworski, *Democracia sustentable*, Paidós, Argentina, 1998. Pese a que la legitimidad de la participación y su relación con el Estado no es objeto de esta investigación, la figura estatal está constantemente inmersa en críticas que lo desgastan a raíz de fenómenos como la corrupción y la desconfianza producto del funcionamiento de sus instituciones, estos problemas han traído consigo una crisis en la legitimidad, hecho que de acuerdo con Booth y Mirchell impacta en la participación, principalmente porque la legitimidad contribuye a desarrollar una participación efectiva (John A. Booth y Mitchell A. Seligson, "Legitimacy and political participation in eight latin american nations", en *Midwest Political Science Meeting*, April 2-4, Illinois, 2009, p. 28).

El concepto de capital social supone un gran reto teórico para cualquier investigación, especialmente porque se trata de un concepto con fronteras teóricas difusas y complicaciones metodológicas para su aplicación empírica debido al uso transversal del mismo desde diferentes disciplinas. No obstante, a pesar de su posible ambigüedad, el capital social resulta ser un concepto interesante para analizar temas de políticos en un nivel de microsocial como pueden ser organizaciones clubes, empresas, barrios o municipios cuya dimensión poblacional es reducida, siempre que se utilice de manera adecuada como una herramienta teórica-empírica de forma sistematizada, como ha quedado demostrado en los estudios de Robert Putnam, John Durston, Elinor Ostrom o Jan Teorell.

Para continuar el debate teórico, a lo largo del presente apartado se abordan los ejes de análisis para el uso del concepto en la presente investigación, de cara a entender su utilidad para analizar la participación política, en sus aspectos individuales y colectivos en los municipios de estudio. Para ello, se parte de un debate teórico sobre el concepto, abordando de manera posterior sus dimensiones operativas.

1.2.1 Una génesis sobre el debate teórico del capital social

El estudio del capital social hunde sus raíces teóricas en autores clásicos de finales del siglo XVIII que estudiaron la importancia de las relaciones interpersonales para el logro de beneficios ya sea de manera individual o colectiva.⁴⁵ La popularización del concepto, no obstante, se generó en la

⁴⁵ Se identifica dentro de los antecedentes del concepto de capital social a autores clásicos como Tocqueville y sus estudios sobre el funcionamiento de la democracia en los Estados Unidos, Alexis de Tocqueville, *La Democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015. Durkheim en sus investigaciones sobre los tipos de solidaridad expresado en sus trabajos sobre la división del trabajo, Émile Durkheim, *La División del Trabajo Social*, Colofón, México, 2002. Tönnies y sus análisis sobre las relaciones sociales en la sociedad y la comunidad, Ferdinand Tönnies, *Community and Civil Society*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, Georg Simmel y sus estudios sobre las formas de socialización, Georg Simmel, *Sociología: Estudios*

segunda mitad del siglo XX, de la mano de tres autores claves: Pierre Bourdieu, James Coleman y Robert Putnam.

El análisis del capital social se basa en las relaciones interpersonales que facilitan oportunidades tanto a individuos como grupos; en este sentido, Saltalamacchia señala dos tradiciones teóricas distintas: 1) la europea, que pone énfasis en las determinaciones histórico–estructurales y la conflictividad y, 2) la norteamericana, cuyos postulados ignoran los principios determinantes histórico-estructurales que afectan de modo diferenciado a subjetividades y posibilidades de los miembros de la sociedad.⁴⁶

Dentro de la tradición europea, Bourdieu fue el primer autor que desde la sociología hizo mención del concepto para referirse a los beneficios que obtenían las personas en función de su posición de clase social o dentro de un campo social.⁴⁷ En la tradición norteamericana, dentro de la sociología económica, James Coleman incorporó elementos del individualismo metodológico para hacer uso del concepto en términos utilitarios. Mientras que, desde la ciencia política, Robert Putnam dio un giro diferente al concepto para analizar la gobernabilidad en el funcionamiento de la democracia y el estudio de la participación política.

1.2.1.1 El capital social como recurso de poder: Bourdieu y el hábitus

Gran parte de la obra de Pierre Bourdieu se centró en el análisis de las diferentes formas de capital (económico, social, cultural), y las posibilidades que estas brindan a los agentes⁴⁸ para acceder a una mejor posición social. A

Sobre las Formas de Socialización, Fondo de Cultura Económica, México, 2014. Así como Karl Marx y sus indagaciones sobre la conciencia de clase y la unidad del proletariado.

⁴⁶ Rodolfo Saltalamacchia, “Capital social: concepto y método”, en Clara Inés Charry y Carlos Contreras-Ibáñez, *Capital social: enfoques alternativos*, Antrophos-UAM-I, México, 2015, p. 27.

⁴⁷ Pierre Bourdieu, *La distinción*

⁴⁸ El noción de «agente», desde la teoría social de Bourdieu se diferencia del concepto de actor, en palabras de Aida Bellún, «la noción de agente es mucho más dinámica que la idea que encierra el concepto de actor. Si bien, éste es capaz de tomar decisiones razonadas y de actuar en consecuencia, el agente capta la complejidad

su entender de Bourdieu, las formas del capital van institucionalizando la vida y configurando la reproducción social. En sus estudios este autor definió el capital social como:

El conjunto de recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de intercambio e interreconocimiento; o dicho de otro modo *la pertenencia a un grupo*, en tanto en cuanto que conjunto de agentes que poseen no solo propiedades comunes, sino que están unidos por vínculos permanentes y útiles.⁴⁹

De acuerdo con su definición, las relaciones que mantienen y generan pertenencia a un grupo dependen del conjunto de recursos que permiten a sus integrantes identificarse y entender las dinámicas del mismo grupo, produciendo con ello un *habitus*.⁵⁰ El capital social, por lo tanto, es un recurso disponible en la estructura social que se sostiene por las relaciones de intercambio dado entre sus integrantes.

El *habitus* reproduce prácticas definidas para el mantenimiento del grupo al mismo tiempo que también reproduce beneficios exclusivos para los agentes, es decir, a partir de las relaciones de intercambio se genera un capital social que se adhiere al individuo por el simple hecho de pertenecer al grupo con el cual se identifica y al cual también contribuye ya que, como sostiene

de las prácticas no razonadas, pero razonables que surgen en un espacio social y temporal cambiante», véase: Aida A Bellún, “Agentes, capitales y campo de la política de educación ambiental en Michoacán”, en Revista mexicana de investigación educativa, vol. 22, no. 73, México, 2017, p. 401.

⁴⁹ Pierre Bourdieu, “El capital social. Apuntes provisionales”, en *Letra internacional*, no. 70, año 2001, pp. 83-84.

⁵⁰ El concepto de *habitus* es central en el pensamiento de Bourdieu pues constituye un instrumento de análisis empírico en la mayoría de sus obras para entender cómo se objetiva la realidad, definido como el sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las dominaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Siglo XXI, México, p. 86), el *habitus*, enmarca la producción y reproducción de los vínculos y relaciones sociales de manera objetiva para todos los agentes.

Bourdieu, “los beneficios que la pertenencia a un grupo proporciona están en la base de la solidaridad que los posibilita”.⁵¹

El grupo es de donde emana el conjunto de recursos que les permite a los individuos escalar en otros *campos*, pero la creación duradera de relaciones en el grupo depende, según Ramírez Plascencia, de cuatro características definidas: “el grado de institucionalización, la identificación de límites relativamente precisos, la preocupación de sus miembros por su conservación y finalmente la vinculación con diferencias sociales más amplias”.⁵² Se trata por consiguiente, de grupos institucionalmente definidos respecto a otros que constantemente generan capital social a partir de mecanismos y dispositivos de intercambio.

Las relaciones de intercambio se basan, por lo tanto, en un esfuerzo continuo de institucionalización dado que “el proceso de institucionalización resulta necesario para producir, y reproducir, conexiones útiles y duraderas que aseguren el acceso a beneficios simbólicos o materiales”.⁵³ Por ello, el intercambio se transforma en uno de los elementos que producen capital social a partir de un proceso de reconocimiento.

El proceso de reconocimiento, no obstante, será a su vez lo que permita la identificación de los individuos hacia un grupo basado en la configuración de una pertenencia, en donde “el intercambio convierte las cosas intercambiadas en señal de reconocimiento”.⁵⁴ En suma, el capital social pensado por Bourdieu solo puede “existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su

⁵¹ Pierre Bourdieu, *op. cit.*, 2000, p. 84.

⁵² Jorge Ramírez Plascencia, “Tres visiones de capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”, en *Acta republicana política y sociedad*, año 4, no., 4, p. 25.

⁵³ Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, 2001, p. 151.

⁵⁴ *Idem.*

mantenimiento”.⁵⁵ Siendo de manera general, es un recurso que se produce en las relaciones donde participan los individuos siempre vinculado a otras formas de capital inmersos en relaciones de poder y dominación.

1.2.1.2 El capital social como bien público: la aportación de Coleman al debate

A diferencia de Bourdieu, en la obra de James Coleman⁵⁶, el punto de partida para la generación de capital social es el individuo, quien es visto como un ser racional. El sujeto, desde la óptica de este autor, tiene mayor margen de acción para la obtención de beneficios particulares a partir ya que el capital social supone un bien público insertado en la estructura social. En sus propias palabras señala que:

El capital social se define por su función. No es una entidad aislada, sino una variedad de diferentes entidades con dos elementos en común: constan de algún aspecto de las estructuras sociales y facilitan ciertas acciones de los actores –sean personas o corporaciones– dentro de la estructura. Al igual que otras formas de capital, el capital social es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que sin él no serían posibles.⁵⁷

En esta óptica, el capital social es un recurso cuya utilidad está dada por su función, es decir, los recursos de capital social existen insertos en la estructura social donde se desarrollan las relaciones sociales estando a disposición de los individuos para el logro de sus metas personales. De ahí que, como señala Zamalvide, el capital social se erija como un recurso instrumental al entender la sociedad como el espacio de interacción entre comportamientos individuales guiados por el logro de sus propios intereses.⁵⁸

⁵⁵ *Ibid*, p. 149.

⁵⁶ Coleman fue quien el autor que más elaboraciones teóricas llevó a cabo para constituir el capital social como una herramienta analítica de modo que pudiera importar el concepto de acción racional de los economistas para usarlo en el análisis de los sistemas sociales. James Coleman, “Social Capital in the Creation of Human Capital”, en *The american journal of sociology*, vol. 94, 1998, p. 97.

⁵⁷ *Ibid*, p. 98.

⁵⁸ Zamalvide, “El concepto de capital social y sus estrategias de medición”, en *Clara I Charry y Carlos C. Contreras (coords.) Capital social: enfoques alternativos*, Anthropos/UAM-I, México, 2015, p. 116.

En esta línea, el capital social se asocia, según con Coleman, con elementos de valor en la estructura social que los actores pueden utilizar como recursos para el logro de sus intereses, y a su vez esta variedad de recursos puede constituir un capital social para los actores.⁵⁹ Así, este autor llega a identificar tres formas distintas de capital social: 1) las obligaciones, expectativas y confiabilidad de la estructura; 2) los canales de información y, 3) las normas sociales y sanciones efectivas.

En suma, Coleman construyó un paradigma que posteriormente se popularizó hasta el grado de ser retomado por organismos económicos internacionales quienes lo adaptaron para la aplicación de políticas en pro del desarrollo. Sin embargo, su aportación principal contribuyó en analizar cómo la estructura social provee de recursos significativos a los sujetos para la consecución de utilidades.

1.2.1.3 La Visión Comunitaria Del Capital Social: El Aporte De Putman

La propuesta de Putnam se diferenció, tanto de Bourdieu como Coleman, al introducir una diferencia radical en el uso analítico del concepto. Esto consistió en cambiar el enfoque microsocial centrado en el individuo, para sustituir su uso en el análisis de unidades macro como son las comunidades.⁶⁰

Definido como “las características de organización social tales como la confianza, normas y redes de compromiso cívico que pueden mejorar la eficiencia de las sociedades mediante la facilitación de acciones coordinadas”⁶¹, el capital social, desde la perspectiva de Putnam, se alimenta

⁵⁹ Coleman, *op. cit* 1988, p. 99.

⁶⁰ Al pasar del nivel micro a macrosocial, Putnam recibió numerosas críticas por forzar el concepto al grado de generar ambigüedad, entre sus principales detractores véase los trabajos de Portes, Wellman o Fine.

⁶¹ Robert Putnam, *Para hacer que la democracia funcione. La administración italiana en descentralización administrativa*, Galac, Venezuela, 1994, p. 212. Para no caer en contradicción, el cambio el enfoque que plantea Putnam al identificar lo microsocial con el individuo y lo macrosocial con las comunidades, se sustituye al incorporar el concepto de identidad territorial, en lo microsocial para hacer referencia a

de la cooperación entre los integrantes de un grupo para el logro de objetivos compartidos, siendo la confianza una dimensión clave del concepto para la obtención de benéficos colectivos.

Como politólogo, Putnam abordó el desarrollo institucional y el buen funcionamiento de la democracia asociado a la generación de capital social, haciendo hincapié en la necesidad de confiar en las relaciones interpersonales para el funcionamiento de las instituciones democráticas⁶², mismas que a su vez se ven determinadas por el asociacionismo, puesto que la asociación voluntaria conlleva a formas que incentivan también el incremento de la confianza social.⁶³

Además, para lograr el objetivo de ampliar las dimensiones del capital social, Putnam incorporó el análisis del *compromiso cívico*⁶⁴, que, en su entender, era definido como la característica de una comunidad para participar activamente en asuntos públicos⁶⁵, por lo que el capital social no sólo se creaba en el nivel de las relaciones individuales, sino que era el resultado de la participación colectiva.

La conclusión de Putnam fue que un mayor volumen de capital social conlleva a un mejoramiento de la democracia⁶⁶, e incluso, que la calidad de la gobernanza puede estar determinada por las tradiciones de compromiso cívico.⁶⁷ Con ello, Putnam, creo un enfoque nuevo para el estudio de la

comunidades o poblaciones minúsculas, en tanto que lo macrosocial hace concentra extensiones más amplias como una entidad federativa, departamento o una nación, dependiendo del grado de abstracción de la escala territorial.

⁶² Saltalamacchia, *op. cit.* p. 29-30.

⁶³ Putnam, *op. cit.*, 1995.

⁶⁴ Por compromiso cívico puede entenderse las obligaciones contraídas por los individuos de manera particular para con el desarrollo de la vida social, es decir, son obligaciones que tienen las personas no de manera particular para el logro de sus beneficios, sino que corresponden a un interés por conseguir el beneficio colectivo de la comunidad.

⁶⁵ Putnam, *op. cit.*, 1994, p. 107.

⁶⁶ Putnam, *op. cit.*, 1994, p. 212.

⁶⁷ Putnam, *op cit*, 1995.

política, toda vez que se adoptó el análisis del capital social como una dimensión de análisis para explicar la participación política y el desarrollo democrático.

Cabe destacar que este autor, además, incorporó también la distinción entre dos formas de capital social: uno vinculante-exclusivo (*bonding*), que se produce entre poblaciones homogéneas, a menudo parroquial y que sólo beneficia a quienes tienen acceso interno”.⁶⁸ Y otro de puente-inclusivo (*bridging*), que posibilita conexiones con otras personas o grupos que son diferentes entre sí de alguna manera, lo que fomenta conexiones heterogéneas y una diversidad que permite el acceso a nuevas ideas e información”.⁶⁹

El primero tipo de capital social señala Zamalvide, genera integración social y es soporte de acciones colectivas, en tanto que el segundo refuerza las identidades en los grupos particulares, debilitando la capacidad de movilización de grupos más amplios al interior de la sociedad.⁷⁰ Esta diferenciación resultará útil para el análisis de los lugares de estudio, toda vez que, por sus dispositivos normativos y prácticas colectivas, los municipios han generado en distintas intensidades ambos tipos de capital social.

1.2.2 *El Capital Social: Aportaciones Recientes*

Después de la creciente popularidad del concepto de capital social en las últimas dos décadas del siglo XX, otros autores han comenzado a realizar estudios cada vez más analíticos en torno a su uso. Por ejemplo, Elinor Ostrom lo ha utilizado para dar respuesta a preguntas de diversa índole en donde la organización social, la participación y la acción colectiva son los ejes

⁶⁸ Leonard Madeleine, “Bonding and bridging social capital: reflection from Belfast”, en *Sociology*, vol 38, no. 5, 2004, p. 930.

⁶⁹ Birenda K C, “Bonding and Bridging Forms of Social Capital in Wildlife Tourism Microentrepreneurship: An Application of Social Network Analysis”, en *Sustainability*, vol. 10, no. 315, 2018, p. 3.

⁷⁰ Zamalvide, *op. cit.*, 2015, p. 124.

principales.⁷¹ Esta autora destaca tres formas distintas de capital social para su análisis: una minimalista, una transicional y por último una expansionista.⁷²

En el primer caso se ubican las redes que favorecen a los individuos de manera personal, donde identifica el análisis de redes sociales⁷³; en el segundo caso el capital social se entiende como un bien público inmerso en la estructura social que facilita las acciones individuales⁷⁴; y en el último, “se halla en la formas de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los propietarios de recursos de un acervo común en una escala relativamente pequeña”.⁷⁵

En línea con lo anterior, la visión expansionista está apegada a lo expuesto por Putnam, y claramente se identifica en las asociaciones vecinales que construyen relaciones horizontales para la solución de algún tipo de conflicto que aqueja ya sea a toda una colonia o una calle particular. Mientras que la visión transicional se ubica en la propuesta de Coleman y la visión minimalista con Bourdieu.

A diferencia de Ostrom, John Durston, asoció el concepto de capital social desde un enfoque comunitario para el manejo de los recursos materiales del territorio. Orientado hacia una perspectiva económica, el capital social comunitario, afirma Durston, “consta de las normas y estructuras que

⁷¹ Elinor Ostrom, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, no. 1, 2003, pp. 155-156.

⁷² Ostrom, *op. cit.*, 2003, pp. 161-167.

⁷³ Por ejemplo, el hecho de pertenecer a una familia con buena posición social y económica favorecerá a el desarrollo de sus integrantes dentro de una estructura jerárquica en cargos de estratos altos; contrario a un individuo cuya familia carece de estas relaciones quien tendrá que iniciar su ascenso desde una posición inferior.

⁷⁴ *Ibid*, p. 162. Al respecto podría identificarse la construcción de la confianza que se desarrolla en el transporte público en el momento en que un individuo, sin conocer a ninguno de los demás pasajeros, paga su pasaje con un billete de denominación alta, mismo que tiene que circular pasando de mano en mano hasta que regresa el cambio a sus manos.

⁷⁵ *Ibid*, p. 164. De manera específica se identifica en las asociaciones de vecinos que construyen relaciones horizontales para la solución de algún tipo de conflicto que aqueja ya sea a toda una colonia, barrio o simplemente una cuadra.

conforman las instituciones de cooperación grupal. Reside, no en las relaciones interpersonales diádicas, sino en estos sistemas complejos, en sus estructuras normativas, gestionarías y sancionadoras”⁷⁶.

En la perspectiva de Durston, el capital social deja de ser “un recurso individual para pasar a ser una forma de institucionalidad social”.⁷⁷ Perspectiva que ha sido adaptada en la generación e implementación de políticas públicas y de desarrollo por parte del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

De los principales teóricos que han promovido la idea de capital social en pro del desarrollo han sido Christiaan Grootaert and Thierry Van Bastelaer, para quienes el capital social puede verse en “tres dimensiones: su alcance, (o unidad de observación), sus formas (o manifestaciones) y los canales a través de los cuales afecta el desarrollo.”⁷⁸

De manera opuesta, Ben Fine⁷⁹ critica la visión del capital social que hacen las organizaciones económicas internacionales, pues considera que sólo representa una estrategia económica que permite la vigencia de éstos a nivel global, utilizando de manera estratégica el concepto para orientar sus políticas internacionales.

Alejandro Portes, por su parte, destaca el capital social como un recurso no monetario que puede ser una fuente de poder e influencia tanto positivo como negativo.⁸⁰ Positivo en el sentido que facilita la consecución de mejores

⁷⁶ John Durston, *¿Que es el capital social comunitario?*, CEPAL, Chile, 2000, p. 21.

⁷⁷ John Durston, “Construyendo capital social comunitario”, en *Revista de la CEPAL*, vol. 29, 1999, p. 104.

⁷⁸ Christiaan Grootaert and Thierry van Bastelaer, “Understanding and measuring social capital” en *Social Workin Papers Series*, The World Bank, Washington, no. 4, 2001.

⁷⁹ Ben Fine, “Social capital and capitalist economies”, en *South Eastern Europe Journal of Economics*, vol. 1, 2004, pp. 17-34.

⁸⁰ Alejandro Portes, “El capital social, sus orígenes y aplicaciones en la sociedad moderna” en Jorge Carpio e Irene Novacovsky (comps.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, FLACSO-FCE, México, 1999.

beneficios y negativo porque puede limitar el acceso a los miembros de un grupo a otro tipo de intereses.

Los estudios que ha analizado la transversalidad conceptual del capital social como gestor para la cooperación económica o generador de acción colectiva hasta ahora suelen ser mayores, pero no por ello están alejados de los procesos políticos, ya que las distintas interpretaciones incorporan elementos que fomentan la participación ciudadana en la vida pública.

En el siguiente apartado, no obstante, se analiza la vinculación entre la participación política y el capital social, así como sus dimensiones operativas para la presente investigación: confianza interpersonal, normas de reciprocidad y compromiso cívico.

1.2.3 *El vínculo entre la participación política y el capital social. Dimensiones de análisis.*

Como se señaló un apartado anterior, en la última década del siglo XX, Robert Putnam entendió una forma distinta para analizar la participación política centrada en el rol que juega el capital social en la construcción de espacios más democráticos. Desde entonces, un amplio número de investigadores se ha dado a la tarea de realizar numerosos estudios empíricos sobre cómo el capital social impacta en la generación de una mayor participación política a nivel local, regional o nacional.

El vínculo entre capital social y participación política se ha basado en el análisis de tres dimensiones operativas base: el nivel de confianza interpersonal, el grado de compromiso cívico y la construcción de redes sociales. Autores como Masud Sarker⁸¹ o Anirud Krishna⁸² han demostrado

⁸¹ Anirud Krishna, "Enhancing political participation in democracies. What is the Role of Social Capital?", en *Comparative Political Studies*, vol. 34, no. 4, 2002, pp. 37-460.

⁸² Masud Sarker y Shahidul Islam, "Social Capital and Political Participation: A Case Study from Rural Bangladesh", en *European Review Of Applied Sociology*, vol. 10, no. 15, 2017, pp. 54.64.

que la confianza se asocia de forma positiva con la participación política en zonas rurales. Joseph Klesner, en un estudio comparado en cuatro países de Latinoamérica, incluido México, observó variaciones en el volumen de participación política y el estudio del capital social al analizar los datos de la Encuesta Mundial de Valores.⁸³

Por su parte, Pipa Norris ha hecho uso del capital social para analizar formas no convencionales de participación como la participación en protestas y su estrecha vinculación con indicadores de desarrollo humano que explican la participación política desde la teoría de la modernización.⁸⁴ Mientras Jan Teorell, para el caso de Dinamarca, identificó que la conexión a una diversidad de organizaciones hace que las personas sean más propensas para involucrarse en la política al establecer redes con mayor potencial de información⁸⁵, dentro de la asociación voluntaria que se constituye por redes sociales

Para términos operativos de la presente investigación, el concepto de capital social se desagrega para su análisis en tres dimensiones: confianza interpersonal, compromiso cívico y la diferenciación entre capital social inclusivo-exclusivo, en donde se expone, sin profundizar en el tema de redes sociales, los vínculos sociales que existen en cada uno de los lugares de estudio.

En primer lugar, la confianza interpersonal, como han demostrado estudios referidos con anterioridad, tiene implicaciones en el funcionamiento de la política y el desempeño institucional, resultando un elemento útil en esta investigación para identificar cómo a partir de la diferenciación entre

⁸³ Joseph L. Klesner, "Social Capital and political participation in Latin America. Evidence from Argentina, Chile, México and Peru, en *Latin American Research Review*, vol. 42, no., 2, 2007, p. 13-14.

⁸⁴ Norris, *op. cit.*, 2002.

⁸⁵ Jan Teorell, "Linking social capital to political participation: voluntary associations and networks of recruitment in Sweden", en *Scandinavian Political Studies*, vol. 26, no. 1, 2003, pp. 49-66.

municipios de sistemas normativos y municipios de partidos su generación impacta en la participación política.

La generación de capital social tiene como base la confianza interpersonal que se construye sobre las relaciones sociales en la convivencia diaria de las personas, misma que requiere de instituciones y dispositivos que la generen y la fomenten. Rubén Martínez *et al*, sostiene que:

La confianza es un ingrediente clave en la realización de transacciones entre los agentes. Para que una transacción se realice los agentes involucrados deben tenerse confianza mutua o propiciar la existencia de mecanismos que refuercen o sustituyan a la confianza, tales como los sistemas judiciales, las agencias reguladoras u otras organizaciones; de forma tal que las partes acuerden no sólo efectuar la transacción, sino también revisarla una vez realizada aún y cuando esta revisión vaya en contra de sus intereses.⁸⁶

Vista como un componente de las transacciones entre los individuos, Luhmann expresa que la confianza reduce la complejidad social⁸⁷, ya que constituye un recurso útil para que las personas generen vínculos entre sí, lo que facilita el diseño de proyectos colectivos, pues como observa Coleman, un grupo con extensa confiabilidad y una gran confianza es capaz de lograr mucho más que en aquellos donde no existe confiabilidad y confianza.⁸⁸

La confianza es una de las piezas que da unidad a las personas. Un actor que confía en los demás tiene una tendencia para participar con mayor fluidez al apropiarse tanto de los recursos materiales como simbólicos y aprovechando la confianza para sí, además, de tener presente que también debe fomentar dicha confianza de modo que pueda ser también confiable para los demás.

⁸⁶ Rubén Martínez-Cárdenas, *et al.*, “Confianza y capital social: evidencia para México”, en *Economía, sociedad y territorio*, vol. 15, no. 47, p. 38.

⁸⁷ Niklas Luhmann, *Confianza*, Antrophos-Universidad Iberoamericana, España, 1996.

⁸⁸ Coleman, *op. cit.*, 1998, p. 101.

Lo que forja la generación de confianza son las obligaciones y expectativas que se generen entre los actores cuando interactúan o llevan a cabo transacciones, Coleman denominó a esto depósitos o créditos de confianza, ya que las personas realizan una acción esperando que posteriormente alguien realice algo por ella.⁸⁹

En esta investigación, la confianza se va a trabajar como una dimensión del capital social para identificar de qué forma operan los dispositivos de confianza en el funcionamiento interno de las prácticas comunitarias de los municipios y cuál es su impacto en la participación electoral. Teniendo presente que las relaciones interpersonales al interior de los límites municipales producen una confianza emparentada con la estructura social y el desarrollo de simbologías que han construido una identidad territorial entre sus integrantes.

El compromiso cívico se erige como la segunda dimensión del concepto capital social que trabajaremos en esta tesis. Por compromiso cívico se entiende, de acuerdo con Putnam, “la participación activa en los asuntos públicos”⁹⁰, que se acompaña por el nivel de interés que desarrollan las personas en los asuntos relativos a la política. Putnam creía que una comunidad cívica se constituye por la igualdad política, la solidaridad, la confianza y la tolerancia que se concretizan en estructuras y prácticas sociales precisas como pueden ser las organizaciones civiles y políticas⁹¹.

En la misma línea que Putman, Norbert Lechner observa que “mientras que un vínculo fuerte incrementa la cohesión del *in-group* y la exclusión del

⁸⁹ James Coleman, *Fundamentos de teoría social*, CIS, Madrid, 2011, cap. 5.

⁹⁰ Putnam, *op., cit.*, 1994, p. 107.

⁹¹ *Ibid*, pp. 109-110.

out-gruop, un vínculo débil logra relacionar grupos diferentes⁹², generando con ello un proceso de inclusión o exclusión de personas. En la lógica anterior, el compromiso cívico, entendido como la identificación en el logro de objetivos comunes, puede constituir lazos fuertes o débiles que se producen por las relaciones de reconocimiento e identidad.

La identificación de objetivos en común respecto al desarrollo de la política construye un capital social que puede ser recurso para dar continuidad a las estructuras sociales o políticas, habilitando o desincentivando las prácticas comunitarias en búsqueda de beneficios para el municipio, así como fomentando o disuadiendo la participación electoral, es en esta forma como se trabajará la presente dimensión.

En nuestro caso, no se trata e identificar el nivel de asociacionismo sino la disposición que tienen las personas de un lugar determinado para participar en favor de su comunidad, haciendo énfasis en el apoyo que brindan las personas para solucionar un problema comunitario, así como la frecuencia con que se brinda en lo particular para la solución de problemas que convergen a todos los habitantes de un municipio.

Por último, se considera el análisis del tipo de capital social que han constituido los municipios a partir de sus prácticas colectivas y los dispositivos normativos, los cuales posibilitan o constriñen las acciones de las personas al interior de cada comunidad, esto para identificar como se construye el capital social inclusivo-exclusivo y como afecta la participación política.

Dentro de un grupo, las normas también juegan un rol importante para la reproducción de capital social. Y en los municipios de usos y costumbres

⁹² Norbert Lechner “Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social”, en Norbert Lechner, *Obras escogidas de Norbert Lechner: volumen II*, LOM ediciones, Chile, 2007, p. 453.

resulta difícil identificar los límites entre su ámbito cultural y su ámbito político, tanto que hoy rigen en gran parte la organización política y a su vez son soporte de las prácticas comunitarias.

Las normas, señala Ostrom, influyen directamente sobre el comportamiento al establecer mecanismos de recompensas y castigos.⁹³ Es decir, constriñen y habilitan la agencia de los individuos siendo importante para la generación de capital social desde el momento en que institucionalizan las prácticas que reproducen la estructura social a partir de las relaciones sociales.

Los individuos internalizan las normas y se habitúan a ellas llevando a cabo patrones de conducta que generan estabilidad y permanencia hacia las estructuras sociales. En la generación de capital social, Portes considera que las normas generan reciprocidad como una acumulación de obligaciones⁹⁴, de donde resulta beneficiada toda la colectividad o, de manera particular, una persona puede sacar beneficios.

Al aceptar las normas operativas del municipio para la elección de representantes, sus integrantes se adecúan a las normas que rigen las prácticas comunitarias, por lo que es necesario identificar en qué medida constriñen también la participación individualizada. De este modo, las normas pueden animar la participación, la identificación e incluso avivar el nivel de compromiso cívico de un grupo. Como también pueden transformarse en el dispositivo que fracture la confianza y las estructuras de cooperación.

En esta investigación, las normas no se abordan de manera profunda, sino como el elemento del capital social que promueve la generación de capital social inclusivo (*bonding*) y otro exclusivo (*bridging*), el primero

⁹³ Ostrom, *op., cit.*, 2003.

⁹⁴ Portes, *op., cit.*, 1999, p. 5.

genera integración social y es soporte de acciones colectivas, en tanto que el segundo refuerza las identidades en los grupos particulares, debilitando la capacidad de movilización de grupos más amplios al interior de la sociedad.⁹⁵ Es decir, nos resulta útil para entender cómo la generación de capital social puede funcionar como un recurso que puede ser inclusivo o exclusivo para la participación política a nivel local al alentar o desanimar la participación política dentro del territorio dentro de los municipios de estudio.

1.3 La identidad territorial como forma para entender los procesos políticos

El voto sostiene Sonnleitner es una conducta social, interactiva, colectiva y territorializada⁹⁶, pues toda forma de participación política también está asociada con la identificación hacia un territorio, si se entiende a este como un espacio de dependencia⁹⁷. Siendo las características asignadas al territorio, una condición específica para la formulación de identidades colectivas donde se reproducen prácticas sociales, culturales y políticas.

La identidad territorial se basa en la construcción de un territorio⁹⁸ a partir de la apropiación de un espacio⁹⁹, el cual dota de significados múltiples y complejos a sus habitantes.¹⁰⁰ En donde, además, se generan relaciones de

⁹⁵ Zamalvide, *op. cit.*, 2015, p. 124.

⁹⁶ Willibald Sonnleitner, “Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 31, 2013

⁹⁷ Kevin R. Cox, “Spaces of dependence, spaces of engagement and the politics of scale, or: looking for local politics”, en *Political Geography*, vol. 17, no. 1.

⁹⁸ Autores como Henry Lefebvre o Armand Frémont han abordado a profundidad la perspectiva, ahora clásica, que sostiene que son los grupos de individuos quienes construyen y dan significado al territorio. Véase: Armand Frémont, “Recherches sur l'espace vécu”, *Espace géographique*, vol. 3, no. 3, pp. 231-238. Y Henry Lefebvre, “La production de l'espace”, *L Homme et la société.*, vol. 31, no. 32, pp. 15-32.

⁹⁹ Raffestin, Claude, *Por una geografía del poder*, COLMICH, México, 2015.

¹⁰⁰ Knight, David B., Identity and territory: geographical perspectives on nationalism and regionalism”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 72, no. 4, 1982, pp. 517.

poder que al estar estrechamente vinculadas al territorio reflejan las dinámicas políticas de un grupo, diferenciándolos de otros.

En este sentido, la identidad territorial puede ser percibida como un producto “de la actividad realizada desde la posición de autoridad y poder, [así] como de la iniciativa de las comunidades locales para promover la especificidad de su propio grupo, perfilada por el territorio que habitan y al que están vinculados emocionalmente, a través de la identificación con símbolos e íconos vívidos del paisaje”.¹⁰¹

Esta particularidad que se produce producto de la generación de identidades territoriales resulta interesante para el análisis los municipios oaxaqueños, pues partiendo del supuesto que las acciones individuales y colectivas están cargadas de un contenido territorial, la presente investigación hace uso de la dimensión de pertenencia territorial, como una forma de explicar cómo la construcción de identidades territorializadas dinamizan la participación política y la generación de capital social en los lugares de estudio.

1.3.1 Las identidades territorializadas en la forma de una organización comunitaria

El concepto de identidad territorial, al estar basado en la apropiación y construcción de un territorio¹⁰², resulta útil para analizar las prácticas políticas que se dan en el seno de una comunidad partiendo del estudio de las relaciones que se establecen entre sus habitantes y la forma en cómo estos sienten como

¹⁰¹ Mihaylov, Valentin, “Consciousness and identity of human communities in a geospatial dimension: an interdisciplinary sphere of developing ideas, approaches and research perspectives”, en Valentin Mihaylov, *Territories and identities in Central, Eastern and Southeastern Europe*, Institute of Geopolitics, Czeřochowa, 2014, p. 29-30.

¹⁰² Autores como Henry Lefebvre o Armand Frémont han abordado a profundidad la perspectiva, ahora clásica, que sostiene que son los grupos de individuos quienes construyen y dan significado al territorio. Véase: Armand Frémont, “Recherches sur l'espace vécu”, *Espace géographique*, vol, 3, no. 3, pp. 231-238. Y Henry Lefebvre, “La production de l'espace”, *L Homme et la société.*, vol. 31, no. 32, pp. 15-32.

propio el lugar que habitan, hecho que puede motivar formas de participación política y dispositivos de capital social.

La identidad territorial, señala Yves Guermond, conlleva una diferenciación de espacios terrestres que conduce a la definición de grupos regionales o locales¹⁰³, así como a la transformación de identidades territoriales en una identidad colectiva¹⁰⁴, es decir, existe una transformación de identidades individuales hacia una identidad colectiva que se define a partir de sus vínculos con el territorio.

En este sentido, Geannina Moraga, considera que existe una correspondencia entre los conceptos de identidad y territorio, por lo que la identidad territorial conlleva un reconocimiento colectivo de diversas construcciones sociales y en diferentes escalas, donde se adquieren significados y sentidos propios de un espacio o unidad espacial, ya sea una región, una provincia, un cantón, un distrito, una comunidad, etc.¹⁰⁵

La relación entre identidad y territorio resalta, por lo tanto, la vinculación el desarrollo de prácticas concretas que se establecen en un espacio determinado, mismas que contribuyen a reforzar identidades colectivas y que puede llegar a tener un impacto en la forma cómo se establecen las relaciones sociales y las acciones políticas dentro de una comunidad.

David Knight, sostiene que “vivimos nuestras vidas dentro de unidades territoriales políticamente definidas, pero gran parte de nuestra existencia se relaciona con organizaciones territoriales que están muy alejadas del nivel

¹⁰³ Yves Guermond, “L'identité territoriale: l'ambiguïté d'un concept géographique”, en *L'Espace géographique*, vol 4, no 35, 2005, pp. 291-297.

¹⁰⁴ Ibid, p. 293.

¹⁰⁵ Geannina Moraga, “Geografía cultural e identidad territorial: el caso de la comunidad de Cabuya, Distrito de Cobano, Puntarenas, 2009”, en *Revista geográfica de América Central*, no. 46, año 2011, p. 137.

personal y que a menudo nos influyen muy directamente”¹⁰⁶, de ahí que la identidad territorial se construya de manera simbólica, fáctica, objetiva y subjetiva a través del apego socioterritorial, la pertenencia, el arraigo, el sentido de lugar así como a través del paisaje, dimensiones que contribuyen a la reproducción de una identidad apegada al territorio no solo a nivel individual sino también colectivo mediante el reconocimiento con los otros.

En su forma objetiva, la identidad territorial “refleja una caracterización mediante el cual se define el territorio de una singularidad que le confiere estatus de objeto propio y de objeto espacial”¹⁰⁷. El grupo hace suyo el territorio y se arraiga en éste como una extensión más de su propia humanidad, de ahí que “la identidad se crea en la conjunción entre el medio físico, la continuidad histórica y la continuidad social; pues el territorio también se puede percibir en términos de temporalidad, y es en esta línea de tiempo donde se construye la identidad territorial, por la condición de habitante”¹⁰⁸.

Cuando el territorio es construido, el lugar se transforma en agencia para disposiciones políticas. En este sentido, la defensa del patrimonio y las prácticas socioculturales constituyen una forma de defensa del territorio, lo que “permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. Es decir, la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder”¹⁰⁹.

¹⁰⁶ David B. Knight. “Identity and territory: geographical perspectives on nationalism and regionalism”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 72, no. 4, p. 514.

¹⁰⁷ Marie-Christine Fourny, “Identité et aménagement du territoire. Modes de production et figures de l’identité de territoires dans les recompositions spatiales”, en Fabrice Thuriot (dir.), *Les stratégies identitaires de conservation et de valorisation du patrimoine*, L’Harmattan, París, 2008, p. 108.

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 138.

¹⁰⁹ Gilberto Giménez, “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”, en *Revista Trayectorias*, vol. 7, no. 17, 2005, p. 9.

Por otra parte, el territorio también conlleva una dimensión simbólica en donde el paisaje, la historia y las tradiciones inscritas en el lugar se transforman en referentes de identidad¹¹⁰, transformándose en elementos que sirven para justificar la existencia y pertenencia de una comunidad ligada al territorio, y que una vez vinculadas a las relaciones de poder, puede llevar a la exclusión de otros grupos asentados dentro del territorio, de ahí la necesidad de tener presente que las identidades territoriales son múltiples y variadas incluso dentro un mismo territorio.

La contradicción inclusión-exclusión a partir de la identificación hacia el territorio como elemento de cohesión social clásica es la que generó Benedict Anderson, al definir nación como una comunidad política imaginada¹¹¹, imagen cuya finitud se da en las fronteras imaginarias que delimitan la extensión territorial. De forma indirecta, Anderson contribuyó al debate al identificar como una comunión imaginaria puede generar un patriotismo entre los individuos, pero también la exclusión del *otro*, lo que puede llegar a generar problemas como el racismo.

De modo que, si bien las identidades territorializadas pueden contribuir en el reconocimiento de la organización comunitaria, desde otra perspectiva podrían alentar la exclusión de distintos sectores que no están en la lógica de participativa de del resto de la comunidad.

1.3.2 La reivindicación política desde la identidad territorial

En tiempos recientes, la relación inclusión-exclusión se ido acentuando en la configuración de identidades territoriales dentro del Estado moderno. La imagen soberana del Estado-nación como aquel que ejecuta las técnicas

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 11.

¹¹¹ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 23.

disciplinarias y de control sobre el espacio¹¹² padece hoy un incremento en la movilización de grupos que a partir de la apropiación de sus territorios tratan de reivindicar el funcionamiento de nuevas formas de organización política, traducidos hoy en gobiernos autónomos, movimientos separatistas o simplemente desembocan en la apropiación del espacio público.

Las protestas, por ejemplo, implican una dimensión espacial desde el momento en que se busca disputar el control del espacio público, este hecho lo observó Stef Jansen en las manifestaciones ocurridas en Serbia durante el mes de noviembre de 1996 en contra del gobierno de Milosevic, donde los manifestantes transformaron la ciudad en un terreno de resistencia al reclamarlo física y políticamente con sus cuerpos.¹¹³ Routledge, por su parte, estudió las movilizaciones de Baliapal y Chipko en la India, destacando la importancia del sentido de lugar entre los manifestantes para llevar a cabo la defensa pacífica de la tierra y sus recursos naturales.¹¹⁴

En América Latina también existen movimientos que pretenden reivindicar distintas problemáticas a partir de la asociación de identidades territorializadas, por ejemplo, la lucha de los mapuches por la recuperación de sus territorios más allá de una cuestión étnica¹¹⁵ o la resistencia de los sectores periféricos de las grandes urbes latinoamericanas para subsistir y generar transformaciones sociales a partir de su posición territorial.¹¹⁶

En el caso de México, se encuentran cambios en la política nacional promovidos por el funcionamiento de los Municipios Autónomos Rebeldes

¹¹² Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p. 35.

¹¹³ Stef Jansen, "The streets of Beograd. Urban space and protest identities in Serbia", en *Political Geography*, vol., 20, 2001.

¹¹⁴ Paul Routledge, *Terrains of resistance: Nonviolent social movements and the contestation place in India*, Praeger, Connecticut, 1993.

¹¹⁵ Laura Núñez, "El elemento territorial como base a partir del cual vertebrar la resistencia actual, étnica en Chile. El caso Mapuche, en *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*, vol. 51, año, 2001.

¹¹⁶ Raúl Zibechi, *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, Zambra, Málaga, 2012.

Zapatistas (MAREZ) en Chiapas, los municipios de Sistemas Normativos Internos en Oaxaca, la creación del municipio autónomo de Cherán en Michoacán, así como las demandas de autonomía municipal promovidas por distintos municipios o pueblos de Guerrero, Nayarit, Puebla, Sonora y Yucatán, que constituyen algunos ejemplos de cómo la identidad territorial se transforma en reivindicación política.

Los individuos pese a que solemos ocupar múltiples territorios, solemos mantener el arraigo primigenio hacia un espacio territorial concreto el cual delimita nuestras relaciones políticas y sociales. Nuestros límites dependen de las relaciones que establece con el espacio físico y la forma en que éste es un reflejo de la estructura social; por ello, un “enfoque territorial implica una relación con el espacio y con las interacciones sobre el espacio”¹¹⁷, de ahí que las comunidades busquen la reivindicación de sus prácticas locales.

El territorio, después de todo, también es un medio a partir del cual los grupos sociales se segmentan a partir de la institucionalización de prácticas políticas que les brinda reconocimiento e identificación colectiva, misma que surge por la pertenencia hacia una unidad territorial.

1.3.3 La pertenencia territorial como dimensión de análisis

En palabras de Renzo Gubert, la pertenencia territorial es una forma de pertenencia social que se muestra en una colectividad definida espacialmente¹¹⁸, es este sentido, la pertenencia territorial implica ser parte de un territorio y se relaciona con elementos objetivos o subjetivos.¹¹⁹ De ahí que, los individuos puedan generar a partir de la valoración de los distintos elementos que conforman la unidad territorial un apego hacia este.

¹¹⁷ Kevin R. Cox, “Political geography and the territorial”, en *Political Geography*, vol. 22, año, 2003, p. 608.

¹¹⁸ Gubert, Renzo, “Territorial Blonging”, en Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (coords.), *Enciclopedy of sociology* vol. 5, McMillan Reference Usa, Estados Unidos, 2000, pp. 3128-3137.

¹¹⁹ *Ibid.*

La pertenencia a un grupo definido espacialmente, según Pollini “está constituida por las relaciones de interdependencia entre las dimensiones del apego, la lealtad, la solidaridad y el sentido de afinidad”¹²⁰, de manera que como observa Gubert las relaciones recíprocas se encuentran entre los principales criterios utilizados para definir las unidades territoriales¹²¹, siendo una de ellas la percepción de un destino común.

La participación política y la generación de capital social conllevan de manera implícita distintas intensidades de pertenencia territorial toda vez que una comunidad delimitada en referencia con su territorio incorpora experiencias conjuntas y prácticas colectivas que refuerzan las relaciones del grupo. En línea con lo anterior, como observa Mariela Alva, la pertenencia territorial constituye: “la especificidad que un grupo tiene o se atribuye dentro de un espacio dado”¹²².

El análisis de la pertenencia territorial, entonces, de acuerdo con esta autora, puede efectuarse desde tres niveles distintos: lo simbólico del lugar, la gobernanza y la valoración socioeconómica de los lugares.¹²³ Sin embargo, para los fines de la presente investigación, este concepto, como una dimensión operativa de identidad territorial, en primer lugar se basa en el análisis del contenido simbólico (la historia y la cultura de los lugares de estudio); y en segundo lugar, en el estudio relacionado con la valoración del lugar por parte de sus habitantes.

1.4 Consideraciones finales

¹²⁰ Pollini, Gabriel, “Elements of a theory of place attachment and socioterritorial belonging”, en *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*, vol. 15, no. 3, 2005, p. 500.

¹²¹ Renzo, *Op. cit.*, 2000.

¹²² Alva, Mariela, “Cultural identity and territorial belonging - Case: Palimpsests* from the Province of Buenos Aires –Trenque Lauquen, Argentina”, conferencia presentada en “Grand Ouest” days of Territorial Intelligence, 4 de marzo al 25 de marzo de 2010, en antes-Rennes, France, p. 3.

¹²³ *Ibid.*

En este capítulo hemos desagregado las diferentes dimensiones analíticas de los conceptos que guiarán nuestra investigación con la finalidad de fijar un rumbo teórico que permita dar respuesta al problema de investigación y los objetivos planteados. En este sentido, se abordaron los conceptos de participación política, capital social e identidad territorial, para establecer un marco de análisis sobre la participación política que se lleva a cabo en los municipios de estudio desde una perspectiva del capital social y sus dimensiones territoriales asociadas.

Cómo se observó, la participación política, al incorporar acciones que influyen en la esfera de la vida pública, oscila entre prácticas convencionales, cuando están adscritas a un marco institucional; y no convencionales, cuando éstas están fuera de los cauces institucionales, pero se traducen en mecanismos que permiten a los ciudadanos incidir en las decisiones públicas. Por lo anterior, en nuestra investigación, la participación política no se sujeta sólo al ejercicio del voto, la participación activa en una campaña política o la militancia en un partido; por el contrario, ésta se extiende hacia otro tipo de acciones que han incorporado a un mayor número de personas en la construcción de una agenda pública en el nivel local.

La participación política no está exenta de un contenido espacial, por lo tanto, es posible que ésta se vea dinamizada por las relaciones que establecen entre sí las personas que viven al interior de una comunidad, en otras palabras, por el capital social que se construye dentro de su territorio. De manera que, la participación política si bien suele ser una acción individualizada, en cierto sentido es posible que tenga un marco de referencia en relación con el territorio en que se habita y con la forma en que se establecen los vínculos sociales con las personas que comparten ese mismo territorio.

El capital social, por lo tanto, es un recurso que puede resultar útil para el análisis de la participación política, ya que permite identificar qué tan dispuestos están las personas para participar en pro de un beneficio común o colectivo, toda vez que, al estar basado sobre distintos niveles de confianza, compromiso cívico y normas de reciprocidad, como observó Putnam, posibilita que quienes forman parte de una comunidad decidan o no involucrarse para participar en beneficio de esta.

En línea con lo anterior, la relevancia del capital social se puede ubicar por la forma cómo se enlaza la participación política con las prácticas comunitarias de los municipios de estudio, y en las diferencias o similitudes que tiene la participación política en los municipios que se rigen por sistemas normativos o por instituciones de corte liberal.

De esta manera, nos interesa destacar que las relaciones de confianza interpersonal y el compromiso cívico, vinculadas al margen del territorio donde se desarrollan, podrían explicar la participación política que se gesta en los municipios oaxaqueños, toda vez que los *stocks* de confianza y el nivel de compromiso cívico son componentes que se fomentan en el seno de las propias localidades.

No obstante, la confianza no se agota sólo en las relaciones interpersonales, sino que también se ve motivada por las propias instituciones políticas, la cuales deben generar un marco de certidumbre para que las personas confíen entre ellas y hacia las instituciones. En cuanto al compromiso cívico, este también se ve afectado por la confianza que se consolida alrededor de los integrantes de un grupo permitiéndoles una mayor disposición para participar.

El compromiso cívico, por lo tanto, requiere que todos los que forman parte de una comunidad se identifiquen con la búsqueda de objetivos

compartidos para participar; por ello, es importante al margen de la investigación hablar de las identidades territoriales, toda vez que el capital social puede dar dinamismo a la participación política asociada al territorio en donde se genera.

Y aunque no siempre las personas que sienten como propio el lugar en el que habitan están dispuestas a participar con el grupo, las acciones de quienes lo habitan están cargadas de un contenido territorial. Así, la generación de identidades territoriales posibilita la creación de un capital social en el momento que existe un reconocimiento en referencia con el territorio, lo que puede fomentar la confianza interpersonal.

Cuando la identidad se traduce en pertenencia territorial, esta adopta una forma de pertenencia social que se define por el territorio, lo que puede generar un mayor apego hacia la comunidad, y es esta pertenencia la que puede consolidar formas de capital social o bien mecanismos de participación colectiva pues a medida que la sociedad se ha transformado en un espacio macro, los sujetos han reducido su incertidumbre estableciendo vínculos interpersonales en un nivel inmediato de su proximidad geográfica como el barrio, la colonia, un club, la comunidad o el pueblo.

Las personas que conviven en un territorio o espacio delimitado dan un sentido geopolítico al mismo, formulan prácticas colectivas de participación, establecen mecanismos de socialización e incluso transforman su entorno al mismo tiempo que las prácticas del grupo y su contexto puede condicionar la participación política de sus integrantes en el sentido convencional y no convencional.

No es que el capital social resulte ser una dimensión analítica clave de la identidad territorial, ni que la identidad territorial sea un recurso que posibilita fehacientemente el desarrollo de capital social. En todo caso, ambos

conceptos, para el estudio que demanda la presente investigación, son complementarios en el análisis de la participación política en municipios cuyas estructuras políticas están ancladas a un espacio donde el uso y la costumbre fueron o son la base política del municipio.

Además, dado que las identidades territoriales son múltiples y el capital social puede ser de tipo inclusivo o exclusivo, ambas pueden llegar a generar prácticas de inclusión-exclusión que posiblemente dinamicen la participación política tanto individual como colectiva. Dicho de otra manera, el capital social y las identidades territoriales si bien pueden motivar en un sentido positivo la participación política también es posible que la desalienten cuando se constituye sobre mecanismos y prácticas excluyentes.

Así, el territorio puede fortalecer la identidad a partir de dispositivos de confianza, el desarrollo de normas y un compromiso cívico, en tanto que la densidad del capital social puede ser mayor si se vincula con una identidad territorializada. En su interrelación ambas podrían facilitar el estudio de la participación política en referencia con las prácticas comunitarias en los municipios oaxaqueños, así como entender el porqué de la participación política al vincular los procesos políticos comunitarios con los de la democracia liberal.

Habiendo abordado, los ejes teóricos para el estudio de la participación política en municipios de sistemas normativos y municipios de partidos cuyo funcionamiento político se basó en su momento sobre usos y costumbres, a continuación, se expone una un balance político del Estado de Oaxaca que permitirá ubicar un escenario bajo el que se desarrollan los procesos políticos de la entidad al coexistir dos modelos de organización municipal.

2. ENTRE PARTIDOS Y SISTEMAS NORMATIVOS: UN BALANCE POLÍTICO-ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

La institución municipal en Oaxaca, como en el resto de las entidades federativas, tiene su origen en la época colonial sobre los antecedentes de lucha de un gran número de pueblos que defendieron sus territorios frente al nuevo orden institucional. En la primera mitad del siglo XIX, señala Hernández Díaz, el proceso de municipalización buscó la manera de “destruir los territorios comunales y sus formas de organización política y social”¹²⁴; no obstante, una vez instaurada la figura del municipio, este se transformó, de acuerdo con Edgar Mendoza, en “un mecanismo para preservar su cultura e identidad”¹²⁵.

En el caso oaxaqueño, la fragmentación del espacio municipal en dos regímenes electorales complica su estudio e impone un reto para cualquier investigador, en primer lugar, por la diversidad étnica y cultural que existe entre los 570 municipios que componen el Estado de Oaxaca; y en segundo lugar, por la existencia de dos perspectivas distintas de entender la política: una arraigada en la tradición de corte liberal y otra sobre la adscripción de prácticas comunitarias.

Con base en lo anterior y tomando como referencia que el territorio y los términos espaciales (lugar, espacio y territorialidad) son necesarios para el análisis del funcionamiento de la política¹²⁶ dado que explican una jerarquía escalar del poder, sus límites y relaciones¹²⁷, el presente capítulo compara la

¹²⁴ Hernández Díaz, Jorge, *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia Oaxaqueña*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 51.

¹²⁵ Mendoza García Edgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, UABJO-CIESAS-UAMA, México, 2011, p. 28.

¹²⁶ John Agnew, “Editorial”, *Territory, Politics, Governance*, vol. 1, no. 1, 2003, p.3.

¹²⁷ Cox, Kevin, “Territory, Scale, and Why Capitalism Matters”, *Territory, Politics, Governance*, vol. 1, no. 1, 2003, p. 46.

participación política electoral basado en el análisis de la escala territorial¹²⁸ partiendo del nivel federal, local y posteriormente municipal.

El objetivo es exponer al lector (a partir del análisis de datos electorales) un panorama general de cómo se han desarrollado los procesos políticos en el estado desde que se aprobó en 1995 la reforma que dio reconocimiento a las prácticas políticas arraigadas en la costumbre, ello con la finalidad de detectar las problemáticas que se analizarán de manera concreta en capítulos posteriores.

Para lograr los objetivos el capítulo se divide en tres partes, en primer lugar se expone la particularidad de los municipios oaxaqueños al asociarse con la noción de comunidad; en la segunda parte se realiza un balance político-electoral de las elecciones del ejecutivo a nivel federal y estatal al margen diferenciando la participación entre municipios de partidos y sistemas normativos, así como el reacomodo de las fuerzas políticas; finalmente, en el tercer parte se exponen las consideraciones finales.

2.1 El municipio en Oaxaca: una institución para la defensa del territorio y el poder local

El proceso de municipalización generó diversas transformaciones en la configuración territorial del México independiente, autores como Daniela Marino y Rodolfo Pastor sostienen que con la construcción del municipio se llevó a cabo un proceso de expropiación hacia los pueblos de indios¹²⁹,

¹²⁸ Al hablar de escala territorial nos referimos a los espacios donde los individuos adquieren significados propios y se identifican de manera próxima, que bien puede coincidir o no con la forma en que se estructura el estado para ejercer su poder tanto en el ámbito político como económico e incluso disciplinar al implementar divisiones territoriales como: ranchería, poblado, municipio, región, distrito, estado o país.

¹²⁹ Daniela Marino, "Indios, pueblos y las construcción de la nación. La modernización del espacio rural en el centro de México 1812-1900, en Erika Pani (coord.), *Nación, constitución y reforma 1821-1908*, vol. 3, México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM, pp. 168.

además, para el caso oaxaqueño, significó el despojo de sus prerrogativas políticas y una artimaña para entregar su gobierno en manos de los mestizos.¹³⁰

Autores como Peter Guardino y Édgar Mendoza, en cambio, sostienen que la instauración de ayuntamientos por parte de los pueblos oaxaqueños apuntaló la defensa de derechos colectivos que les permitió mantener su identidad pueblerina y su representación política sobre una territorialidad previamente delimitada.¹³¹ En esta línea, Cipriano Flores argumenta que:

“la institución municipal en Oaxaca, se comprende como una estrategia exitosa de defensa territorial y de resistencia cultural étnica, que sólo fue posible gracias a la relativa autonomía de gobierno con la que se desarrollaron los pueblos a lo largo de los siglos, aunque de forma articulada al sistema de dominación colonial y al Estado nacional”.¹³²

Como se observa, las comunidades oaxaqueñas hicieron uso de la institución municipal para resguardar el territorio, su identidad, pero sobre todo la organización política y el poder local, pues como afirma Recondo, “las nuevas instituciones rompen con las normas hereditarias anteriores, pero al mismo tiempo permiten la reproducción de las antiguas concepciones y prácticas del poder con una nueva apariencia”.¹³³

La instalación de municipios modificó en un primer momento la organización política de los pueblos, no obstante, como apunta Bailón Corres, “la resistencia misma de las comunidades a perder sus espacios de poder, y la inestabilidad del sistema político regional, llevaron pronto a una reversión del

¹³⁰ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*, COLMEX, México, 1987, p. 421.

¹³¹ Véase: Mendoza, *Op. cit.*, y Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura popular en Oaxaca, 1750-1850*, COLMICH-UAMI-UABJO, México, 2009.

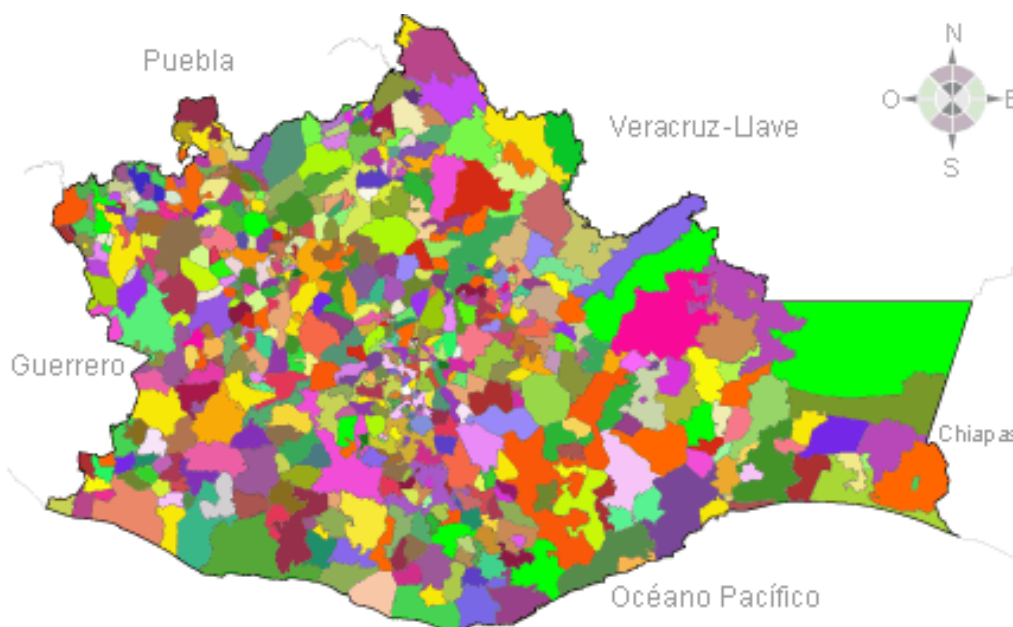
¹³² Cipriano Flores Cruz, “El sistema electoral por usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca”, en Jesús Orozco Henríquez, (comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI*, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM, México, 1999, pp. 239-240.

¹³³ David Recondo, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, CIESAS-CEMCA, México, 2007, p. 52.

proceso”,¹³⁴ por lo que las leyes de municipalización no lograron romper del todo con la autonomía local.

A raíz de la Constitución de 1917 y el con reconocimiento del municipio libre, la división territorial de Oaxaca se reorganizó definiendo las figuras político-administrativas en la entidad en municipios, las agencias municipales y agencias de policía, existiendo en un primer momento 574 municipios y 570 de manera posterior¹³⁵, división territorial actual (véase mapa 2.1).

Mapa 2.4 División municipal de Oaxaca



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2015.

Así, mientras se consolidaba el nuevo sistema político con un partido fuerte, los pueblos oaxaqueños continuaron la reproducción de sus prácticas comunitarias asimilando la institución municipal bajo la complacencia de las autoridades estatales. En palabras de Hernández Díaz, “en los municipios

¹³⁴ Jaime Bailón Corres, *Pueblos indios, elites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, Colmex, México, 1999, pp. 124-125.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 189-190.

oaxaqueños existía una simbiosis que toleraba las prácticas comunitarias siempre y cuando los municipios se reconocieran de filiación priista”.¹³⁶

La relativa libertad de gobierno que las autoridades estatales brindaron a las comunidades permitió que estas ejercieran el control sobre su territorio como lo habían realizado de manera continua. Y, mientras la tradición y la costumbre beneficiaba a los grupos de poder dichas prácticas se institucionalizaron fuera del marco legal al brindar legitimidad al partido gobernante.

Durante gran parte del siglo XX, la mayoría de municipios oaxaqueños vivieron el funcionamiento de forma paralela de dos regímenes electorales, uno reconocido legalmente y otro no reglamentado: el primero, basado en la competencia partidaria y el voto individual; y el segundo “regido por principios colectivos de reciprocidad y servicio público para el acceso a los cargos de representación; y por mecanismos también colectivos de legitimación”.¹³⁷

Bajo el escenario anterior, la figura municipal jugó un papel importante para las comunidades oaxaqueñas, pues les permitió reproducir sus sistemas normativos al mismo tiempo que resguardaba sus identidades, hecho que se refleja en la alta fragmentación territorial que persiste en el Estado de Oaxaca. Sin embargo, una vez reconocidos legalmente los sistemas normativos los procesos políticos de la entidad adquirieron una dimensión distinta, hecho que se analiza en los apartados siguiente.

2.1.1 Y la costumbre se hizo ley, los usos y costumbres como régimen electoral

¹³⁶ Jorge Hernández Díaz, “Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007 b, pp. 47-48.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 41.

El año de 1995 fue el parteaguas en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del país, en ese año una reforma local creó el libro IV del Código de Instituciones y Procedimientos del Estado de Oaxaca (CIPEEO), que, en palabra de Hernández Díaz, “reconoció por primera vez en la historia de los municipios del país, de manera jurídica, las normas y procedimientos locales como medios legítimos para elegir y nombrar a las autoridades de los ayuntamientos¹³⁸.

Este reconocimiento, de cierta manera, fue posible por la dinámica de las comunidades cuyos antecedentes asentados en un pasado indígena les permitió reproducir su organización política, pues como observa Recondo, la reforma sólo “autorizó a las comunidades a hacer lo que siempre habían hecho a la sombra de la ley: designar a sus autoridades municipales en asambleas públicas, sin la intervención *directa* de los partidos políticos y fuera de la fecha oficial de elecciones”¹³⁹.

Sobre el tema, autores como Alejandra Anaya, consideran que la legalización de usos y costumbres electorales obedece a una respuesta del gobierno ante la pérdida de la hegemonía priista en el estado, consecuencia de la erosión de la legitimidad política que sufría no sólo a nivel local sino también nacional. La reforma, por lo tanto, les aseguraba la preservación de una gobernabilidad en la entidad, así como el control político en los municipios.¹⁴⁰

En cierto sentido, el PRI buscaba mantener su fuerza política ante al ascenso de partidos opositores en un momento clave donde el discurso autonómico resonaba con fuerza entre las comunidades indígenas oaxaqueñas

¹³⁸ Hernández, *Op., cit.*, 2007, p. 52.

¹³⁹ Recondo *Op., cit.*, 2007, p. 199.

¹⁴⁰ Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres en Oaxaca*, Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana, México, 2006.

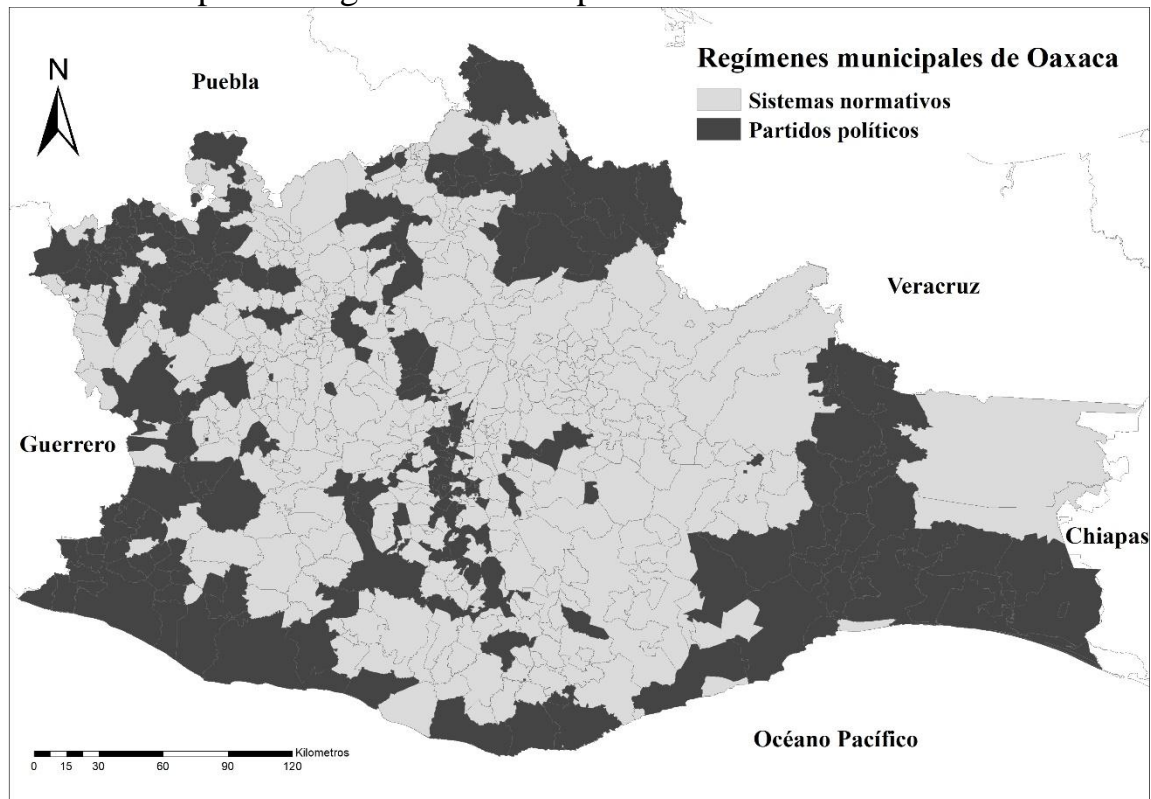
a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

La reforma de 1995 se complementó de manera posterior con una reforma en 1997, la cual prohibió por completo a los partidos registrar a las autoridades elegidas por usos y costumbres,¹⁴¹ la intención fue anular toda intervención de partidos al interior de los municipios de sistemas normativos, quedando reconocidos oficialmente dos tipos de regímenes municipales con elecciones diferenciadas.

En la actualidad, Oaxaca tiene 153 municipios que eligen autoridades por partidos y 417 que lo hacen a través de sistemas normativos internos (mapa 2.2). Los primeros coinciden, por lo general, con los grades asentamientos poblacionales, además de estar ubicados en zonas más urbanizadas; en tanto que los segundos se establecen en localidades rurales con una composición poblacional pequeña. Ixtlán coincide con este tipo de características.

¹⁴¹ Recondo, *Op., cit.*, 2007, p. 247.

Mapa 2.5 Regímenes municipales en el Estado de Oaxaca



Fuente: elaboración propia en ArcMap 10.5 con datos del IEEPCO (2018)

Cabe destacar que, por su organización comunitaria, en los municipios de sistemas normativos los procesos de modernización y desarrollo se reproducen de manera lenta, salvo en aquellos en que se encuentran conurbados a la capital del estado donde, por las condiciones de urbanidad, crecimiento poblacional e inmigración, la figura comunitaria del municipio ha sufrido un desgaste, llegando a presentarse problemas de exclusión política. Sobre este tema Hernández Díaz sostiene que:

“se observa una lucha entre quienes tienen el derecho o no de elegir a sus autoridades y que está asociado a una lógica de pertenencia o no a una comunidad, es el reconocimiento con la ciudadanía comunitaria lo que permite a los habitantes de las cabeceras municipales de los municipios conurbados la exclusión de los nuevos residentes”.¹⁴²

¹⁴² Jorge Hernández Díaz, “Las elecciones por usos y costumbres en los municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007, p. 344.

A veinticinco años del reconocimiento, los municipios de sistemas normativos conurbados encierran una gran complejidad sobre su organización política y prácticas comunitarias, de ahí que resulte importante su análisis para comprender sus dinámicas de participación política, a este tipo pertenece otro de los municipios de estudio: Santa María Atzompa. Por último, existen municipios que en el momento de la reforma en vez de conservar sus sistemas normativos se transformaron al régimen de partidos como fue el caso de Mitla, tercer municipio de análisis.

Habiendo hecho esta referencia al reconocimiento de los sistemas normativos, para situar a los municipios de estudio y, antes de pasar a su análisis de manera concreta, a continuación, se expone un balance político sobre el estado de manera general.

2.2 Del dominio priista a la pluralidad democrática:

La década de los años noventa conjunta tres fenómenos de alto impacto en el Estado de Oaxaca: en primer lugar, el descenso del apoyo electoral al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se conjugó con el ascenso de otras fuerzas políticas; en segundo lugar, la pérdida de control sobre las comunidades por parte del partido oficial se redujo; y, por último, el ascenso del discurso autonomista motivó la libre determinación.

Durante muchos años Oaxaca se caracterizó por ser un bastión de votos para el PRI, circunstancia que observa Díaz Montes, se fue derrumbando a partir de las elecciones locales en la década de los años noventa¹⁴³, de ahí que instituciones como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) o el Partido Acción Nacional (PAN) irrumpieran en el escenario político para

¹⁴³ Fausto Díaz Montes, “Elecciones locales en Oaxaca”, en disponibles en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1761/24.pdf>, p. 132.

competirle al partido hegemónico generando con ello un escenario político distinto del que hasta ese entonces existía.

2.2.1 *La construcción de un nuevo escenario político: los claroscuros de las elecciones presidenciales en Oaxaca*

Cuatro elecciones presidenciales transcurrieron desde 1994 hasta el año 2018 en Oaxaca. Dicha participación se mantuvo por encima del 50.0% y la entidad pasó del lugar 27 al lugar 8 a nivel nacional, lo que indica una asistencia constante a las urnas por parte de la ciudadanía oaxaqueña, en específico para elegir al presidente de la república.

Tabla 2.1 Participación electoral a nivel estatal en elecciones presidenciales en Oaxaca (1994-2018)

Año Electoral	Porcentaje de Participación	Porcentaje de Abstenciones	Puesto a Nivel Nacional
1994	71.4%	28.6%	27
2000	58.8%	41.2%	26
2006	58.1%	41.9%	16
2012	62.0%	38.0%	18
2018	67.2%	32.8%	08

Fuente: Elaboración propias con datos del INE (2019)

Hasta el año de 2012, las elecciones con mayor participación coinciden con el triunfo electoral de los candidatos presidenciales del PRI y en sentido inverso, las elecciones donde el PAN logró la alternancia y su continuidad registran un mayor porcentaje de abstención, por lo que se podría pensar que en la elección para presidente de la república la abstención no beneficiaba de todo al PRI en Oaxaca.¹⁴⁴

¹⁴⁴ En su estudio denominado “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015”, Víctor Morales expone que el abstencionismo no siempre ha favorecido al PRI, esto al demostrar para el caso de las elecciones de diputados federales que en algunos distritos donde se cumple con este criterio, la votación del PRI no incrementa. Véase: Víctor Morales, “denominado “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol.62 no. 230, 2017, pp. 75-116.

En lo que respecta a las preferencias electorales, en 1994 el candidato presidencial del PRI ganó en el estado con un 49.9%, descendiendo en las preferencias del electorado entre los años 2000 y 2006, sin embargo, cuando recuperó la presidencia de la república en el 2012 sólo tuvo el 34.6% del total de los votos, es decir, en dieciocho años cayó 15 puntos porcentuales.¹⁴⁵ Obteniendo su gran derrota en 2018, años en que sólo captó el 14.4% de la votación total emitida.

Tabla 2.2 Porcentaje de votación obtenida por partido político en las elecciones presidenciales

Partido	1994	2000	2006	2012	2018
PAN	12.87%	26.5%	16.77%	18.12%	6.8%
PRI	49.99%	42.7%	31.73%	34.64%	14.4%
PRD	27.66%	24.8%	45.96%	43.37%	4.0%
MORENA	-	-	-	-	54.5%
Otros	9.48%	6.0%	5.57%	3.87%	20.3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Mientras el PRI disminuía en las preferencias electorales de la ciudadanía, el PRD se afianzó como una fuerza política importante en la entidad hasta el 2012, esto al crecer 15 puntos desde 1994, obteniendo su mejor porcentaje de votación en el año 2006 cuando obtuvo el 45.96% de los sufragios. No obstante, su caída fue estrepitosa pues en 2018 este porcentaje se redujo al 4%, siendo superado incluso por el Partido del Trabajo (PT), quien obtuvo el 8% de los votos.

El PRD representó en su momento las demandas políticas de organizaciones y movimientos sociales opositores al gobierno, sin embargo, para la elección de 2018, dicho partido no logró mantener la fuerza política

¹⁴⁵ Cabe señalar que la fuerza política del PRI en Oaxaca comenzó en 1988, pues de este año a 1994 cayó 13 puntos porcentuales si se analizan los datos de Carlos Sirvent, véase: Las elecciones de 1989, un años después, en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, vol. 36, no. 141, 1990, pp. 29-42.

que había ganado al perder cerca del 40% del apoyo en las urnas que había obtenido en la elección anterior.

En cuanto al PAN, su mejor registro se dio en el año 2000 y aun cuando su candidato no ganó en el estado, subió 14 puntos porcentuales, pasando por una situación semejante que el PRD en 2018, donde logró su votación más baja al tener el 6.8% de sufragios. El PRI, por su parte, aún con la alternancia del año 2000 dominó el estado, pero en 2006 su candidato terminaría por perder en la entidad hecho que se replicaría en 2012 y 2018. El partido hegemónico había perdido su fuerza política en elecciones presidenciales.

El proceso electoral del 2006 se vivió álgido. En el estado una movilización magisterial paralizó tanto al gobierno local como federal cuando fue desalojada del zócalo de la capital, hecho que generó una ola de indignación entre los opositores al gobierno en todo el país. Este conflicto dio origen a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) una organización que se oponía abiertamente al partido gobernante en el estado y se convirtió en uno de sus principales detractores.

Los sucesos anteriores coincidieron a nivel nacional con el ascenso en las preferencias electorales del candidato perredista para la presidencia de la república, por lo que la elección rompió paradigmas en el estado y en la estructura del partido hegemónico. El PAN conservaría la presidencia bajo el halo de una elección cuestionable, pero en Oaxaca la sorpresa se centraba en un escenario electoral nunca antes visto: el PRI había sido superado por el PRD con casi quince puntos de diferencia en las preferencias electorales.

Uno de los bastiones de votos del PRI a nivel federal se había fracturado, y los partidos que otrora habían sido marginados lograban rebasar los 5 puntos porcentuales entre la preferencia del electorado. El escenario político se había modificado y el PRI dominante del siglo XX estaba lejos de

mostrar su mejor versión en Oaxaca, hecho que se confirmó en la elección presidencial de 2012.

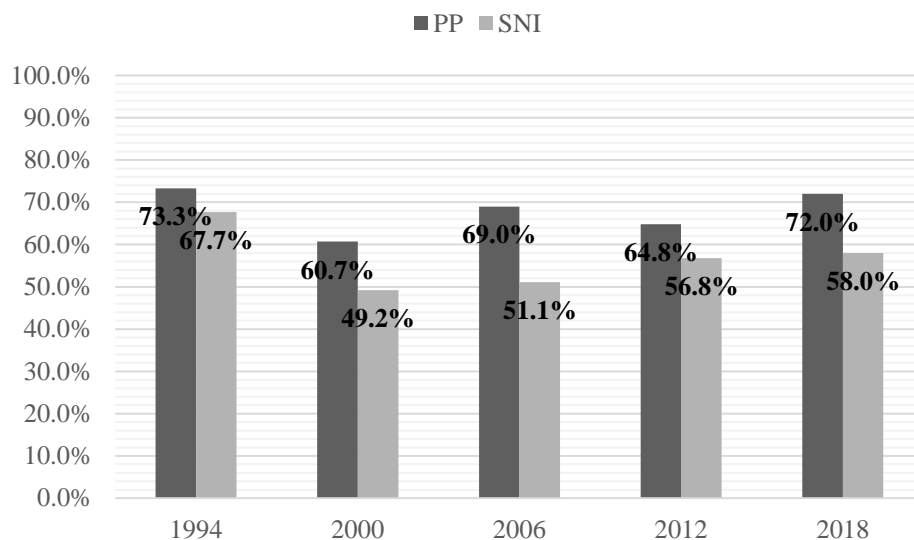
Con el estado viviendo su primera alternancia en la gubernatura, la cual ocurrió en 2010, la coalición de las izquierdas volvió a ganar en Oaxaca sacando una ventaja de alrededor 10 puntos al PRI, partido que palidecía ante la oposición por segunda elección federal consecutiva. Mientras tanto, el PAN creció de manera lenta, pero sin terminar de posicionarse entre el electorado aun cuando un candidato emanado de sus filas gobernaba la entidad.

En lo que respecta a la elección de 2018, Oaxaca vivió lo ocurrido en gran parte del país, la elección fue atípica y rebasó los estándares de participación. El partido de Morena irrumpió en el escenario político rebasando el 50% de los votos, mientras que los partidos opositores vivieron sus peores resultados. Los procesos políticos del estado habían cambiado y el sistema político oaxaqueño estaba por comenzar una nueva etapa.

2.2.2 Cambiar para que todo siga igual: votaciones y preferencias electorales en municipios de sistemas normativos y de partidos

Cuando se segmenta el porcentaje de participación que se efectuó a nivel municipal entre municipios de partidos y sistemas normativos, se infieren varias consideraciones, por ejemplo, se observa que el porcentaje de mayor participación se efectúa en los municipios convencionales, y contrario a lo que suele asumir, en los municipios de sistemas normativos internos existe un alto número de personas que acuden a las urnas (véase gráfica 1).

Gráfica 2.1 Participación Electoral de Municipios de Sistemas Normativos Internos y Partidos Políticos en Elecciones Presidenciales



Fuente: elaboración propia con datos del INE (2018).

La participación que se efectuó en los municipios de sistemas normativos, como se observa, ha estado por encima del 50%, alcanzando su máximo en 1994 y 2018, circunstancia que se repitió en los municipios de partidos. Lo anterior, en cierto sentido, indica que el uso y la costumbre no son una limitante para el ejercicio del voto libre y secreto en este tipo de municipio, toda vez que supera los porcentajes de abstención, salvo en la elección del año 2000.

Tomando como referencia la diferenciación anterior, se analiza ahora la votación en los municipios de sistemas normativos y partidos político según la preferencia partidaria (gráfica 2.3). Como llegó a suceder en otros estados del país, Oaxaca fue un bastión electoral del PRI a nivel federal durante varias décadas, sin embargo, como ya se adelantó líneas arriba esta tendencia comenzó a decaer a fines del siglo XX para entrar en una nueva etapa en lo que va del presente siglo.

Tabla 2.3 Distribución de preferencias electorales por régimen municipal a partid de la votación total emitida

Reg. Mpal.	Partido	1994	Partido	2000	Partido	2006	Partido	2012	Partido	2012
Partidos Políticos	PAN	15.0%	AC	30.7%	PAN	16.0%	PAN	17.4%	PAN	6.6%
	PRI	50.5%	PRI	40.9%	APM	31.7%	CM	35.2%	PRI	14.0%
	PRD	29.0%	AM	26.3%	PBT	46.6%	MP	45.4%	PRD	3.9%
									MORENA	54.0%
	Otros	5.1%	Otros	2.0%	Otros	2.6%	Otros	1.2%	Otros	12.5%
	Perdido	0.4%	Perdido	0.1%	Perdido	3.1%	Perdido	0.8%	Perdido	9.0%
	Total	100.0%	Total	100.0%	Total	100.0%	Total	100.0%	Total	100%
Sistemas Normativos Internos	PAN	10.2%	AC	19.7%	PAN	14.8%	PAN	19.5%	PAN	5.60%
	PRI	55.8%	PRI	52.2%	APM	36.0%	CM	36.5%	PRI	14.30%
	PRD	27.1%	AM	24.4%	PBT	41.2%	MP	42.7%	PRD	3.60%
									MORENA	51.80%
	Otros	6.7%	Otros	1.7%	Otros	2.4%	Otros	1.1%	Otros	13.90%
	Perdido	0.2%	Perdido	2.1%	Perdido	5.6%	Perdido	0.2%	Perdido	10.80%
	Total	100.0%	Total	100.0%	Total	100.0%	Total	100.00%	Total	100.00%

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2018).

Hasta 1994, el PRI fue una maquina electoral que arrollaba con votaciones de más del 50% a sus opositores, sin embargo, se puede observar el crecimiento del PRD y del PAN en ambos regímenes municipales para la elección del año 2000. Y, mientras que en el año 2006 y 2012 la coalición encabezada por el PRD ganó en ambos tipos de municipios, es un hecho que el PRI conservó un voto duro promedio que le permitió mantenerse entre la preferencia electoral en las elecciones federales.

Sería hasta la elección de 2018 donde la tendencia cambiaría de manera drástica pues el PAN, el PRI y el PRD cayeron de forma estrepitosa entre el electorado de municipios de sistemas normativos y de partidos, siendo Morena quien se consolidó en ambos espacios, además, partidos como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) sumaron más del 10% del total de sufragios emitidos, algo nunca antes visto en las elecciones presidenciales en el estado.

Como se observa, si se analiza la votación emitida según las preferencias en los dos tipos de municipios, esta no tiene grandes diferencias, es decir, sean de sistemas normativos o de partidos los habitantes de ambos municipios votan de manera semejante. Ni los municipios de usos y costumbres son completamente priistas pues difieren el voto entre otras opciones partidistas ni en los municipios de partidos domina la oposición, fenómeno que podría ser ocasionado por la proximidad territorial entre los votantes seguida de las coyunturas políticas que se viven a nivel nacional y local.

Este apartado se centró en observar cómo se comportó el escenario político electoral de Oaxaca en lo que a la elección federal del presidente de la república se refiere, por lo que, a continuación, se realiza un análisis semejante con relación a la elección de gobernador.

2.2.3 Después de la reforma, un nuevo panorama político en Oaxaca

En 1998, tres años después de la reforma de 1995 que reglamentó los usos y costumbres, Oaxaca celebró por primera vez elecciones para elegir gobernador del estado. En estas elecciones el ganador fue José Murat, candidato del PRI, con una diferencia de casi cien mil votos respecto al segundo lugar¹⁴⁶, Anaya denomina en ese momento a estas elecciones: las más competidas en la historia del estado.¹⁴⁷ En dicha elección, Recondo identificó que el PRI perdió alrededor de treinta puntos porcentuales respecto a la de 1992¹⁴⁸, un hecho histórico si se toma en cuenta que Oaxaca era uno de los estados donde el PRI ganaba elecciones con grandes números de aceptación electoral.

¹⁴⁶ Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, *Resultados electorales de gobernador 1988*, disponible en: <http://www.ieepco.org.mx/memorias-electorales>

¹⁴⁷ *Op., cit*, Anaya, 2006, p 126.

¹⁴⁸ *Op., cit*, Recondo, 2007 b, p. 129.

Si se observa la tabla 2.4, las elecciones locales con márgenes exorbitantes poco a poco se fueron extinguiendo para el PRI, sin embargo, como se observa, el partido mantuvo una base electoral sólida en el estado. Y aun cuando el partido perdió por primera vez la gubernatura en el año 2010, su derrota se efectuó ante una megacoalición conformada por cinco partidos, de la cual la oposición sacó apenas ocho puntos de diferencia respecto a la coalición que lideraba el PRI.

A la par del reconocimiento de los sistemas normativos el PRI redujo su fuerza electoral en las elecciones para gobernador al perder casi 20 puntos porcentuales de 1998 al 2016, sin embargo, esto no se tradujo en fuerza política para el PAN o el PRD, toda vez que el PAN mantuvo el mismo porcentaje de votos que en 1998 y el PRD redujo su votación en un 40.0% durante el mismo periodo de tiempo.

Tabla 2.4 Resultados de la elección para gobernador 1998-2016

Partido	1998	Partido	2004	Partido	2010	Partido	2016
PAN	10.1%	TSO ¹⁴⁹	44.3%	UPP	50.1%	PAN	10.5%
PRI	48.0%	NFO ¹⁵⁰	47.5%	PTO	41.9%	PRI	28.3%
PRD	36.2%					PRD	14.4%
						MORENA	22.8%
OTROS	5.70%	OTROS	8.2%	OTROS	8.0%	OTROS	24.0%
TOTAL	100%	TOTAL	100%	TOTAL	100%	TOTAL	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEPCO (2019).

¹⁴⁹ Coalición electoral Todos Somos Oaxaca (TSO) conformada por el PRD-PAN-PC.

¹⁵⁰ Coalición electoral Nueva Fuerza Oaxaqueña (NFO) conformada por el PRI-PT-PVEM.

Ahora bien, si los resultados se analizan según el tipo de régimen municipal, en los municipios de partidos, como se observa en la tabla 2.5, el PRD se posicionó como una oposición fuerte en 1998 cayendo veinticinco puntos porcentuales para la elección de 2016. En cambio, el PAN en este mismo lapso de tiempo sólo perdió dos puntos porcentuales, mientras que el PRI perdió dieciocho. En 2004 fue un punto porcentual lo que separó a la oposición de la coalición encabezada por el PRI, mientras que en 2010 fueron diez puntos porcentuales la diferencia respecto al partido hegemónico.

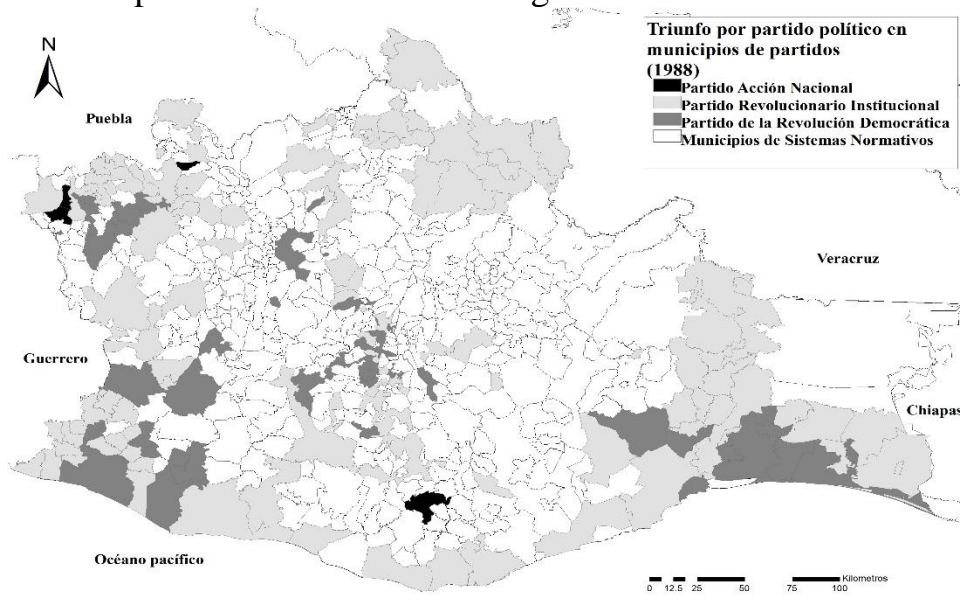
Tabla 2.5 Resultados de la elección para gobernador en los municipios de partidos de 1998 a 2016

Rég Mpal	Partido	1998	Partido	2004	Partido	2010	Partido	2016
MPP	PAN	12.3%	TSO	46.4%	PAN	21.7%	PAN	10.6%
	PRI	45.3%	NFO	47.4%	PRI	39.8%	PRI	26.9%
	PRD	40.0%			PRD	21.5%	PRD	14.8%
							MORENA	24.1%
	OTRO	2.4%	OTRO	6.2%	OTRO	7.4%	OTRO	23.6
	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEPCO.

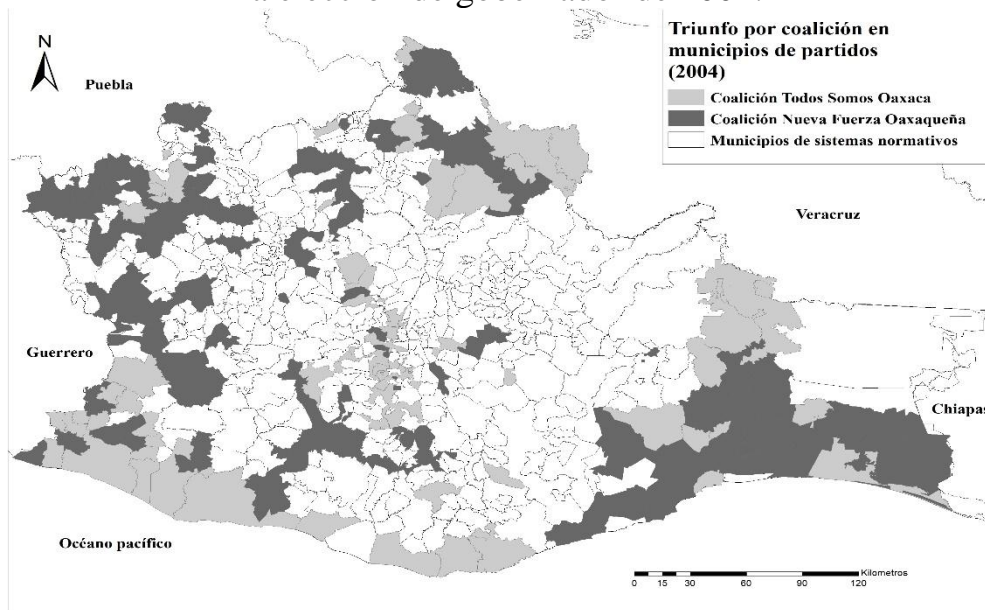
Con el paso de los procesos electorales, se observa que la oposición fue afianzando un mayor apoyo político en los municipios de partidos. En la 1998, el candidato del PAN ganó en tres municipios y el del PRD hizo lo propio en treinta y ocho, para 2004, la coalición TSO le arrebató a NFO sesenta y tres municipios y en 2010 la coalición UPP ganó en 110 municipios por 43 de la coalición encabezada por el PRI.

Mapa 2.6 Triunfo en los municipios de partidos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 1998.



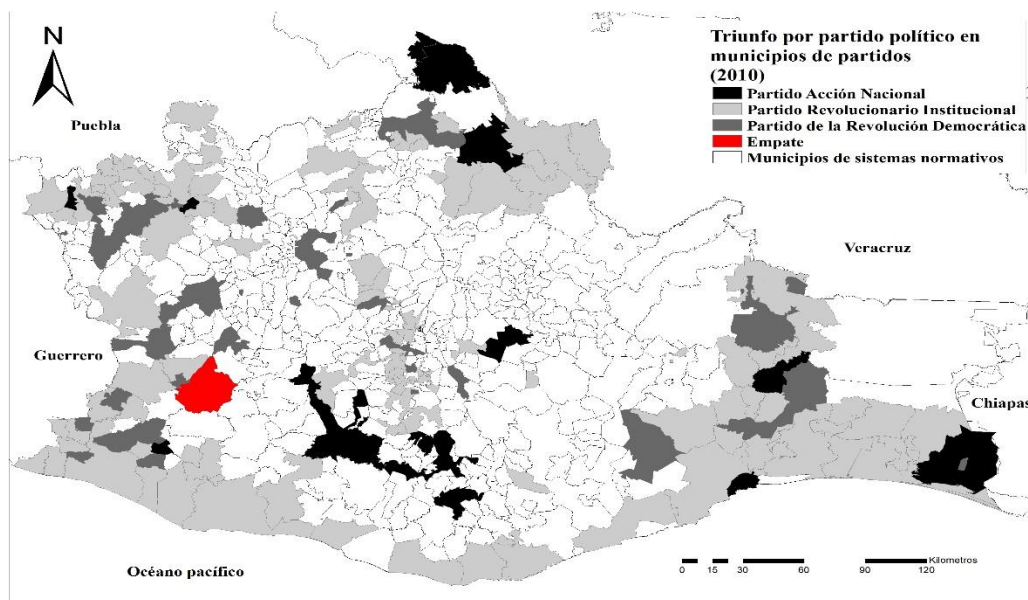
Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Mapa 2.7 Triunfo por municipio de partidos de las coaliciones electorales en la elección de gobernador de 2004.



Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Mapa 2.8 Triunfo en los municipios de partidos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 2010.



Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Al analizar las bases de datos en estas tres elecciones se observa que la oposición ganó municipios importantes entre ellos la capital y un gran número de la zona conurbada, mientras que el voto duro del PRI continuó en las zonas rurales.

A lo anterior, habrá que añadir que, en la elección de 2016, siendo gobierno la coalición PAN-PRD sólo ganó seis y ocho municipios de manera respectiva, mientras que en su primera elección Morena ganó cuarenta y siete sólo por detrás del PRI, quien en esta ocasión triunfó en 79 municipios, quedando el resto repartidos entre los demás partidos. Lo anterior da cuenta de la fuerza política que aún mantiene el PRI en el estado, la relativa aceptación con la que Morena ingresó al escenario político de la entidad y la caída de los anteriores partidos de oposición en los municipios de partidos.

En cuanto a los municipios de sistemas normativos, se observa la misma tendencia que en los municipios de partidos, el PRI perdió veinte puntos

porcentuales entre 1998 y 2016, mientras que el PRD continuó con un descenso entre su votación al caer veintiún puntos porcentuales, En cuanto al PAN, a diferencia de lo que ocurrió en los municipios de partidos, incrementó su votación en un 5% (tabla 2.3).

Aun cuando la oposición incrementó su apoyo político de 1998 a 2004, la fuerza política del PRI no disminuyó de forma drástica en los municipios de sistemas normativos y en los municipios de partidos. En cambio, aunque el PRD solía tener una mejor votación que el PAN, comenzó a presentar una tendencia política a la baja al perder gran parte de su fuerza electoral.

El PAN, si bien no incrementaba su fuerza política, mantenía una votación alrededor del 10.0% en los municipios de partidos en los municipios de sistemas normativos no ha logrado mantener una presencia política importante. Por último, habrá que agregar que Morena tuvo una fuerte presencia política pues sus resultados en ambos tipos de municipios rondaron el 20.0%.

Tabla 2.6 Resultados elección de gobernador en municipios de sistemas normativos 1998 a 2016

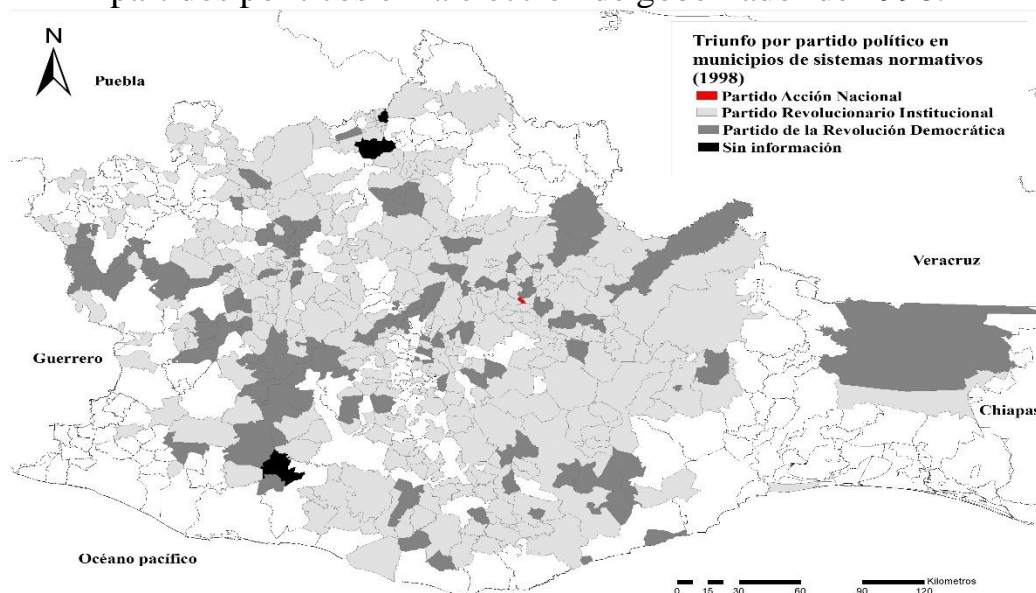
Rég. Mpal.	Partido	1998	Partido	2004	Partido	2010	Partido	2016
MSNI	PAN	5.4%	TSO	37.1%	UPP	47.9%	PAN	10.4%
	PRI	51.0%	NFO	50.9%	PTO	42.7%	PRI	31.7%
	PRD	34.5%					PRD	13.4%
							MOERNA	19.6%
	OTRO	9.0%	OTRO	12.1%	OTRO	9.4%	OTRO	24.9%
	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%	TOTAL	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEPCO (2018).

Tomando como referencia el triunfo por municipios, en la década de 2010, la oposición vivió su mejor etapa al crecer de forma considerable en municipios donde años atrás no percibía un gran apoyo, de 116 municipios ganados en 1998, paso a ganar en ciento cuarenta en el 2004 y finalmente

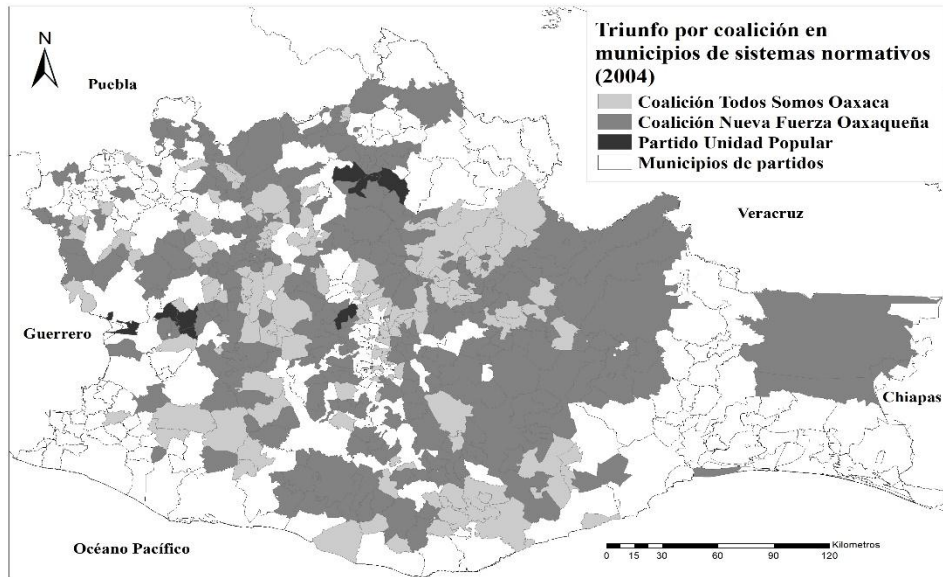
doscientos treinta y cinco en 2010, en cambio el PRI y sus colisiones redujeron el número de municipios de sistemas normativos donde sus candidatos a gobernador salían victoriosos, de 288 en 1998 a 278 en 2004 y sólo 182 en el 2010.

Mapa 2.9 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de los partidos políticos en la elección de gobernador de 1998.



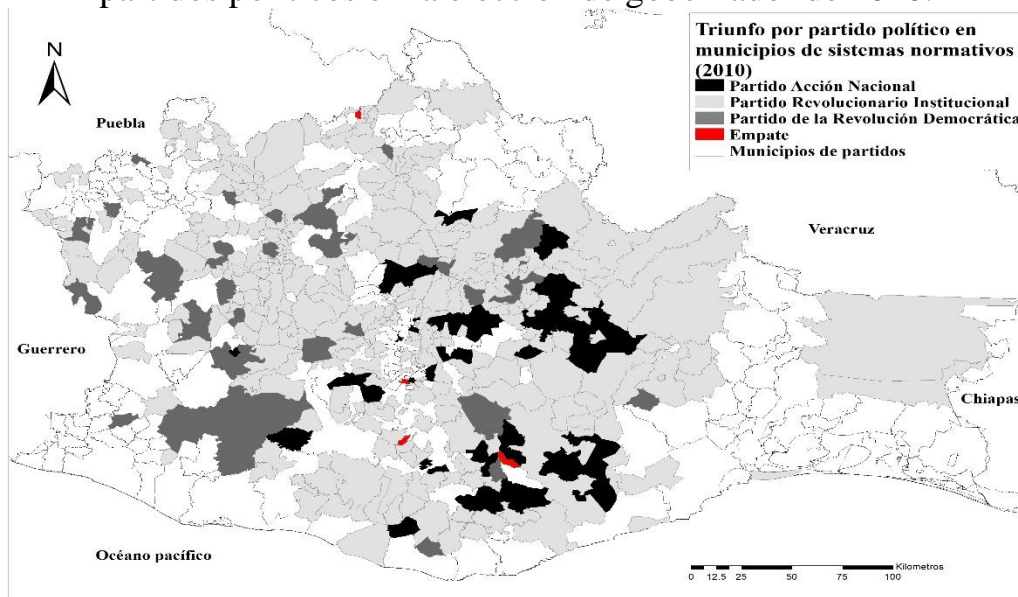
Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Mapa 2.10 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de las coaliciones electorales en la elección de gobernador de 2004.



Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Mapa 2.11 Triunfo en los municipios de sistemas normativos por parte de partidos políticos en la elección de gobernador de 2010.



Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2020).

Para la elección de 2016, el escenario fue completamente distinto, el PRD ya no consiguió figurar en estos municipios pues sólo ganó veintinueve mientras el PAN hizo lo propio en doce, en cambio el PRI recuperó su triunfo

en un amplio número de municipios al ganar doscientos cuarenta y cinco, y Morena hizo lo propio en ciento once, como se observa, el PRI suele ganar un número promedio de municipios de sistemas normativos, en tanto que el PAN y el PRD han sido más volátiles. Respecto Morena su caso será más interesante de analizar a medida que transcurran otros procesos electorales.

En comparativa, los municipios de partidos políticos a diferencia de los municipios de sistemas normativos brindaron mayor apoyo a la oposición en las cuatro elecciones, en cambio el partido de estado siempre logró mantener un apoyo constante entre los municipios de sistemas normativos incluso en la elección donde perdió la gubernatura, aunque cabe destacar, que en esta elección la oposición por fin logró incrementar su porcentaje de apoyo en estos municipios al crecer diez puntos porcentuales que fueron claves para ganar la gubernatura.

Por último, la elección de 2016 se vivió bajo un escenario diferente, mientras que el PAN y el PRD continuaron con resultados electorales fluctuantes, Morena se presentó en sus primeras elecciones obteniendo buenos resultados electorales, mientras que el PRI, si bien obtiene buenos resultados por encima de sus competidores, la realidad es no cuenta con la misma fuerza política que tuvo antes que se aprobara la reforma que dio reconocimiento a los sistemas normativos.

2.2.4 La participación electoral: un comparativo en ambos regímenes municipales

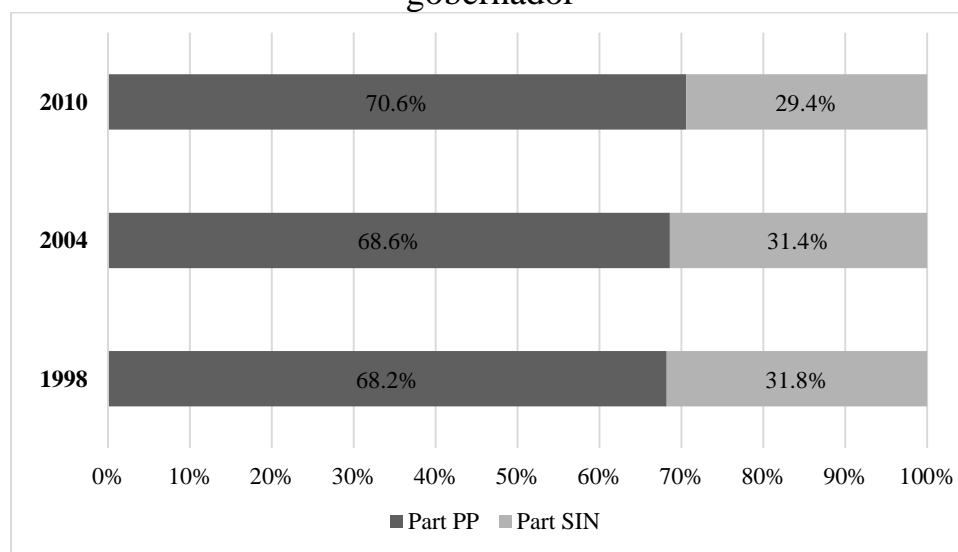
Con el reconocimiento legal de los sistemas normativos los opositores apelaban que los usos y costumbres alentaban el caciquismo¹⁵¹, mientras que

¹⁵¹*Op. cit.*, Recondo, 2007, p. 211.

los defensores lo veían como un triunfo político para los pueblos indígenas.¹⁵² Sin embargo, poco se analizó sobre los efectos que tendría en la participación política de las comunidades pese a que los municipios de sistemas normativos dejarían de tener experiencias electorales con partidos a nivel municipal, hecho que solo ocurriría en elecciones locales y federales.

Como se observa en la gráfica 2.2, en la elección para gobernador de 1998, la participación política total fue del 50.4%, de este porcentaje el 31.8% se dio en los municipios de sistemas normativos y el 68.2% en los de partidos, manteniéndose porcentajes semejante en 2004 e incrementando 2 puntos en los municipios de partidos en la elección de 2010, disminuyendo la participación en los municipios de sistemas normativos.

Gráfica 2.2 Participación electoral por régimen municipal elección de gobernador



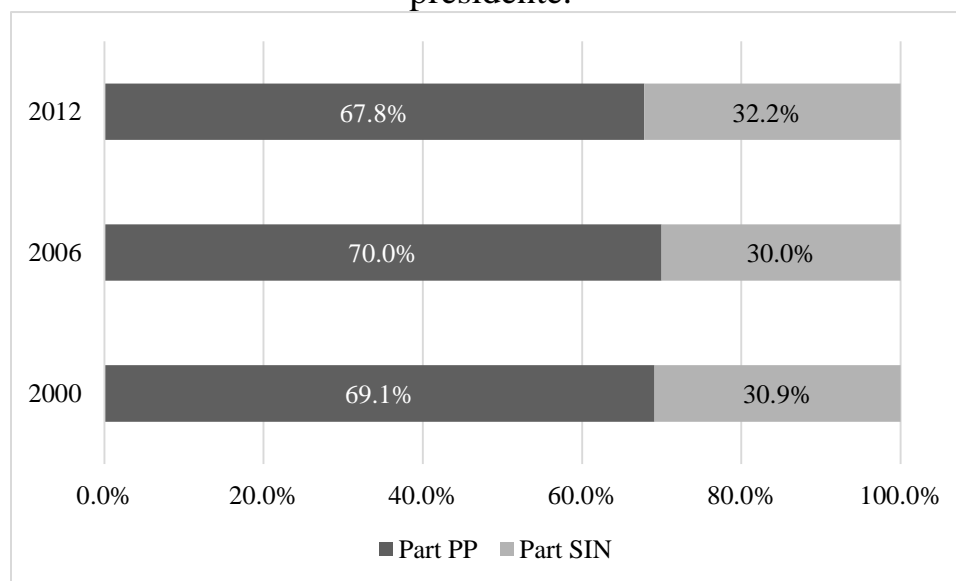
Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2018).

Lo anterior indica, en primer lugar, la existencia de una mayor abstención en los espacios de usos y costumbres, por ejemplo, en 2010 sólo

¹⁵² Gabriela Canedo Vásquez, “Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México)”, en Alberto Cimadamore (comp.), *La economía política de la pobreza*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

participó el 48.2% de la lista nominal correspondiente a este tipo de municipios, mientras que en los de partidos fue del 61.6%. Datos muy similares con la participación que se efectuó cuando se vota por el presidente de la república (gráfica 2.3).

Gráfica 2.3 Participación electoral por régimen municipal elección de presidente.



Fuente: elaboración propia con datos del IEEPCO (2018).

La autora Allyson Benton concluyó que los sistemas de usos y costumbres no elevan su participación política, sino lo contrario, los indígenas bajo este régimen se abstienen más que los indígenas de los sistemas de partidos, manifestando tasas más elevadas de abstención aquellos municipios con población indígena más elevada.¹⁵³ No obstante, al analizar los municipios por bloques, se observa que el reconocimiento de municipios de sistemas normativos no refleja cambios drásticos que motiven o desincentiven la asistencia a las urnas, toda vez que la participación en el periodo de 1998 a 2012 sufrió ligeros cambios, de ahí que el reconocimiento impacte más en la

¹⁵³ Alyson Benton, “El efecto de las reglas electorales sobre el comportamiento de la votación indígena en el estado mexicano de Oaxaca, en *Política y gobierno*, vol. 16, no. 1, 2009, p. 58.

configuración de la organización de política de las comunidades antes que las relaciones de poder externas. En este sentido Hernández Díaz considera que:

“las comunidades oaxaqueñas han entrado en un proceso de organización en el que están enfatizando la reafirmación del poder local, el refuerzo por la autonomía y el reclamo del reconocimiento jurídico de la misma, y una voluntad de control territorial. Es en ese contexto en el que se observan encuentros y desencuentros entre las normas consuetudinarias y las propuestas provenientes de quienes defienden el régimen de partidos políticos”.¹⁵⁴

Lo anterior lleva a considerar que la participación en las urnas es una consecuencia de las dinámicas propias de las comunidades y sus usos y costumbres, por ejemplo, si la mujer no votaba en asamblea era poco probable que asistiera a las urnas, es decir, existía un traspaso de las prácticas comunitarias a la participación política individual.

En el sentido anterior, durante la década de los años dos mil, Recondo observó un tipo patrón por el cual las elecciones externas no diferenciaban una participación en las urnas: el voto consensuado en asamblea. Este autor señala que “todavía llega a ocurrir que la decisión del voto sea tomada colectivamente en las elecciones supramunicipales. Los electores se limitan entonces a ratificar individualmente, en la confidencialidad de la mampara, la decisión de la asamblea”.¹⁵⁵ De modo que, estamos frente a un conflicto dicotómico entre participación individual o participación colectiva, de ahí que sea necesario estudiar las dinámicas internas de los municipios.

2.3 Consideraciones finales

El proceso de municipalización, como se observó al inicio del capítulo, permitió que los pueblos oaxaqueños adoptaran una institución del diseño federal para proteger sus formas tradicionales de organización política y con

¹⁵⁴ Hernández, *Op. cit.*, 2007 b, pp. 82-83.

¹⁵⁵ Recondo, *Op., cit.*, 2007, pp. 360-361.

ello mantener la unidad de sus comunidades, es decir, la figura del municipio, a partir de su adaptación a la realidad de los pueblos, les permitió mantener una identidad que se enlazó con las formas de organización política local.

No obstante, la adaptación de la figura municipal para la defensa del territorio y todo lo que este implica, partió de la etapa colonial y se extendió por las diferentes etapas políticas del México independiente hasta la consumación de la Constitución de 1917 que dio vida al municipio libre como un tercer nivel de gobierno.

En todos los periodos, los pueblos oaxaqueños asimilaron las instituciones políticas, primero coloniales y posteriormente de corte liberal, para adaptarlas a su organización comunitaria, lo anterior sin que se reconociera dentro del marco de lo legal el ejercicio de estas prácticas ya que iban en sentido contrario a los principios políticos de la organización del Estado nacional.

Durante gran parte del siglo XX, los pueblos continuaron con la reproducción de sus estructuras locales llevando a cabo prácticas políticas basadas en usos y costumbres a la par de la elección de autoridades por la vía de los partidos, y no sería hasta 1995 que por primera vez en el país se les reconocería su derecho a la libre determinación al reconocer legalmente los municipios de sistemas normativos.

Sin embargo, la reproducción de los usos y costumbres como un mecanismo electoral no pudo haberse consolidado sin el consentimiento de los gobiernos estatales, para quienes la presencia de los usos y costumbres no significó un problema sino todo lo contrario, es decir, fue el mecanismo ideal para mantener el control político sobre los pueblos al traducirse en una mayor legitimidad hacia el régimen de gobierno priista en la entidad, toda vez que los

presidentes municipales terminaban siendo registrados como candidatos del partido oficial.

Lo anterior, en cierto sentido explica el por qué, aun con el paso de los procesos electorales posteriores al reconocimiento de los municipios de sistemas normativos, el PRI mantuvo una base electoral sólida en los municipios donde gobernaba el uso y la costumbre. En este sentido, la reforma coincide con la hipótesis que el reconocimiento se llevó a cabo para extender el dominio político del PRI cuando comenzó a perder fuerza a nivel nacional y legitimidad a nivel estatal.

Así como los pueblos asimilaron la institución del municipio libre, algunos hicieron lo propio con la figura del municipio de sistemas normativos, toda vez que se apropiaron de esta nueva institución para consolidar en algunos casos una organización política comunitaria de manea ajena a los partidos políticos, es decir, si bien la reforma pudo haber beneficiado al PRI en un primer momento, con el paso de las experiencias electorales, un gran número de municipios terminaron por fortalecer el control sobre sus territorios y sus prácticas colectivas.

Otro de los efectos del reconocimiento de los municipios de sistemas normativos que se observó, al analizar los datos electorales, y que coincide con otra de las hipótesis sobre el tema, es que, en Oaxaca, a raíz del reconocimiento se dio apertura hacia un sistema de partidos más competitivo.

Al romperse la costumbre de abanderar a los presidentes municipales en estos espacios que mantenía el PRI, el corporativismo que había con los pueblos se fue diluyendo y los partidos de oposición, especialmente el PAN y el PRD, lograron una mayor presencia en lugares donde anteriormente no habían logrado figurar en términos políticos.

Lo anterior puede ser tomado como un segundo momento que vivió el escenario político oaxaqueño, y que como se observó en los datos electorales, llevó a elecciones locales más competitivas. Si bien el PAN y el PRD no ganaron las elecciones de 1998 y 2004, si lograron triunfar en un mayor número de municipios, incrementando, por lo tanto, su fuerza política, es decir, ambos partidos comenzaron a tener un mayor protagonismo en la entidad a raíz del reconocimiento de los municipios de sistemas normativos, reforma que les permitió acceder a lugares donde anteriormente no figuraban.

Si bien el reacomodo de las fuerzas políticas en la entidad comenzó a tener variaciones en la década de los años noventa a raíz de las transformaciones políticas que se presentaron a nivel nacional, la reforma de 1995 sirvió para acelerar la competencia entre los distintos grupos políticos, misma que culminó en el año 2010 cuando se dio la alternancia política en el estado. A partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres el escenario político oaxaqueño no volvería a ser el mismo.

Por otra parte, en lo que respecta a la participación política en elecciones para presidente y gobernador, se observó que esta es menor en los municipios de sistemas normativos, donde la asistencia a las urnas no rebasa el 50.0% del total de la lista nominal correspondiente a este tipo de municipios, mientras que la participación que se da en los municipios de partidos está por encima del 60.0%.

La baja participación política, como observó Benton, puede estar asociada con la condición indígena, no obstante, al ubicar la participación en el contexto del régimen electoral de los municipios se observó que en el caso de aquellos que se rigen por sistemas normativos, su reconocimiento legal no motivó, pero tampoco desincentivó la asistencia a las urnas, toda vez que entre 1998 y 2010 esta se ha mantenido alrededor el 30%.

La circunstancia anterior también se replica en los municipios de partidos, donde la participación en cada una de las elecciones ha sido entre el 67 y 70%, es decir, si bien existe una alta participación electoral, en estos municipios la participación se ha mantenido constante, por lo que las instituciones de corte liberal tampoco han desincentivado o brindado una mayor motivación para asistir a las urnas.

Otra de las conjeturas que se suele asumir es que la ausencia de partidos dentro de los municipios de sistemas normativos puede desalentar el voto, sin embargo, a lo largo de dieciocho años y habiendo existido diferentes procesos electorales tanto federales como estatales, no se puede afirmar que esto sea del todo cierto toda vez que en cada una de las elecciones se ha presentado una participación semejante, salvo en las elecciones para diputados locales donde la participación tiende a bajar, efecto que también ocurre en los municipios de partidos.

Habiendo descrito un balance general sobre la participación político-electoral en Oaxaca, al margen de la organización municipal en dos regímenes distintos; el siguiente capítulo se centra de manera concreta en el análisis de los estudios de caso desde los postulados teóricos para abordar el estudio de la participación política, el capital y la identidad territorial.

3. CONTRASTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN TRES MUNICIPIOS DE OAXACA

El presente capítulo incorpora el análisis de la participación política en Atzompa, Mitla e Ixtlán, retomando, como se expuso en el capítulo primero, dos dimensiones operativas sobre este concepto: una convencional y otra no convencional. La participación convencional se asocia con la participación electoral y todas aquellas formas de participación incrustadas dentro del marco legal-institucional. En contraste, la participación no convencional incorpora prácticas fuera del marco electoral con tendencias a la organización colectiva, movilización social, protestas u otros tipos de asociación.

El objetivo es analizar cómo, a veinticinco años de ser reconocido el régimen municipal de sistemas normativos internos, se ha desarrollado la participación política en ambos regímenes municipales desde casos concretos. Para ello, se parte de las opiniones personales de los habitantes de los municipios señalados mismos que han experimentado los cambios continuos a partir de las experiencias políticas a nivel local y municipal.

Como se analizó el capítulo anterior, los sistemas normativos no han motivado ni limitado la participación de los habitantes, toda vez que se mantienen porcentajes de participación similar respecto a la elección de 1998; por lo que, resulta pertinente analizar que motiva o reprime a las habitantes de este tipo de municipios para participar. En el caso de Mitla, quien hoy se rige bajo principios de la democracia liberal, corresponde analizar cuál ha sido su experiencia al transformar su régimen municipal a partidos políticos.

Para fines operativos el capítulo se divide en cuatro apartados, el primero aborda el funcionamiento de las instituciones políticas a nivel municipal de los municipios de estudio, es decir, describe como se nombran las autoridades en cada municipio, la vinculación entre el ámbito político, civil

y religioso, así como las problemáticas que se presentan para al sostener su régimen político.

En seguida, se aborda la dimensión convencional de la participación política, para ello se realiza un análisis sobre el voto, su importancia y significado, así como la participación en los procesos electorales y la concepción sobre los mismos desde una perspectiva individual.

El tercer apartado se centra en el estudio de las formas de participación no convencional, enfocada en la participación en asambleas, manifestaciones, firmas de peticiones y otras que, como señala Kaase, no están incrustadas dentro del marco legal, específicamente la participación en protestas, manifestaciones y firmas de peticiones. Para exponer, por último, las consideraciones finales.

3.1 De la diversidad de sistemas normativos a la asimilación de partidos: el funcionamiento político de Ixtlán, Atzompa y Mitla

Atzompa e Ixtlán, pese a ser dos municipios que se rigen bajo el régimen electoral de sistemas normativos internos, funcionan de manera distinta.¹⁵⁶ Esta situación, como se verá de manera posterior, sucede porque el funcionamiento político de cada municipio parte del apego a los respectivos usos y costumbres, la pertenencia territorial y los dispositivos de capital social que han desarrollado, así como por las relaciones políticas que se establecen entre sus habitantes.

Mitla, en cambio, es un municipio donde las autoridades se eligen por la vía de los partidos políticos bajo los principios de la democracia liberal, sin embargo, como apuntaron los entrevistados, el municipio se rigió hasta la década de los años noventa bajos sistemas normativos, hecho que hace

¹⁵⁶ Circunstancia que ocurre con los otros 415 municipios adscritos a este tipo de régimen electoral.

interesante su estudio puesto que en vez de mantener de forma paralela los usos y costumbres como se hacía antes de la reforma, la comunidad terminó por abandonarlos, de ahí que sea atractivo comprender el funcionamiento político de sus instituciones municipales.

3.1.1 La participación política por asamblea y el sistema de cargos: *el caso de Ixtlán*

En Ixtlán, así como un gran número de municipios de sistemas normativos, el máximo órgano de gobierno es la Asamblea General Comunitaria¹⁵⁷, espacio donde la comunidad elige cada tres años un cabildo de ocho integrantes con sus respectivos suplentes, de los cuales seis son regidores, uno síndico y otro presidente municipal. Los cargos se ejercen dieciocho meses, primero ejercen funciones los propietarios y año y medio después los suplentes. Los candidatos y candidatas son propuestos por los asistentes en la Asamblea, llevándose la votación a mano alzada y sin exclusión hacia las mujeres o los avecindados, siempre que se integren al sistema de cargos comunitarios.¹⁵⁸

Este sistema de elección presenta algunas características de interés para esta tesis, por ejemplo, la restricción del voto hacia los habitantes de las agencias municipales ya que sólo están facultados para integrar la asamblea y votar las personas que viven en la cabecera municipal, circunstancia que ha motivado impugnaciones en materia electoral de manera consecutiva en el

¹⁵⁷ La Asamblea General Comunitaria, se toma como el máximo órgano de gobierno en los municipios que se rigen por sistemas normativo internos, “siendo el lugar en que se dirimen los problemas, donde se reúnen los hijos del pueblo para tomar las decisiones más importantes mediante la búsqueda del consenso, y es ahí donde se discute la elección de las nuevas autoridades”. Jorge Hernández Díaz, “Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007, p. 43., sin embargo, existen municipios, como en el caso de Atzompa, que por su complejidad han suprimido la Asamblea General, instaurando nuevos métodos de elección basados en usos y costumbres para permanecer dentro de los municipios que eligen autoridades por sistemas normativos internos.

¹⁵⁸ “El sistema de cargos es una institución de integración y representación social comunitaria basada en el consenso y el trabajo colectivo a favor de la comunidad, que permite acceder a posiciones de representación político”. Víctor M. Durant Ponte, “Prólogo”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007, p. 21.

2013¹⁵⁹ y 2016¹⁶⁰ por vulnerar en el principio de universalidad del voto, y cuyos fallos del tribunal han sido resueltos en favor de Ixtlán, cabecera del municipio.

A diferencia de este municipio, en los municipios de partidos, todos los ciudadanos que viven dentro de sus límites territoriales tienen el derecho de elegir al presidente municipal, requisito que se rompe no únicamente en Ixtlán sino en otros municipios de sistemas normativos, pues la elección del presidente municipal la realizan quienes viven en las cabeceras mientras los pueblos sujetos eligen autoridades comunitarias bajo sus propias prácticas.

Para ser electo presidente o síndico municipal de Ixtlán, el ciudadano debe tener la mayoría de edad y previamente haber servido como regidor. Para acceder a una regiduría el requisito es haber ascendido en el sistema de escalafón ya sea como topil, jefe de policía y llavero o en su defecto sacristán, jefe de policía y mayor (figura 4.1).

Se dan, por tanto, una serie de condiciones *sine qua non*, como la residencia en la cabecera municipal o el hecho de haber servido previamente como regidor, las que restringen el acceso a ser elector presidente municipal. Restricciones que, de uno u otro modo, se repiten en los municipios que se rigen por usos y costumbres, lo cual, en cierta manera, contradice el mensaje positivo y “democratizador” que se desprende en parte la literatura de corte antropológico con respecto a estas prácticas de elección de cargos municipales.

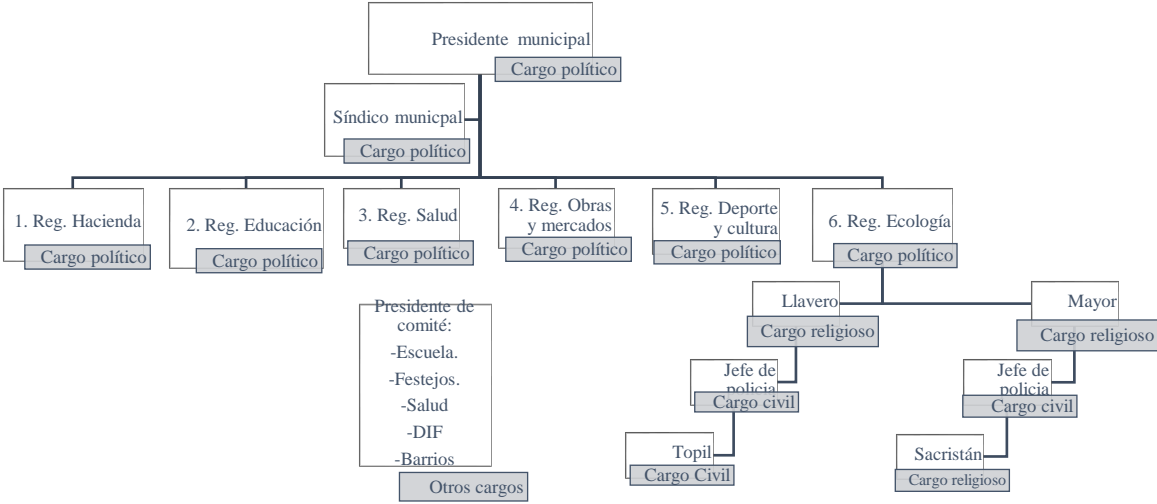
¹⁵⁹ La elección de 2013 fue impugnada por la agencia municipal de San Gaspar Yalaxi, sin embargo, el acuerdo CG-IEEPCO-SNI- 128/2013 determinó validar la elección de la Asamblea General celebrada el día diecinueve de octubre de dos mil trece.

¹⁶⁰ En la elección de 2016, a través del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-320/2016 se declaró inválida la elección, entrando en un litigio electoral que instruyó de manera posterior a través del recurso de reconsideración SUP-REC1185/2017 validar la elección y determinó que fueran los pueblos quienes se organizaran y llegaran a un acuerdo para generar el mecanismo de elección de las autoridades municipales.

La asignación de cargos de corte civil y religioso también se lleva a cabo por Asamblea, por lo que en el municipio se realizan dos elecciones distintas donde se diferencia entre el sistema de cargos de servicio comunitario, y los cargos administrativos del municipio. Un informante de Ixtlán señala al respecto:

Hay dos formas de elección, una elección para cargos obligatorios que son topiles o policías, jefe de policías, mayores, llaveros y sacristanes, esos son nombramientos directos que son obligados para todos los ciudadanos y los cargos de elección, estamos hablando ya de las regidurías, la sindicatura municipal y la presidencia municipal (hombre, 55 años, cargo público en el Ayuntamiento de Ixtlán).

Figura 4.1. Sistema de cargos para ser electo presidente municipal de Ixtlán



Fuente: elaboración propia con datos del estudio de campo, 2018.

Contrario al principio de la democracia liberal donde cualquiera puede ser votado, en este sistema las personas tienen que ascender entre cargos civiles y religiosos para ser electos en cargos públicos, generando restricciones que son parte de las normas comunitarias que se transforman en

normas de convivencia que permiten estabilidad, seguridad, armonía, así como aportación al trabajo colectivo de la comunidad.¹⁶¹

Al respecto, las restricciones que fomenta el sistema de cargos incorporan a un amplio número de habitantes de la cabecera municipal en actividades públicas al verse la necesidad de escalar dentro del sistema de escalafón y ganar la confianza para acceder a los cargos públicos, una dinámica que forja recursos densos de capital social.

En el caso de las mujeres, estas también deben realizar cargos, no obstante, el sistema escalafonario por el que deben ascender no está del todo definido, en parte porque “los derechos políticos de las mujeres en el marco del sistema de usos y costumbres sigue siendo una asignatura pendiente”¹⁶², además de otras restricciones que impactan en la participación política de la mujer como el no saber leer, la profesionalización, el rol de género o la sumisión hacia la pareja.¹⁶³ Sobre el tema una mujer que trabaja en el ayuntamiento narra su experiencia:

Hace años después de haber estudiado me dieron el comité de DIF y de ahí me empezaron a dar comité del jardín de niños, comité de festividades del barrio. La comunidad se compone de cuatro barrios, entonces se debe de nombrar cuatro comisiones para la festividad, entonces ya fui del barrio y ya de ahí me nombraron para regidora (mujer, 44 años, cargo público en el ayuntamiento de Ixtlán).

Los cargos que afirma realizó la informante anterior da cuenta de un sistema de cargos distinto entre hombres y mujeres, en el sentido que los cargos asignados habitualmente a las mujeres son para presidir algún tipo de comité. Este tipo de distinción se presenta, de acuerdo con Verónica Vázquez,

¹⁶¹ Melitón Bautista Cruz, “Nombramiento de autoridades bajo el sistema de usos y costumbres en el municipio de San Juan Tabaá, en *Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, EDUCA A. C., México, 2005, pp. 39-49.

¹⁶² Verónica Vázquez García, *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca 1996-2010*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2011, p. 50

¹⁶³ Margarita Dalton, *Democracia e igualdad en conflicto: las presidentas municipales en Oaxaca*, TEPJF-CIESAS, México, 2012.

en el momento que la mujer participa en cargos con poco poder de decisión y reconocimiento social, en “donde los que mandan [el ayuntamiento] son mayoría hombres... y los que participan, pero casi no mandan, son en su mayoría mujeres”.¹⁶⁴

En este tema, existe un esfuerzo no sólo en Ixtlán sino también en otros municipios de sistemas normativos por incorporar personas del sexo femenino dentro de las funciones político-administrativas, pues pese a que las Asambleas no han debatido la configuración de un sistema de escalafón para las mujeres, estas han ocupado regidurías e incluso presidencias municipales. Sin embargo, como se observa en el trabajo de Barrera Bassols, la problemática de las mujeres en el acceso a los cargos de representación en el escenario oaxaqueño es similar sea en un municipio de sistemas normativos o uno de partidos.¹⁶⁵

Sobre el tema cabe señalar que el IEEPCO aplicó el principio de paridad de género para las elecciones de los municipios de usos y costumbres por lo que en la elección de 2019 fueron electos por asamblea cuatro mujeres y cuatro hombres para conformar el cabildo.¹⁶⁶

Por último, cabe señalar que en Ixtlán existe la figura del alcalde, considerado en la comunidad el escalafón más alto dentro del sistema cargos, incluso por encima del presidente. Un nombramiento que lo da el cabildo y cuyo requisito es haber sido ya presidente municipal. Sus funciones se dan ausencia del síndico o del presidente municipal interviniendo en los problemas que se presenten en la comunidad. Sería, por tanto, un cargo más simbólico

¹⁶⁴Vázquez, *Op. cit.*, 2011, p. 105.

¹⁶⁵ Daniela Barrera-Bassols, “Mujeres indígenas en el sistema de representación de cargos de elección. El caso de Oaxaca”, en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 3, no. 1, 2006, pp. 19-37.

¹⁶⁶ Al respecto en esta elección, donde se participó como observador, una mujer fue nombrada en un cargo público sin haber hecho ningún cargo previo, hecho que la Asamblea validó toda vez que tenía antecedentes positivos de trabajo en la comunidad.

que político toda vez que no tiene funciones definidas dentro de la estructura política del ayuntamiento.

3.1.2 La asamblea general, las planillas y las asambleas simultáneas: la evolución del sistema normativo de Atzompa

Cuando se llevó a cabo el reconocimiento de los sistemas normativos, Atzompa elegía a sus autoridades municipales a través de un método tradicional, este método consistía en que los habitantes de un área de la cabecera del municipio denominado casco municipal nombraban a través de una asamblea general al cabildo del ayuntamiento, cuyos integrantes debían ser residentes de este lugar.¹⁶⁷

Dicho método funcionó hasta el segundo lustro del presente siglo cuando habitantes de las agencias municipales, agencias de policía y habitantes de las colonias de la cabecera del municipio apelaron a su derecho de representación política, toda vez que los excluía de elegir a sus representantes

El método electoral fue impugnado en el las elecciones del 2010 y el Instituto Electoral del Estado y Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) anuló la elección al no garantizar la participación de todos los ciudadanos.¹⁶⁸ Desde entonces, Atzompa ha ido modificado sus sistemas normativos, realizando constantes cambios en la forma de elección de sus autoridades, alejándose cada vez más de lo que enmarcaban sus usos y costumbres, de ahí que se pueda considera un municipio de sistemas normativos desvinculado de este tipo de prácticas.

¹⁶⁷ Cuando se aprobó la reforma de 1997, Atzompa contaba con una con una lista nominal de 5,489 electores concentrando su mayoría en el denominado casco municipal

¹⁶⁸ El 09 de diciembre del 2010, el CG-IEE emitió el acuerdo mediante el cual declaró la no validez de la elección de concejales municipales, celebrada el 14 de noviembre de 2010, en Santa María Atzompa, Oaxaca.

El año que se anuló la elección, el Congreso local nombró un administrador municipal, sin embargo, ante la falta de acuerdos entre los habitantes de Atzompa para convocar a elecciones extraordinarias¹⁶⁹ el administrador municipal terminó el periodo de gobierno que compendia de 2011 a 2013.

Para 2013, con la finalidad de garantizar la representación de todos los habitantes del municipio la elección se desarrolló a través de planillas que fueron identificadas por colores mientras que los votos se emitieron en una boleta electoral que se depositó en urnas. Por primera vez las colonias y agencias municipales participaron en un proceso de elección, sin embargo, esto significó que se suprimiera la asamblea comunitaria, máximo órgano de gobierno de este tipo de municipios.

La elección de 2016, de igual manera se llevó cabo a través de planillas, no obstante, en esta ocasión se obligó la integración de dos mujeres en cada una de ellas, como se hizo en el resto de municipios de sistemas normativos de acuerdo con los lineamientos del IEEPCO, a fin de garantizar la incorporación de mujeres dentro del cabildo.

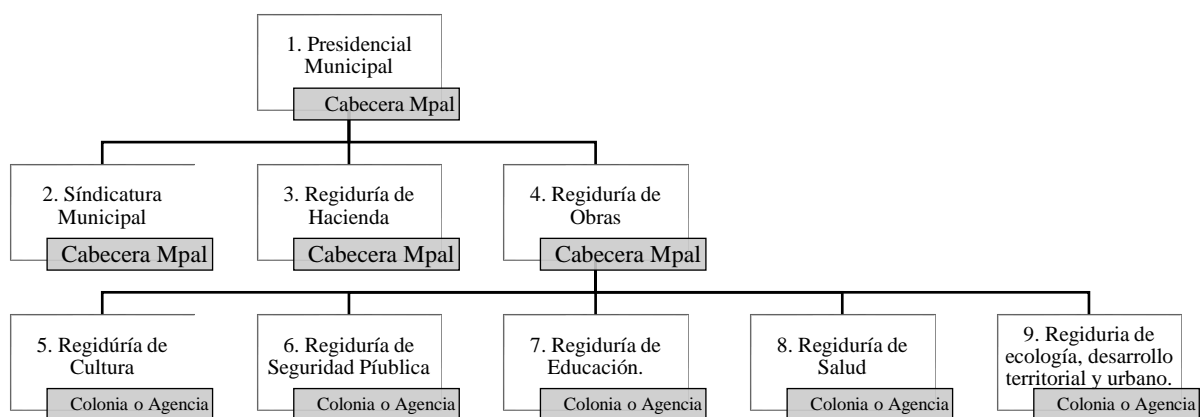
De nueva cuenta, el método electoral para las elecciones de 2019 cambió, en esta ocasión la elección se llevó a cabo por asambleas simultáneas en colonias, agencias municipales y el casco municipal. Los asistentes participaron de acuerdo con las reglas establecidas por cada asamblea y el cabildo se integró por nueve concejales, de los cuales los cuatro primeros

¹⁶⁹ Atzompa intento llevar a cabo dos elecciones extraordinarias, sin embargo, ante el constante conflicto entre los distintos grupos de interés de llegar a un acuerdo el Congreso del Estado de Oaxaca determinó que el administrador municipal terminara el periodo de gobierno (véase acuerdo CG-RDC-012-2011).

deberían originarios de la cabecera municipal¹⁷⁰, hecho que incluye al presidente municipal.

Los cinco integrantes faltantes se sortearon entre las agencias municipales y las colonias, dos debían ser electos por las agencias y tres por las colonias, para ello se determinó por sorteo que agencias en sus respectivas asambleas tendrían que elegir concejales propietarios y que agencias tendrían que elegir suplentes, mecanismo que también aplicó para las colonias pues por sorteo se especificaría que colonias elegirían propietarios y cuáles suplentes.¹⁷¹

Figura 4.2. Composición del Ayuntamiento de Santa María Atzompa y puestos otorgados a habitantes de la cabecera municipal, colonias y agencias municipales



Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo y el IEEPCO.

Las continuas transformaciones en el método electoral impactaron en el sistema de cargos, institución medular en este tipo de municipios al establecer

¹⁷⁰ Al concentrarse las cuatro primeras regidurías en la cabecera municipal, los candidatos deberán cumplir con algún cargo de servicio a la comunidad, además de comprobar una residencia de al menos cinco años, es decir, en la cabecera municipal la elección conserva elementos propios de los usos y costumbres, situación que se replica en las agencias municipales.

¹⁷¹ Véase: DICTAMEN DESNI-IEEPCO-CAT-03/2019, por el que se aprueba el método de selección de autoridades municipales en el municipio de Santa María Atzompa.

las reglas que definen el sistema de escalafón y servicio comunitario para acceder a cargos públicos; además, puso en debate si los sistemas normativos generan una representación política adecuada en municipios con gran población.¹⁷² Sobre esta situación un informante del ayuntamiento comenta:

Los últimos años ha habido una situación de cambio en el ayuntamiento donde ha habido demandas de ciudadanos avecindados de participar. Entonces, estamos en proceso de cambiar inclusive el sistema de cómo se eligen a las autoridades, estamos en una transición de nuestro propio sistema normativo interno, nuestras propias reglas de cómo elegir a nuestras autoridades (hombre, 28 años, funcionario público).

Sobre este mismo tema otro informante señala:

Ha habido conflictos, por lo electoral más que nada, por los nombramientos, ahorita hay mucha división de la gente, nosotros llevamos tres años y pues hasta ahorita hemos estado bien, pero la gente se divide y eso mismo hace que se vaya perdiendo la esencia de la comunidad. Lo que provoca las divisiones son más que nada los intereses. Ahorita, más que nada, ya empiezan a querer que se haga por partidos políticos [las elecciones], pero aquí se ha luchado para que no se haga así, porque si no denunciamos, imagínese, se va a perder toda la tradición (hombre, 61 años, funcionario público).

En Atzompa, al igual que en otros municipios de sistemas normativos conurbados a la ciudad de Oaxaca,¹⁷³ el sistema de elección es flexible y cambiante a raíz de la creciente inmigración, la acelerada urbanización y la explosión demográfica, fenómenos que observa Hernández Díaz, instauran “nuevas condiciones políticas en municipios que anteriormente eran unidades políticas separadas territorialmente y que ahora están fusionadas en un proceso

¹⁷² Atzompa contaba hasta la elección del año 2018 con una lista nominal de 21,413 electores.

¹⁷³ Al igual que Santa María Atzompa, existen siete municipios alrededor de la ciudad de Oaxaca que se rigen por sistemas normativos y que forman parte de la mancha urbana del centro de la entidad: San Pablo Etla, San Andrés Huayapan, San Agustín Yatareni, San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, San Sebastián Tutla y Tlaxiácat de Cabrera, en los cuales también se han presentado conflictos electorales o relacionados con estos temas.

en el que a la población originaria se han sumado habitantes que en ocasiones representan mayorías muy superiores a las de los habitantes del municipio”.¹⁷⁴

Una de las razones que no permiten una organización adecuada, como se observó en el estudio de campo, se origina por la falta de comunicación entre los habitantes de las colonias y quienes habitan en el casco municipal. Mientras que otra obedece a la polarización existente entre quienes buscan mantener los sistemas normativos y aquellos que buscan dar un viraje hacia un régimen de partidos.

La realidad, es que en Atzompa las constantes transformaciones del sistema normativo han impactado en los usos y costumbres de la comunidad y no de manera inversa como suele suceder, esto con miras a instaurar un sistema electoral normativo incluyente.

3.1.3 El cambio de régimen en Mitla, de sistemas normativos a elecciones de partidos.

A diferencia de los otros dos municipios, en Mitla las autoridades municipales se eligen como resultado de la competencia entre partidos con elecciones cada tres años y a través del voto libre y secreto. Todos los habitantes de la cabecera municipal y las agencias municipales pueden votar sin la necesidad de pasar por algún cargo de servicio comunitario y cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos puede ser votado.

Informantes de la comunidad señalaron que hasta los años noventa el presidente y sus regidores eran electos por sistemas normativos a través de una asamblea comunitaria, sin embargo, en esta década el municipio pasó a ser parte del régimen de partidos políticos, un informante relata:

¹⁷⁴ Jorge Hernández Díaz, “Las elecciones por usos y costumbres en los municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, Siglo XXI, México, 2007, p. 333.

Antes Mitla se dividía en tres barrios, hoy ya se hicieron colonias. Había seis cargos de escalafón, el de topil se tenía que ejercer tres veces, después continuaba el de comandante, de ahí el de suplente de regiduría, regidor y presidente. El presidente, sus regidores y el síndico duraban tres años, pero como no se les pagaban se turnaban con sus suplentes para poder trabajar y los topiles y comandantes duraban un año.

También había unos que se llamaban auxiliares, ahí servían los jóvenes, ellos eran quienes se pasaban vigilando el pueblo hasta las once de la noche y estaban también los demás cargos como mayordomos y presidentes de comités que recaudaban dinero para los festejos. (Hombre, 55 años, comerciante).

Del sistema de cargos, en la actualidad sólo queda un vago recuerdo entre la población y pocas personas lograron reconstruir el sistema de escalafón, así como el proceso que motivó el cambio de sistemas normativos a partidos políticos uno de los informantes comentó:

Cuando se cambiaron los usos y costumbres nadie nos consultó ni nos avisaron, fue una imposición (...) y ya desde ahí desapareció la asamblea. (Hombre, 63 años, artesano).

Otro informante narró sobre el tema:

Un presidente cambió los usos y costumbres, aunque fue nombrado por la asamblea, pero se fue a registrar por el PRI, y ya de ahí todos se pelean por llegar a la presidencia (Hombre, 58 años, artesano)

Hasta finales del siglo XX, como se observó en el capítulo anterior, los presidentes municipales electos por sistemas normativos eran registrados por el PRI para brindar legitimidad al gobierno del estado¹⁷⁵, pero no implicaba la transformación forzada del régimen electoral como sucedió en el caso de Mitla.

Con el reconocimiento de los municipios de usos y costumbres se crearon dos oportunidades distintas: por una lado quienes vieron en la reforma

¹⁷⁵ Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca*. Plaza y Valdez, México, 2006.

la oportunidad para defender la autonomía comunitaria¹⁷⁶ mientras que para grupos como el PRI se tradujo en una forma de extender el dominio político en la entidad durante una etapa donde se erosionaba su legitimidad.¹⁷⁷ Bajo el escenario anterior, en Mitla se sustituyó el régimen electoral teniendo sus habitantes que habituarse a la competencia política entre partidos.

Una de las entrevistadas, por otra parte, ve el origen de esta transformación en otro tipo de circunstancias como la migración y la falta de interés que comenzó a gestarse entre los habitantes del municipio para llevar a cabo servicios comunitarios. En sus palabras señala:

Empezó a migrar mucha gente, los varones empezaron a salir. Los servicios que se dan son básicamente los varones los que lo daban. Si se va el hombre, automáticamente ya no tienen [quien de servicio], las mujeres no pueden dar un servicio de esa índole en usos y costumbre. Claro que a las mujeres se les da comités de salud, comités, ahora sí que en otras áreas que implican cargos de menor desgaste físico, más de cuidado, en la lógica de la mujer es más delicada. Así es. (Mujer, 48 años, funcionaria pública).

El compromiso de las personas para integrarse al sistema de cargos es la base en los municipios de sistemas normativos pues determina la organización del municipio y su funcionamiento político, por lo que, en el caso de Mitla, su fractura representó la pérdida de control y organización de la comunidad. Además, la presencia directa de partidos en la comunidad terminó por suprimir el sistema de escalafón al dejar de ser un requisito entre sus habitantes para acceder a los cargos de representación del ayuntamiento, sobre esto relató otro de los informantes:

¹⁷⁶ Gabriela Canedo Vásquez. “Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México)”, en Alberto Cimdamore (comp.), *La economía política de la pobreza*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

¹⁷⁷ Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca*. Plaza y Valdez, México, 2006, p. 95.

Los partidos nombraban sus candidatos y la presidencia comenzó a nombrar a todos los trabajadores del cabildo, entonces ya de ahí nadie del pueblo quiso servir porque ya había paga y cualquiera podía entrar [al ayuntamiento]. Hubo descontento de la gente por el cambio... los topiles ya no quisieron hacer servicio porque contrataron policías que si les pagaban entonces decían que para qué hacían servicio. (Hombre, 59 años, comerciante).

Una vez fracturado el sistema de cargos la comunidad perdió su organización basada en usos y costumbres. Hoy las experiencias vividas en cuanto a la transformación del régimen electoral forjan distintas opiniones entre los habitantes de Mitla, desde señalar expresiones positivas al enunciar “*hoy estamos mejor*”, o una concepción más política en tono al tema de paridad:

Ahorita con los partidos políticos ya está la cuestión de equidad de género cincuenta y cincuenta, y en lo usos y costumbres pues obviamente los hombres son los que participan, no es posible que la mujer todavía ejerza su derecho a participar. (Mujer, 29 años, empleada del ayuntamiento).

No obstante, también existen opiniones positivas hacia los usos y costumbres: “*hay más unidad*”, “*ahí el pueblo manda*”; y negativas hacia el régimen de partidos: “*los partidos generaron divisiones*”. Entre los informantes tampoco se identificó de manera puntual deseo alguno de volver a los sistemas normativos. A dos décadas de distancia, hoy el cabildo se compone de seis regidurías, un síndico y un presidente municipal, existiendo una constante alternancia al haber ya gobernado el PRI, el PAN, el PRD y el PVEM.¹⁷⁸

Este municipio dejó atrás un pasado político basado en una organización comunitaria, de manera que al ya no existir lazos que vinculen a la comunidad para participar de forma colectiva, las personas han reducido su

¹⁷⁸ Desde entonces, en Mitla el PRI y el PAN han gobernado en tres ocasiones, el PVEM en dos y el PRD en una.

interés político a un escenario individual, sin embargo, como se verá más adelante aún existen otros lazos que forjan confianza y dispositivos de capital social que dinamizan la participación política.

3.2 Entre la comunidad y el individualismo: el voto y los partidos

El voto juega un papel imprescindible dentro de la tradición de la democracia moderna. Como asume Pzeworski, el acto de votar se ha transformado en un instrumento para elegir “las mejores políticas o los políticos que apoyen determinadas políticas [...] asegurando con ello la representación de los electores”¹⁷⁹, es decir, la acción de votar enlaza una idea efectiva representación.

En Atzompa, Mitla e Ixtlán no existe un desconocimiento sobre la importancia del voto y por el contrario sus habitantes le han brindado un lugar especial como forma de participación política. El presente apartado analiza la participación en su vertiente convencional a partir de la importancia que se brinda al voto y el papel que asumen los partidos políticos, tomando como referencia los datos electorales y la información que se recolectó en el estudio de campo.

3.1.4 La participación en las elecciones y la importancia del voto

Como se analizó en el capítulo segundo, una de las conclusiones es que el reconocimiento de los sistemas normativos no elevó ni desincentivó la participación política en estos municipios. No obstante, la participación política en su forma convencional tiende a tener otras interpretaciones si se analiza desde la realidad de los municipios de estudio.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Adam Pzeworski, “Democracia y representación”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, no. 10, Caracas, 1998, p. 9.

¹⁸⁰ Las elecciones para presidente que se desarrollaron en este periodo de tiempo fueron cuatro: 2000, 2006, 2012 y 2018. En el caso de las elecciones de gobernador, estas se desarrollaron en 1998, 2004, 2010 y 2016,

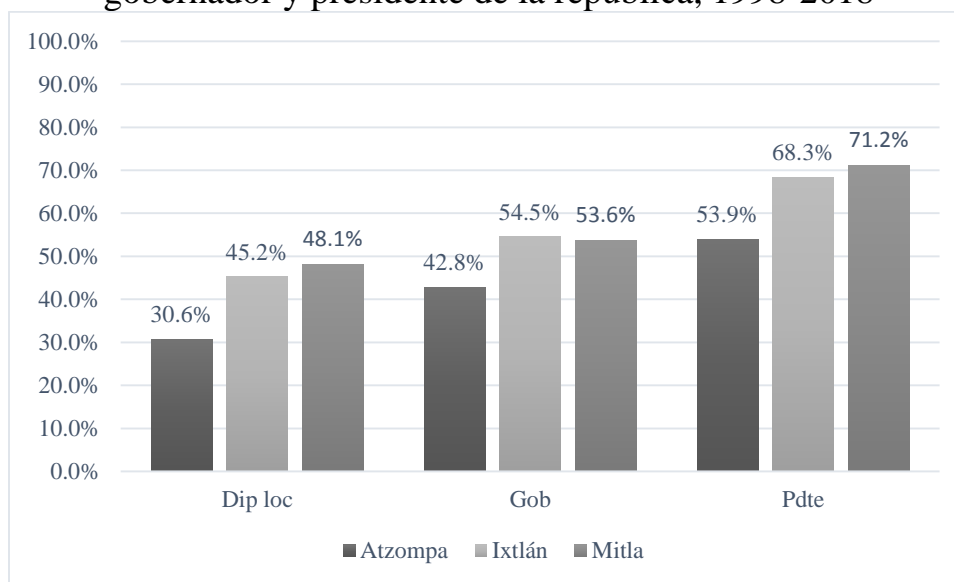
En Ixtlán, la participación promedio en las elecciones para gobernador y presidente de la república ha estado por encima del 50.0%. Manteniendo un promedio de participación del 68.3% en las elecciones presidenciales; mientras en las elecciones para diputados locales la participación no supera el 50.0% a lo largo de siete procesos electorales realizados (gráfica 3.1).

En lo que respecta a Mitla, el promedio de participación en elecciones presidenciales es del 71.2% y 53.6% en elecciones para gobernador, sin embargo, al igual que los otros dos municipios en las elecciones para diputados locales su promedio de participación no supera el 48.1%.

En Atzompa, por su parte, en el caso de las elecciones para diputados, la participación apenas superó el 30.0%, y en lo que respecta a la elección de gobernador no alcanzó el 50.0% de la misma, siendo la elección para presidente de la república donde obtuvo su mejor promedio al alcanzar un 53.6% de participación.

mientras que se llevaron a cabo ocho elecciones de diputados locales, 1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016 (esta legislatura duró dos años para empatar las elecciones a nivel federal) y 2018.

Gráfica 3.1 Promedio de participación en elecciones para diputados, gobernador y presidente de la república, 1998-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEPCO (2019).

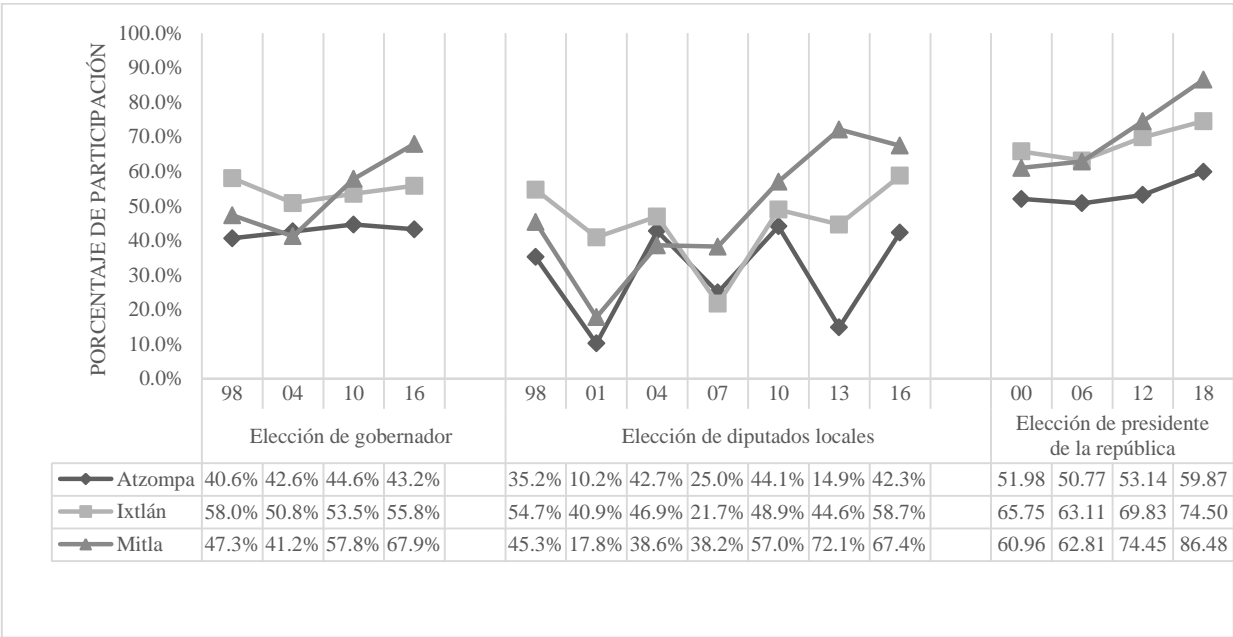
Como se observa, los porcentajes de participación también reflejan la importancia que se brinda en los municipios a cada proceso electoral, siendo de mayor importancia la asistencia a las urnas cuando se elige al presidente de la república a diferencia de cuando se eligen legisladores locales; además, Mitla e Ixtlán tienen una mayor participación electoral a diferencia de Atzompa donde la asistencia a las urnas es menor.

Si lo anterior se traduce en términos de participación electoral por municipio y año electoral, se observa que la participación en elecciones para diputados suele ser menor en las elecciones intermedias, un fenómeno presente incluso a nivel nacional, no obstante, como observa Bruno Lutz, en el caso de Oaxaca este se caracteriza por ser un estado tradicionalmente abstencionista¹⁸¹, (gráfica 3.2).

¹⁸¹ En su estudio sobre abstencionismo y participación nula en México, este autor observó un aumento del abstencionismo en las elecciones intermedias para las elecciones de diputados federales, ubicando a Oaxaca como un estado tradicionalmente abstencionista. Bruno Lutz, “La participación electoral inconclusa, abstencionismo y votación nula en México”, en *Revista mexicana de sociología*, vol. 67, no. 4, México, 2005, pp. 793-826.

La elección de gobernador, que se analizó al margen del reordenamiento de las fuerzas políticas en el estado en el capítulo anterior, mantiene porcentajes de participación constantes en Atzompa e Ixtlán, mientras que en Mitla esta ha ido en ascenso; siendo la elección de presidente de la república la que concentra mayor atención y asistencia a las urnas (gráfica 3.2).

Gráfica 3.2 Porcentajes de participación en elecciones para gobernador diputados locales y presidente de la república en Atzompa, Ixtlán y Mitla, 1998-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEPCO (2019), INE (2019) e IFE (2012).

En Ixtlán, la elección presidencial supera desde el año 2000 el 60.0% en participación, hecho que no ocurre con la elección de gobernador, cuya participación está por debajo de ese porcentaje, pero por encima del 50.0%, mientras la elección de diputados ha fluctuado con porcentajes menores al 50.0%, salvo en las elecciones de 1998 y 2016, ambas coincidentes también con la elección de gobernador.

En lo que respecta a Mitla, el porcentaje de participación en las elecciones presidenciales también supera el 60.0%, e incluso el 70.0% y

80.0% en el año de 2012 y 2018, con una tendencia clara en el ascenso de la participación desde el año 2000. Mientras que, en la elección para gobernador, la participación no ha llegado a rebasar el 70.0%, superando sólo en una ocasión el 60.0% de la misma; y en comparación con los otros dos municipios, desde 2007 refleja una mayor participación en la elección de legisladores.

En cuanto a Atzompa, la participación apenas supera el 50% en elecciones presidenciales, arrojando el mejor resultado en el 2018, año que alcanzó un 58.9% de participación. En la elección para gobernador en cambio, la participación nunca ha rebasado el 50.0%, y apenas creció tres puntos porcentuales de 1998 al año 2010 para descender alrededor de dos puntos en 2016. Las elecciones para diputados locales, no obstante, es donde se observan los porcentajes más bajos de participación existiendo hasta un 10.2% en el año 2001, siendo notorio que la participación en este tipo de elección se ve ampliamente determinada si se trata o no de una elección intermedia.

Como se ha observado la variación de la participación electoral, se da en función del cargo que se elige en cada elección, sea diputado local, gobernador o presidente, coincidiendo con lo expuesto por Gómez Tagle respecto a “que no todas las elecciones son iguales para los votantes, ya que exhiben un comportamiento diferenciado ante elecciones presidenciales, legislativas y municipales”¹⁸²; sin embargo, en un nivel personal podría además ser reflejo de la importancia y significado que se le concede al voto a partir de la experiencia de votar por un cargo en específico.

Si se analizan los datos de la encuesta aplicada en el estudio de campo, se observa que en los tres municipios las personas consideran que votar por el presidente de la república es más importante (78.0%) que votar por el

¹⁸²Silvia Gómez Tagle, *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México, 1961-2006*, IFE, México, 2006, en Irvin Sotos Zazueta y Willy Cortez, “Determinantes de la participación en México, en *Estudios sociológicos*, vol. 32, no. 25, 2014, pp. 329.

governador (67.0%) o diputado local (44.7%), confirmando en el nivel individual lo que reflejan los datos electorales anteriormente analizados.

Tabla 3.1 Importancia del voto en elecciones para presidente de la república, gobernadores y diputados locales por municipio

	Del 1 al 5, ¿qué tan importante es para usted votar en elecciones para elegir al presidente de la república?					N	Total
	Nada importante (1)	Poco importante (2)	Ni importante, ni no importante (3)	Muy importante (4)	Demasiado importante (5)		
Atzompa	2.0%	2.0%	4.0%	10.0%	82.0%	50	100.0%
Ixtlán	0.00%	2.0%	6.0%	12.0%	80.0%	50	100.0%
Mitla	2.0%	6.0%	4.0%	16.0%	72.0%	50	100.0%
Total	1.3%	3.3%	4.7%	12.7%	78.0%	150	100.0%
	Del 1 al 5, ¿qué tan importante es para usted votar en las elecciones para elegir al gobernador del estado?					N	Total
	Nada importante (1)	Poco importante (2)	Ni importante, ni no importante (3)	Muy importante (4)	Demasiado importante (5)		
Atzompa	2.0%	4.0%	12.0%	10.0%	72.0%	50	100.0%
Ixtlán	2.0%	6.0%	12.0%	10.0%	70.0%	50	100.0%
Mitla	2.0%	6.0%	20.0%	12.0%	60.0%	50	100.0%
Total	2.0%	5.3%	14.7%	10.7%	67.3%	150	100.0%
	Del 1 al 5, ¿qué tan importante es para usted votar en elecciones para elegir diputados locales?					N	Total
	Nada importante (1)	Poco importante (2)	Ni importante, ni no importante (3)	Muy importante (4)	Demasiado importante (5)		
Atzompa	2.0%	6.0%	24.0%	20.0%	48.0%	50	100.0%
Ixtlán	8.0%	18.0%	6.0%	20.0%	48.0%	50	100.0%
Mitla	10.0%	16.0%	26.0%	10.0%	38.0%	50	100.0%
Total	6.7%	13.3%	18.7%	16.7%	44.7%	150	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018)

La importancia que se brinda a cada elección corresponde a los significados que se dan al voto, cuya práctica ha dejado de interpretarse como un acto individual, desconectado del contexto social¹⁸³, para ser analizada como una conducta social e interactiva, colectiva y territorializada, es decir, existe una dimensión territorial del sufragio.¹⁸⁴

A partir de lo anterior, se observa que el bajo porcentaje de importancia que se brinda a las elecciones de diputados en estos espacios municipales,

¹⁸³ Silvia Gómez Tagle, *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*, TEPJF, México, 2011, pp. 30-31.

¹⁸⁴ Willibald Sonnleitner, “Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones metodológicas sobre la geografía electoral”, en *Estudios Sociales*, vol. 31, no. Extra, 2013, pp. 97-142.

corresponde a una idea particular de los encuestados hacia los legisladores que se resumen en expresiones como: *no hacen nada y sólo buscan su beneficio*.

La circunstancia anterior, en cierto sentido, se produce por una crisis de representación en el nivel municipal, situación que observa un informante, se debe al hecho que los diputados cuando son candidatos: *vienen a hacer su campaña y nunca regresan o ya no se les vuelve a ver*.

A partir de las expresiones anteriores, es posible que se haya generado hacia los diputados locales una desconfianza negativa¹⁸⁵, misma que alude a una crítica sistemática de los poderes y de rechazo hacia los representantes. Rechazo que se origina por la crisis de representación que existe en el país producto del “debilitamiento de los lazos tradicionales y de las lealtades entre los partidos y la población”¹⁸⁶.

La importancia de votar por el presidente es mayor al contener de manera implícita el misticismo por saber quién será la persona que gobernará el país. Y es que la figura del presidente en estos espacios conserva una imagen fuerte de poder y control producto de la herencia del presidencialismo y el corporativismo, ejes rectores de la vida nacional posterior a la revolución.¹⁸⁷

Lo anterior, aun cuando las condiciones del presidencialismo han cambiado hacia un presidencialismo potencialmente marginal¹⁸⁸, efecto que se ha reproducido en el país con mayor constancia desde el año de 1997, cuando

¹⁸⁵ Pierre Rosanvallon, *La contrademocracia: La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2017.

¹⁸⁶ María Antonieta Martínez, “La representación política y la calidad de la democracia”, en *Revista mexicana de sociología*, año 66, no. 4, 2004, p. 675.

¹⁸⁷ Arnaldo Córdoba, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1985, pp. 45-61. Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado*, México, 1920-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 50-83.

¹⁸⁸ Scott Mainwaring y Matthew Soberg, “Presidencialismo y democracia en América latina: revisión de los términos del debate”, en Scott Mainwaring y Matthew Soberg (comp.), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 61.

el Congreso por primera vez quedó constituido por minorías instaurando un gobierno dividido y dando fin con ello al hiperpresidencialismo mexicano.¹⁸⁹

En cuanto a la elección del gobernador, esta tiene una diferencia de 10.7 puntos porcentuales menos respecto a la importancia que se da al voto en la elección presidencial, una diferencia pequeña si se compara con la que existe entre la elección del presidente y la elección de diputados (33.3 puntos porcentuales).

El acto de votar por un gobernador en este caso se asocia con la persona como una figura de poder dentro del estado. Al respecto, una informante del cabildo en Mitla expresó:

El gobernador es el que manda, si queremos apoyo no podemos ponernos a pelear con él, por eso mejor tratamos de llevar una buena relación” (mujer, 38 años, personal administrativo).

Una idea posiblemente arraigada en la cultura política local, en donde “los municipios quedaron restringidos como apéndices del aparato estatal al ser sometidos al poder personalizado del gobernador, el cual podía comportarse de manera arbitraria pues nadie se atrevía a cuestionarlo”.¹⁹⁰

La imagen de este poder que se atribuye al gobernador en el espacio oaxaqueño corresponde, de acuerdo con Bailón, al histórico sistema regional de dominio que se encargó de mantener y reproducir la hegemonía estatal, misma que se fraguó con la alianza entre las élites políticas y actores locales como los pueblos indios a quienes ante la incapacidad de destruir sus formas

¹⁸⁹ Alonso Lujambio, “Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México”, en Jorge Lanzaro (coord.), *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, p. 253.

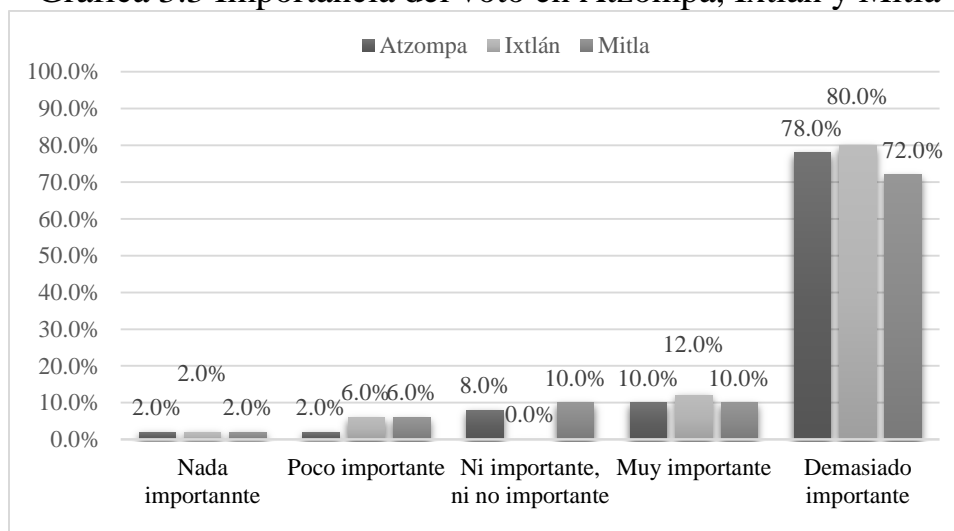
¹⁹⁰ Eduardo Bautista Martínez, Oaxaca, entre la alternancia y el cambio político, en *El Cotidiano*, no. 67, p. 113.

de organización local se les terminó por respetar ciertos espacio de reproducción de los mismos¹⁹¹, fortaleciendo con ello al gobernador del estado.

Como se ha observado, la participación en las elecciones y la importancia del voto en los municipios de estudio es producto de las experiencias políticas locales, además si se analiza la gráfica 3.4, se observa que el voto tiene una concepción positiva en ambos regímenes municipales.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la importancia que se brinda al hecho de votar es demasiada, y no se observan diferencias notables entre vivir en un municipio de usos y costumbres o uno de partidos. Al contrario, destaca que Mitla, siendo un municipio que lleva elecciones a través del voto en urnas, tiene menor porcentaje en cuanto a importancia que se brinda al voto.

Gráfica 3.3 Importancia del voto en Atzompa, Ixtlán y Mitla



Fuente: elaboración propia con datos del estudio de campo 2018-2019.

Nos gustaría resaltar, en este sentido, que la opinión entre los entrevistados con respecto al voto no difiere de forma relevante, siendo

¹⁹¹ Jaime Bailón, *Pueblos indios, elites y territorio. Sistemas de dominio en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 237-240.

coincidente con la importancia dada al uso de esta práctica. Los tres extractos de entrevistas siguientes en los tres municipios apuntan en esta dirección:

La importancia del voto es mucha, porque ahí se ve reflejado que es lo que la ciudadanía quiere, es parte de que también ejerce su derecho y también obliga a que los que son funcionarios también se deban a ese voto, entonces es un ejercicio democrático pero también es una manera de que se manifiesta la gente, de que bueno, estoy confiando en ti pero también quiero en respuesta de ese sufragio que hice, quiero respuesta porque estoy confiando en tus propuestas y ahora tengo la facultad de poderte exigir. (Mujer, 48 años, servidora pública, Mitla).

[El voto] tiene mucha importancia porque sabemos que es nuestro derecho, que tenemos que ejercerlo y la gente si acude a votar, en esta elección que pasó salió a votar mucha gente como nunca antes se había visto. (Hombre, 55 años, funcionario público; Ixtlán).

En Atzompa siempre se ha participado, se ha sido muy respetuoso con los partidos políticos, con todos, no ha habido afinidad con ninguno y si se trata de participar, de hecho, ahorita con las elecciones para presidente de la República hubo más participación, igual para gobernador si se ha estado participando, la gente no lo pasa por alto. (Hombre, 28 años, funcionario público, Atzompa).

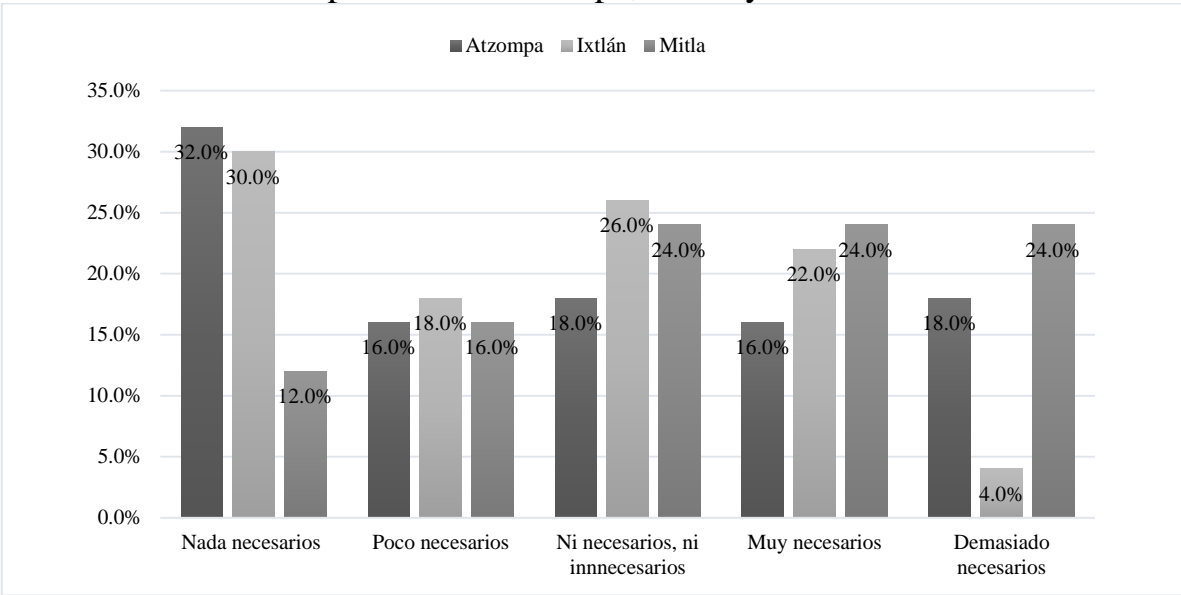
En línea con lo anterior, el voto se ha asimilado como un *derecho*, expresión repetida por los informantes en diversas ocasiones al momento de llevar a cabo el trabajo de campo. Y como se observó en el trabajo de campo, se le suele atribuir características positivas en los tres municipios.

Por ahora se ha realizado un análisis sobre participación electoral e importancia que se otorga al voto sin analizar el papel de los partidos políticos y la concepción hacia estos. El siguiente apartado tiene como objetivo estudiar ambos elementos con la finalidad de identificar su impacto en la participación política pues no se puede hablar de participación convencional sino no se realiza un análisis sobre el papel que juegan los partidos políticos en estos espacios.

3.1.5 Los partidos políticos: confianza e importancia

En términos generales, los partidos políticos son valorados de forma distinta en cada uno de los municipios de estudio; por ejemplo, gozan de mayor aceptación en Mitla, si se toma en cuenta que el 24.0% los considera demasiado necesarios para el funcionamiento de la política, mientras que en Atzompa su importancia se reduce al 18.0% y en Ixtlán esto ocurre sólo con el 4.0% de los informantes (gráfico 3.5).

Gráfica 3.4 Necesidad de los partidos políticos para el funcionamiento de la política en Atzompa, Ixtlán y Mitla



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Dos hechos son destacables de lo anterior: primero, el bajo nivel de aceptación hacia los partidos políticos, especialmente en Ixtlán, municipio que se rigen por usos y costumbres, con un subrayable 30.0% de encuestados que opinan que los partidos no son nada necesarios; y segundo, un alto porcentaje de encuestados que ven como nada necesarios a los partidos en Atzompa generando una polarización entre las opiniones de quienes ven y no como necesarios a los partidos, lo que remite estos puntos de vista a la dinámica local que vive el municipio en torno al debate entre partidos y usos y costumbres.

La importancia que se brinda a los partidos políticos como se observó está fuertemente vinculada con la confianza que brindan las personas a estas instituciones. En 2018, el estudio de Latinobarómetro estimó que sólo el 11.0% de los mexicanos confía en los partidos políticos.¹⁹² Problemática que se reproduce en los municipios de estudio, como se observa en la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Tabla cruzada sobre la confianza hacia los partidos políticos y la necesidad de estos para el funcionamiento de la política

		¿Qué tan necesarios considera son los partidos políticos para el funcionamiento de la política?						
		Nada necesarios	Poco necesarios	Ni necesarios, ni innecesarios	Muy necesarios	Demasiado necesarios	Total	
		% del N de columna	% del N de columna	% del N de columna	% del N de columna	% del N de columna	% del N de columna	
Atzompa		Nada	75.0%	37.5%	22.2%	25.0%	44.4%	46.0%
		Poco	18.8%	50.0%	55.6%	37.5%	22.2%	34.0%
		Ni mucho, ni poco	0.0%	12.5%	11.1%	37.5%	11.1%	12.0%
		Mucho	0.0%	0.0%	11.1%	0.0%	11.1%	4.0%
		Demasiado	6.3%	0.0%	0.0%	0.0%	11.1%	4.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Ixtlán	¿Cuánto confía en los partidos políticos?	Nada	66.7%	44.4%	46.2%	9.1%	0.0%	42.0%
		Poco	20.0%	44.4%	30.8%	18.2%	50.0%	28.0%
		Ni mucho, ni poco	13.3%	11.1%	23.1%	63.6%	50.0%	28.0%
		Mucho	0.0%	0.0%	0.0%	9.1%	0.0%	2.0%
		Demasiado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mitla		Nada	100.0%	37.5%	33.3%	33.3%	41.7%	44.0%
		Poco	0.0%	37.5%	41.7%	16.7%	33.3%	28.0%
		Ni mucho, ni poco	0.0%	25.0%	25.0%	41.7%	16.7%	24.0%
		Mucho	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%	8.3%	4.0%
		Demasiado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

En Atzompa, del 100% de encuestados que consideran que los partidos políticos no son nada necesarios el 75.0% no confía nada en estos. Y resulta interesante observar que del 100% de encuestados que declaran que los

¹⁹² Cooperación Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro, 2018, disponible en: <http://www.latinobarometro.org>

partidos son demasiado necesarios para el funcionamiento de la política, el 44.4% no confía en ellos. En Mitla sucede una situación semejante respecto a este último municipio, sin embargo, aquí coincide que entre todos los encuestados que no creen necesarios a los partidos también no le tienen confianza alguna.

Finalmente, en Ixtlán, no existe una confianza de corte positivo hacia los partidos, concentrándose la mayoría de respuestas entre aquello que no confían nada, poco o ni mucho, ni poco. La confianza como se verá en el capítulo siguiente es un dispositivo importante para la generación de capital social y la participación política, destacando por el momento que la confianza, que bien puede atribuirse al desempeño gubernamental con su eficacia en distintos ámbitos¹⁹³, en los municipios de estudio está relacionado con su ámbito territorial y su contexto político.

De manera que cuando se preguntó entre los encuestados qué motivaba la relación confianza-desconfianza, en el caso de Mitla las personas afirmaron de forma recurrente que una de las causas por la que los partidos no suelen gozar de buena reputación es debido a que no se logra ubicar diferencias entre cada uno de los partidos por lo que el voto se dirige hacia el candidato, hecho que se puede atribuir a la percepción del desempeño institucional¹⁹⁴, al no lograr diferenciar sus plataformas políticas o en su defecto, a la evidencia de un cambio hacia una política centrada más en el candidato.¹⁹⁵ En la línea del primer argumento un informante de este municipio comentó:

¹⁹³ Israel Palazuelos, “la desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 1, no. 1, 2012, pp. 79-107.

¹⁹⁴ José del Tronco, “Las causas de la desconfianza política en México”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 40, 2012, p. 245.

¹⁹⁵ Russell Dalton, “Ideology, Partisanship, and Democratic Development”, en L. LeDuc, R. G. Niemi y P. Norris, *Comparing Democracies. Elections and Voting in the 21st Century*, London, Sage Publications: 143-166.

Tratándose del pueblo y de los partidos, la opinión siempre ya es negativa, ya no creen en ningún partido, dicen que son iguales todos. Por eso le digo que ya en la comunidad se van por la persona que va a encabezar el municipio, ya no por el partido, sea el partido que sea, porque a los partidos ya las personas los toman como que todos son iguales, PRI, PAN, son lo mismo, ya le perdieron esa fe de tener un partido, partido. (Mujer, 48 años, funcionaria pública).

El comentario anterior puede ser producto de la constante alternancia que ha existido en el municipio de Mitla, que como se observó en el aparatado anterior, ha sido gobernado por partidos distintos, circunstancia que no se ha dado por la fuerza política de un partido sino por la reputación del candidato, ya que al conocerse gran parte de la comunidad, las personas tienen ubicadas las trayectorias políticas de quienes aspiran a ser presidente municipal, una cualidad que se puede asociar a la producción de capital social.

En cuanto a Atzompa, un primer factor en la relación confianza/desconfianza hacia los partidos se ubica en la imagen de desprestigio que existe hacia estos fuera del municipio, por lo que la comunidad ha optado por la búsqueda de inclusión en su método electoral antes que cambiar de régimen electoral, uno de los informantes narró estas circunstancias:

Mi percepción personal, y también he visto que algunos comparten esa misma percepción no solamente aquí en Atzompa, es que ha habido una percepción generalizada del desprestigio hacia los partidos políticos, por ejemplo, cuando Atzompa cambió tanto por la cuestión de la población pues el otro paso lógico que algunos hubiesen pensado es que ahora digamos hubiese partidos políticos, sin embargo, por el desprestigio el rechazo y el alejamiento que ha habido, es por lo que se opta en mejor regresar un poco en perfeccionar algunas cuestiones, ser más incluyentes, porque nuestro sistema normativo tradicional pues era un poco excluyente, nada más los que habitamos en cierto territorio participábamos, ahora lo que buscamos es ser más incluyentes, pero regresando a lo tradicional no tanto a los partidos, entonces sí ha habido un poco rechazo. (Hombre, 28 años, funcionario público).

Más allá del desprestigio de los partidos que tiene un impacto general en la política del país¹⁹⁶, otro factor de desilusión hacia esta institución se debe a la realidad local que vive Atzompa, y que comparte con el resto de municipios conurbados, a raíz del acelerado proceso de urbanización y la creciente demanda de servicios que ubica en un futuro cercano su transformación a municipio de partido.

Sin embargo, gran parte del rechazo hacia este tipo de institución se funda en la experiencia que vivieron los habitantes con el administrador municipal, quien en vez de motivar el funcionamiento de los partidos agrandó las críticas hacia esta forma de organización. Un informante señala sobre el tema:

En Atzompa ha habido conflictos anteriormente de injerencia de partidos políticos, aquí hubo un administrador municipal que se identificaba con cierto partido político y pues entonces de alguna forma desequilibró el sistema de cargos en Santa María Atzompa porque su forma de actuar ya era en forma de partidos políticos, aplicaba las mismas estrategias que aplican los partidos políticos, cosa que pues en Atzompa no está como que adaptado para ese sistema, entonces si hubo un desequilibrio bastante complicado y pues si hay injerencia de que se vuelva por partidos políticos (Hombre, 28 años, comerciante).

Las opiniones entre los encuestados también varía entre quienes asocian a los partidos con factores como *corrupción e intereses particulares*, y quienes aprueban que se opte por cambiar el método de elección del presidente municipal, respecto a esto último, informantes principalmente avocados, expresaron refiriéndose a la organización política del municipio: “*aquí solo ellos se organizan*” o “*no dejan que nosotros participemos*”. De ahí que, la exclusión en la participación política de un sector de la población aliente un cambio en el régimen electoral del municipio, aunque la opinión de estos encuestados sobre los partidos políticos no sea del todo positiva.

¹⁹⁶ Reyes Campillo, Juan, “El sistema de partidos y la transición democrática en México, en *El Cotidiano*, 2014, pp. 111-125.

La situación anterior, como hizo mención uno de los informantes, también se replica en Ixtlán, aunque no con la presión que se observa en Atzompa, al tratarse de un municipio pequeño y de menor complejidad un informante señaló:

Hay diferentes opiniones [hacia los partidos políticos], la primera opinión es de aquellos que son políticos y que quisieran que Ixtlán... que quisieran que el municipio fuera por partidos políticos por conveniencia. Y hay personas del lado contrario que siguen manteniendo esa comunalidad¹⁹⁷, que sigue manteniendo la asamblea. ¿Entonces quién gana? Hoy está ganando la Asamblea y el día que la normatividad comunitaria falle, la verdad es que va a ser algo que no tiene nombre, que no va a tener un control, van a entrar gente a querer comprar terrenos, a querer explotar porque tenemos una riqueza enorme [refiriéndose a los bosques]. (Hombre, 59 años, docente).

En Ixtlán, contrario a lo que sucede en Atzompa, los sistemas normativos tienen mayor arraigo entre su población, por lo que al basar su estructura en relación con la organización comunitaria los partidos quedan excluidos al no formar parte o no ser creación de la comunidad. Entre los habitantes de la comunidad inclusive identifican entre sí quienes son las personas que tienen el interés de vincular partidos políticos con Ixtlán, de cuya acción un número amplio de encuestados expresó que se deba a: *la influencia de los políticos, la televisión y a su interés personal*, situación que consideran fomenta divisiones entre la población.

Yo percibo que la parte más importante entre las comunidades es precisamente la comunalidad y la comunalidad es el hecho de que hay acuerdos que, aunque no estén escritos se dan de facto y se dan por gusto... haces un cargo porque en el futuro aspiras de que en el futuro puedas ser regidor o presidente municipal síndico municipal, no tanto que vayas a tener mucho dinero sino porque a lo mejor es un privilegio ser la autoridad de tu pueblo, si se da la participación por partido políticos yo siempre he pensado que la comunalidad se va a romper porque no necesariamente necesitas haber hecho todo tu escalafón para ser presidente sino que

¹⁹⁷ La expresión *comunalidad* es utilizada de manera recurrente entre un sector de la población de Ixtlán, el término se atribuye al antropólogo Jaime Martínez Luna, oriundo de la región de la sierra Juárez, en donde los pueblos se han organizado y han adaptado la idea de comunalidad como un “concepto vivencial que permite la comprensión integral, total, natural y común de hacer la vida...”, véase Jaime Martínez Luna, “Conocimiento y comunalidad”, en *Bajo el Volcán*, vol. 15, no. 23, 2015, p. 100.

puedes tener el suficiente recurso económico para ser presidente y ahí es donde se rompe la comunalidad porque mucha gente dice bueno pues yo ya no hago cargos como ahora cualquiera puede ser presidente, regidor o sindico pues no me importa cumplir con un escalafón, y el escalafón en si le da esa comunalidad a tu pueblo. (Hombre, 55 años, funcionario público).

El comentario anterior coincide con expresiones semejantes hechas por varios encuestados en el momento de levantar la encuesta. Toda vez que se asocia a los partidos políticos con la fractura de los usos y costumbres, el pasar de la idea del servir a la comunidad a un tema privado.

En el presente sub apartado se realizó un análisis sobre la opinión que se tiene hacia los partidos políticos como una forma más de analizar la participación política convencional, esto al estudiar la relación presente entre los habitantes de los municipios de estudio y este tipo de instituciones. No obstante, una vez realizado este ejercicio, en el siguiente apartado se analizan las formas de participación política no convencional.

3.3 Formas de la participación política no convencional en Atzompa, Mitla e Ixtlán

El estado de Oaxaca se ha caracterizado a nivel nacional por ser un espacio activo de constantes movilizaciones, protestas y huelgas por parte de distintos grupos, sindicatos y pueblos indígenas¹⁹⁸, principalmente en los años setenta, cuando confluyeron varias circunstancias para que aparecieran nuevos actores sociales que cuestionaron la predominancia del sistema regional de dominio y se movilaron fuera de los canales corporativos e instituciones tradicionales¹⁹⁹.

¹⁹⁸ Carlos Ramírez, *La comuna de Oaxaca: crónicas oaxaqueñas de una crisis del sistema político priista y de la incapacidad de la oposición para diseñar, socializar e imponer una alternancia democrática*, UACJ, México, 2010.

¹⁹⁹ Jaime Bailón, *Pueblos indios, elites y territorio. Sistemas de dominio en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, El Colegio de México, México, 1999, p. 214.

La reforma política de 1977 que inició el proceso de liberación democrática del país estuvo marcada por el incremento de movimientos sociales y armados tanto en zonas urbanas como rurales. Dinámica que se reprodujo en Oaxaca con la movilización estudiantil que influyó en la renuncia del gobernador Manuel Zarate Aquino ese mismo año, y que marcó el punto de quiebre para la nueva reconfiguración política en el estado.

Además de lo anterior, también fue notorio el incremento de organizaciones regionales indígenas, que como observan Bartra y Otero, con el surgimiento de estas nuevas organizaciones se sucedieron reuniones y encuentros masivos que reforzaron las identidades, la construcción de solidaridades y el desarrollo de liderazgos.²⁰⁰

Finalmente, el año de 2006 se llevaría a cabo otro punto de inflexión en la política oaxaqueña con la movilización magisterial y la constitución de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), organización que en palabras de Estrada Saavedra:

“cuestionó el sistema de dominación en la medida que posibilitó la expresión de diversas prácticas sociales, que coincidieron en ensayar y ordenar la sociedad de una manera diferente a la existente, a saber: más allá del autoritarismo, el patrimonialismo, la injusticia, la desigualdad, la exclusión, el racismo y el patriarcalismo.”²⁰¹

Partiendo de la premisa que “el voto es sólo una de las modalidades de participación política que un individuo puede ejercer”²⁰², y que existen formas no convencionales de participación que de manera recurrente “no utilizan los canales de participación institucionalizados, y en ocasiones se desarrollan más

²⁰⁰ Armando Bartra y Gerardo Otero, “Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”, en Sam Moyo y Paris Yeros [(coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 413.

²⁰¹ Marco Estrada Saavedra, *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, COLMEX, México, 2016, p. 494.

²⁰² María Fernanda Somuano, “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, en *Foro internacional*, vol. 65, no. 1, 2005, p. 65.

allá del margen de la legalidad”²⁰³, el presente apartado, busca analizar cómo se ha desarrollado este tipo de participación política en los municipios de estudio y cuál es la interpretación que se brinda a ésta desde sus territorios.

3.3.1 La participación en manifestaciones y protestas

A partir del antecedente histórico que se tiene sobre las manifestaciones y protestas en Oaxaca, existe una creencia de continua lucha por parte de los pueblos oaxaqueños en contra de poderes locales, sin embargo, el escenario anterior no coincide del todo con la realidad que viven las comunidades de estudios, y de acuerdo con los datos obtenidos en el trabajo de campo incluso se observa lo contrario: entre los encuestados de Atzompa, Mitla e Ixtlán existe poca participación activa en algún tipo de manifestación o movilización política, toda vez que predominó el porcentaje de personas que afirmaron no haber participado nunca en alguna huelga o manifestación (tabla 3.3).

Tabla 3.3. Porcentaje de participación en protestas o manifestaciones políticas en los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán

¿Ha participado usted en alguna protesta, manifestación o movilización política?				
Lugar	Sí	No	N	Total
Atzompa	14.0%	86.0%	50	100.0%
Ixtlán	22.0%	78.0%	50	100.0%
Mitla	16.0%	84.0%	50	100.0%
Total	17.3%	82.7%	150	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Los valores anteriores en cambio se invierten al preguntar sobre la disposición de asistir a una marcha o manifestación (tabla 3.4); presentándose mayor tendencia para participar en alguna de estas formas de participación en caso que un problema afectara a la comunidad. En este sentido, los porcentajes

²⁰³ Oniel Francisco Díaz, “Dimensiones y tendencias en la participación política en México después de la alternancia (2001-2013)”, en *Espacios públicos*, año 20, no. 49, 2017, p. 130.

difieren de municipio en municipio, siendo mayor el porcentaje de personas que lo harían en el municipio de Mitla (86%) y menor en el caso de Atzompa (60%).

Tabla 3.4. Disposición para asistir a una manifestación o protesta en Atzompa, Mitla e Ixtlán

Si se presentara un problema que afecte al municipio ¿asistiría a una protesta o manifestación política?

	Sí	No	N	Total
Atzompa	60.0%	40.0%	50	100.0%
Ixtlán	70.0%	30.0%	50	100.0%
Mitla	86.0%	14.0%	50	100.0%
Total	72.0%	28.0%	150	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Los habitantes de Mitla en sus narraciones recuerdan pocas ocasiones en la que sus habitantes se han organizado para movilizarse en el municipio. Una de ellas, comenta un informante, se dio por el control de una escuela en el municipio entre los pobladores y los maestros de la sección 22 de manera posterior al conflicto magisterial de 2006:

Cuando estuvo lo de la sección 22, si se organizó la gente porque a veces [los maestros] hacían paros, huelgas y la gente se cansó de que los maestros no daban clase, no asistían, entonces lo que hicieron fue buscar a unos maestros que quisieran dar clases y fue donde entró la sección 59, pero tuvieron que hacer bloqueos. Entonces la gente se unió en contra de esos maestros para que no vinieran a hacer sus desastres. Si se unió el pueblo y por eso fue que pudieron sacar a esos maestros (hombre, 36 años, funcionario del ayuntamiento).

Pasado el conflicto magisterial, Mitla fue de los municipios de los valles centrales que retiró su apoyo al magisterio, y a partir de movilizaciones impidió su regreso a las aulas, lo que motivó este tipo de acciones señala uno de los encuestados fue la falta de clases ocasionadas por las constantes

manifestaciones y paros laborales, desde entonces, el municipio es un punto de constantes pugnas entre la sección 22 y la sección 59.²⁰⁴

Más allá del tema magisterial, en el municipio existen otras movilizaciones de índole particular, relacionadas con asociaciones o grupos de poder al interior del municipio, una de ellas se genera con los mototaxistas, conflicto que no es exclusivo de Mitla pues también se presenta en Atzompa u otros municipios de la entidad donde existe este servicio.²⁰⁵ Sobre este tema uno de los informantes señaló al respecto:

Pues últimamente si se han..., a veces se manifiestan en tomar el palacio, cosa que no se había visto de hace unos seis años para acá, ahorita si por cualquier cosa, más los mototaxistas, que por alguna inconformidad o alguna mala información no llegan al dialogo primero, sino luego luego a plantarse tomar el palacio. Y así como ellos otros han hecho algunos plantones pequeños... (Hombre, 58 años, empleado municipal).

Estas movilizaciones suelen involucrar a sectores pequeños de la población como comerciantes y prestadores de servicios, quienes a partir de sus organizaciones ejercen presión o solución a demandas particulares tomando de manera recurrente el palacio municipal, esta acción se ha normalizado ha investido la “protesta como un recurso estratégico para la

²⁰⁴ Sobre el conflicto entre las secciones magisteriales y las acciones emprendidas por la población de Mitla no existe estudio alguno, siendo las notas periodísticas las pocas evidencias que existen sobre lo que sucede en este municipio que ha sido escenario de un conflicto sindical, al respecto véase: Miriam Bueno y Adrián Tinoco, Mitla vs Sección 22, disponible en: <http://noticierostelevisa.esmas.com/especiales/531646/mitla-vs-seccion-22/>; Zayra Cruz, “Secundaria de Mitla, bastión de la sección 59, disponible en: <https://n9.cl/u4qyy>, Jorge Ramos, “Regresan a clases en Oaxaca, bajo vigilancia” disponible en: <https://cutt.ly/Re2p80W>.

²⁰⁵ La problemática que rodea el tema de los mototaxis esta relaciona en la entidad con su funcionamiento en ocasiones de manera ilegal, la falta de permisos, concesiones, así como el choque entre organizaciones que prestan el servicio adheridas por lo general a algún sindicato. La cobertura de este tema se ha realizado principalmente por medios de comunicación, donde se puede leer al respecto, véase: Julio Sanchez, “Mototaxis en Santa María Atzompa, bomba de tiempo para otro municipio de Oaxaca”, disponible en: <https://n9.cl/2iul>; Willmer Gil, “Latente, conflicto entre transportistas”, disponible en: <https://n9.cl/adin>; Jorge Pérez, “Mototaxistas de Nochixtlán incendian dos grúas para evitar operativo”, disponible en: <https://cutt.ly/de2p31B>.

expresión política”²⁰⁶, ya que tomar el palacio municipal es una forma en que grupos o ciudadanos se apropian del espacio público para buscar solución a sus demandas.

En Atzompa, al igual que Mitla, en palabras de los encuestados se han presentado manifestaciones que terminan en la toma del palacio municipal y otro tipo de acciones como el bloqueo de las principales vialidades en los límites con la capital del estado. No obstante, cuando se cuestionó sobre el tema a los entrevistados, las respuestas fueron acotadas, como se observa en las siguientes narraciones:

Que recuerdes ¿han participado los habitantes de Atzompa en alguna movilización, manifestación o bloqueo ya sea dentro o fuera del municipio?

Sí, han participado, inclusive integrantes del propio ayuntamiento.

¿Qué ha motivado ese tipo de acciones?

Por ejemplo, cuestiones políticas o cuestiones de movimientos sociales, algunos pertenecen a tal movimiento o tal grupo y, eso motiva pues para que les hagan caso en sus demandas. (Hombre, 28 años, empleado municipal).

Que recuerdes ¿han participado los habitantes de Atzompa en alguna movilización, manifestación o bloqueo ya sea dentro o fuera del municipio?

De hecho, sí, si cuando estuvo un administrador sí, porque la verdad a Atzompa no le convenía que hubiera un administrador, entonces hubo una movilización. (Hombre, 47 años, empleado municipal).

En la última década, los conflictos electorales han motivado una diversidad de formas de participación política no convencional, en donde “las acciones de protesta responden a procesos estructurales que perfilan una realidad externa y objetiva de conflicto; injusticias y desigualdades”²⁰⁷, siendo la participación no convencional el mecanismo a través del cual se expresa la continuidad y el rechazo hacia el sistema normativo que existe en Atzompa.

²⁰⁶ Mason Moseley y Daniel Moreno, “La normalización de la protesta en América Latina”, en *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, no. 42, 2010, p. 3. Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0842es.pdf>

²⁰⁷ Gabriela Rodríguez Hernández, “De la participación a la protesta política”, en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, vol. 14, no. 45, 2007, p. 88.

No obstante, pese a que cada en proceso electoral se revive el debate de los sistemas normativos y los partidos políticos, no se ha logrado fraguar un movimiento social capaz de concentrar las demandas de uno u otro grupo, centrándose el trasfondo de este conflicto entre los grupos políticos y liderazgos locales quienes disputan el ejercicio del poder en el lugar.²⁰⁸

Por otra parte, en relación con la simpatía por un grupo particular o movimiento social, partiendo que “Oaxaca es, probablemente, el Estado de la República mexicana con mayor número de organizaciones políticas y sociales”²⁰⁹, y al ser Atzompa uno de los municipios más poblados del estado, es probable que un amplio número de ciudadanos militen o sean simpatizantes con alguno de ellos, lo que puede generar que las personas persigan intereses de grupos antes que comunitarios.

En comparación con los dos municipios antes mencionado, al tener un sistema social de convivencia articulado por usos y costumbres que se rige través del sistema de escalafón y servicios comunitarios, en Ixtlán la participación no convencional se ve limitada y es menos relevante porque los usos y costumbres suelen funcionar como un dispositivo de orden y disciplina entre sus habitantes.²¹⁰

En el municipio, sin embargo, se han llegado a presentar algunas movilizaciones las cuales los informantes catalogan como ajenas a la comunidad al estar relacionadas con los conflictos entre el municipio y las agencias municipales, esto se observa el siguiente fragmento de entrevista:

²⁰⁸ Cruz Cortez, Adriana, *Lo otros rostros: la lucha por la reproducción de la vida en los márgenes de la ciudad de Oaxaca. Organización comunitaria, intermediarios, políticos y conflicto* (tesis de maestría), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Unidad Pacífico Sur, México, 2016.

²⁰⁹ Jorge Mario Audelo, “Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos”, en *Política y Cultura*, no. 27, 2007.

²¹⁰ Benjamín Maldonado Cisneros, “Usos y costumbres: entre la organización comunitaria y las organizaciones de la comunidad”, en *Diez voces a diez años: reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, EDUCA A. C., México, 2005.

No, como comunidad no se ha visto alguna manifestación, ahorita no... si ha habido problemas con otras comunidades de la región, pero no se llegó a ese grado, se tuvo que arreglar por la vía legal para solucionar ese problema (mujer, 48 años, funcionaria pública).

El conflicto al que refiere la informante en su narración se presentó en el año de 2016 cuando fue impugnada la elección municipal por la agencia de Santa Catarina Lachatao, quienes solicitaron participar en el proceso electoral para presidente municipal; conflicto que terminó con el fallo del Tribunal a favor de la Asamblea de Ixtlán. Esta experiencia, a su vez, considera uno de los informantes, sirvió para generar mayor unidad entre los habitantes de la comunidad:

Cuando quisieron quitar al presidente que elegimos, la gente se juntó, porque vinieron de las agencias a querer tomar el palacio municipal, porque también querían participar en la Asamblea, pero cómo iban a participar si nosotros no vamos allá a querer poner a su agente; por eso, hacíamos asambleas para informar a la gente. (Hombre, 43 años, campesino).

La unidad entre los habitantes de los asentamientos existentes al interior de los límites geográficos de un municipio se fomenta, en el caso oaxaqueño, a partir de la identidad territorial hacia el lugar en donde habitan, seguido de su organización social y política, siendo una característica que se reprodujo desde que estableció la división entre municipio y agencias municipales, pues como señala Hernández Díaz, cada uno conservó sus autonomías locales para nombrar sus autoridades²¹¹, además de conservar sus elementos culturales.

Es de destacar que el conflicto entre la cabecera municipal y las agencias municipales no es una constante que se presenta únicamente en Oaxaca sino en todo el país, pues este espacio sub municipal suele recibir un

²¹¹ Jorge Hernández Díaz, *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia oaxaqueña*, UABJO-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 49.

trato menos preferente²¹² lo que genera mayores niveles de desigualdad y pobreza, siendo la fuente principal del conflicto la asignación de los recursos de las participaciones federales.²¹³ Un informante sobre el tema comenta:

Claro, han participado, principalmente ahora han participado las agencias municipales, desafortunadamente tenemos aquí otro de los problemas fuertes que se da, uno de los problemas que se da es qué es el municipio libre, como dice ahí, municipio libre y soberano, pero el municipio no lo conforma Ixtlán, lo conforman sus doce agencias municipales que tiene, y cuando no les dan participación a esas agencias vienen y se quejan con el municipio, vienen y pueden tomar el palacio municipal entonces tiene que haber equidad, equidad en los recursos, equidad en los proyectos de la tal manera que haya una paz, antes no, antes era el municipio el que ordenaba y hacía, ahorita no porque se ha dado la libertad de que haya también ese apoyo que se genere desde la comunidad las opiniones. (Hombre, 59 años, docente).

No obstante, con la existencia de municipios que eligen autoridades por sistemas normativos este tema se vuelve relevante y se agudiza no únicamente como un tema administrativo y de federalismo sino también en torno a una lucha de poder, puesto que no en todos los municipios de sistemas normativos, como se observó en el capítulo anterior, las agencias municipales participan en la elección del presidente municipal, situación que sí ocurre en los municipios de partidos.

3.3.2 *La firma de peticiones y exigencia hacia las autoridades*

Entre las formas no convencionales resalta también la firma de peticiones como “una forma de actividad política no ortodoxa, pero aún considerada dentro de las normas democráticas”²¹⁴ de participación política. En los municipios de estudio, a diferencia de la participación en protestas la firma de

²¹² Salvador Valencia Carmona, *Democracia y gobierno local en Latinoamérica*, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3455/40.pdf>

²¹³ Jorge Hernández Díaz, *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia oaxaqueña*, UABJO-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 67.

²¹⁴ María Fernanda Somuano, “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, en *Foro internacional*, vol. 65, no. 1, 2005, pp. 76.

peticiones es una práctica más recurrente entre sus habitantes, al ser una actividad que se dirige de forma directa a las autoridades.

Si se observa la tabla 3.5, en Atzompa el 58.0% de los encuestados afirman haber firmado alguna petición, situación que ocurre con el 54.0% de los encuestado de Ixtlán y el 56.0% de los de Mitla. Si se compara con la participación en una protesta o manifestación, en el caso de Atzompa existen 44 puntos porcentuales de diferencia con relación a participar firmando una petición, en el caso de Ixtlán la diferencia es 32 a Mitla la diferencia es de 40, lo que indica entre los encuestados que la firma de peticiones suele ser más recurrente que la participación en una protesta o manifestación.

Tabla 3.5 Participación en firma de peticiones en los municipios de Atzompa, Ixtlán y Mitla

Ha participado usted en la firma de alguna petición hacia las autoridades municipales o estatales			
	Sí	No	Total
Atzompa	58.0%	42.0%	100.0%
Ixtlán	54.0%	46.0%	100.0%
Mitla	56.0%	44.0%	100.0%
Total	56.0%	44.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018)

La firma de peticiones en los municipios de estudio, como se observó entre los encuestados se orienta hacia la exigencia de algún servicio. Por ejemplo, en Atzompa, las peticiones son exigencias en materia de seguridad o por el desarrollo de obras sociales, sobre esto último una de las personas encuestadas señaló:

Ya hemos firmado para que el municipio pavimente las calles porque luego aquí llueve y no se puede ni caminar” (mujer, 37 años, empleada).

En el caso de Mitla, las peticiones se orientan hacia un tema de seguridad:

Sí, porque últimamente ha habido robos en la colonia y no mandan a la policía o no vienen, entonces ya se fueron a quejar porque la gente luego se molesta (hombre, 41 años, artesano).

Mientras que en Ixtlán no se obtuvo evidencia de documentos o peticiones que se hayan realizado de forma concreta.

En cuanto a su práctica, destaca el contenido de las peticiones, por ejemplo, entre los jóvenes sus peticiones están orientadas al mejoramiento de áreas de recreación mientras que entre los adultos estas se orientan hacia el mejoramiento de servicios, siendo estos últimos quienes recurren con mayor frecuencia a esta acción.

Tabla 3.6 Firma de peticiones por edad en los municipios de Atzompa, Ixtlán y Mitla

Lugar de la encuesta			Edad (agrupado)			
			18-30	31-54	55 o más	Total
Atzompa	Ha participado usted en la firma de alguna petición hacia las autoridades municipales o estatales	Sí	47.1%	64.3%	60.0%	58.0%
		No	52.9%	35.7%	40.0%	42.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Ixtlán	Ha participado usted en la firma de alguna petición hacia las autoridades municipales o estatales	Sí	46.7%	55.2%	66.7%	54.0%
		No	53.3%	44.8%	33.3%	46.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mitla	Ha participado usted en la firma de alguna petición hacia las autoridades municipales o estatales	Sí	55.6%	56.0%	57.1%	56.0%
		No	44.4%	44.0%	42.9%	44.0%
		Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

En síntesis, la firma de peticiones en cierto sentido pueden enmarcarse dentro de las hipótesis de estudios sobre participación política que consideran que “las personas adultas, más preocupadas por las posibles consecuencias de sus intereses personales o familiares, mostrarían más interés por la política y estarían más motivados a participar²¹⁵, mientras que “los jóvenes experimentan

²¹⁵ Serrat Fernández, Rodrigo, La participación de las personas mayores en organizaciones políticas: modelos explicativos centrados en el individuo (tesis de doctorado), Universidad de Barcelona, España, 2015, p. 46-47.

transiciones vitales importantes (como obtener una educación, conseguir un trabajo estable o formar un familia) que les dejaría poco tiempo para la actividad política”.²¹⁶

3.4 Consideraciones finales

En el presente capítulo se analizó la participación política en los municipios de estudio en sus dimensiones convencional y no convencional, para ello se partió de una explicación sobre el funcionamiento de las estructuras políticas de cada uno de ellos, que como se observó impactan en la organización política del municipio y por ende en la participación política de sus integrantes.

Una de las conclusiones que se pueden destacar es que la participación en los procesos electorales alcanza mayores niveles en Mitla e Ixtlán a diferencia de Atzompa. En el caso de Ixtlán, lo usos y costumbres no son un impedimento para participar en los procesos electorales y por el contrario las personas encuestadas le suelen brindar una importancia positiva, es decir, en el caso de este municipio los sistemas normativos no se contraponen al ejercicio del voto.

En Mitla, por el contrario los usos y costumbres fueron superados y hoy sus habitantes se han adaptado a la dinámica de llevar a cabo elecciones por la vía de los partidos, sin embargo, pese a que mantienen porcentajes de participación aceptables, los partidos no terminan por ocupar un lugar de importancia política dentro de la comunidad, de ahí que entre los encuestados exista comentarios preminentemente negativos hacia esta institución y opten por elegir autoridades municipales centradas en el candidato.

En cuanto a Atzompa, el tema de la participación política se torna más complejo en el momento que existe una disputa en torno a si se mantienen o

²¹⁶ *Ibidem.*

no las elecciones basadas en sistemas normativos, por lo que la postura que tienen los habitantes hacia este debate en cierto sentido influye en la forma como se vinculan con la política. Además, el hecho de vivir en el casco municipal o en alguna de las colonias también impacta en la manera como participan sus habitantes.

Una de las razones por lo que la participación convencional se ve limitada en los tres municipios está asociada con el significado que las personas brindan al tipo de elección y si esta es coincide o no con la elección del titular del ejecutivo, sea federal o estatal.

Como se observó, en los tres municipios se reproduce lo que comúnmente ocurre en el resto del país: la elección presidencial tiende a tener una mayor importancia seguida de la elección de gobernadores, mientras la elección de diputados, al asociarse con una imagen negativa de los legisladores, no cuenta con altos índices de participación, situación que se refleja cuando coincide con una elección intermedia donde el porcentaje de participación es mínimo.

Respecto al voto, aun cuando en los tres municipios adquiere un significado positivo, independientemente de si se vota o no, resulta interesante destacar que éste ocupe un lugar importante en Ixtlán aun cuando lo ejercen cada tres y seis años, y que a su vez se tenga presente como un derecho político. Y aunque la importancia del voto también está presente en Mitla, aquí es notable que las experiencias electorales en el municipio han contribuido para que el voto sirva como el enlace para la vinculación entre ciudadanía y servidores públicos.

En Atzompa, si bien se destacó la importancia del voto entre los encuestados, para quienes son originarios del casco municipal o existe cierta afinidad por los sistemas normativos, se notó cierta desconfianza hacia esta

práctica política, no así con aquellos que se oponen a que Atzompa se transforme en un municipio de partidos, toda vez que recargaron en el voto ideas asociadas con la representación de todos los sectores del municipio.

En relación con los partidos, el aura negativa que los rodea se conjuga con su ausencia en el municipio de Ixtlán, siendo señalados de manera negativa, misma situación que se replica en Atzompa, principalmente entre aquellos que defienden los usos y costumbres, aunque también se observó una contradicción, pues existe quienes pugnan porque el municipio elija autoridades a través de partidos al mismo tiempo que tienen una imagen negativa de los mismos, por lo que este debate quizá no se resuelva con la transformación del régimen electoral sino con la inclusión de todos los sectores en el sistema vigente.

En Mitla, no obstante, la negatividad que han adquirido los partidos incorpora una problemática presente en todo el país que se asocia con la diferenciación entre las plataformas políticas y el recurrente transfuguismo entre los candidatos, una situación que no ha permitido que estas instituciones se consoliden en la comunidad.

Por último, en lo respecta a la dimensión no convencional de la participación política, es interesante que siendo el Estado de Oaxaca un lugar caracterizado por constantes movilizaciones políticas, en los lugares de estudio no jueguen un rol protagónico y los informantes recuerden pocas ocasiones donde se haya hecho uso de este tipo de acciones, siendo la firma de peticiones la práctica más recurrente para incidir en la vida pública.

Habiendo abordado por el momento las dos dimensiones de estudio de la participación política, en el siguiente capítulo se analizan los municipios estudio desde formación de su capital y la manera en que este impacta en la estructura municipal y la participación de sus integrantes.

4. LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMO GESTOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Dentro de los distintos enfoques donde se ha utilizado el concepto capital social, Klesner plantea que este “es un factor importante que alienta altos niveles de participación política”²¹⁷, por lo que más allá del enfoque económico que se ha dado al concepto, este capítulo aborda la construcción del capital social en los municipios de estudio desde una óptica política y territorial, un enfoque poco trabajado, aunque de gran alcance para identificar las relaciones que se tejen en el nivel municipal encaminadas al desarrollo de prácticas colectivas.

Para su lectura, el capítulo se divide en cuatro partes, la primera aborda los dispositivos de confianza en dos sentidos: interpersonal e institucional. Respecto a la confianza interpersonal se expone cómo a partir de su generación las personas deciden o no involucrarse para participar en temas públicos, mientras que en lo relativo a la confianza institucional, se profundiza parte de lo abordado en el capítulo anterior con datos del estudio de campo.

La segunda parte aborda el compromiso cívico como dimensión operativa del capital social, para ello se analiza la disposición que existe entre los habitantes de los municipios de estudios para colaborar en beneficio de su comunidad y cómo esto impacta en la participación de las personas fuera su ámbito geográfico.

En seguida, desde un nivel general se aborda el tipo de capital social que presenta cada comunidad tomando como referencia la tipología de Putnam sobre: capital social de vínculo y capital social de puente, para identificar las relaciones de inclusión y exclusión que existe en los municipios de estudios en

²¹⁷ Klesner, *Op. cit.*, 2007, p. 29.

relación con las normas de reciprocidad existentes. Exponiendo, por último, las consideraciones finales del capítulo.

4.1 Las formas de la confianza interpersonal e institucional

Cómo se analizó en el capítulo teórico, uno de las dimensiones de estudio del capital social es la confianza. De acuerdo con estudios realizados principalmente por Putnam, se considera que altos niveles de confianza generan altos niveles de capital social, toda vez que la confianza es necesaria para la cooperación.²¹⁸ Los niveles de confianza son producto de las relaciones sociales existentes al interior de un grupo, comunidad o sociedad, pues esta no es exclusiva de una persona sino de todo el sistema social en su conjunto; por ello, Luhmann considera que “la confianza se da dentro de un marco de interacción que está influenciado tanto por la personalidad como por el sistema social, y no puede estar asociado exclusivamente con uno y otro”.²¹⁹

En el análisis del capital social, la confianza no se diluye sólo en las relaciones interpersonales, y por el contrario esta escala en el sistema político, de manera que, como afirma Gordon al parafrasear a Levi y Rothstein, también “la confianza se crea desde arriba: las instituciones políticas que son percibidas como justas y razonablemente eficientes, incrementan la probabilidad de que los ciudadanos cooperen”.²²⁰

Partiendo de esta doble dimensión sobre la confianza como un dispositivo para la generación de capital social, a continuación, se analiza esta característica en los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán en sus dos extensiones.

²¹⁸ Robert Putnam, *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*, Galac, Venezuela, p. 217.

²¹⁹ Niklas Luhmann, *Confianza*, UI-Anthropos, México, 1996, p. 37.

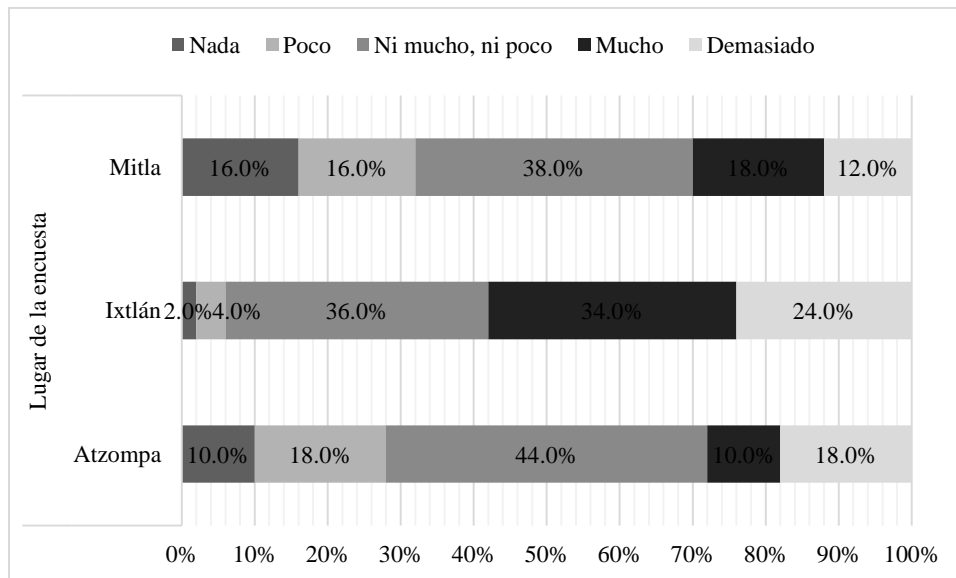
²²⁰ Sara Gordon, “Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Perspectivas para su evaluación”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 47, no. 193, 2005, p.48.

4.1.1 La confianza: del ámbito social al plano institucional

En el capítulo anterior se abordó de manera previa la confianza institucional que existe hacia los partidos políticos, tomando como referencia la importancia que las personas brindan a esta institución al vivir ya sea en un municipio de sistemas normativos o de partidos políticos. Este apartado, por su parte, profundiza en la confianza que existe hacia las instituciones políticas dentro de cada uno de los municipios de estudio.

Cuando se relaciona la confianza con las autoridades municipales en los tres municipios predomina una postura intermedia de confiabilidad, y sólo en el caso de Ixtlán un alto porcentaje de los encuestados afirmó tener mucha confianza hacia sus autoridades (gráfica 4.1).

Gráfica 4.1 ¿Cuánto confía en sus autoridades municipales?



Fuente: elaboración propia con datos de la PCI (2018).

En el caso de Atzompa, como se observó al realizar el trabajo de campo, esta postura intermedia hacia las autoridades se ve determinada de cierta manera por la modificación paulatina de sus sistemas normativos. Por un lado, la transformación gradual del método electoral ha generado indiferencia entre

quienes apoyan los usos y costumbres por el hecho que se incluya a personas vecindadas en el municipio. Mientras que, entre algunos habitantes de las colonias el hecho que el presidente deba ser originario del casco municipal genera incertidumbre.

Al respecto, una de los informantes que vive en una colonia respondió cuando se le preguntó sobre el tema:

¿Cuánto confía en sus autoridades municipales?

La verdad no mucho, no los conozco, y como no dejan participar que porque no vivimos en el casco ni nos metemos, sólo ellos saben quiénes son (...) aquí ni nos metemos, de todos modos, ni nos hacen caso (mujer, 39 años, empleada).

El conflicto interno en torno al sistema electoral analizado en el capítulo previo, tiene un impacto en la confianza que se genera hacia las autoridades de Atzompa en dos dimensiones: quienes no confían por ser excluidos del sistema electoral, como es el caso del informante anterior; y quienes desconfían de las autoridades a raíz de las modificaciones que han sufrido los usos y costumbres, situación que se observa en el comentario del siguiente, para quien los usos y costumbres ya no representa a la organización comunitaria:

Ahorita ya todos lo ven como política, antes el pueblo elegía y el pueblo decidía, ahorita ya ni caso le hacen a uno, ya ni asambleas hacen y luego ya ni se entera uno que andan haciendo (hombre, 56 años, artesano).

La dicotomía que rodea la confianza hacia las autoridades municipales de Atzompa es semejante a la que se presenta entre algunos habitantes de San Sebastián Tutla, otro municipio de sistemas normativos conurbado a la capital del estado, donde la exclusión de un sector en las elecciones repercute en la confianza hacia el funcionamiento de dicha institución, lo que se ha traducido

en una crisis política y en la lucha por el control del municipio entre distintos grupos de poder.²²¹

La circunstancia que vive Atzompa ha propiciado que parte del capital social se desarticule por la desconfianza de quienes están de acuerdo y quienes se oponen al sistema normativo. Factor que podría desalentar la participación en las elecciones externas al existir un desencanto hacia la política interna.

En Ixtlán, al contrario, su dinámica favorece la confianza hacia las autoridades. Por ejemplo, al interior de la comunidad se observó una estrecha relación entre el hecho de nombrar integrantes del cabildo por asamblea y la confianza que se tienen hacia estos. El comentario de uno de los informantes apunta en esta dirección:

Si hay confianza, tenemos que confiar, si estoy alzando la mano o proponiéndolo en la asamblea ni modos que no confíe en él, ya sí no gana pues también hay que confiar, el pueblo por algo eligió (hombre, 47 años).

De acuerdo con el comentario anterior, la elección por asamblea reviste de confianza a las autoridades municipales de Ixtlán toda vez que sus integrantes proponen y votan a los candidatos de manera directa, de modo que la confianza hacia las autoridades se transforma en una forma de legitimar la decisión tomada de manera colectiva.

Aun así, la confianza que rodea a las autoridades puede verse fracturada por la incapacidad de las autoridades al dirigir la comunidad o por desprenderse de los intereses de la misma, esto se identificó entre los encuestados en sus referencias hacia las acciones de los funcionarios cuyas conductas se desvían de lo que el pueblo considera importante:

²²¹ Sobre este tema sólo se han escrito reportajes y crónicas periodísticas, al respecto véase: Luis Ignacio, Busca El Rosario romper cacicazgo disponible en: <https://n9.cl/6ba58>. Zaira Cruz, “Busca fraccionamiento El Rosario segregarse de San Sebastián Tutla, disponible en: <https://n9.cl/u8pv9>.

Pues si hay quien llega y hace las cosas bien o andan con el pendiente, por ejemplo, el que está ahorita está trabajando bien, pero luego hay algunos que parece que nada más trabajan para ellos o se les olvida lo que pasa aquí en el pueblo (mujer, 51 años).

En cierto sentido, el sistema normativo de Ixtlán fomenta la confianza hacia las autoridades a partir de la legitimidad que le brinda el voto directo en la asamblea, no obstante, la legitimidad se puede ver mermada a partir del distanciamiento de las autoridades con la comunidad. Por lo que, al existir cierta confianza hacia el funcionamiento de las instituciones locales, la comunidad forja un capital social que se traduce en una mayor participación local.

En el caso de Mitla, al igual que en los otros dos municipios, predomina cierta indiferencia hacia las autoridades municipales (30.0%), con porcentajes semejantes de 36 y 32% de manera respectiva, al sumar las valoraciones positivas y negativas. Aunque la dinámica de este municipio difiere por completo de los otros dos al regirse por partidos políticos, en consecuencia, los informantes identifican en otro tipo de características la generación de confianza hacia las autoridades municipales, una informante expresó:

Aquí, ahora sí como dicen, son todos iguales, entran de un partido, entra de otro y siempre es lo mismo, como el que está ahorita, que según primero era del PRI y ahorita ya es del PVEM; así que confianza va a tener uno si nada más se andan cambiando (mujer, 43 años, comerciante).

El comentario anterior pone en relieve el transfuguismo como una de las razones principales por las que en Mitla no existe una confianza sólida hacia las autoridades, y es que como señala García Roca, el transfuguismo daña seriamente la democracia representativa al transmitir a la opinión pública una sensación de inestabilidad, confusión y falta de gobernabilidad²²². Por esta

²²² Javier García Roca, "Representación política y transfuguismo: la libertad del mandato", en: *Cuadernos de derecho público*, no. 32, 2007, p. 28.

razón, algunos informantes asocian la falta de confianza hacia las autoridades con el constante cambio de los candidatos en diferentes partidos

El transfuguismo si bien afecta la generación de confianza institucional, otra de las causas que se observó radica en el lugar de procedencia de los integrantes del ayuntamiento, esto lo destaca uno de los informantes al señalar:

Si confía la gente, por eso vota, quieren ver a Mitla bien, pero luego llega gente de fuera que ya ni se conoce, sabemos, por ejemplo, quien es el candidato, pero luego traen gente de otros lados y a ellos que les va a interesar el pueblo, ellos vienen por lo suyo (sexo masculino, 59 años, artesano).

El fragmento anterior exalta en el localismo una cualidad vigente en la mayoría de los municipios del país, donde lo local hace referencia a la “la noción de un espacio particular, delimitado, un ámbito con un juego de relaciones sociales muy estrechas estructuradas en torno de fuertes lazos de parentesco y duración de residencia”²²³; que en el caso de Mitla impacta en las instituciones políticas al considerar que los funcionarios públicos deben de haber nacido en el lugar o haber vivido en el la mayor parte de su tiempo para ocupar un cargo en el ayuntamiento.

Bajo esta lógica, la confianza se genera a partir del conocimiento que tienen las autoridades sobre las necesidades de la comunidad y su apego a esta, es decir, tiene un sentido territorial, circunstancia que hizo ver uno de los encuestados cuando expresó: “*luego viene gente de fuera y traen sus ideas de otros lados (...) ni nos hacen caso (...) no hay nada como que sea de aquí*”.

En las elecciones, la atención se suele centrar en los candidatos a presidente municipal antes que la planilla que lo acompaña o el partido que lo

²²³ Mike Featherstone, *Undoing Culture. Globalization, Postmodernism and Identity*, Sage Publications, London, 1995, pp. 104.

postula, porque la confianza hacia las autoridades en el caso Mitla, y como se observó en el capítulo anterior, surge del conocimiento y los antecedentes de la persona, de ahí que muchas veces exista decepción hacia el resto de la planilla.

Si se toma en cuenta la Encuesta sobre Democracia y Cultura Política en Oaxaca²²⁴, en el plano institucional lo que ocurre a nivel municipal es reflejo de lo que sucede a nivel estatal, ya que el 70.0% de los oaxaqueños confían poco o nada en el gobierno municipal. Existiendo, ligeramente mayor desconfianza hacia el gobierno municipal en los municipios de partidos (72%) que en los de sistemas normativos (67%), diferencia que podría radicar en el funcionamiento de la asamblea, los partidos políticos, así como en la estructura municipal.

4.1.2 Dilemas en torno a la confianza interpersonal

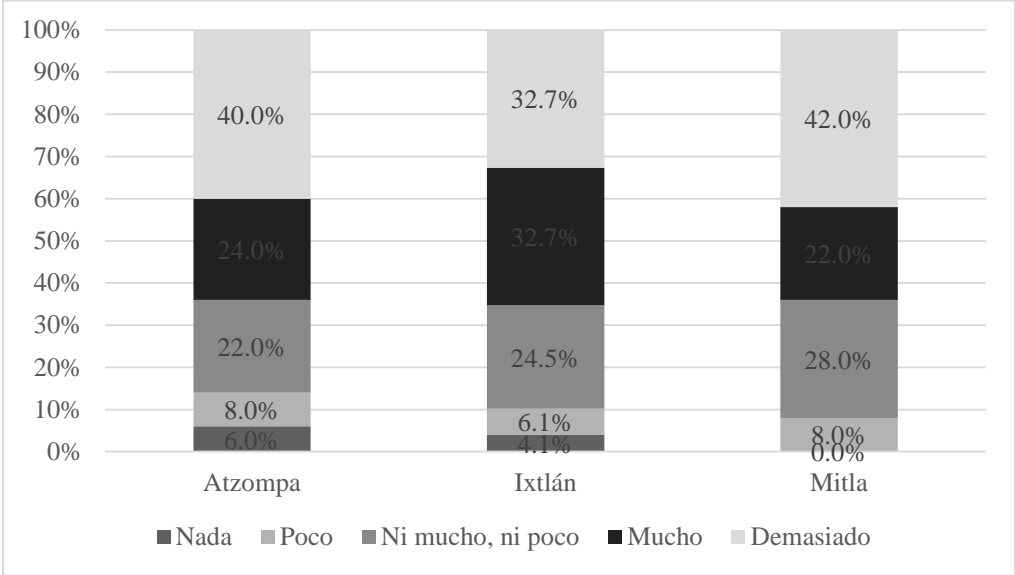
Sobre el papel que desempeña la confianza en relación con la participación política a nivel municipal en Oaxaca poco se ha escrito, además de establecer una comparación entre municipios de sistemas normativos y partidos políticos. De ahí que este apartado resulte significativo para tener un acercamiento a lo que ocurre dentro del escenario local oaxaqueño y su doble régimen municipal.

Como se observa en los datos, en los municipios de estudio los porcentajes de aquellos que suelen tener mucha o demasiada confianza hacia sus vecinos predominan por encima de quienes afirman tener poca o nula confianza, existiendo entre los encuestados también un porcentaje considerable de aquellos que mantienen una postura intermedia al respecto (gráfica 4.2).

²²⁴ IEEPCO, Encuesta Sobre democracia y cultura política en Oaxaca, *op. cit.* 2016.

Estos resultados, por extraños que parezcan, contradicen los datos arrojados a nivel estatal sobre confianza interpersonal, por ejemplo, en la encuesta sobre Democracia y cultura política en Oaxaca²²⁵ de 2016, se observa que sólo el 12.0% afirma confiar en las personas, replicándose los mismos resultados en el nivel municipal al diferenciar el tipo de régimen electoral (gráfica 4.2).

Gráfica 4.2 ¿Cuánto confía usted en sus vecinos?



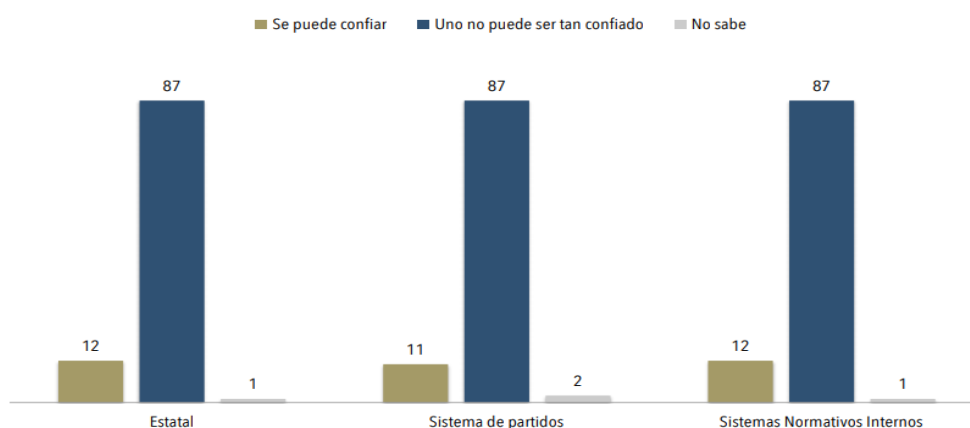
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Gráfica 4.3 Resultado del ítem encuesta interpersonal de la encuesta Democracia y cultura política en Oaxaca, 2016

²²⁵ *Ibidem.*

CONFIANZA INTERPERSONAL

En general, ¿diría que se puede confiar en la mayoría de la gente o uno no puede ser tan confiado? (%)



Fuente: IEEPCO, 2016

Sin embargo, los datos obtenidos en los tres municipios de estudios durante el trabajo de campo puede que estén asociados con un sentido territorial, pues como sucede en diversas localidades, la confianza se consolida sobre el reconocimiento de las trayectorias de vida y la convivencia asociada con el territorio en que se habita; lo anterior, se observó al momento de levantar la encuesta pues lo informantes solían emitir expresiones como: *aquí todos nos conocemos... nos conocemos desde niños... o hemos crecido juntos...*

De esta manera, las personas asociaban la fuerza de sus vínculos y los lazos de parentesco como atributos de confiabilidad hacia otras personas. Recordemos, en este sentido, que las relaciones familiares son mucho más estrechas y confiables que las que se establecen entre personas sin relación consanguínea, según las encuestas tanto a nivel de país como estatal, coincidentes con el relevante papel asignado a la familia en la cultura mexicana.

Así, en el momento de recorrer los municipios, se observó que en las colonias antiguas las calles están habitadas por familias enteras, situación que ocurre con calles aledañas, transformándose la calle en un espacio apropiado donde la confianza reduce la incertidumbre de la convivencia por el hecho de existir un lazo de vecindad constante en el tiempo, un encuestado de Atzompa relató:

Donde vivo siempre hemos vivido los mismos, en la calle todos los que vivimos nos conocemos, si ha llegado gente de fuera, pero con el tiempo las vamos conociendo (hombre, 43 años, artesano).

De manera contraria, en las colonias de reciente creación la confianza se ve disminuida toda vez que sus habitantes no se conocen del todo o por tratarse de personas que se han incorporado al municipio de manera reciente hecho que genera poca interacción entre vecinos. El punto de vista de uno de los informantes en Mitla sobre el tema es el siguiente:

La gente que ha venido a vivir aquí a Mitla ha llegado ahora sí que sin darnos cuenta, llegan de diferentes partes; últimamente, hace no mucho tiempo, que ya la sindico empezó a censar una colonia, a tomar censo, de dónde viene, cómo viene, y así ya se está tomando esas medidas de censar todas las colonias hasta terminar con toda la población para darnos cuenta que tanta gente ha llegado y de que lugares tenemos, quien puede llegar más, cuáles son sus antecedentes, bueno tomar un control de eso, (hombre, 58 años, funcionario del ayuntamiento).

La incertidumbre de saber quiénes son los que llegan a vivir en el municipio se remite a tres criterios: los antecedentes de la persona, su procedencia y las razones que acompañan su estadía. No olvidemos que las comunidades oaxaqueñas históricamente han sido herméticas en cuanto a aceptar migrantes, y su presencia despierta genera cierta inseguridad. Respecto a esta situación en Mitla e Ixtlán las autoridades han buscado censar a la población, un informante observa que:

Ahorita el pueblo ya creció, antes conocías a todos, sabías quien era su familia por su apellido o su apodo, porque aquí luego nos conocemos más por cómo nos decimos; ahorita ha llegado otra gente que luego ni sabemos de dónde vienen o porque se vienen de sus pueblos a vivir aquí, a lo mejor salen mal o los corren (sexo masculino, 49 años, vendedor de comida).

El crecimiento poblacional en los municipios de estudio ha impactado de manera distinta en la generación de confianza. La continuidad de los lazos personales fomenta la confianza para participar en tareas colectivas, mientras un breve tiempo de residencia en el municipio al no fomentar esta cualidad dificulta la integración de personas de reciente incorporación.

La desconfianza hacia el otro desalienta la generación de capital social y desincentiva la participación política a nivel local, pues una persona que no confía, como plantea Elster, puede abstenerse de interactuar o interactúa tomando precaución contra los riesgos²²⁶, lo que reduce el compromiso o la efectividad en la participación.

El hecho de tomar precauciones al confiar empata con lo idea de Coleman cuando ubica la confianza como una situación de toma de riesgos.²²⁷ Para este autor, confiar es una “situación en la que el riesgo que uno asume depende de la actuación del otro”.²²⁸ En esta línea, la confianza que forma capital social en los municipios de estudio puede verse limitada por la precaución ante el foráneo y la preocupación sobre si colaborará conforme a las normas sociales del lugar.

Continuando con esta discusión, Putnam observó que lazos sociales densos facilitan la comunicación verbal y otros medios valiosos para el cultivo de la reputación, fundamento esencial de la confianza en una sociedad

²²⁶ Jon Elster, *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*, Gedisa, México, 2010, p. 378.

²²⁷ Según Coleman, La confianza es una transacción del tipo no económico, donde el valor no se calcula con precisión, lo que lleva implícito un riesgo en la decisión de si implicarse o no en una acción, por lo que las situaciones que implican confianza constituyen una subclase de las que implican riesgo. James Coleman, *Fundamentos de teoría social*, CIS, España, 2011, p. 144.

²²⁸ *Ibidem*.

compleja²²⁹. De ahí que, la construcción de una reputación positiva valde como confiables a personas que se han incorporado al municipio.

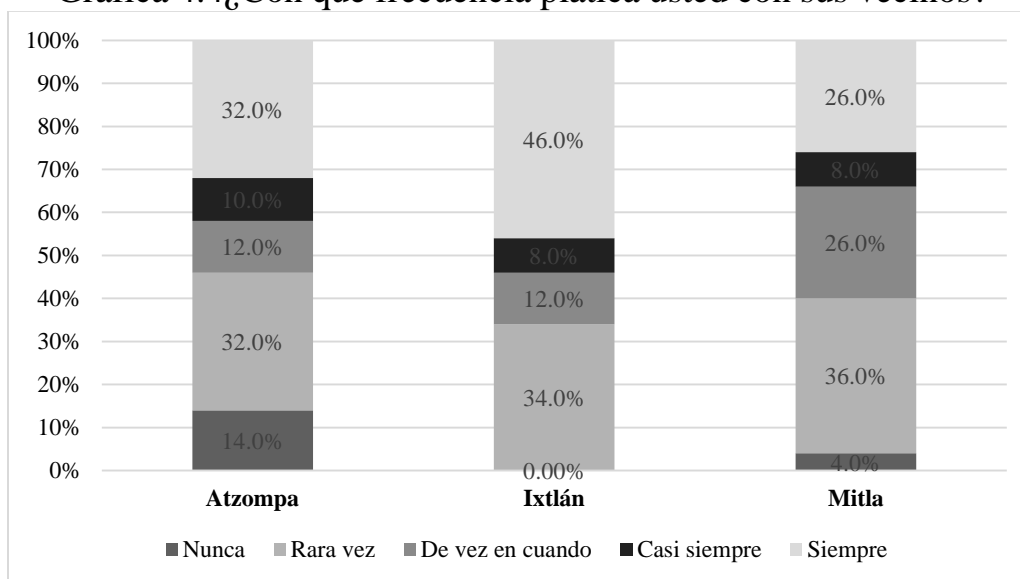
El riesgo de confiar se suele reducir a partir de la comunicación entre vecinos, pero en el caso de los municipios de estudio no se observa esto. La comunicación es relativamente efectiva en Ixtlán (46.0%) y disminuye en Atzompa (32.0%) y Mitla (26.0%). Además, en los tres espacios predomina el hecho que rara vez existe comunicación entre vecinos (gráfica 4.4).

La confianza se construye entonces no sobre la base de la comunicación entre vecinos sino a través de experiencias previas producto de la convivencia histórica en cada lugar, motivo por el que los avecindados no son confiables en un primer momento para quienes han vivido siempre en el municipio.

Lo anterior, en el caso de los municipios de sistemas normativos se traspasa a su régimen electoral al constituir una cualidad para el nombramiento de funcionarios en el ayuntamiento y en el caso de Mitla se tome como referencia para votar por un candidato indistintamente del partido que lo postule.

²²⁹ Putnam, *op. cit.* 1994, p. 213.

Gráfica 4.4: ¿Con qué frecuencia plática usted con sus vecinos?



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta PC1 (2018)

Una vez expuestas las relaciones de confianza interpersonal, en el siguiente apartado se analiza la forma en que se constituye el compromiso cívico y su impacto en la participación política de los habitantes de Atzompa, Mitla e Ixtlán.

4.2 El compromiso cívico y la participación en los asuntos públicos

Existen estudios que asocian el capital social con la participación política, en uno de ellos, Klesner expone que la confianza interpersonal es un elemento clave para la generación de compromiso cívico²³⁰, puesto que motiva a los individuos para trabajar en la persecución de objetivos comunes.

En México, estos estudios son escasos si se ubican en una dimensión territorial. Algunos refieren a la organización ciudadana y su injerencia en los asuntos públicos demostrando un bajo comportamiento de la ciudadanía en la participación política. Se necesitan, no obstante, estudios específicos que dilucidan las razones de ello, dado que, en un país complejo desde el punto de

²³⁰ Joseph Klesner, "Social capital and political participation. Evidence from Argentina, Chile, Mexico, and Peru, en *Latin American Research Review*, vol. 42, no. 2, 2007, pp. 1-32.

vista geográfico, demográfico, político y social, probablemente las razones de este bajo compromiso puedan variar.²³¹

El compromiso cívico, desde la óptica de Putnam, se identificó como la característica de una comunidad para participar activamente en asuntos públicos.²³² Un concepto útil para esta investigación, ya que “enfatisa la participación en el servicio voluntario para la comunidad local, ya sea por un individuo que actúa de manera independiente o como participe de un grupo”.²³³

Así, partiendo del hecho que el compromiso cívico permite analizar la disposición que tienen las personas para participar en favor de su comunidad, el presente apartado se centra en esta discusión y tiene la finalidad de exponer cómo se construye el compromiso cívico entre los habitantes de Atzompa, Mitla e Ixtlán para resolver problemas colectivos a partir de la disposición que existe entre sus habitantes de colaborar en la consecución de objetivos comunes.

4.2.1 El capital social en la solución de problemas comunitarios

En términos operativos, el compromiso cívico, como dimensión analítica del capital social, se basó en la percepción del apoyo que tienen las personas para solucionar un problema comunitario, así como en el que se brinda de manera individual en los asuntos particulares de otras integrantes del municipio.

Respecto al primer tema, en Ixtlán se observa porcentajes más elevados de participación en la solución de algún problema comunitario; mientras que, en Mitla y Atzompa, si bien existe apoyo para solucionar problemas de

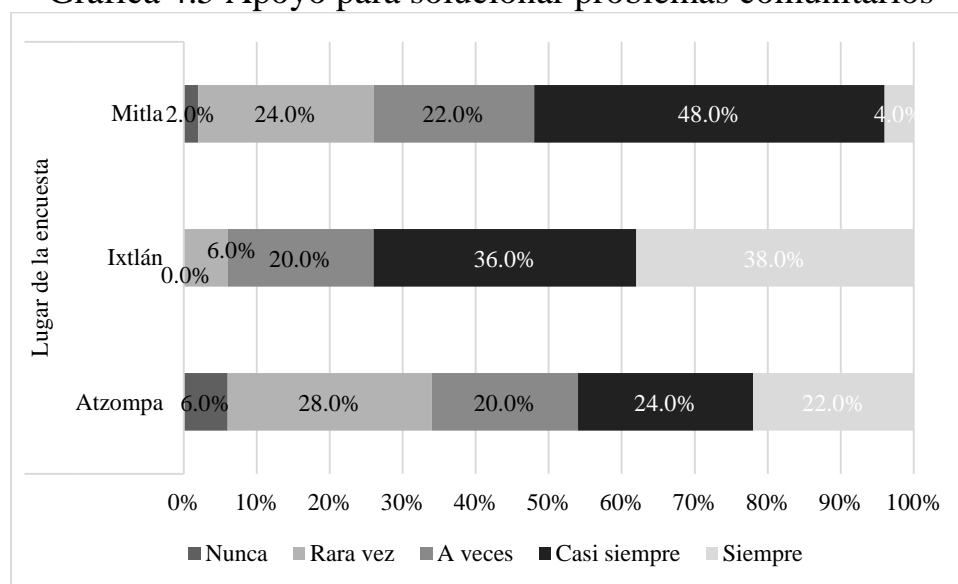
²³¹ Víctor A Espinoza, “Compromiso cívico y participación ciudadana en México. una perspectiva nacional y regional”, en *Revista América Latina Hoy*, vol. 48, 2008, p. 160.

²³² Putnam, *op. cit.*, 1994, p. 107.

²³³ Richar P Adler y Judy Goggin, “What do we mean by civic engagement?” en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, no. 3, 2005, p. 238.

carácter colectivo, también se identifica una proporción relativamente alta de quienes opinan que rara o de vez en cuando ofrecen algún tipo de apoyo (gráfica 4.5).

Gráfica 4.5 Apoyo para solucionar problemas comunitarios



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Al relacionar los datos al contexto particular de cada municipio, en el caso de Atzompa, los informantes asocian de manera recurrente el apoyo en actividades colectivas con la organización política del municipio. Una encuestada que vive en una colonia y llegó a vivir a Atzompa antes del año 2000 ejemplifica esta circunstancia:

Nada, no, no hay nada de apoyo, siempre quieren resolver primero los problemas de ellos, sino vea aquí las calles, invitan a las asambleas, pero a duras penas llegan 20, 30 y al final siempre es lo mismo... hay mucha apatía con las actividades que se realizan y luego ni se organizan (mujer, 39 años, costurera).

La narración anterior relaciona el desencanto del funcionamiento de la política local con el poco apoyo que se brinda entre vecinos, argumento que de manera reiterativa se dio entre los encuestados que no vivían en la cabecera del municipio. De hecho, al hacer uso de la expresión “ellos”, la informante se

dirige a las personas que habitan en el caso municipal, quienes dirigen la política local y por quienes se mantiene vigente el sistema electoral basado en usos y costumbres al ser considerados un pueblo originario.

La división entre avecindados y gente originaria del lugar obstruye hasta cierto punto el compromiso cívico que se genera en Atzompa, lo que, sumado a la expansión del municipio, ha llevado a la solución de problemas colectivos en un nivel territorial reducido: las colonias. Sobre esto, el siguiente informante quien asume un compromiso con su colonia y la autoridad no le parece del todo competentes, expone:

Aquí tratamos de tener limpio, vigilar o que se vea bien la colonia, al menos la calle, ya lo que pase en otros lados pues quien sabe, porque luego el municipio ni nos hace caso, la vez pasada hubo un problema, mandamos a llamar a la patrulla y tardó mucho en llegar, ya cuando llegó ya para qué (hombre, 53 años, comerciante).

El extracto de entrevista podría suponer que en algunas las colonias sus habitantes edifican un capital social a partir de una identificación territorial acotada al asociar el bienestar de la colonia con el propio, llevando con ello a implementar dispositivos eficientes de participación colectiva.

Por su parte, la cabecera municipal ha comenzado un proceso de transformación de las prácticas colectivas en sentido inverso. Por ejemplo, un entrevistado de edad adulta observa la desaparición de prácticas comunitarias a través de las que se resolvían problemas públicos entre los habitantes del casco municipal, y confirmando su implementación actual en las colonias:

Déjeme decirle que ya los tequios se están perdiendo, ya no se hacen los tequios, anteriormente si había tequios en la comunidad, pero ahorita ya no. En las colonias todavía manejan los tequios, en las agencias también, acá en el casco si ya no se maneja (hombre, 58 años, funcionario del ayuntamiento).

Atzompa es un territorio de transformaciones no sólo en su sistema electoral sino también en su generación de capital social, hecho que se observa

en las dinámicas que tiene la cabecera municipal y las colonias. Mientras en la cabecera las prácticas comunitarias tienden a desaparecer o reducirse, en las colonias se mantiene cierto compromiso cívico que parece suplantar la posible falta de acción gubernamental por parte del ayuntamiento.

El caso de Ixtlán es completamente distinto, en este lugar la solución de problemas que afectan a la comunidad se reduce a la participación de sus habitantes en el tequio, un “trabajo gratuito que todos los ciudadanos tienen obligación de dar para realizar obras de beneficio comunitario”²³⁴, mismo que se promueve desde el ayuntamiento. Una integrante del cabildo explica:

Regularmente se hacen tequios por barrio y tequios generales, y entonces, bueno, ahorita llevamos un tequio, dos tequios de barrio (...) de acuerdo a las necesidades de cada barrio y de la comunidad. Regularmente es un tequio cada mes (mujer, 44 años, funcionaria del ayuntamiento).

Pese a que son las autoridades quienes convocan a los tequios, los habitantes de Ixtlán asumen la responsabilidad de participar en dicha actividad probablemente porque es considerada una forma de beneficio comunitario. Al respecto, un informante destacó el beneficio de participar en los tequios con el mantenimiento en buen estado de los servicios públicos.

Si uno no participa con qué cara va uno a pedir agua limpia o que se lleven la basura... desde antes el pueblo siempre ha participado, aquí la misma gente ha hecho los caminos, la escuela. Nosotros vamos a limpiar los arroyos donde pasa el agua, vamos a quitar el monte, ni modos que andemos tomando agua sucia (hombre, comerciante).

El municipio también presenta la llegada de inmigrantes, pero como sugiere el siguiente entrevistado, parece que las personas provenientes de otros lugares se han ido incorporando en la dinámica y organización de Ixtlán.

²³⁴ Benjamín, Maldonado, “Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca”, en *Bajo el volcán*, México, 2015, vol. 15, no. 23, p. 157.

La informante siguiente oriunda de otro municipio, a partir de su propia experiencia, ejemplifica esta situación:

Si participamos, ya hemos dado tequios en la escuela y la colonia, de la escuela nos convocan para dar tequios por los niños (...) y en la colonia para que se vea bien, incluso luego gente que ni vive aquí viene a apoyar o mandan a alguien, igual en la escuela si uno no puede ir se manda a alguien para que valla porque luego hay multas (mujer, 35 años, vendedora).

La práctica del tequio, general y por barrio, involucra un amplio número de la población para participar en actividades públicas siendo la colaboración entre vecinos fundamental para su continuidad. A diferencia de Atzompa y como se observa en el relato de la funcionaria, al ser promovido por las autoridades municipales el tequio representa una práctica institucional que ha configurado redes de compromiso cívico que abonan en su capital social.

Estas redes estarían en la lógica de “cooperación espontánea, la cual experimentada en oportunidades previas ha de generar una reputación que habla de la honestidad y confiabilidad de los que han cooperado”²³⁵, facilitando la confianza en la cooperación voluntaria a partir de la idea que todos cooperarán.

En cuanto a Mitla, prácticas colectivas como el tequio se han mantenido a pesar de no ser un municipio de sistemas normativos. Una funcionaria explica cómo desde el ayuntamiento también han promovido el tequio para vincularlo en un programa en beneficio de la ciudadanía.

Aunque ya no somos parte de usos y costumbres seguimos manteniendo la cuestión del tequio. Se han hecho campañas para la basura, se han hecho campañas de siembra de árboles, se han hecho campañas de esterilización, campañas de limpieza de ríos y la gente responde muy bien, hemos tenido un buen respaldo. Ahora que saneamos el basurero se citó y llegaron bastante gente, se hicieron una siembra de árboles, invitamos a todas las religiones y participaron comités (mujer, 48 años, empleada del ayuntamiento).

²³⁵ Lisbeth Scarbay y Judith Rodríguez López, “Redes de compromiso cívico en las organizaciones del tercer sector en el Estado Zulia”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 14, no. 46, Venezuela, 2009, p. 105.

El tequio, como una práctica que emana del ayuntamiento, tanto en el caso de Mitla como en Ixtlán, es la institucionalización de un uso para dar funcionamiento a la gobernabilidad de sus municipios. Sin embargo, aunque se promueva desde el ayuntamiento, en Mitla, como señalaron varios encuestados, la participación de las personas en este tipo de prácticas no suele ser cuantiosa, ya que la participación se focaliza entre los vecinos de donde se lleve a cabo dicha actividad, es decir, se reduce también a un ámbito territorial.

Cabe destacar que en Mitla esta práctica no es promovida únicamente por el ayuntamiento, puesto que sus habitantes de manera particular también se organizan en las colonias o entre vecinos para participar en trabajos colectivos. El profesor de la escuela primaria quien realiza tequios en sus instalaciones, identifica esta actividad como una iniciativa vecinal y de algunas organizaciones del municipio.

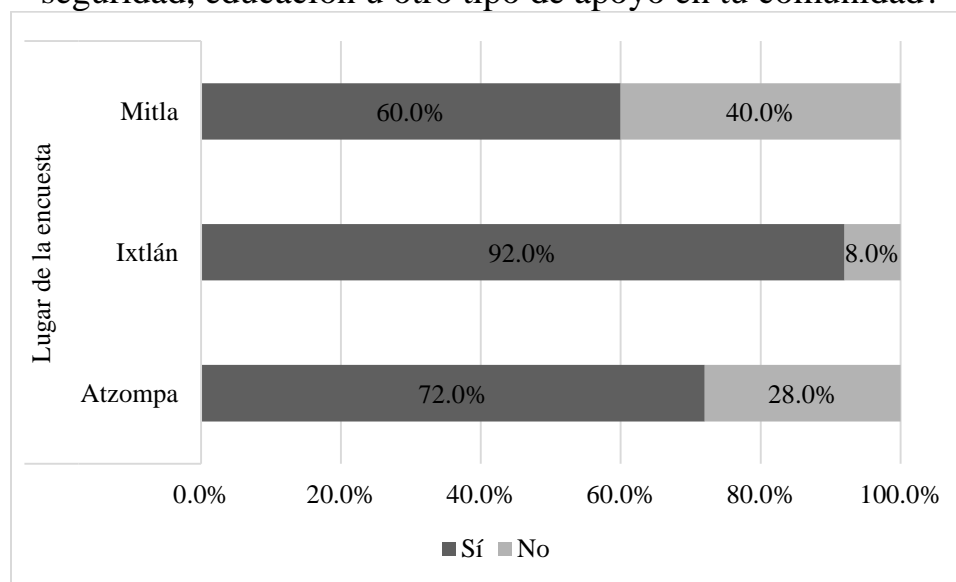
Aquí en la escuela al inicio de cada ciclo escolar se da un tequio general para limpiar toda el área que corresponde a la primaria y así sucesivamente, en las colonias la gente se organiza y hace su tequio, los grupos como, por ejemplo, del mercado luego hacen un tequio, ósea por lo mismo porque es beneficio colectivo (hombre, 53 años, profesor).

Lo que describe el profesor, es una forma de trabajo colectivo practicado en múltiples pueblos y localidades del estado, y en el caso de los habitantes de Mitla e Ixtlán contribuye para afianzar un capital social a partir de la confianza y la solidaridad al contribuir en la formación de vínculos fuertes de cooperación entre las personas.

Otra de las formas en cómo se analiza el compromiso cívico, afirma Richard Adler, corresponde a “las formas en que los ciudadanos participan en la vida de una comunidad para mejorar las condiciones de los demás o ayudar

a dar forma al futuro de la comunidad”²³⁶, en este sentido, se preguntó a los encuestados si habían participado brindando apoyo en materia de salud, seguridad, educación o de otro tipo en su comunidad en alguna ocasión, obteniendo los resultados de la gráfica 4.6.

Gráfica 4.6 ¿Ha participado alguna vez brindando apoyo en temas de salud, seguridad, educación u otro tipo de apoyo en tu comunidad?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Como se observa, en Ixtlán existe un mayor porcentaje de personas que afirman haber brindado apoyo en algún rubro, seguido de Atzompa y de manera posterior Mitla. Respecto al primer municipio, la solución de problemas en la comunidad no se agota sólo en el desarrollo de prácticas colectivas, dado que sus habitantes continúan participando de manera individual. Un encuestado que respondió de forma afirmativa enunció:

Hay que ser atento con la gente, a veces necesitan ayuda y uno no sabe cuándo va a necesitar algo (hombre, 45 años, comerciante).

²³⁶ Richard Adler y Judy Goggin, “What Do We Mean By “Civic Engagement”?”, en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, no. 3, 2005, p. 241.

Desde este punto de vista, la idea del apoyo es una forma de participación comunitaria que mejora las condiciones de esta al fomentar la confianza y la reciprocidad, características que se trasladan incluso en otros ámbitos como el político o el económico. Por ejemplo, en el caso de Ixtlán, la disposición de apoyo, como ya se identificó anteriormente, es una característica que la asamblea comunitaria ve en las personas al proponerlas para ocupar un cargo en el ayuntamiento, un cargo civil o un cargo religioso.

Respecto a Atzompa, resulta interesante que el 72.0% del total de encuestado haya respondido de forma afirmativa al hecho de haber participado brindando algún tipo de apoyo. No obstante, este dato pueda corresponder con al hecho de diferenciación entre colonias y cabecera municipal, ya que quizás cada encuestado redujo a su ámbito territorial el apoyo que ha brindado.

De este modo, cuando un encuestado hace una referencia del tipo: *me gusta que se vea bien la colonia*, destaca el apoyo que brinda para lograr dicho objetivo, reduciendolo al ámbito territorial de esta y no al municipio, circunstancia que también se aprecia entre los habitantes de la cabecera municipal para quienes el apoyo se brinda, en primer lugar, entre los habitantes de la cabecera, y de manera posterior a los habitantes de las colonias siempre que estos acudan a la cabecera, uno de los informantes sobre este tema expresó:

Pues todas las personas que vengan acá al casco [cabecera] se les apoya, no hay distinción alguna de que digan, que porque viene de tal colonia (hombre, 47 años, artesano).

De este modo, el compromiso cívico que se construye en Atzompa se ve delimitado por la pertenencia hacia el territorio, de ahí que la participación se fracture en límites geográficos específicos y no en la suma de la cabecera municipal o de la comunidad en general.

En Mitla, el apoyo personal que se brinda, como se observó al realizar el trabajo de campo, está basado sobre las relaciones que se establecen de manera entre familiares o amistades, es decir, el apoyo se otorga principalmente en el círculo de conocidos con quienes existe vínculos más fuertes, teniendo como consecuencia que un amplio porcentaje de personas (40%) afirmaran no haber participado brindando apoyo respecto a un tema en específico.

Lo anterior ocurre, de cierta manera porque el apoyo en temas de salud, seguridad o educación se identifica como una de las responsabilidades que las autoridades del ayuntamiento deben cumplir. Un informante relata:

Antes apoyaba uno porque era beneficio para todo el pueblo, no todos participaban porque ya sabe, no siempre todos quieren apoyar, pero si se juntaba la gente. Ahora ya nadie quiere hacer nada, para todo quieren que se les pague sino ni hacen nada (hombre, 51 años).

Cuando Mitla se regía por sistemas normativos, la gente realizaba prácticas colectivas según los sus usos y costumbres. Una vez transformado el sistema electoral, los usos y costumbres fueron relegándose por lo que la participación en prácticas colectivas comenzó a depender del salario que se cubría a quienes participaban en los trabajos colectivos. Así, la participación y el apoyo de manera individual se transformó en una actividad remunerada, debilitando el compromiso cívico y por consiguiente el capital social.

En síntesis, la generación de capital social se construye de manera distinta en Atzompa, Mitla e Ixtlán a partir de la generación de compromiso cívico; existiendo diferencias notables entre cada municipio en torno a la forma como se resuelven los problemas comunitarios y en que participan sus habitantes para apoyar en beneficio de su comunidad.

Por lo que, habiendo analizado esta dimensión operativa, en seguida se analiza el capital social desde la tipología de Putnam para identificar si el

capital que se ha construido dentro de cada uno de los municipios tiende a ser incluyente o exclusivo.

4.3 De la inclusión a la exclusión: los tipos de capital social

Cuando se estudia la participación política de una población en un territorio concreto rara vez se da un lugar relevante al estudio de las normas que rigen a dicha población al asumir que están adheridas a la estructura social. No obstante, las normas, como una dimensión del capital social, son importantes para comprender como se construyen las relaciones de intercambio que facilitan la confianza, la cooperación y la participación en su forma colectiva.

Las normas que surgen de las redes de compromiso cívico, señala Putnam, son normas de reciprocidad²³⁷, y dentro de la óptica del capital social, una norma de reciprocidad implica una relación específica del tipo “yo hago ahora esto por ti, con la esperanza de que tú (o quizá algún otro) me devuelvas el favor”.²³⁸ En este sentido, normas sólidas, afirma Putnam, pueden facilitar la cooperación en beneficio mutuo.²³⁹ Sin embargo, como observa Coleman, la cooperación también puede verse limitada por las mismas normas, al existir normas proscriptivas que desincentivan determinadas acciones.²⁴⁰

De esta manera, las normas, señala Millán, “constituyen formas de capital social porque generan confiabilidad en el ambiente: favorecen o restringen determinadas conductas”.²⁴¹ O en otras palabras, normas de reciprocidad generalizada y las redes de compromiso cívico, fomentan la

²³⁷ Putnam, *op. cit.*, 1994, p. 17.

²³⁸ *Ibidem.*

²³⁹ Putnam, *op. cit.*, 1994, p. 18.

²⁴⁰ La palabra “normas proscriptivas” está escrita en la traducción del libro en inglés *Fundamentals of social theory*, realizada por Carlina Berenguer, Ovidi Carbonell y Ma. Teresa Casado. *Op. cit.*, Coleman 2011, p. 321.

²⁴¹ Rene Millan, “Capital social: una lectura de tres perspectivas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, no. 4, 2004, p. 718.

confianza y la cooperación social porque reducen los motivos para desertar, reducen la incertidumbre y provee modelos para cooperar en el futuro.²⁴²

El establecer normas dentro de una comunidad moldea las acciones de sus habitantes y los incorpora en una dinámica particular generando con ello dos tipos de capital: uno vinculante/exclusivo (*bonding*), que se produce entre poblaciones homogéneas, “a menudo parroquial y que beneficia sólo a quienes tienen acceso interno”.²⁴³ Y otro de puente/inclusivo (*bridging*), inherentemente hacia el exterior, ya que permite conexiones con otras personas o grupos que son de alguna manera diferentes entre sí; por lo tanto, “fomenta conexiones heterogéneas y una mayor diversidad al permitir el acceso a nuevas ideas e información”.²⁴⁴

A partir de lo anterior, en este apartado se realiza un análisis sobre cómo a partir de la implementación de normas se han desarrollado ambos tipos de capital social dentro en los municipios de estudio, abordando en seguida el análisis de normas de reciprocidad como un elemento que fomenta la confianza a partir de la correspondencia en el apoyo que puede existir al momento de presentar un problema, exponiendo, por último, las consideraciones finales.

4.3.1 La estructura vinculante-inclusiva y las normas de reciprocidad

Cada uno de los municipios de estudio está inmerso, con distinta intensidad, dentro de una dinámica localista en la cual han establecido diferentes normas y prácticas comunitarias que les ha permitido desarrollar de manera diferenciada distintos tipos de capital social.

²⁴² Putnam, *Op. cit.*, 1994, p. 225.

²⁴³ Leonard Madeleine, “Bonding and bridging social capital: reflection from Belfast”, en *Sociology*, vol 38, no 5, 2004, p. 930.

²⁴⁴ Birenda K C, “Bonding and Bridging Forms of Social Capital in Wildlife Tourism Microentrepreneurship: An Application of Social Network Analysis”, en *Sustainability*, vol. 10, no. 315, 2018, p. 3.

En el caso de Ixtlán, el capital social se ha orientado hacia uno de tipo vinculante, ya que fomenta el reconocimiento entre sus habitantes a partir del desarrollo de prácticas colectivas, aunque esto contenga de forma implícita limitaciones para los integrantes de la comunidad. Una consecuencia de este tipo de capital social se puede observar en el siguiente relato:

Sí participa uno, pero hay veces que uno ya lleva, tres, cuatro años con cargos y no lo dejan descansar (...) uno tiene sus cosas que hacer también lejos del pueblo y si uno no avisa y lo comisionan pues ya hay problema pues (hombre, 51 años, músico)

La narración del informante anterior, expone como las normas que se han implementado a raíz de la reproducción de los usos y costumbres del municipio, en cierto sentido limitan las actividades privadas de algunos habitantes, ya que al ser comisionados de manera continua en distintos cargos terminan por descuidar proyectos personales al tener la responsabilidad de cumplir con su compromiso hacia la comunidad.²⁴⁵

Pese a que el capital social de Ixtlán es exclusivo, este no se restringe sólo a dicha condición puesto que el municipio también ha establecido formas de capital social de tipo puente con otros municipios de la región y con organizaciones sociales y políticas, por ejemplo, Ixtlán preside la Unión Liberal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez, una organización regional.

A diferencia de otros municipios la relación es excelente, de hecho, Ixtlán preside la unión liberal de ayuntamientos, debe haber una comunicación muy buena con las otras comunidades para saber que pasa ahí, como se va a trabajar o que proyectos que puedan beneficiar de manera regional se pueden ir a solicitar o cómo gestionarlos (hombre, 28 años, funcionario del ayuntamiento).

El relato anterior da cuenta de una integración regional entre diferentes municipios de la zona cuyas características suelen ser semejantes, creándose

²⁴⁵ Cabe recordar que los cargos civiles y religiosos en Ixtlán son obligatorios, por lo que las personas siempre están reproduciendo su capital social de manera constante.

un capital social de manera conjunto que se traduce en la participación activa de las comunidades para colaborar en la solución de problemas de la región.

Otra de las formas como se ha vinculado Ixtlán hacia el exterior se dio a través de la construcción de una universidad regional, misma que atrajo a personas provenientes de distintas partes del estado que se han ido instalado en el municipio, teniendo esto beneficios significativos para la comunidad, como lo hace ver un profesor de la localidad cuando señala:

Nosotros gestionamos la universidad y nuestros hijos van gratis porque son comuneros, porque aportamos parte del terreno, se lo regalamos, y los de afuera pagan. La universidad nos trae flujo económico por la alimentación, por las compras, por las rentas, pero también hay jovencitos que vienen que están un poco maleados y había que tener cuidado (hombre, 59 años, profesor).

En resumen, con el paso del tiempo Ixtlán pasó de ser una comunidad hermética para abrirse hacia el exterior, lo que les ha permitido establecer conexiones nuevas con otros municipios e instituciones que enriquecen la generación del capital social en el municipio.

A diferencia de Ixtlán, en Atzompa en la cabecera municipal se ha buscado mantener un capital social de tipo vinculante, sin embargo, con la llegada de inmigrantes y expansión demográfica, la densidad del capital social vinculante que había existido hasta hace unas décadas se ha reducido al romperse los lazos que unían a la comunidad. Lo anterior se nota en la siguiente narración de un informante para quien los usos y costumbres se están perdiendo:

Mire ahorita... pues prácticamente ya se está perdiendo todo porque anteriormente los usos y costumbres eran bonitos había un “topil” que se dedicaba a tocar la campana antes de las ocho de la noche según la creencia de acá (...) y pues ahorita ya no. Este año que estamos se logró recuperar eso, pero ya se estaba perdiendo, por ejemplo, la mayordomía, porque tuvimos un administrador en el (...) no recuerdo en qué fecha, y ya no hubo mayordomos porque todo lo querían pagar y los servicios todos son gratuitos, después nadie va a querer servir, ósea, si vienen a la mayordomía van a querer pago (hombre, 47 años, empleado del ayuntamiento).

Las normas que con anterioridad emanaban de los usos y costumbres sufrieron modificaciones a raíz de las transformaciones que padeció el sistema electoral, y esto alteró la dinámica local fracturando también el capital social que en su momento fue posible gracias a estos elementos.

El cuerpo de normas que abonaba en la generación de capital social ya no enlaza con la misma solidez los usos y costumbres y la participación colectiva. Sobre todo, porque al no estar clara la relevancia del sistema de escalafón o las normas para acceder a cargos dentro del cabildo existe cierta negatividad en un sector de la comunidad para continuar ejerciendo cargos, consecuencia de las las regidurías que se han otorgado a los representantes de las colonias, quienes están exentos de las prácticas que se llevan a cabo en el caso municipal.

La situación anterior se dio con el cargo de topil, cuya función era brindar seguridad en la comunidad, el cual desapareció por la entrada de cuerpos de policía municipal pagados por el ayuntamiento. Y de manera reciente ocurrió con los mayordomos, cargo religioso que desapareció durante la gestión del administrador municipal pues las festividades se organizaban con el dinero del ayuntamiento suprimiendo así un servicio que era vinculante entre la comunidad. Actualmente este cargo se reinstauró, sin embargo su importancia no es la misma entre los habitantes del municipio.

El capital social exclusivo permitía a los habitantes de Atzompa desarrollar elecciones por sistemas normativos, y esta exclusividad se rompió por la necesidad de extender la participación política con otros sectores de la población. Además, por su ubicación en la zona conurbada de la capital del estado, el municipio redujo su localismo dando pie a un capital social de tipo inclusivo al establecer relaciones con el resto de los municipios aledaños,

organizaciones sociales y partidos políticos, un informante comenta al respecto:

Mire, hemos trabajado de manera coordinada más que nada con San Jacinto a Milpas y con Santa Lucia, con los más aledaños, pues a veces hay problemas de inseguridad en la zona (...) con los partidos, como comenta nuestro presidente, no importa que sea de algún partido político, hay que llevarla bien con ellos, si estamos de acuerdo participamos con ellos o si no, no participamos (hombre, 47 años, empleado del ayuntamiento).

Como se observa en el relato anterior, el capital social inclusivo se ha generado por la complejidad que han adquirido los problemas del municipio al vivir un proceso de urbanización acelerada donde la demanda de nuevos servicios ha ido en aumento, así como la exigencia de seguridad y desarrollo. En suma, el capital social inclusivo de Atzompa fue producto de una modernización en el sentido que se volvió un pueblo al que le llegó la ciudad.²⁴⁶

A diferencia de los municipios de sistemas normativos, en Mitla los dispositivos normativos son producto de la reproducción de los usos y costumbres que se mantienen pese a la transformación del régimen electoral del municipio. El relato siguiente de un profesor que lleva más de diez años en la comunidad, destaca la participación colectiva en el ámbito social o cultural como un elemento que ha fomentado la unidad.

En Mitla se sigue conservando la participación como grupo y eso es lo que tal vez le ha permitido estar unido... porque habrá diferencias políticas, pero ya en las cuestiones sociales, culturales, como que nos volvemos a unir nuevamente (hombre, 53 años, profesor).

Es decir, en Mitla a diferencia de Atzompa, se ha logrado conservar mecanismos que reproducen un capital social vinculante, permitiéndoles actuar en pro de la colectividad. Otro informante, apunta que la

²⁴⁶ Lorena Osorio, “La construcción de la pertenencia socioterritorial: el caso de Jurica, un pueblo al que le llegó la ciudad”, en *Espiral*, vol. 22, no. 62, 2015, pp. 141-170.

transformación sólo se dio en el método de elección de autoridades, pues asume que los usos y costumbres continúan igual:

Hay muchos usos, costumbres y tradiciones que se conservan. Los usos y costumbres fue nada más en el cambio de los partidos, la forma de cómo elegir al presidente; pero de ahí en adelante todas las costumbres siguen igual, las bodas, la festividad de día de muertos, las fiestas patronales del pueblo, la forma en como convive la gente, todo sigue igual (hombre, 58 años, empleado del ayuntamiento).

Ambos informantes hacen hincapié en un capital social exclusivo desde la forma en que se establecen las relaciones sociales y como se practican las costumbres, ya que al asociarse con la política del lugar el capital social adquiere una connotación distinta, pues como se ha señalado en el capítulo anterior, la unidad se ha visto fracturada con la entrada del régimen de partidos.

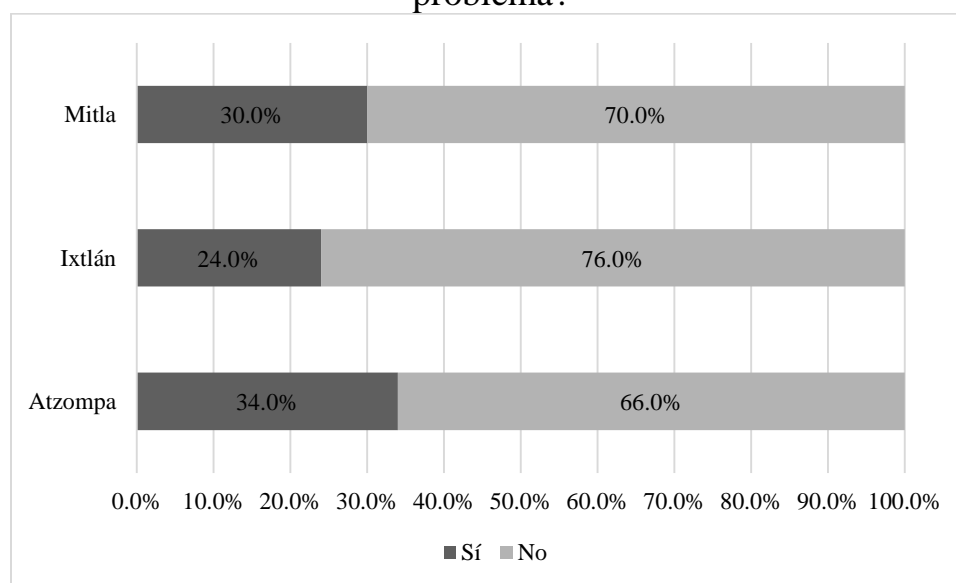
Dicho brevemente, las normas que emanan de la reproducción de usos y costumbres en Mitla son débiles al no tener la intensidad suficiente para motivar confianza o compromiso cívico, ya que como se observó en apartados anteriores, estas dos características existen en espacios acotados y no a nivel de todo el municipio.

En cuanto al capital social de tipo inclusivo, desde que Mitla se transformó en un municipio de competencia partidista inauguró relaciones directas con instituciones que eran externas a la comunidad, además el crecimiento que ha tenido en términos poblacionales y económicos por ser un centro turístico ha dado origen a la generación de nuevas necesidades.

Lo anterior propició una reconfiguración de las normas existentes en la comunidad de Mitla, esto porque sus habitantes comenzaron a interactuar con distintas instituciones como partidos, asociaciones gremiales y sindicatos que se constituyeron al interior del municipio o llegaron de fuera para establecerse en el lugar, implementando nuevos dispositivos normativos y formas de relacionarse entre sus agremiados dando pie a otras dinámicas de integración.

Hecho el análisis del capital social vinculante a partir del sistema de normas, queda identificar el funcionamiento de las normas de reciprocidad al interior de los tres municipios; para ello, se preguntó sobre el apoyo que tienen presente los habitantes de cada uno de los municipios en caso de presentar algún problema. Como se observa, existe la idea en un amplio número de encuestados que sus vecinos estarían dispuestos en apoyarlos en caso de presentar un problema lo que abona en la construcción de capital social (gráfica 4.7).

Gráfica 4.7 ¿Considera que las personas lo apoyarían si tuviera usted algún problema?



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

En este caso, Ostrom señala que “la reciprocidad es una norma moral internalizada, así como un patrón de intercambio social”²⁴⁷, de ahí que las personas tengan presente el apoyo mutuo entre vecinos a partir de experiencias previas, fomentando además la confianza. Por ejemplo, una informante de Atzompa, destacó la importancia de apoyar para recibir apoyo:

²⁴⁷ Elinor Ostrom, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, no. 1, 2003, p. 186.

Siempre es bueno apoyar, si tú no apoyas que interés va a tener la gente en apoyarte, hasta cuando hay un difunto hay que acompañar a los familiares (...) a veces con sólo preguntar cómo están la gente ya es agradecida (...) siempre es bueno ser atento (mujer, 32 años).

Como da cuenta la narración anterior, la reciprocidad se construye sobre detalles que unen a los individuos en la convivencia cotidiana como asistir a un velorio. Esta reciprocidad, como se observó en el trabajo de campo, tiene su origen sobre los lazos de solidaridad y se reproduce en la organización de prácticas colectivas. El informante siguiente, originario de Mitla expone como se configuran normas de reciprocidad en la vida diaria:

Aquí todavía respetamos la costumbre, todavía se práctica como antes, si haces una boda, un bautizo, la gente luego apoya con algo o lo que haga falta, porque no son fiestas chiquitas, a veces cualquier gente del pueblo llega. Y así también si tú haces algo, luego andan viendo con que apoyar (hombre, comerciante).

Estas prácticas enunciadas por el entrevistado son propias de los tres municipios, sin embargo, en el caso de Ixtlán, las normas de reciprocidad se adhieren a los usos y costumbres por lo que dan dinamismo a las normas sociales. En este caso, las personas suelen apoyar en sus actividades a los representantes de un cargo civil o religioso teniendo presente que en su momento también ostentarán un cargo y podrían requerir del apoyo de los demás.

Hay quienes ya llevan dos, tres años haciendo cargos seguidos, y luego piden apoyo a la comunidad para hacer, por ejemplo, la fiesta del santo, porque pues tú corres con toda la organización, pero también haces tus cosas, entonces no alcanza, la gente si ayuda, tampoco es dejar sólo a los mayordomos o a quien tenga un cago (...) aunque también hay quien rechaza un cargo, pero si la asamblea dice que no, tiene que cumplir (hombre, 45 años, comerciante).

Ostrom señala que cuando una norma de reciprocidad prevalece en una sociedad implica que una proporción importante de los individuos de la sociedad son confiables. En el caso de Ixtlán, la participación constante en

cargos implica establecer normas de reciprocidad que reproducen un capital social vinculante el cual genera la confianza en que otros colaborarán cuando se presente un problema de forma particular.

En lo que corresponde a Mitla y Atzompa, la reciprocidad de las normas, como se observa, tiene su soporte en la convivencia social. En el caso del primer municipio, la idea de recibir apoyo al presentar algún problema se ve motivada por los vínculos fuertes que existen entre familiares y amistades, teniendo como antecedente el hecho que en alguna ocasión alguien cercano recibió o brindó algún tipo de apoyo. Además, con expresiones como: *la gente apoya o cómo no me van a apoyar* las personas en Mitla se asumen como personas solidarias.

En lo que respecta al segundo municipio es más difuso identificar por qué los encuestados consideran que recibirían apoyo si presentaran un problema. No obstante, se logró ubicar que en las colonias las personas han establecido prácticas de apoyo como el programa “vecino vigilante”. Mientras que, en el casco municipal, el haber convivido por generaciones y compartir experiencias brinda la confianza de ser apoyado en caso de presentar un problema.

4.4 Consideraciones finales

A lo largo del presente apartado se realizó un análisis sobre la forma en que se construye el capital social en los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán y la manera en que este se vincula con la participación de sus habitantes en pro de su comunidad. Para ello, como se estableció en el capítulo teórico, nos basamos en tres dimensiones de análisis: confianza, compromiso cívico y tipos de capital social. Por lo que, a raíz de estos ejes teóricos podemos deducir las siguientes consideraciones finales:

La calidad del capital social que se construye a nivel municipal suele estar asociado con el tamaño del municipio, por ejemplo, en Mitla e Ixtlán, al ser localidades pequeñas sus habitantes obtienen mayores beneficios a partir de la disposición de participar de manera colectiva. Mientras que Atzompa, al ser uno de los municipios oaxaqueños más grandes en términos poblacionales, la generación de capital social se reduce a territorios concretos.

En el caso de Ixtlán, al establecer sus relaciones sociales sobre la base de los usos y costumbres el capital social es más denso, lo que genera que sus habitantes presten mayor importancia a prácticas colectivas que se traducen en mayor participación política a nivel local, a diferencia de Mitla y Atzompa, donde el capital social se va segmentando entre distintos sectores, por lo que la participación política tiende a efectuarse de manera aislada.

Y es que, en Mitla, la presencia de partidos políticos no motiva la generación de capital social como si lo hace el sistema normativo de Ixtlán, pues la confianza política en el caso de este último municipio se consolida en la asamblea comunitaria donde se brinda legitimidad a las autoridades locales, es decir, este mecanismo de democracia directa afinza la generación de capital social al existir cierta confianza institucional hacia la asamblea y los representantes que emanan de ella.

En cambio, en Mitla, los partidos políticos no abonan en la generación de capital social, pues la confianza hacia este tipo de institución se ve disminuida, en un primer momento por la creciente desconfianza que asocia a los partidos con la búsqueda de intereses particulares; mientras en un segundo momento, se observa poca confianza hacia las autoridades, toda vez que las personas ven como algo negativo el transfuguismo político, de ahí que la confianza hacia las autoridades surja de la confianza que existe en el plano social y no institucional.

En resumen, la comunidad de Mitla, reprodujo la crisis entre autoridades, partidos y representación ciudadana que se originó principalmente por la sujeción de los espacios municipales al partido oficial²⁴⁸, extendiéndose ésta en un primer momento a otros partidos cuando gobernaron el municipio y, en un segundo momento, hacia los candidatos quienes la pasar de un partido a otro, generaron una falta de confianza hacia las autoridades al ser asociadas con intereses particulares antes que colectivos.

Mitla presenta una problemática que viven la mayoría de municipios que se rigen por partidos, no obstante, la relación de los usos y costumbres con el capital social es completamente distinta en Atzompa e Ixtlán, pues aun cuando ambos municipios mantienen un régimen electoral basado en sistemas normativos, los usos y costumbres tienen impactos distintos.

En el caso de Atzompa, la división en torno al tipo de régimen municipal ha segmentado la construcción de un capital social, por lo que, en términos de confianza, la idea del migrante como “otro” es excluyente por parte de quienes son defensores a ultranza de los sistemas normativos, siempre que promuevan su modificación.

En este sentido, aun cuando Atzompa es un municipio grande en términos poblacionales, tiene una marcada diferenciación entre aquellos que son originarios del lugar y quienes son avecindados, por lo que la generación de capital se fracciona de manera territorial, es decir, la confianza y el compromiso cívico se ve reducida a grupos dentro de la localidad por lo que no adquiere una dimensión comunitaria, circunstancia que ocurre de forma común en los municipios urbanizados.

²⁴⁸ Mario Carrillo Luvianos, Martínez Carrillo, Álvaro, “Los cambios en los sistemas de partidos municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo”, en *Política y Cultura*, no. 33, 2010, pp. 83-106.

A lo anterior, además, habrá que sumar las modificaciones continuas que ha sufrido el sistema normativo de Atzompa durante la última década, lo que ha desembocado en la falta de confianza hacia las autoridades por parte de las personas originarias del lugar, quienes no han terminado por asimilar que la asamblea general y el sistema de cargos ya no son una parte integral de la estructura del municipio al extender la representación política hacia las personas que son avecindadas.

En suma, en el caso de los municipios de sistemas normativos, la asamblea general fomenta la construcción de un mayor capital social cuando los usos y costumbres se mantienen vigentes y sin alteraciones radicales que modifiquen el funcionamiento de la estructura municipal. Mientras que la generación de capital social se ve disminuida cuando existen conflictos internos en torno al soporte de los sistemas normativos.

Lo anterior, si se analiza en relación con el nivel de compromiso cívico, expone que las relaciones de confianza cuando se vinculan con las prácticas comunitarias, generan mayor motivación para que las personas participen políticamente en beneficio de la comunidad, circunstancia que se observó principalmente en Ixtlán. Mientras que en donde ocurre lo contrario, las personas reducen su participación colectiva a un ámbito territorial menor como es el caso que se presentó en Atzompa.

No olvidemos que en estos espacios municipales la confianza se forja en relación con los lazos de parentesco y de convivencia mutua, por lo que el apoyo y la coordinación de una participación colectiva suele estar orientada hacia familiares y vecinos, los cuales al tender redes con otras familias permiten que el capital social se mantenga en circulación al interior de la comunidad

Por último, cabe señalar que el tipo de capital social que han forjado los municipios tiene un impacto en la configuración de la participación política de sus integrantes, por ejemplo, en Ixtlán, el hecho de mantener un capital social de corte exclusivo, permite que las relaciones de confianza y compromiso cívico se traduzca en formas de participación vinculadas a la comunidad, toda vez que a través del sistema de cargo un amplio número de personas está participando en cargos civiles, políticos y religiosos, sin embargo, la construcción de un capital exclusivo también tiende a ser excluyente para aquellos que no se inscriben dentro de las prácticas políticas de la comunidad

En relación con Atzompa e Ixtlán, la circunstancia anterior es distinta, toda vez que en el caso del primer municipio el capital social exclusivo disminuyó a raíz de la expansión poblacional del municipio, pues los usos y costumbres dejaron de ser un elemento de cohesión entre la población, lo que llevó a que se comenzara a forjar un capital social de tipo inclusivo para dar solución a las problemáticas que se presentan al interior de la comunidad, mientras que en el capital social de tipo exclusivo se genera en un nivel territorial menor como lo es una colonia o el casco municipal.

En lo que respecta a Mitla, el tipo de capital social que se genera es semejante al de Atzompa, el de tipo inclusivo se reduce a ámbitos territoriales concretos, mientras que el exclusivo sirve para tender un puente con instituciones eternas al municipio. Y es que, en ambos municipios las problemáticas se han complejizado y la participación política se ha reducido a la búsqueda de objetivos por parte de grupos concretos de acuerdo a los espacios geográficos en que estas problemáticas se presentan.

La generación de capital social como se ha observado conlleva implícita un sentido territorial, por lo que es necesario hacer un análisis en relación con el territorio en que se produce. Por consiguiente, en el siguiente capítulo se

hace analiza la identidad territorial que existe en los municipios de estudio, de manera que explique cómo esta incide no sólo en el capital social sino también en la participación política.

5. UNA IDENTIDAD ASOCIADA AL TERRITORIO

En el capítulo anterior se abordó el análisis del capital social en los municipios de estudio y la forma como este recurso dinamiza la participación política de sus habitantes. No obstante, a lo largo del texto se fue identificando que la construcción del capital social y la participación política encierra una dimensión territorial.

En línea con lo anterior, la finalidad del presente capítulo es exponer cómo se construye la identidad territorial en los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán y la forma en que se vincula con los lugares de estudio dentro del marco de la participación política y la generación de capital social.

Como se expuso en el capítulo teórico, el análisis se realiza a través del concepto operativo de pertenencia territorial, concepto que Alva Mariela define como “la especificidad, que un grupo tiene o se atribuye dentro de un espacio dado”²⁴⁹, y que en palabras de Polloni incorpora “relaciones de interdependencia entre las dimensiones de apego, lealtad, solidaridad y sentido de afinidad, con caminos que se extienden desde el apego al sentido de afinidad (...) y de este último al apego, pasando por los componentes intermedios de lealtad y solidaridad”.²⁵⁰

La pertenencia territorial contiene elementos útiles para complementar nuestro estudio al incorporar las experiencias conjuntas y prácticas colectivas que refuerza las relaciones sociales de una comunidad dentro de su territorio. Estas experiencias generan una idea renovada de apego a la comunidad²⁵¹, al

²⁴⁹ Alva, Mariela, “Cultural identity and territorial belonging - Case: Palimpsests* from the Province of Buenos Aires –Trenque Lauquen, Argentina”, conferencia presentada en “Grand Ouest” days of Territorial Intelligence, 4 de marzo al 25 de marzo de 2010, en antes-Rennes, France, p. 3.

²⁵⁰ Pollini, Gabriel, “Elements of a theory of place attachment and socioterritorial belonging”, en *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*, vol. 15, no. 3, 2005, p. 500.

²⁵¹ Pollini, *Op., cit.*, 2005, p. 504.

generar un sentido de pertenencia que forja una identidad colectiva en referencia con el territorio.

La identidad territorial, en cambio, al ser entendida como “los rasgos existentes en el entorno social y físico y la manera cómo éstos son asumidos como propios, y por tanto, pueden ser capaces de generar una identidad particular”²⁵², está dada en función de las diversas formas de objetivación del territorio como puede ser la historia, la cultura, [los] símbolos y [las] prácticas socioculturales adscritas al mismo²⁵³.

La identidad territorial se basa, por lo tanto, en la apropiación y construcción de un territorio,²⁵⁴ de tal forma que éste se transforma en un espacio apropiado²⁵⁵ que dota de significados múltiples y complejos a sus habitantes.²⁵⁶ Orientando la discusión hacia una perspectiva política, Valentin Mihaylov señala que la identidad territorial es un producto:

“tanto de la actividad realizada desde la posición de autoridad y poder, como de la iniciativa de las comunidades locales para promover la especificidad de su propio grupo, perfilada por el territorio que habitan y al que están vinculados emocionalmente, a través de la identificación con símbolos e íconos vívidos del paisaje”²⁵⁷.

En los municipios de sistemas normativos e incluso algunos de partidos, especialmente los ubicados en zonas rurales, se suele asociar su identidad de

²⁵² Mihaylov, Valentin, “Consciousness and Identity of Human Communities in a Geospatial Dimension: An Interdisciplinary Sphere of Developing Ideas, Approaches and Research Perspectives, en Valentin Mihaylov, *Territories and Identities in Central, Eastern and Southeastern Europe*”, Institute of Geopolitics, Czestochowa, 2014, pp. 19-34.

²⁵³ Reyes Tovar, Miriam y Diana Martínez Ruíz, “La configuración identitaria en los territorios de migrantes internacionales”, en *Península*, vol. 10, no., 2, p. 125.

²⁵⁴ Autores como Henry Lefebvre o Armand Frémont han abordado a profundidad la perspectiva, ahora clásica, que sostiene que son los grupos de individuos quienes construyen y dan significado al territorio. Véase: Armand Frémont, “Recherches sur l'espace vécu”, *Espace géographique*, vol. 3, no. 3, pp. 231-238. Y Henry Lefebvre, “La production de l'espace”, *L'Homme et la société.*, vol. 31, no. 32, pp. 15-32.

²⁵⁵ Claude Raffestin, *Por una geografía del poder*, COLMICH, México, 2015.

²⁵⁶ David B Knight, Identity and territory: geographical perspectives on nationalism and regionalism”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 72, no. 4, 1982, pp. 517.

²⁵⁷ Valentin Mihaylov, “Consciousness and identity of human communities in a geospatial dimension: an interdisciplinary sphere of developing ideas, approaches and research perspectives”, en Valentin Mihaylov, *Territories and identities in Central, Eastern and Southeastern Europe*, Institute of Geopolitics, Czestochowa, 2014, p. 29-30.

manera directa con la noción de comunidad, y en la mayoría de los casos, por encima de la figura del municipio. Sin embargo, la asociación comunidad-municipio se suele realizar desde postulados poco reflexivos. Consideramos, en este sentido, que es necesario identificar qué elementos configuran la identidad, de manera que vinculada al territorio origine una idea de lo comunitario.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el presente capítulo se estructura en tres partes. El primero se centra en el estudio de la pertenencia al municipio partiendo de la experiencia de vivir en éste y la forma como se construye el territorio por el hecho de vivir de bajo un régimen de sistemas normativo o partidos.

La segunda parte analiza la pertenencia territorial a partir de dos elementos: el vínculo de formar parte de la comunidad, retomando el término orgullo como sentimiento de pertenencia a un grupo²⁵⁸, y el significado que se da al municipio como lugar para vivir en él desde las características que asumen sus habitantes los diferencia de otros lugares. Por último, en el tercer apartado, se exponen las consideraciones finales con relación a lo abordado en el capítulo.

5.1 La influencia del régimen municipal en la configuración de una identidad territorial

Como se ha observado a lo largo de la presente investigación, en Oaxaca los mecanismos de elección de cada uno de los regímenes municipales tienen sus fundamentos en principios comunitarios y liberales. Adquiriendo el tema mayor complejidad cuando se analizan los municipios adscritos al régimen de sistemas normativos pues su funcionamiento suele variar de un municipio a

²⁵⁸ Bericat, Eduardo, “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, en *Papers. Revista de sociología*, no. 62, 2010, pp. 145-176.

otro, y aunque se pueden ubicar características generales en cada uno de ellos, como, por ejemplo: el sistema de escalafón, la jerarquización de cargos y la asamblea general²⁵⁹, existen municipios cuyos métodos de elección sólo se remiten a los mecanismos que acuerden y aprueben las comunidades.

La forma como se organizan políticamente los municipios en el espacio oaxaqueño, no solo impacta en el método de elección de autoridades, sino que además tiene implicaciones en la forma como se relacionan las personas con la política, motivando con ello interés o indiferencia para participar en sus respectivos municipios.

Los sistemas normativos llevan implícitos distintas valoraciones por parte de quienes los practican, por lo que las personas pueden tener puntos de vista distintos en torno a la organización de la comunidad; circunstancia que también ocurre en los municipios de partidos, debido a que las personas viven de manera diferente los procesos electorales y sus experiencias suelen ser distintas, es decir, la política se vive de manera diferenciada dentro del territorio de cada municipio pudiendo tener implicaciones distintas para la generación de identidades territoriales.

A partir de lo anterior, el presente apartado tiene la finalidad de identificar como el régimen electoral puede o no generar una pertenencia asociada al territorio partiendo de la satisfacción que existe entre las personas con relación al tipo de organización política que experimenta en su municipio.

5.1.1 Los sistemas normativos en la generación de una identidad territorial

Lo municipios de sistemas normativos, como se observó en el primer capítulo, representan una imagen exitosa de organización política, social y defensa

²⁵⁹ Cipriano Flores Cruz, “El sistema electoral por usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca”, en Jesús Orozco Henríquez, (comp.), Democracia y representación en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM, México, 1999, pp. 243-245.

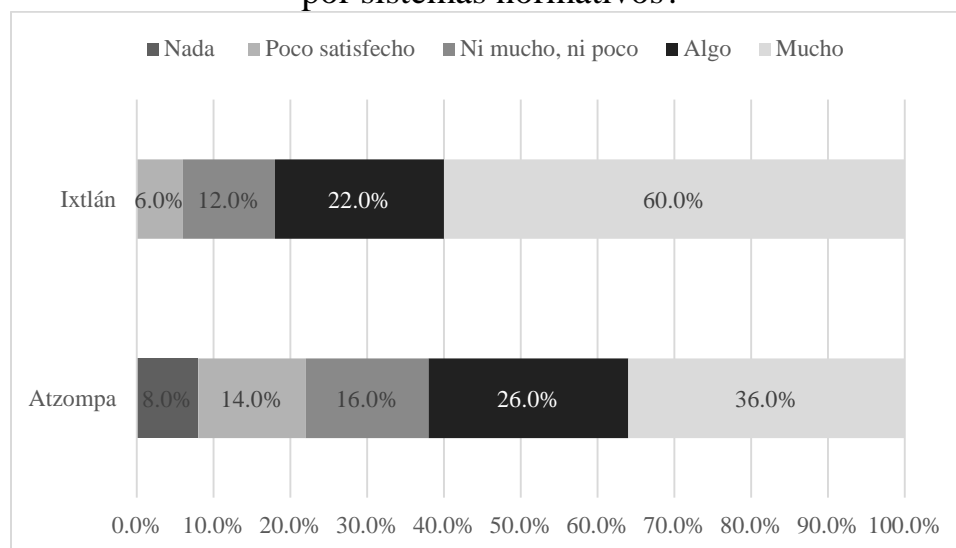
territorial, principalmente por parte de los pueblos indígenas. En cierto sentido, como observan algunos autores, el reconocimiento de los usos y costumbres fue una estrategia exitosa del derecho de los pueblos indígenas, toda vez que supone la apertura de otros caminos de representación por una vía alternativa a los partidos políticos.²⁶⁰,

Sin embargo, como se ha analizado en el apartado anterior, municipios como Atzompa e Ixtlán no son homogéneos y tienen complicaciones para dar forma a una identidad territorial, por lo que la participación política se entiende distinta a partir de la valoración de los elementos culturales e históricos, lo que impacta en la organización política de los sistemas normativos.

En línea con lo anterior, para identificar como los sistemas normativos generan o no pertenencia hacia el territorio, se preguntó a los entrevistados sobre la satisfacción que tienen al vivir en un municipio de sistemas normativos, obteniendo los resultados distintos. Como se observa, en Ixtlán el 60.0% del total de encuestados respondió estar muy satisfecho de vivir en bajo este tipo de régimen municipal, mientras que en Atzompa esto ocurre sólo con el 36%, existiendo una diferencia de 24 puntos porcentuales entre ambos municipios (gráfica 5.1).

²⁶⁰ Canedo Vásquez, Gabriela. Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México). En publicación: La economía política de la pobreza / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires : CLACSO, marzo de 2008

Gráfica 5.1 ¿Qué tan satisfecho se siente de vivir en un municipio que se rige por sistemas normativos?



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

En Ixtlán el hecho de vivir bajo un régimen de sistemas normativos tiene una valoración positiva siendo mínimo el porcentaje de aquellos que no están satisfechos por esta circunstancia. De manera distinta, aunque más del 50.0% de los encuestados de Atzompa valoraron de forma positiva vivir en un lugar que se rige por sistemas normativos, es interesante observar que existen porcentajes considerables de quienes lo ven como algo negativo o de forma indiferente.

El que los usos y costumbres de Atzompa no construyan una identidad territorial que una a la comunidad, se observó, corresponde a dos factores que se han mencionado con anterioridad: la urbanidad y el crecimiento poblacional. Al colindar con la Ciudad de Oaxaca, este municipio se transformó en un lugar atractivo para vivir especialmente para quienes provenían del interior del estado y llegaron a trabajar o estudiar en la capital²⁶¹,

²⁶¹ Sobre el tema de la migración interestatal en Santa María Atzompa no existen datos oficiales, sin embargo, es un tema de interés que impacta no sólo en este municipio sino en todos los municipios conurbados a la ciudad de Oaxaca, sobre el tema véase: Mendoza, Lizette, Migración interna: la pesadilla oaxaqueña, en NVI Noticias, 01/25/2017, versión en línea: <https://www.nvinoticias.com/nota/49211/migracion-interna-la-pesadilla-oaxaqueña>.

generando con ello que en las últimas décadas el municipio se ubique entre los municipios más grandes del estado en términos poblacionales. Una informante opina al respecto:

Híjole, desgraciadamente Atzompa ha crecido en una globalización tremenda, ya no solo es el centro. Las agencias, las colonias, los propios fraccionamientos ya lo rebasaron, ya no se profesa una sola religión, ni una cuestión sola política, entonces si tú te pones en el punto de acá dentro, internamente la gente pues sí ellos quisieran que siguiera la cuestión de sus usos y costumbres, pero la gente de allá fuera quisiera que fuera partidos, ósea los que no somos nativos de acá ni nada, porque no podemos, no hemos ganado identificar en verdad en donde estamos sentados que cultura tenemos, (...) si vivimos, pero vivimos de manera artificial, trabajas, estudias y te vas, pero no estás viendo que riqueza cultural tiene Atzompa (mujer, 46 años, contadora).

Las circunstancias descritas han motivado que quienes han llegado a Atzompa no generen un sentido de pertenencia hacia el lugar, situación que se observa en otras expresiones como: *sólo voy a estar un tiempo...* o *“aquí llegamos a vivir porque era barato [refiriéndose a la renta] ...”*.

Es decir, existe un sector que ve a Atzompa como un lugar temporal para vivir y, por lo tanto, no se involucran participando en las actividades del municipio, situación que no abona también en la construcción de un capital social al no construir dispositivos de confianza, solidaridad o compromiso cívico con el resto de las personas que habitan en el municipio.

Por otra parte, quienes están descontentos con que el municipio se mantenga bajo el régimen de sistemas normativos se expresan con enfado sobre esta situación: *“la gente se pone a discutir cuando hay asambleas (...) siempre se andan peleando y ni se ponen de acuerdo”*, *“son los mismos los que participan”* o *“ni me meto, a mí me gusta trabajar no andar perdiendo mi tiempo”*.

Los comentarios anteriores, sobre el funcionamiento basado en usos y costumbres de Atzompa, en cierto sentido merman la generación de una

identidad pues al no sentirse parte de la comunidad, las personas que no generan pertenencia hacia el municipio y tampoco se involucran en las tareas comunitarias, por lo que la rutina de sus habitantes no se sincroniza, viéndose afectada la participación política.

En cuanto a los habitantes del casco, aun cuando existen sistemas normativos, la pertenencia que generan no suele tener la misma intensidad como lo hizo en su momento, esto refleja algunos comentarios sobre el tema al referir que “*ya no es lo mismo*” o que “antes la gente participaba y ahora se les tienen que pedir que participen”. Sobre el tema un entrevistado profundizó:

Pues aquí prácticamente le digo que los servicios eran gratuitos, pero ahorita ya a raíz de que (...) pues usted sabe, el interés como se maneja y ahorita en el municipio hay quienes ya quieren que sea de partidos (...), pero el municipio sigue siendo autónomo todavía, pero los servicios ya no son los servicios gratis, ya por decirlo un suplente, un regidor que sea pues no se le da mucho, pero se le apoya con algo. Anteriormente el topil era un servicio para la comunidad, pero ahorita la policía ya es pagada, así que ya no hay esos servicios, lo que son la mayordomía y el nombramiento de comité de festejos sí (...) y nada más.

Aun conservando su régimen de sistemas normativos, Atzompa ha comenzado a vivir un proceso de hibridación en sus usos y costumbres, posiblemente semejante al que vivió Mitla antes de incorporarse al régimen de partidos, por lo que el ejercicio de estas prácticas reduce la identidad hacia el territorio en un grupo minoritario dentro de toda la cabecera municipal, grupo por el que, además, se mantiene el municipio en el régimen de sistemas normativos.

A diferencia de este último municipio, en Ixtlán no existe una segmentación de la población, por el contrario, la comunidad se divide en barrios organizados a través de comités que son, a su vez, una extensión del sistema de cargos. Y si bien entre los informantes se valora de forma positiva

el hecho de vivir en un municipio que se rige bajo usos y costumbres, la obligatoriedad del sistema de cargos genera cierto disgusto hacia los mismos.

Como se expuso en el capítulo segundo, el sistema de cargos es obligatorio en Ixtlán, por lo que al ser mayor de edad se comisiona a las jóvenes para que inicien sus servicios de apoyo a la comunidad en el sistema de escalón, además en caso que alguna persona no esté viviendo en Ixtlán a su regreso se le asigna un cargo, una de las informantes menciona la rigidez que existe al ser mayor de edad y la obligación de cumplir con los cargos:

Cuando son mayores de 18 años, que es la edad en que empiezan el bachillerato o la carrera, te perdonan, pero ni bien terminas la carrera y ya tienes que integrarte al servicio y si ya no estás estudiando el bachillerato inmediatamente te comisionan... (Trabajadora del ayuntamiento, sexo femenino, 44 años).

En esta misma línea, otro de los entrevistados comenta que, existe cierta apatía y desinterés entre los jóvenes para realizar los servicios comunitarios, lo que identifica como algo negativo puesto que también se ven beneficiados de vivir en la comunidad.

Veo muchas generaciones de 25 años hacia abajo que, si tienen cierta apatía, yo me voy del pueblo porque no quiero hacer cargos ya después vengo dentro de quince o veinte años, pero no quiero hacer cargos... o a muchos ni les interesa, se la viven aquí escondiéndose, otros dicen para qué si ni los servicios usan como si tomaran agua sucia (trabajador del ayuntamiento, sexo masculino, edad 29 años).

El fragmento de entrevista anterior identifica la edad como uno de los problemas actuales para dar continuidad a la reproducción de prácticas comunitarias. Algo que sucede, no solo en Ixtlán, sino en una gran parte de municipios adscritos a este tipo de régimen municipal. Pese a lo anterior, los habitantes de Ixtlán están conscientes que es una obligación cumplir con el sistema de cargos.

Aun cuando no hay un control sobre quien ya ha realizado un cargo y en el caso de las mujeres el sistema de escalafón no está del todo definido, una

informante comenta que es la misma población quien suele recordar quienes han pasado por algún cargo para seguir ascendiendo en el resto de cargos.

Al cumplir dieciocho años adquieres obligaciones para servicio de la comunidad, en el caso de los hombres tienen que comenzar como topiles, que son policías locales y luego sacristán, llavero, mayor, jefe de policía y de esa manera ir ascendiendo. En el caso de las mujeres todavía no está muy determinado el sistema escalafonario de cargos, pero al ser una comunidad pequeña todo mundo se conoce y sabe si has participado, no has participado, no te puedes saltar digamos si no has hecho alguna comisión... tuviste que haber pasado por varias comisiones para poder ser regidor. (Regidora de educación, sexo femenino, 44 años).

La circunstancia anterior como se observó en el capítulo anterior, es posible gracias a la generación de un capital social basada en los lazos familiares los cuales permiten establecer relaciones sociales fuertes generando con ello un control de los sistemas normativos, y en el caso de aquellos que se incorporan a vivir en el municipio son informados que deben hacer servicio en la comunidad toda vez que es una forma de mantener los servicios públicos, hecho que comienza con la idea de formar o no una identidad territorial hacia el municipio.

5.1.2 Perspectiva de las identidades territoriales en un municipio de partidos

A diferencia de Atzompa e Ixtlán, en Mitla, los usos y costumbres no existen como un componente anclado a la organización política del municipio, pues no se practica el sistema de cargos o las asambleas, además los elementos civiles y religiosos, dentro de lo posible, se mantienen separados. Sin embargo, como se analizó en el capítulo anterior, aún se mantienen prácticas comunitarias como el tequio; por ello, en el caso de este municipio, al tener un pasado basado en sistemas normativos, se analizó la percepción y valoración que tiene la población respecto a estos elementos.

La existencia de partidos políticos y sistemas normativos pareciera son dos modelos de organización política que no pueden coexistir de acuerdo con la tradición política de Oaxaca, porque pareciera uno termina por sobreponerse al otro, circunstancia que se vivió en Mitla al pasar a formar parte de los municipios del régimen de partidos. A manera de ejemplo, el siguiente informante, menciona como las personas dejaron de participar en actividades comunitarias a raíz de la llegada de los partidos políticos:

Los partidos políticos generaron divisiones, el pueblo dejó de participar, con usos y costumbres el pueblo iba a dar tequio y cuando supieron que con los partidos había sueldo dejaron de participar... se fracturó el respeto ahora los mueve el dinero, no porque quieran apoyar al pueblo (hombre, 57 años, vendedor ambulante).

El fragmento anterior, coincide con lo expresado por otras personas de Mitla, que se refieren o ven a los partidos como un agente de división al interior del municipio, esto ocurre porque con la llegada de los partidos, cualquier persona, haciendo uso de sus derechos políticos, podía acceder a ser regidor o presidente municipal sin la obligación previa de realizar algún tipo de servicio a la comunidad, rompiendo con las prácticas asociadas al municipio.

En este mismo sentido, como señaló otro entrevistado, los cargos constituían “*un requisito para ganar la oportunidad de ocupar un cargo en el ayuntamiento*”, por lo que, con la llegada de partidos dejaron de tener importancia para la gente, en palabras del informante:

Hacíamos cargos para servir, y aunque no quisiera servir uno en el municipio [ayuntamiento], ya a uno lo tomaban en cuenta, era ahora sí que un requisito para ganar la oportunidad de ocupar un cargo en el ayuntamiento, pero ya con partidos quien iba a querer servir si todo era pagado (...) los topiles ya no querían hacer servicio que porque el municipio pagaba a los policías (...) ya no le importaba a la gente (hombre, 63 años, comerciante).

Como se observa en los relatos anteriores, el salario pagado por realizar las actividades que anteriormente las personas hacían como un servicio a la comunidad terminó fracturando la pertenencia hacia los usos y costumbres, teniendo como consecuencia que los habitantes de Mitla no pudieran mantener su sistema de cargos. Cabe señalar que en su momento lo integrantes del ayuntamiento e incluso el presidente municipal no percibían ningún salario, de ahí que se interprete la importancia de ser presidente municipal con un interés económico.

Hasta los años noventa, los usos y costumbres representaron en Mitla un elemento que unía e identificaba a su población a partir de la reproducción de prácticas colectivas, generando una pertenencia territorial. Sin embargo, pese a que ya no existen servicios vinculados al entorno político aún existen servicios que hacen sentir como propio el municipio a sus habitantes en cuanto articulan el lugar con las personas, este es el caso de la reproducción de servicios que se mantuvieron en espacios como iglesias o las escuelas.

¿Aun opera algún tipo de prestación de servicios en Mitla?

Es curioso, porque el servicio que se da, por ejemplo, en la iglesia todavía está en servicio, ósea los que forma parte del comité de la iglesia. Ahorita ya no hay comités por ejemplo para el panteón. Antes había topiles en las escuelas, aunque no tuvieras hijos estudiando, ahorita si los hay, pero porque son parte de los padres de familia que sacan a su comité ahí.

Este entrevistado identifica que, aun cuando se eliminó el sistema de usos y costumbres existen servicios que se mantuvieron en la comunidad. Estas prácticas si bien no están jerarquizadas, implican un compromiso colectivo de acuerdo al lugar en donde se practican, generando con ello formas de pertenencia hacia territorios focalizados.

Una vez hecho el análisis sobre cómo los regímenes electorales inciden en la construcción de una identidad asociada al territorio a partir de las

características políticas existentes en el municipio, en el siguiente apartado se aborda lo relativo a la pertenencia territorial asociada a elementos

5.2 La pertenencia territorial. Elementos para su referencia en los municipios de estudio

Investigaciones suponen que en la medida que un individuo se asume como parte de una comunidad tiene mayor propensión para participar en beneficio del grupo.²⁶² Desde esta perspectiva, el hecho de formar parte de un grupo genera un reconocimiento colectivo que dota de compromiso a sus integrantes al grado de influir en sus acciones y decisiones políticas.

Lo anterior también ocurre cuando se vive en un lugar determinado ya sea una colonia, barrio, municipio, estado o país pues contiene implícito la noción de sentir o no el orgullo de formar parte de una comunidad, entendiéndose el orgullo desde un significado afectivo o sentimiento de pertenencia a un grupo, a partir del cual las personas atribuyen significados tanto positivos como negativos al lugar en donde viven y a las relaciones que establecen con los demás, transformándose esta en una característica que puede motivar o desalentar la decisión de participar o no con el grupo.

A continuación, se expone el rol que juega el orgullo como una forma de pertenencia hacia el municipio y como este se traduce en la apropiación del espacio público, para de manera posterior realizar un análisis sobre el papel que juega el componente histórico y cultural en la construcción de una pertenencia territorial.

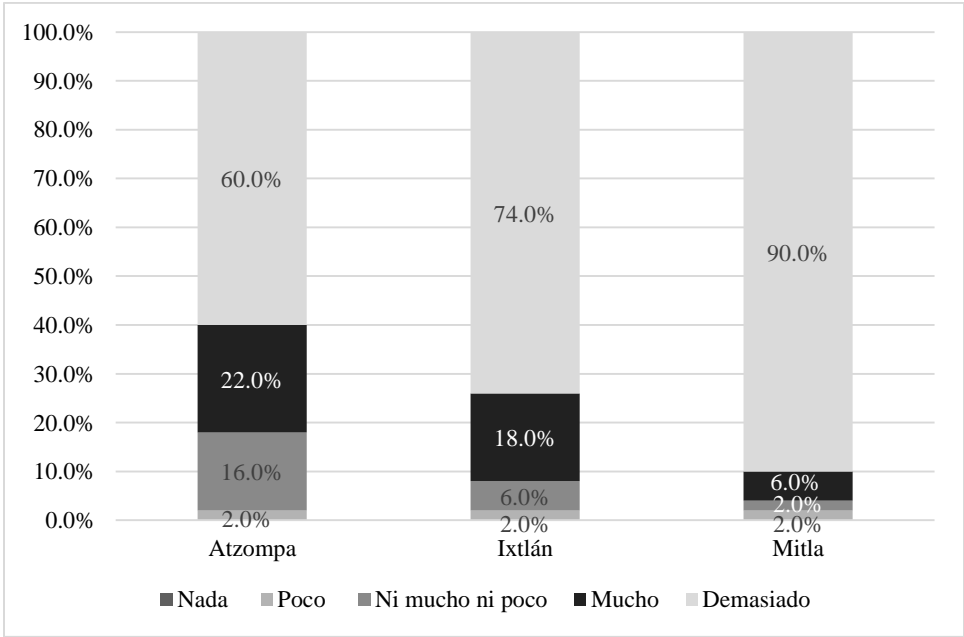
5.2.1 La identidad territorial como pertenencia y apropiación del espacio público

²⁶² Véase: Magmillan, David y David M. Chavis, "Sense of Community: A Definition and Theory", en *Journal of Community Psychology*, vol, 14, 1986, pp. 6-23.

Como se abordó en la parte teórica, la pertenencia territorial se construye sobre rasgos físicos, elementos culturales y prácticas colectivas incrustadas dentro de un territorio, por lo que el análisis de esta dimensión en nuestra investigación partió de una pregunta concreta: el de orgullo de vivir en el municipio.

En Atzompa, del total de encuestados, el 60.0% considera sentirse demasiado orgulloso de vivir en su municipio; lo que ocurre con el 74.0% de los encuestados de Ixtlán y el 90.0% de los encuestados en Mitla (gráfica 5.1). Estos resultados indican un orgullo sustancialmente superior en el caso de Mitla respecto a Atzompa y moderado ante Ixtlán, existiendo prácticamente una valoración positiva en los tres municipios.

Gráfica 5.2 ¿Qué tan orgulloso se siente de vivir en el municipio?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

A partir de la información de los entrevistados, no se identificaron muchas características que fomenta un sentimiento de pertenencia hacia el municipio, sin embargo, destacan dos elementos clave que consideran los hace

diferentes de otros lugares: la cultura y su historia. Sobre la cultura, una empleada del ayuntamiento, menciona:

Nosotros nos sentimos orgullosos de que somos herederos de una gran cultura y de seguirla manteniendo (...) Desde que fue fundado Mitla nunca dejó de existir gente, Monte Albán está como zona arqueológica, pero ya no habitan y en Mitla no, siempre ha estado viviendo la gente aquí, entonces es la diferencia, que nosotros nunca dejamos de ser... sí, se fue una cultura, terminó una cultura, inició otra, pero siempre nuestro hilo conductor ha continuado, aquí lo importante es como nosotros convivimos con nuestra cultura y con nuestra historia; como nosotros nos sentimos identificados con eso y como seguirlo manteniendo, para sentirnos muy orgullosos de que somos mitleños (mujer, 48 años, servidora, empleada ayuntamiento).

En esta misma línea, otro informante destaca, además de la importancia que tiene la zona arqueológica, otros espacios a los cuales la gente del lugar suele acudir por ser referentes simbólicos dentro de la comunidad y que los distingue hacia el exterior. En sus palabras señala:

Bueno a parte de la zona arqueológica es lo que más representa en Mitla, y creo que es mundialmente conocida. A parte está El calvario, hay una zona que es La fortaleza, es un cerro que está un poco al poniente, ahí está una cruz grande. También tenemos otra cruz de este lado de Matatlán, ahí está otro símbolo que también visitamos y así. Ahorita se han descubierto también unas cuevas prehispánicas que se están dando a conocer, cuevas con pinturas rupestres que existen dentro de las cuevas, todo eso, (hombre, 58 años, artesano).

La herencia de una cultura prehispánica, como se observa en las narraciones, genera un vínculo afectivo hacia el lugar por el hecho de asumirse herederos de un pasado glorioso, cualidad que genera el reconocimiento colectivo de un sector del municipio, que coincide con aquellos que nacieron en Mitla o cuyos familiares han vivido toda su vida en el municipio.

En sentido anterior, la identidad se concibe a partir de una “cultura interiorizada por los sujetos”²⁶³, ya que como observa Giménez, la identidad se construye a partir de la apropiación de repertorios culturales que las diferencia y les brinda una unidad específica. En este contexto, las narraciones de los entrevistados apuntan hacia su pasado como uno de los principales repertorios culturales del municipio que los describe a sí mismos.

En cuanto a sus usos y costumbres, en Mitla ambos elementos no están vinculadas a la política local y las tradiciones como ocurre en un gran número de municipios del país tienen una orientación religiosa, sin embargo, su práctica está orientada de manera individual y no de forma colectiva como se observó en el caso de Ixtlán. Resultando, por otra parte, la producción de artesanía como una práctica colectiva que dota de identidad entre sí a sus habitantes.

En Ixtlán, dentro del ámbito cultural se ubicó dos características: la celebración de festividades y la práctica de los usos y costumbres, las festividades, como han identificado otros estudios, constituyen “el medio principal para el desarrollo y conservación de la identidad y cohesión comunitarias, los cargos religiosos tienen peso en el sistema político de auto gobierno local y representan poder y prestigio dentro de la comunidad junto con los cargos políticos”.²⁶⁴ Uno de los informantes comenta sobre a las festividades:

Las fiestas son parte de la comunalidad, de nuestra vivencia, y se hacen fiestas de todo, acaba de pasar el aniversario de los treinta y cinco años de la soberanía de los bosques, luego vino, el día de muertos, hay calendas, hay algarabía, carreras, hay básquet bol, hay música.

²⁶³ Gilberto Gimenez, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Gabriela Castellanos *et al*, *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad del Valle, México, 2010, p. 39.

²⁶⁴ Héctor Gómez Peralta, “Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas como una estructura conservadora”, en: *Estudios Políticos*, vol. 8, no. 5, 2005, p. 134..

¿Y hay alguna festividad con la cual la gente se identifique más?

El 21 de diciembre con la fiesta del santo patrono, que le llaman; Santo Tomas Apóstol, porque aquí hay cuatro barrios, el Barrio de La Soledad, el Barrio de la Asunción, el Barrio de San Francisco y el Barrio de San Pedro y también cada uno tiene su fiesta (hombre, 59 años, profesor).

El fragmento de entrevista anterior, sitúa las festividades como un elemento constitutivo de la comunidad, y si bien existe una festividad principal que vincula a sus habitantes con el municipio, las festividades por barrio hacen lo propio en territorios más pequeños al interior del municipio.

En lo que refiere a los usos y costumbres, la existencia de cargos, como se ha planteado en capítulos anteriores, incorpora en una participación activa a la mayoría de la población asignando diferentes actividades que van desde la organización de festividades hasta la participación en asambleas de carácter político. Esta dinámica promueve prácticas colectivas propias que dan origen a rasgos identitarios entre los habitantes. Una entrevista refiere al respecto:

A parte de las fiestas, el tequio, la asamblea. Pues yo creo que todo este sistema de usos y costumbres, ósea si tú dices que eres de Ixtlán, ya sabes que implica ser de Ixtlán, ya sabes que tienes que cumplir con tus cargos, que tienes que colaborar para el desarrollo de la comunidad, creo que esa parte lo tenemos muy claro (mujer, 44 años, profesora).

Los usos y costumbres son una actividad que no sólo mantiene vigente la reproducción de prácticas comunitarias de los habitantes del municipio reforzando una pertenencia al territorio, sino que, además, influye en la participación política al brindar una continuidad al sistema de cargos civil, religioso y político por el hecho que las personas a partir de una identificación generan un compromiso para participar en el sistema de escalafón.

Es pertinente señalar que las características que promueven una pertenencia vinculada al territorio de Ixtlán no son homogéneas, como ocurre con quienes no participan en el sistema de cargos, por ejemplo, la población

no católica no practica el sistema de cargos religiosos, pero por un tema de inclusión, a este sector se le suele asignar otro tipo actividades significativas para la comunidad.

Por último, más allá de los usos y costumbres, fueron pocos los rasgos que se observaron vinculan a la comunidad con su historia, entre ellos se logró identificar el pasado como pueblo zapoteca, que se representa en la figura de Cuachirindoo y Juppa, dos guerreros indígenas que defendieron el territorio donde se fundaría Ixtlán de una invasión Azteca, y que en cierto sentido son vistos como héroes locales sin mayor relevancia.

La forma como se construye una identidad territorial en Atzompa es diferente a los municipios anteriores, por ejemplo, en el casco municipal sus habitantes han transformado el espacio geográfico en un lugar donde el trabajo artesanal heredado de sus antepasados ha configurado una historia común vinculada con el territorio, identidad que además se exalta al ser reconocidos como un pueblo originario. A manera de ejemplo, un informante que lleva viviendo más de cuarenta años en este lugar destaca:

Yo veo, a pesar de que no soy originario de aquí, pero ya radico aquí en Atzompa, la identidad es la artesanía, ser artesano, porque aquí hombres y mujeres, todos los que son originarios (...) pues aquí dentro del pueblo hay mucha gente que ya llegaron a vivir y pues son de fuera (...) pero los que son originarios, su orgullo de ellos es ser artesano, saber hacer una olla, un plato, una taza, saber hacer un comal, saber hacer unos maceteros, de todo tipo, porque infinidad de artesanías hacen y muy bonitas. Es el orgullo de ellos ser artesanos (hombre, 61 años, profesor jubilado).

Para hablar sobre una identidad asociada al lugar, además del valor que se da a la actividad artesanal, destaca la necesidad de diferenciar entre quienes son y quienes no son originarios del municipio. En el caso del informante, siendo vecindado desde hace varias décadas ha adoptado la cultura del lugar como propia, de ahí que haya ocupado un cargo en el ayuntamiento.

Al ser Atzompa un municipio de sistemas normativos, los usos y costumbres suelen ser un elemento de unidad entre un sector de habitantes que aún conserva un arraigo hacia las tradiciones locales, teniendo cargos específicos como la mayordomía un valor significativo para las personas, toda vez que son los encargados de organizar las festividades relacionadas con las imágenes religiosas de la iglesia de la comunidad. No obstante, incluso entre este sector, cómo se analizó en el capítulo previo, comienza a existir negatividad para seguir realizando cargos a raíz de los conflictos políticos internos.

Un sentido distinto se observa con los inmigrantes que han llegado a vivir en Atzompa, pues su arraigo hacia las características que forjan la identidad de quienes han vivido siempre en el municipio es distinto al no brindar la misma importancia a la historia y cultura, una avecindada señala:

Hay una gran ventaja con los usos y costumbres, como te decía, su identidad de cada municipio no estoy de acuerdo que se pierda, pero una de las grandes desventajas es que no permite el crecimiento (...) por eso misma hay una gran diferencias de Oaxaca hacia otros estados, es cierto en Oaxaca somos riquísimos en cultura y tradiciones porque tenemos la mayoría de los pueblos en usos y costumbres, pero también en crecimiento económico somos uno de los municipios más atrasados, (...) también se hace una derrama de gasto que no debería de hacerse en fiestas como es el licor y todo eso, esa parte que nos perjudican económicamente (mujer, 46, años, contadora pública).

La relación entre el aspecto cultural y económico es una preocupación constante entre las personas que decidieron establecerse de manera permanente en Atzompa, ya que la celebración de festividades representa no sólo “dinero” que puede invertirse para resolver la falta de servicios públicos en las colonias sino además la exclusión de otros sectores de la población.

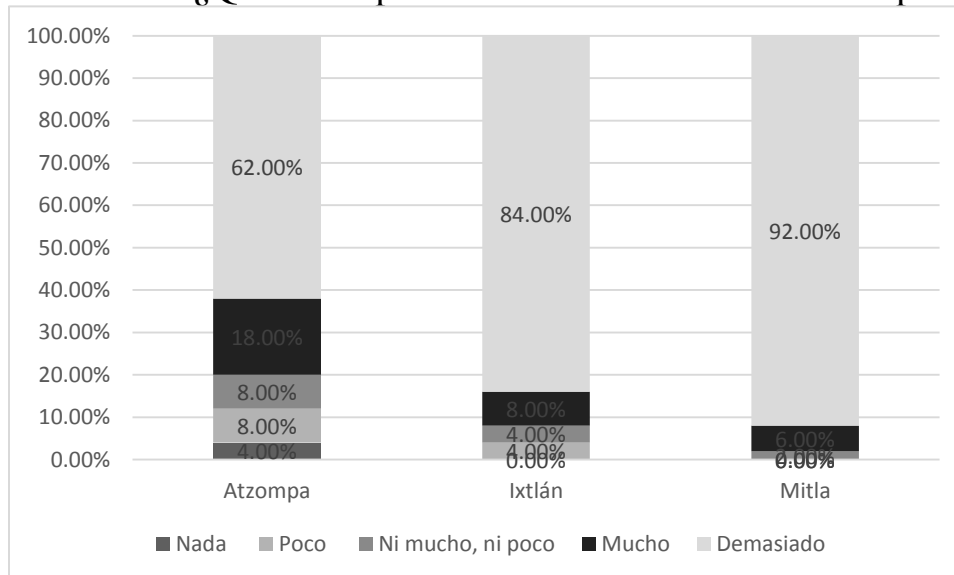
En las colonias sus habitantes han importado costumbres propias, diferenciando tradiciones civiles y religiosas, lo que ha llevado a la generación de otras identidades territoriales a partir de las experiencias compartidas entre

vecinos. Al parecer en este municipio sucede lo que Mendoza y Bartolo identificaron en el caso de Valle de Chalaco, “el crecimiento del municipio y la llegada de más personas parecen haber diluido antiguas prácticas vecinales y comunitarias”²⁶⁵, al enfrentarse a un proceso acelerado de urbanización,

La relevancia que adquiere la historia en cada municipio se corrobora al observar los datos de la gráfica 5.2, donde se observa que en Mitla el 92.0% de los encuestados brindan demasiada importancia a la historia del lugar, pues como se ha analizado en fragmentos de entrevistas anteriores, la herencia de un pasado cultural fomenta una identidad colectiva en referencia al territorio.

A diferencia de Mitla, el porcentaje se reduce en Ixtlán (84.0%), donde el elemento histórico se materializa con mayor fuerza en la reproducción de los sistemas normativos y no tanto en objetos o símbolos, lo que origina que quienes no estén en la ruta de las prácticas comunitarias terminen por no adquirir una pertenencia.

Gráfica 5.3 ¿Qué tan importante es la historia de su municipio?



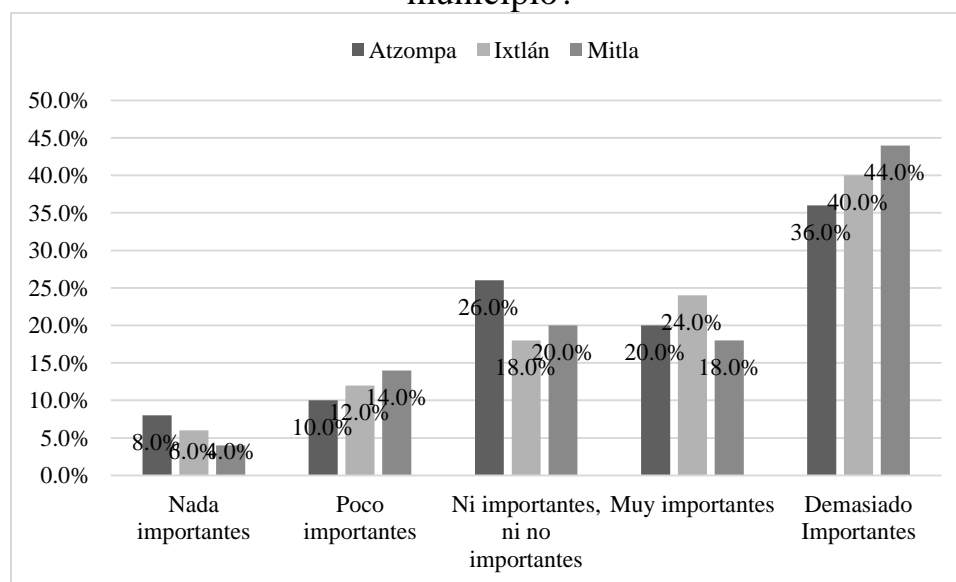
²⁶⁵ Cristóbal Mendoza, “Lugar, sentido de lugar y procesos migratorios. Migración internacional desde la periferia de la Ciudad de México”, en: *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, vol. 58, no. 1, 2012, p. 67.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Por último, en Atzompa el elemento histórico es una característica que genera identidad de manera diferenciada de acuerdo al lugar en donde viven las personas, de ahí que se reduzca aún más el porcentaje de quienes ven la historia del municipio como algo importante y aumente el de aquellos que no están del todo convencidos que sea algo importante.

En lo que refiere al ámbito cultural, como era de esperarse, las respuestas de la encuesta tuvieron una mayor variación, debido a que las prácticas culturales son vividas de distintas formas por los habitantes de cada municipio. A diferencia de la gráfica anterior, la percepción positiva hacia la cultura, se reduce en los tres municipios incrementando el porcentaje de aquellos que no lo ven como algo relevante o le brindan poca importancia (gráfica 5.4).

Gráfica 5.4 ¿Qué tan importante son las costumbres y tradiciones de su municipio?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta PCI (2018).

Retomando la información sobre la encuesta *Democracia y cultura política*²⁶⁶, en los municipios de sistemas normativos se observa que el 63.0% considera importantes sus tradiciones y costumbres, por lo que de acuerdo con la información que brindaron los informantes en Atzompa e Ixtlán, la importancia que se brinda a ambas características está por debajo de lo que se observa en este tipo de municipios a nivel estatal. La circunstancia anterior también se replica en Mitla, ya que entre los municipios de partidos a nivel estatal el 53.0% considera las tradiciones y costumbres como algo importante.

En lo que respecta a la cultura, existe un debate amplio sobre los elementos que configuran una identidad territorial. Si esta se enfoca sobre las tradiciones y costumbres de cada municipio, como se observó en los comentarios de los informantes y los datos de la encuesta, esta rompe la idea romántica de unidad que existe en los municipios de sistemas normativos.

En Atzompa, la historia y la cultura han perdido la fuerza de unidad entre los habitantes del municipio, lo que se traduce en una división entre quienes quieren mantener sus costumbres y tradiciones y quienes han incorporado nuevas prácticas culturales, además se debe tener a las personas que no brindan importancia a ambas cualidades, por lo que al no existir una pertenencia territorial sólida las prácticas comunitarias se ven afectadas, afectando a su vez la participación política.

Con la llegada de personas que no coinciden con sus prácticas culturales, Ixtlán ha comenzado a vivir una situación semejante a la de Atzompa, y aun cuando existe un mayor control sobre la reproducción de su cultura mantener la unidad que existe entre sus habitantes se ha comenzado a complejizar, por lo que una forma como han buscado controlar esta situación es con la incorporación de estas personas en las prácticas comunitarias.

²⁶⁶ IEEPCO, *op. cit.*, 2016.

Pese a ser un municipio que dejó de practicar sus sistemas normativos, en Mitla la historia y la cultura configuran una pertenencia entre las personas al exaltar el sentimiento de ser originario del lugar, y si bien la densidad poblacional del municipio ha ido en aumento, el hecho que las costumbres y tradiciones no jueguen un papel en la política reduce el conflicto entre personas originarias y avecindadas.

La existencia de elementos culturales e históricos si bien configuran una pertenencia territorial, también pueden no hacerlo, pues se puede experimentar y vivirlos y no necesariamente identificarse con ellos, o se puede, por otra parte, desarrollar identidades asociadas a múltiples territorios, no obstante, como se ha observado en el caso de los municipios de estudio, ambos elementos promueven identidades asociadas al territorio, que a su vez influyen en las dinámicas de participación de las comunidades.

Como parte final de esta tesis, uno no de los elementos que juegan un papel importante en la forma como se construye el territorio a partir de la pertenencia territorial en el ámbito físico es lo que se conoce como “el centro”, expresión utilizada para hacer referencia al jardín municipal, uno de los lugares donde se construye el espacio social a partir del reconocimiento entre sus habitantes y por su valor simbólico.

Como suele ser en la mayoría de las ciudades y pueblos rurales del país, el jardín municipal representa el centro de todo el asentamiento poblacional. En Ixtlán, el centro es un espacio cargado de contenido político al ser el lugar donde se celebran las asambleas. En Mitla representa el principal espacio de esparcimiento, siendo en ambos casos también el centro comercial del municipio. Y en Atzompa, a raíz del desarrollo de nuevas colonias, el jardín municipal quedó geográficamente ubicado en el extremo más alejado

con el límite de la ciudad de Oaxaca, y sólo es un espacio de esparcimiento entre quienes viven en el casco municipal.

Al momento de levantar la encuesta las personas de Mitla e Ixtlán identificaron este espacio como el principal punto de convivencia entre vecinos, mientras que en Atzompa no se le brindó significado alguno entre los habitantes de la colonia, pero si entre las personas del casco, quienes destacaron la presencia de distintos elementos simbólicos para la comunidad como la iglesia o el mercado.

En Ixtlán, el centro adquiere un papel de corte político, ahí se celebran elecciones y es el espacio de reunión donde se toman decisiones y se dirimen los conflictos de la comunidad, por lo que sus habitantes, al momento de apropiarse de este lugar también dan dinamismo a la participación política. En Mitla, si bien el centro no juega, en términos políticos, un papel protagonista como en el caso de Ixtlán, es el lugar donde se expresan las inconformidades de diversos sectores de la sociedad, es decir, es el punto de expresión de formas de participación política no convencional como manifestaciones o la toma del palacio municipal.

El centro de Atzompa, en cambio, juega un papel en dos sentidos, siendo significativo para los habitantes del casco quienes celebran asambleas y festividades en este espacio, y de menor importancia para los habitantes de las colonias quienes en expresiones como: no vamos para allá o rara vez vamos, el centro representa un lugar más dentro del municipio, de ahí que más allá de las diferencias en torno al sistema electoral, su apropiación impacte en la forma como entienden para sí el significado emocional del territorio.

A partir de lo anterior, se observa que la pertenencia al territorio en cierto sentido incide en la participación política y la generación capital social, toda vez que un elemento físico del territorio del municipio como lo es

“el centro” se dote de contenido político, además de ser un lugar donde se construyen redes de comunicación entre vecinos, pues representa un punto de encuentro en el caso de los habitantes de Mitla e Ixtlán y funge esta función sólo en una parte de los habitantes de Atzompa, de ahí que la forma como se experimenta el territorio impacte en los procesos políticos de la comunidad.

5.3 Consideraciones finales

El análisis de los municipios de Atzompa, Mitla e Ixtlán al margen del concepto de identidad territorial complementó el estudio de la participación política y el capital social en municipios que se rigen por partidos y sistemas normativos. De tal manera que al margen de la configuración de identidades y formas de pertenencia territoriales permitió delimitar los contextos particulares bajo los cuales se desenvuelven sus procesos políticos.

A raíz de lo anterior, fue posible identificar como los habitantes de cada municipio se apropian del lugar en que habitan a partir de los contenidos simbólicos, como lo es la historia y la cultura, y en relación con los contenidos políticos. Respecto a la apropiación del espacio público, es menester señalar que el centro o jardín municipal es el lugar donde se expresan las demandas ciudadanas en el caso de Mitla e Ixtlán, no jugando este espacio el mismo rol en Atzompa.

Es decir, en el caso de Ixtlán, el centro está cargado de un contenido político al ser el lugar donde la asamblea general discute el rumbo de toda la comunidad, por lo que representa el punto nodal donde confluyen todos los grupos políticos e intereses ciudadanos. En Mitla, aunque no se realizan asambleas, es el espacio donde grupos inconformes expresan formas de participación no convencional. Mientras que, en Atzompa, el centro ha dejado

de jugar un rol protagónico al dejar de dirimirse controversias por asambleas generales o llevarse a cabo concentraciones en otros lugares.

Lo anterior da cuenta que, en Atzompa, las transformaciones no sólo se dan en el sistema electoral, sino que también se llevan a cabo en las formas como las personas se relacionan con el territorio, al restar importancia a ciertos espacios que en su momento fueron significativos para la comunidad. Mientras que en Mitla e Ixtlán, esta circunstancia no ha cambiado y la apropiación de este espacio público mantiene cierta importancia para sus habitantes.

Resulta sustancial destacar también la relevancia que tiene la pertenencia territorial para los habitantes de estos municipios, en primer lugar, porque no sólo vincula a las personas entre sí generando un reconocimiento mutuo, sino que además permite identificar con que intensidad se puede llegar a constituir la unidad dentro de una comunidad, teniendo un impacto además con el funcionamiento del régimen electoral.

En el caso de los municipios de sistemas normativos, se observó en el caso de Ixtlán que, cuando la identidad y pertenencia territorial fue mayor, las personas presentaron una mayor satisfacción hacia los usos y costumbres, lo que se tradujo en una mayor disposición para participar en prácticas comunitarias, además, de brindar mayor legitimidad a la elección de autoridades por sistemas normativos.

En cambio, cuando la identidad y pertenencia territorial tuvo una menor intensidad o estuvo segmentada, como fue el caso de Atzompa, la satisfacción hacia los sistemas normativos y las prácticas comunitarias fue menor, toda vez que las personas no lograron establecer clivajes que los unieran entre sí y en referencia hacia el lugar.

En lo que respecta al municipio de partidos analizado, si bien se observa una identidad y pertenencia territorial fuerte, esta tiene su origen en los dispositivos de usos y costumbres que heredaron de su pasado, mismo que con el paso del tiempo tal parece que se ha ido debilitando, ya que, si bien las personas mantienen una identificación territorial, esta se reduce a una característica cultural que no tiene un gran impacto en la parte política.

En esta misma línea, también se observó, con relación a la influencia del régimen electoral en la configuración de identidades territoriales, que la extensión poblacional y el nivel de urbanización influye en la generación de prácticas colectivas de carácter comunitario, porque a medida que el municipio va creciendo la pertenencia territorial se va segmentando en espacios más reducidos, de ahí que la identidad hacia el territorio vaya adquiriendo connotaciones diferentes entre sus habitantes.

A raíz de lo anterior, las personas van reduciendo sus identidades territoriales a ámbitos geográficos que le son significativos, por lo que, si el municipio no resulta atractivo o no tiene implícita una pertenencia territorial, es posible que quienes vivan en el lugar no se interesen para participar en beneficio de la comunidad.

Por último, los elementos simbólicos como la cultura y la historia también juegan un papel de relevancia dentro de la configuración de las identidades territoriales en los municipios oaxaqueños, ya que permite a quienes viven en cada municipio vincularse con el lugar que habitan. De manera que las personas conciben atributos que les son propios y que los diferencian de otras localidades, es decir, es una forma en que también las comunidades establecen límites que se anclan con las formas de capital social de corte exclusivo o inclusivo.

Por lo que, si bien la apropiación de los elementos históricos y culturales dotan de un sentido específico a los municipios generando unidad, también esta circunstancia se puede traducir en un elemento de exclusión para quienes no comparten el mismo significado, lo que puede desembocar en una nula participación política al no sentirse o ser reconocido como integrante de la comunidad o del lugar en el que se habita.

CONCLUSIÓN GENERAL

Al inicio de nuestra investigación se planteó que el capital social vinculado a las identidades territorializadas dinamiza la participación política en los municipios oaxaqueños, hecho que sucede con mayor frecuencia en los municipios que eligen autoridades por sistemas normativos a diferencia de quienes lo realizan por partidos.

A partir de lo anterior, nos planteamos responder cómo dinamizaba el capital social, que se construía en asociación a territorios concretos, la participación política de sus integrantes. Para ello, se realizó un estudio de campo en Atzompa, Mitla e Ixtlán con la finalidad de contrastar la teoría con la realidad local, de manera que permitiera observar diferencias y similitudes que existen en los procesos políticos del doble régimen municipal oaxaqueño.

Como se observó, en la entidad oaxaqueña aún persiste cierto apego de las personas hacia la noción de lo comunitario, idea que ha sido posible por la condición histórica que jugó la institución municipal en la defensa territorial que emprendieron los pueblos a través de una estrategia de adaptación, desde donde resguardaron su autonomía y prácticas colectivas.

El desarrollo de prácticas comunitarias en algunos municipios ha dado paso a la formulación de una identidad colectiva referenciada al territorio, y muchas de estas prácticas destacan la forma como las personas experimentan y hacen propio el municipio. Cualidad que se observó con mayor claridad en Ixtlán, donde las personas han generado una identidad territorial a partir de la reproducción de sus usos y costumbres.

La vida cotidiana de los habitantes de Ixtlán se enlaza con los usos y costumbres, lo que permite la generación de altos índices de capital social en el momento que las personas participan y hacen suyas las prácticas comunitarias del lugar. La reproducción de estas prácticas, en este sentido,

fomentan la participación individual en la solución de problemas públicos, al mismo tiempo que legitima el funcionamiento de instituciones como la asamblea o el sistema de cargos, brindando legitimidad a las elecciones, confianza en las autoridades municipales, pero sobre todo a la organización política comunitaria.

Un municipio como Ixtlán, donde el capital social está en constante construcción y las personas asumen una pertenencia hacia territorio a través de la identificación con el lugar, todo indica, favorece la participación política de manera positiva, sobre todo en los asuntos de carácter público que se presentan al interior de la comunidad. Favoreciendo la gobernanza local en el momento que las personas estas dispuestas a cooperar.

Respecto a la participación convencional, se concluye que la reproducción de sistemas normativos no limita el ejercicio del voto, aunque tampoco lo incentiva. En el caso de Ixtlán, los mayores de edad acuden a las urnas y sufragan brindando una importancia especial a dicha acción al asimilar el voto como su derecho político.

Sobre formas de participación no convencional, en este municipio no se observación indicios de protestas o manifestaciones, lo que rompe con la idea que asume a los pueblos oaxaqueños como lugares de constante lucha y resistencia. En todo caso, la firma de peticiones suele ser una actividad recurrente para exigir a las autoridades determinado servicio o apoyo, sin embargo, en su constante práctica se ha transformado en una forma convencional de participación política en el lugar.

El hecho de no haber identificado formas de participación no convencional, habrá que puntualizar, está asociado con las prácticas comunitarias en el momento que establecen un sistema de normas a través del cual las personas conviven y dirimen los conflictos; normas que después de

todo constituyen recursos de capital social en el momento posibilitan filtros adecuados de participación y consenso.

En conclusión, de este municipio se extrae un ejemplo sobre como la construcción de capital social asociado a las dinámicas territoriales promueve la participación en municipios de usos y costumbres, sobre todo, a partir de las prácticas comunitarias que lo refuerzan. De ahí que se pueda asumir que altos stocks de capital social soportados por identidades territoriales dinamizan en sentido positivo la participación política.

Lo expuesto con anterioridad, sin embargo, no aplica para todos los municipios de este régimen electoral. El estudio de Atzompa, por ejemplo, arrojó distintas variaciones sobre la forma como confluyen estos elementos de análisis. Un primer problema se ubicó con la falta de identidad hacia al lugar, hecho que se tradujo en actitudes de indiferencia o rechazo por parte de un sector de la población para participar en actividades colectivas; ya que, al no generar una pertenencia territorial no se conciben como parte del grupo.

Otro problema reside en el rechazo hacia los usos y costumbres, los cuales al no ser aceptados por una mayoría limitan la generación de capital social en ámbitos reducidos por lo que no alcanza a constituir un recurso del cual resulte beneficiada toda la población. Adquiriendo la participación política un sentido individualizado y no colectivo como suele ser característico en este tipo de municipios.

El capital social en el caso de Atzompa no se construye sobre un ámbito comunitario, pues este recurso se remite a distintos sectores dentro de la misma comunidad que lo generan para sí, entre los que destacan: la comunidad de origen, los habitantes de las colonias y los integrantes de las organizaciones gremiales.

Llama la atención también como las relaciones de confianza y compromiso cívico que se generan en los municipios de estudio parten de vínculos inmediatos como la familia o las amistades, sin embargo, en el caso de Atzompa e incluso Mitla, esta se reduce al lugar de la vivienda y no al nivel de la comunidad, lo cual expone una débil cohesión comunitaria, que en cierto sentido incide en la forma segmentada como participan políticamente en cada uno de estos municipios.

Los dispositivos normativos en el caso de Atzompa han dejado de brindar cohesión, no solo en lo local sino también entre la comunidad de origen por la que se mantiene el municipio adscrito al régimen de sistemas normativos, lo anterior a raíz de las modificaciones que ha sufrido su sistema normativo propiciando la hibridación de instituciones locales como el sistema de cargos o la propia asamblea.

El crecimiento poblacional, se observa, es una de las causas que desgasta los sistemas normativos, y en el caso de Atzompa, esto se tradujo en una crisis de representación política y un problema de gobernabilidad con el aumento de las demandas ciudadanas y los problemas públicos, por lo que, las prácticas comunitarias han dejado de ser eficientes para resolver dichos problemas.

En cuanto a la participación electoral resulta interesante observar que de los tres municipios Atzompa presenta los índices más bajos en asistencia a las urnas, y no podría argumentarse que esto sea causa de los usos y costumbres, pues la población que defiende los sistemas normativos representa una minoría, bajo esta lógica esto podría argumentar que una de las causas es la percepción negativa que existe hacia la política en general, aun cuando un sector del municipio prefiere cambiar su régimen electoral.

La participación en manifestaciones o protestas tampoco arroja datos relevantes, sin embargo, en este municipio han llegado a existir movilizaciones motivadas principalmente por el tema electoral, producto de la inconformidad hacia con elecciones bajo sistemas normativos, o en su defecto por la exigencia de alguna demanda por parte de los grupos gremiales que se han instalado en el municipio.

Más allá de su régimen electoral, en este municipio es posible rastrear como se desarticula la organización comunitaria cuando esta no genera un capital social o no existen identidades con sentido territorial, y es que el hecho de no existir un compromiso cívico, confianza, normas de reciprocidad y elementos que hagan sentir como propio el lugar a quienes lo habitan propicia una participación más individualizada que colectiva.

De lo expuesto entonces, se puede inferir que, cuando el capital social no alcanza a promover una vinculación activa entre los integrantes de una comunidad y no se construyen identidades territoriales que permitan pensar el lugar como propio, la participación política tiende a ser débil al no existir un apego al lugar y un sentido comunitario.

El régimen electoral de Atzompa parece encaminarse a lo que sucedió con Mitla cuando se transformó en un municipio de partidos, donde los usos y costumbres dejaron de forjar un capital social colectivo para generar un capital social vinculado a una participación segmentada por grupos.

Lo anterior no implica algo negativo, no obstante, su impacto se da en el momento que los municipios buscan construir una participación en sentido comunitario. Aunque apoyarse en el capital social que han constituido grupos anclados a unidades territoriales más pequeñas podría resultar positivo para la implementación de políticas públicas al basarse en lazos de apoyo y solidaridad.

Otra diferencia clara entre estos municipios, radica en la pertenencia territorial, pues, aunque pareciera que Mitla se encamina hacia la dirección que ha tomado Atzompa en torno a las identidades territoriales difusas, sucede que aquí se observó identidad territorial mayor, no al nivel Ixtlán, pero que funge como un elemento de cohesión al exaltar el localismo.

Lo anterior se da a raíz de la conservación de ciertos elementos simbólicos que les ha permitido apropiarse del territorio permitiéndoles forjar una pertenencia que sirve para incentivar la participación en la vida pública del lugar. Aunque también se observa una tendencia clara hacia una participación más individualizada al no existir un capital social exclusivo que termine por generar una mayor cohesión entre sus habitantes.

En este municipio como se observó, el régimen electoral influye de manera distinta a lo observado en Ixtlán, aquí, aunque existen ciertos recursos de capital social que permiten la colaboración entre sus habitantes, este se diluye en los procesos electorales al dividir a la población, es decir, la gente se organiza y participa en ámbitos territoriales reducidos en un nivel privado, pero al traspasar esta participación a todo el municipio se individualiza.

Bajo la óptica anterior, podría suponerse que, en el territorio oaxaqueño, un régimen de sistemas normativos basado en prácticas comunitarias sólidas favorece la generación de capital social y la construcción de identidades territoriales al reducir la distancia social de sus habitantes. Mientras que en los municipios de partidos ambas características pudiendo ser altas, pueden reducir su impacto por el hecho que al final la participación política se piensa de manera individual.

En lo que respecta a los regímenes de sistemas normativos cuyas prácticas comunitarias no son aceptadas por la mayoría de sus habitantes, la construcción de un capital social se ve obstruida, en tanto que la generación de

las identidades territoriales no termina por germinar, dividiendo con ello a la población entre quienes configuran una pertenencia asociada al lugar, quienes teniendo un apego hacia este, pero no terminan por sentirse identificados o simplemente quienes no se identifican ni sienten ningún apego hacia el mismo.

El recorrido de nuestra investigación comenzó señalando que en Oaxaca coexisten, dos tipos de regímenes municipales basados en dos formas distintas de participación política: una basada en los principios de la tradición liberal y otra en la tradición comunitaria, sin embargo, como se observó a lo largo de todo este recorrido, al interior de los municipios esta participación adquiere distintas connotaciones de acuerdo con la realidad local.

Independientemente de si el reconocimiento de los municipios de sistemas normativos en Oaxaca fue o no una estrategia del partido en el poder, en su momento esta acción representó un triunfo para los pueblos y comunidades oaxaqueñas complejizando la realidad política local.

El reconocimiento de municipios de sistemas normativos, aunado a los cambios políticos que se vivieron a nivel nacional durante la década de los años noventa propició un proceso de reacomodo en las fuerzas políticas de Oaxaca modificando por completo la política local. En este proceso, partidos de oposición al partido hegemónico comenzaron a tener mayor apoyo político en zonas donde anteriormente no tenían presencia alguna, mientras distintas comunidades se afianzaron de la figura del municipio para hacerse con el control de sus localidades.

El análisis de los procesos electorales en ambos regímenes municipales arrojó que en los municipios de sistemas normativos existe una mayor tendencia al abstencionismo, mientras los porcentajes de participación en las elecciones locales suelen ser mayor en los municipios de partidos. Si bien, la

deducción anterior no es nueva, es de destacar que el reconocimiento de los sistemas normativos tampoco desalentó la asistencia a las urnas, ya que el promedio de participación que existía hasta antes de su reconocimiento se ha mantenido constante algo que también ocurre de manea semejante en los municipios de partidos, por lo que, se deduce que el hecho de vivir en un municipio de partidos tampoco alienta del todo la participación política.

A más de veinticinco años de haberse dado el reconocimiento, esta tesis buscó contribuir desde una perspectiva distinta en la explicación de algunas de estas transformaciones que se han generado en el ámbito político y social en el nivel municipal de Oaxaca, no obstante, haber analizado la participación política desde una dimensión del capital social asociada al territorio puede contribuir para brindar un enfoque distinto en la interpretación de la realidad local, no sólo de los pueblos oaxaqueños sino también de otros estados del país o incluso para el análisis de la organización política que se da en barrios y colonias.

La sociedad occidental vive un proceso de constante individualización producto de la forma en cómo se concibe la política y se interpreta el sentido de la vida pública. Sin embargo, esta investigación deja constancia de otras formas de participación y organización que apremian la importancia de forjar un capital social que puede reducir las distancia entre los individuos para colaborar en favor de beneficios comunes, después de todo los seres humanos tenemos la necesidad de convivir y permanecer unidos.

ANEXO 1. GUIÓN DE LA ENTREVISTA



Lugar de la entrevista: _____ Fecha de aplicación: _____

Parte primera. Datos generales.

1. Edad: _____
2. Lugar de Nacimiento: _____
3. Sexo: F M Otro
4. Religión: _____
5. Cargo _____ que _____ ostenta (ostentó):

6. Ocupación: _____
7. Milita en algún partido: Sí No Especifique cual: _____

Parte segunda. Participación Política.

8. ¿Podría detallar cuál es el procedimiento para elegir a los funcionarios del ayuntamiento? *Pregunta para municipios de usos y costumbres*
9. ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para formar parte o ser electo como miembro del cabildo? *Pregunta para municipios de usos y costumbres*
10. Podría describir cómo es la estructura del cabildo. ¿Cuántos integrantes tiene? ¿Cuáles son sus funciones y responsabilidades?
11. ¿Podría detallar cuál es el procedimiento a través del cual se otorgan los cargos (sistema de cargos)? *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*
12. ¿Cuáles son los requisitos para poder obtener un cargo? *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*
13. ¿Cómo está organizado el sistema de cargos en el municipio? ¿Qué funciones y qué responsabilidades tienen quien ostenta un cargo? *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*
14. ¿Qué cambios han sufrido los usos y costumbres para elegir a los integrantes de ayuntamiento? ¿A qué se deben estos cambios? *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*

15. ¿Qué diferencias identifica entre llevar a cabo la selección de autoridades por medio de usos y costumbres en comparación con quienes eligen por partidos políticos?
16. ¿Qué opinión tienen los vecinos ante el hecho que autoridades municipales se eligieran bajo el sistema de partidos políticos? ¿Cuál es su opinión? *Pregunta para municipios de usos y costumbres*
17. ¿Qué opinan los vecinos si en el municipio se eligiera a las autoridades bajo el sistema de usos y costumbres? ¿Cuál es su opinión? *Pregunta para municipios de partidos.*
18. ¿Qué importancia dan las personas a la elección municipal y la renovación del ayuntamiento? ¿Con qué frecuencia participan?
19. ¿Qué tan importante es para las personas votar en las elecciones constitucionales? ¿Con qué frecuencia votan? ¿Para usted qué tan importante es votar?
20. De manera general, ¿qué opinión tienen las personas en el municipio sobre los partidos políticos y su funcionamiento? ¿Cuál es su opinión?
21. ¿Qué partido político considera usted goza de mayor popularidad en el municipio? ¿A qué cree que se deba que dicho partido tenga mayor aceptación?
22. Que usted recuerde ¿han participado los habitantes del municipio en algún tipo de movilización, manifestación, bloqueo u algún otro tipo de concentración por algún motivo concreto? Especifique cuál fue el motivo y con qué frecuencia ha ocurrido.
23. Desde su perspectiva, ¿qué implicaciones tiene la existencia de municipios de usos y costumbres en el sistema político oaxaqueño?
24. Señale cuáles son las ventajas y desventajas en el funcionamiento de los municipios de usos y costumbres.

Parte tercera. Capital Social.

25. ¿Cuál es la opinión de los vecinos hacia las autoridades municipales?
26. ¿Qué tan frecuente los habitantes del municipio organizan o participan en asociaciones, reuniones u organizaciones sociales? Usted ha participado en alguna de ellas.
27. ¿Con qué frecuencia participan las personas en actividades en beneficio de la comunidad (tequio)? ¿Usted con qué frecuencia lo hace?

28. ¿Qué tipo de relación existe entre el ayuntamiento y organizaciones vecinales o colectivos propios de la comunidad?
29. ¿Qué opinión tienen los jóvenes hacia al funcionamiento del sistema de cargos?
Pregunta para municipios de usos y costumbres.
30. Explique cómo es la colaboración entre los funcionarios del ayuntamiento y los integrantes del sistema de cargos para resolver conflictos que aquejan a la comunidad. *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*
31. Ahora, explique cómo ve la colaboración entre los funcionarios del ayuntamiento y autoridades externas al municipio para resolver conflictos que aquejan a la comunidad.
32. En su opinión, vivir en un municipio que se rige por usos y costumbres incentiva o no la participación en actividades en beneficio de la comunidad. Si la respuesta es: Sí ¿de qué manera?
33. ¿Cuál es su percepción sobre las relaciones sociales y políticas que se establecen entre los vecinos de la comunidad al vivir en un municipio de usos y costumbres?
34. ¿Confían los vecinos en el funcionamiento político del municipio al regirse por usos y costumbres? ¿Qué opinión tiene usted al respecto?

Parte cuarta. Identificación territorial.

35. ¿Cuál considera es la opinión de los habitantes sobre las festividades que se festejan en el municipio?
36. En su opinión, ¿considera que los habitantes del municipio se identifican con las festividades más representativas del municipio? ¿Por qué?
37. Señale algunos lugares, objetos o símbolos que considera generan identidad entre los habitantes del municipio. ¿Por qué?
38. ¿Qué tan necesario considera que las personas se identifiquen con el lugar en donde viven para llevar a cabo actividades en beneficio de la comunidad?.
39. ¿Considera usted que las condiciones geográficas del municipio influyen en el desarrollo de las actividades cotidianas de los miembros del municipio? De considerar que sí, especifique cómo.

40. ¿Cuáles son las prácticas comunitarias que considera generan un reconocimiento entre los integrantes de la comunidad?
41. ¿Cómo se lleva a cabo la convivencia entre vecinos?
42. ¿Cuáles son los cambios que se han llevado a cabo en el municipio desde que este se transformó en municipio de usos y costumbres? ¿De qué forma estos cambios han impactado en la vida social y política de la comunidad? *Pregunta para municipios de usos y costumbres.*

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Lugar de la encuesta: _____

Fecha de aplicación de la encuesta: _____

Folio:



Apartado primero. Datos generales.

1. Sexo: <u>M</u> <u>F</u>	2. Lugar de nacimiento:
3. Edad:	4. Ocupación:

Muy insatisfecho

Apartado segundo: Participación Política.

1. Alguna vez ha formado parte del sistema de cargos (*Pregunta para municipios de uyc*):

Sí
 No

2. Ha colaborado en alguna ocasión en el ayuntamiento :

Sí
 No

3. Qué tan satisfecho está usted con el hecho de vivir en un municipio que se rige por usos y costumbres (*Pregunta para municipios de uyc*):

Muy satisfecho
 Satisfecho
 Ni satisfecho ni insatisfecho
 Insatisfecho

4. ¿Qué tan de acuerdo está usted con el hecho que el presidente municipal se elija por usos y costumbre?—(*pregunta para municipios de uyc*)

Muy de acuerdo
 De acuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Muy en desacuerdo

5. En una escala del 1 al 5, que tan importante es para usted votar en las elecciones para elegir al gobernador del estado

1
 2
 3
 4
 5

5. En una escala del 1 al 5, que tan importante es para usted votar en elecciones para elegir diputados.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

6. En una escala del 1 al 5, que tan importante es para usted votar en elecciones para elegir al Presidente de la república.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

7. Ha militado en algún partido político:

- Sí
- No

8. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan necesarios considera son los partidos políticos para el funcionamiento político del municipio?:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

9. ¿Ha participado usted en alguna huelga, manifestación o movilización política?

- Sí
- No

10. ¿Ha participado usted en la firma de alguna petición hacia las autoridades municipales o estatales?

- Sí
- No

11. ¿Ha formado parte de alguna organización política o social, club, colectivo, asociación o comité?

- Sí
- No

12. Viviría en un municipio donde se elige a las autoridades mediante partidos políticos (*Pregunta para municipios de uyc*):

- Sí
- No

13. Viviría en un municipio donde se elige a las autoridades mediante usos y costumbre (*Pregunta para municipios de pp*):

- Sí
- No

Apartado segundo: Capital Social.

14. En una escala del 1 al 5, ¿qué tanto confía en sus vecinos?:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

15. En una escala del 1 al 5, ¿qué tanto confía usted en las autoridades municipales?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

16. En escala del 1 al 5, ¿qué tanto confía usted en los partidos políticos?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

17. ¿A cuántos vecinos del municipio diría usted que conoce o reconoce?

- La mayoría
- Muchos
- Ni muchos ni pocos
- Pocos
- Ninguno

18. ¿Cuántos amigos diría usted que tiene en el municipio?

- Muchos
- Demasiados
- Ni muchos ni pocos
- Pocos
- Ninguno

19. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan informado se siente usted en temas de política?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

20. En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan unidos/solidarios considera que son en su municipio?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

21. ¿Con que frecuencia suelen apoyarse entre sus vecinos para solucionar algún problema de la comunidad?

- Muy frecuente
- Frecuente
- Ni frecuente ni no frecuente
- No tan frecuente
- Nunca

22. Ha participado con sus vecinos brindando apoyo en temas de salud, seguridad, educación o de apoyo a su comunidad:

Sí.
No.

23. ¿Se ha organizado con sus vecinos para exigir a las autoridades algún servicio público o la solución de algún problema colectivo?

1
2
3
4
5

24. En una escala del 1al 5, ¿qué tanto respetan los vecinos las normas de convivencia del municipio?:

1
2
3
4
5

25. En una escala del 1al 5, ¿qué tanto respetan los vecinos a las autoridades municipales?:

1
2
3
4
5

26. En una escala del 1al 5 ¿qué tan satisfecho está con el hecho que exista el sistema de cargos en el municipio (*Pregunta para municipios de uyc*):

1
2
3
4
5

27. Considera usted que existen diferencias entre vivir en un municipio de usos y costumbres y uno que se rige por partidos políticos:

Sí
No

Apartado primero: Identidad Territorial

28. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan orgulloso se siente de vivir en el municipio:

1
2
3
4
5

29. ¿Le gustaría a usted vivir en otro lugar que no fuera este municipio?

Sí
No

30. En una escala del 1 al 5, que tan importantes son las fiestas que se festejan en el municipio:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

31. A participado de manera activa en la celebración de alguna de las fiestas del municipio:

- Sí.
- No.

32. En una escala del 1 al 5, ¿qué tanto se identifica con las costumbres y tradiciones del municipio?:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

33. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan buen lugar para vivir considera que es su municipio?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

34. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan orgullo se siente usted de la cultura e historia de su municipio?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

35. Considera usted que es importante haber nacido en el municipio para aspirar a ser presidente municipal:

- Sí
- No

36. ¿Cómo considera la llegada de personas externas al municipio para vivir en este?:

- Es muy positivo para el municipio
- Es positivo para el municipio
- No es ni positivo ni negativo
- Es negativo para el municipio
- Es muy negativo para el municipio

37. Para usted, es preferible que un funcionario del cabildo haya:

- Nacido en el municipio y vivido en él
- Nacido en el municipio y vivido fuera de él
- No importa donde haya nacido o vivido
- Nacido fuera del municipio y vivido en él
- Nacido fuera del municipio y vivido fuera de él

BIBLIOGRAFÍA

Adler, Richar P., y Judy Goggin, “What do we mean by civic engagement?” en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, no. 3, 2005, pp 236-253.

Agnew, John, “Editorial”, *Territory, Politics, Governance*, vol. 1, no. 1, 2013, pp. 1-4.

Aguilar Rivera, José Antonio, “Los derechos indígenas en México: un caso de regresión autoritaria”, en Diódoro Carrasco Altamirano y Moisés Jaime Bailón Corres (Coord.), *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derecho de los pueblos indios en México*, Cámara de diputado LX legislatura-CNDH-IIHUABJO, México, 2009, pp. 225-231.

Anaya Muñoz, Alejandro, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres en Oaxaca*, Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana, México, 2006.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Audelo, Jorge Mario, “Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos”, en *Política y Cultura*, no. 27, 2007, pp. 57-74.

Bailón Corres, Jaime, *Pueblos indios, elites y territorio. Sistemas de dominio en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, El Colegio de México, México, 1999.

Barrera-Bassols, Daniela, “Mujeres indígenas en el sistema de representación de cargos de elección. El caso de Oaxaca”, en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 3, no. 1, 2006, pp. 19-37

Bartra, Armando y Gerardo Otero, “Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”, en Sam Moyo y Paris Yeros (coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, pp. 401-428.

Bautista Cruz, Melitón, “Nombramiento de autoridades bajo el sistema de usos y costumbres en el municipios de San Juan Tabaá”, en *Diez voces a diez*

años. *Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, EDUCA A. C., México, 2005, pp

Bautista Martínez, Eduardo, “Oaxaca, entre la alternancia y el cambio político”, en: *El Cotidiano*, no. 67, pp. 111-118.

Benton, Allyson L., “El efecto de las reglas electorales sobre el comportamiento de la votación indígena en el estado mexicano de Oaxaca”, en *política y gobierno*, vol. 16, no. 1, pp. 37-69.

Bericat, Eduardo, “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, en *Papers. Revista de sociología*, no. 62, 2010, pp. 145-176.

Birenda K C, “Bonding and Bridging Forms of Social Capital in Wildlife Tourism Microentrepreneurship: An Application of Social Network Analysis”, en *Sustainability*, vol. 10, no. 315, 2018, pp. 1-17.

Blanco, Jorge, “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”, en María V. Fernández & Raquel Gurevich (coords.) *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, Biblos, Buenos Aires, 2013, pp. 37-64.

Booth, John, “Political Participation in Latin America: Levels, Structure, Context, Concentration and Rationality”, en *Latin American Research Review*, vol. 14, no. 3, 1979, pp. 29-60.

Campbell, Angus, Philip Converse, et al, *The american voter*, University Of Chicago Press, Illinois, 1980.

Canedo Vásquez, Gabriela. “Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres en Oaxaca (México)”, en Alberto Cimdamore (comp.), *La economía política de la pobreza*, CLACSO, Buenos Aires, 2008, pp. 401-426.

Ramírez, Carlos, *La comuna de Oaxaca: crónicas oaxaqueñas de una crisis del sistema político priista y de la incapacidad de la oposición para diseñar, socializar e imponer una alternancia democrática*, UACJ, México, 2010.

Cedillo, Rafael y Priscila Serrano, “Capital social y participación electoral en el Estado de México, 2000-2009”, en *Espacios Públicos*, vol. 13, no. 29, pp. 26-47.

Claggett, William y Philip H. Pollock, “The Modes of Participation Revisited”, 1980-2004, en *Political Research Quarterly*, vol. 57, no. 4, 2006, pp. 593-600.

Claude Raffestin, , *Por una geografía del poder*, COLMICH, México, 2015.

Coleman, James, “Social Capital in the Creation of Human Capital”, en *The american journal of sociology*, vol. 94, 1998, pp. 95-120.

-----, *Fundamentos de teoría social*, CIS, España, 2011.

Córdoba, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 1985.

Cox, Kevin R., “Political geography and the territorial”, en *Political Geography*, vol. 22, no. 6, año, 2003, pp. 607-610.

-----, “Spaces of dependence, spaces of engagement and the politics of scale, or: looking for local politics”, *Political Geography*, vol. 17 no. 1, pp. 1-23.

-----, “Territory, Scale, and Why Capitalism Matters”, *Territory, Politics, Governance*, vol. 1, no. 1, 2013, pp. 46-61.

Cruz Cortez, Adriana, *Los otros rostros: la lucha por la reproducción de la vida en los márgenes de la ciudad de Oaxaca. Organización comunitaria, intermediarios, políticos y conflicto* (tesis de maestría), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Unidad Pacífico Sur, México, 2016.

Dahl, Roberth, *Un prefacio a la teoría democrática*, Gernika, México, 1988.
Dalton, Margarita, *Democracia e igualdad en conflicto: las presidentas municipales en Oaxaca*, TEPJF-CIESAS, México, 2012.

Dalton, Russell, “Ideology, Partisanship, and Democratic Development”, en: L. LeDuc, R. G. Niemi y P. Norris, *Comparing Democracies. Elections and Voting in the 21st Century*, Londres, Sage Publications, pp. 143-166.

Dawes, Christopher T., Peter J. Loewen, “Social Preferences and Political Participation”, en *The Journal of Politics*, vol. 73, no. 3, 2011, pp. 845-856.

Del Tronco, José, “Las causas de la desconfianza política en México”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 40, 2012, pp. 227-251.

Delgado, Manuel, *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Anagrama, Barcelona, 1999.

Díaz Montes Fausto, “Oaxaca: hacia una mayor competencia electoral”, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1761/24.pdf>

-----, “Elecciones locales en Oaxaca”, disponible en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1995%20div/oaxaca%20.pdf

Durant Ponte, Víctor M., “Prólogo”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007, pp. 11-34.

Durston, John, *¿Que es el capital social comunitario?*, CEPAL, Chile, 2000.

-----, “Construyendo capital social comunitario”, en *Revista de la CEPAL*, vol. 29, 1999, pp. 103-18.

Elazar, Daniel J., “Political science, geography, and the spatial dimension of politics”, en *Political Geography*, vol. 18, 1999.

Espinoza, Victor A, “Compromiso cívico y participación ciudadana en México. Una perspectiva nacional y regional”, en *Revista América Latina Hoy*, vol. 48, 2008, p. 160. pp. 141-164.

Estrada Saavedra, Marco, *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, COLMEX, México, 2016.

Featherstone, Mike, *Undoing Culture. Globalization, Postmodernism and Identity*, Sage Publications, London, 1995.

Fine, Ben, “Social capital and capitalist economies”, en: *South Eastern Europe Journal of Economics*, vol. 1, 2004, pp. 117-134.

Flores Cruz, Cipriano, “El sistema electoral por usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca”, en Jesús Orozco Henríquez, (comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI*, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM, México, 1999.

Fourny, Marie-Christine, “Identité et aménagement du territoire. Modes de production et figures de l’identité de territoires dans les recompositions spatiales”, en Fabrice Thuriot (dir.), *Les stratégies identitaires de conservation et de valorisation du patrimoine*, L’Harmattan, París, 2008, pp. 11-114.

Francisco Díaz, Oniel, “Dimensiones y tendencias en la participación política en México después de la alternancia (2001-2013)”, en *Espacios públicos*, año 20, no. 49, 2017, pp. 125-149.

Frémont, Armand, “Recherches sur l’espace vécu”, *Espace géographique*, vol, 3, no. 3, pp. 231-238.

Gimenez, Gilberto, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Gabriela Castellanos *et al*, *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad del Valle, México, 2010, pp. 35-59.

-----, “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”, en *Revista Trayectorias*, vol. 7, no. 17, 2005, pp. 8-24.

Gómez Peralta, Héctor, “Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas como una estructura conservadora”, en: *Estudios Políticos*, vol. 8, no. 5, 2005, p. 134. pp. 121-144.

Gómez Tagle, Silvia, *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México, 1961-2006*, IFE, México, 2006, en Irvin Sotos Zazueta y Willy Cortez, “Determinantes de la participación en México”, en *Estudios sociológicos*, vol. 32, no. 25, 2014, pp. 323-353.

-----, *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*, TEPJF, México, 2011.

Gordon, Sara, “Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Perspectivas para su evaluación”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 47, no. 193, 2005, pp. 41-55.

Grootaert, Christiaan y Thierry van Bastelaer, “Understanding and measuring social capital” en *Social Workin Papers Series*, The World Bank, Washington, no. 4, 2001.

Guardino, Peter, *El tiempo de la libertad. La cultura popular en Oaxaca, 1750-1850*, COLMICH-UAMI-UABJO, México,

Gubert, Renzo, “Territorial Blonging”, en Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (coords.), *Enciclopedia of sociology vol. 5*, McMillan Reference Usa, Estados Unidos, 2000, pp. 3128-3137.

Guermond, Yves, “L'identité territoriale: l'ambiguïté d'un concept géographique”, en *L'Espace géographique*, 2006/4, tome 35 pp. 291-297.

Hernández Díaz, Jorge, “Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007 b, pp. 35-86.

-----, “Las elecciones por usos y costumbres en los municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca”, en Jorge Hernández Díaz (coord.), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, UABJO-Siglo XXI, México, 2007, pp. 328-346.

-----, *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia Oaxaqueña*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Hernández Navarro, Luis, “Movimiento indígena: autonomía y representación política”, en Martha Singer Sochet (coord.), México. Democracia y participación política indígena, UNAM-Gernika, México.

Hiernaux, Daniel y Alicia Lindon, “El concepto de espacio y el análisis regional”, en *Secuencia*, vol. 23, pp. 89-110.

IEEPCO, *Democracia y cultura política en Oaxaca*, México, 2016.

Inglehart, Ronald, *Democratic challenges, democratic choices: The erosion of political support in advanced industrial democracies*, Oxford University Press, Oxford, 2004.

Jansen, Stef, “The streets of Beograd. Urban space and protest identities in Serbia”, en *Political Geography*, vol., 20, 2001, pp. 35-55.

Jon Elster, *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*, Gedisa, México, 2010.

Klesner, Joseph L., “Social Capital and political participation in Latin America. Evidence from Argentina, Chile, México and Peru”, en *Latin American Research Review*, vol. 42, no. 2, 2007, pp

-----, “Social capital and political participation. Evidence from Argentina, Chile, México, and Peru”, en *Latin American Research Review*, vol. 42, no. 2, 2007, pp. 1-32.

Knight, David B. “Identity and territory: geographical perspectives on nationalism and regionalism”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 72, no. 4, 1982, pp. 514-531.

Lechner, Norbert “Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social”, en Norbert Lechner, *Obras escogidas de Norbert Lechner: volumen II*, LOM ediciones, Chile, 2007, pp. 1-19.

Lefebvre, Henry, “La production de l'espace”, *L Homme et la société.*, vol. 31, no. 32, pp. 15-32.

Linsena, Rik y Peer Scheepers, “Conventional and unconventional political participation in times of economic crisis in the Netherlands”, 2017, en *Acta Política*, recuperado de: <https://doi.org/10.1057/s41269-017-0051->

Lipset, Seymour Martin, *El hombre político. Las bases sociales de la política*, REI, México, 1993.

López Levi, Liliana, “La geografía cultural en México: entre viejas y nuevas tendencias” en: Hiernaux Daniel (director) *Construyendo la geografía humana*. UAM-I/Anthropos, México, 2010, pp. 205-228.

Luhmann, Niklas, *Confianza*, UI-Anthropos, México, 1996.

Lujambio, Alonso, “Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México”, en Jorge Lanzaro (coord.), *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, pp. 251-282.

Lutz, Bruno, “La participación electoral inconclusa, abstencionismo y votación nula en México”, en *Revista mexicana de sociología*, vol. 67, no. 4, 2005, pp. 793-826.

Luvianos, Mario Carrillo y Álvaro Martínez Carrillo, “Los cambios en los sistemas de partidos municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo”, en *Política y Cultura*, no. 33, 2010, México, pp. 83-106.

Madeleine, Leonard, “Bonding and bridging social capital: reflection from Belfast”, en *Sociology*, vol 38, no. 5, 2004, pp. 927-944.

Magmillan, David y David M. Chavis, “Sense of Community: A Definition and Theory”, en *Journal of Community Psychology*, vol, 14, 1986, pp. 6-23.

Mainwaring, Scott y Matthew Soberg, “Presidencialismo y democracia en América latina: revisión de los términos del debate”, en y Scott Mainwaring y Matthew Soberg (comp.), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 19-62.

Maldonado Cisneros, Benjamín, “Usos y costumbres: entre la organización comunitaria y las organizaciones de la comunidad”, en *Diez voces a diez años: reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, EDUCA A. C., México, 2005.

-----, “Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca”, en *Bajo el volcán*, México, 2015, vol. 15, no. 23, pp. 151-169.

Mariela, Alva, “Cultural identity and territorial belonging - Case: Palimpsests* from the Province of Buenos Aires –Trenque Lauquen, Argentina”, conferencia presentada en “Grand Ouest” days of Territorial Intelligence, 4 de marzo al 25 de marzo de 2010, en antes-Rennes,France.

Marino, Daniela, “Indios, pueblos y las construcción de la nación. La modernización del espacio rural en el centro de México 1812-1900, en Erika Pani (coord.), *Nación, constitución y reforma 1821-1908*, vol. 3, México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM.

Marsh, A, Kaase, M. “Political action: a theoretical perspective”, en Mario Quaranta, *The Rise of Unconventional Political Participation in Italy: Measurement Equivalence and Trends, 1976-2009*, *Bulletin of Italian Politics*, vol. 4, no. 2, 2012.

Martínez Luna, Jaime, “Conocimiento y comunalidad”, en *Bajo el Volcán*, vol. 15, no. 23, Puebla, 2015, p. 100, pp. 99-112.

Martínez, María Antonieta, “La representación política y la calidad de la democracia”, en *Revista mexicana de sociología*, año 66, no. 4, 2004, pp. 661-710.

Martínez-Cárdenas, Rubén, *et al.*, “Confianza y capital social: evidencia para México”, en *Economía, sociedad y territorio*, vol. 15, no. 47, pp. 35-59.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, México, 1920-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Mendoza García, Edgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, UABJO-CIESAS-UAMA, México, 2011.

Mendoza, Cristóbal y Diana Bartolo, “Lugar, sentido de lugar y procesos migratorios. Migración internacional desde la periferia de la Ciudad de México”, en: *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 58, no. 1, 2012, pp. 51-77.

Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

Mihaylov, Valentin, “Consciousness and identity of human communities in a geospatial dimension: an interdisciplinary sphere of developing ideas, approaches and research perspectives”, en Valentin Mihaylov, *Territories and identities in Central, Eastern and Southeastern Europe*, Institute of Geopolitics, Częstochowa, 2014, pp 19-34.

Milbrath, Lester, “Political Parrticipatión”, en Samuel Long, *The handbook of political behavior* vol 4, Plenum Press, Nueva York, 1981.

Millan, Rene, “Capital social: una lectura de tres perspectivas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, no. 4, 2004, pp. 711-747.

Moraga, Geannina, “Geografía cultural e identidad territorial: el caso de la comunidad de Cabuya, Distrito de Cobano, Puntarenas, 2009”, en *Revista geográfica de América Central*”, no. 46, año 2011, pp. 131-154.

Moseley, Mason y Daniel Moreno, “La normalización de la protesta en América Latina”, en *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, no. 42, 2010, Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0842es.pdf>

Norris, Pippa, *Civic Engagement: Mexico in Comparative Perspective*, Working papper, Jhon F. Kennedy School of Government, Harvard University, 2002.

Norris, Pipa, *Democratic phoenix. Reinventing political activism*, Cambridge University Press, New York, 2002.

Núñez, Laura, “El elemento territorial como base a partir del cual vertebrar la resistencia actual, étnica en Chile. El caso Mapuche, en *Revistes Cientifiques de la Universitat de Barcelona*, vol. 51, año, 2001.

Ostrom, Elinor, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, no. 1, 2003, pp. 155-233

Owolabi, Kunle, “¿La legalización de los usos y costumbres: ha contribuido a la permanencia del gobierno Priista en Oaxaca? Análisis de las elecciones para diputados y gobernadores, de 1992 a 2001”, en *Foro internacional*, vol. 177, no. 4, 2005, pp. 474-508.

Palazuelos, Israel, “La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 1, no. 1, México, 2012, pp. 79-107.

Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*, COLMEX, México, 1987.

Pierre Bourdieu, “El capital social. Apuntes provisionales”, en *Letra internacional*, no. 70, año 2001, pp. 83-87.

-----, *La distinción*,

-----, *Poder, derecho y clases sociales*”, Desclée de Brouwer, España, 2001.

Pizzorno, Alessandro, “Introducción al estudio de la participación política”, en *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Ediciones Siap, Buenos Aires, 1975.

Pollini, Gabriel, “Elements of a theory of place attachment and socioterritorial belonging”, en *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*, vol. 15, no. 3, 2005, pp. 497-515.

Portes, Alejandro, “El capital social, sus orígenes y aplicaciones en la sociedad moderna” en Jorge Carpio e Irene Novacovsky (comps.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, FLACSO-FCE, México, 1999.

Putnam, Robert, *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*, Galac, Venezuela, 1994.

Pzeworski Adam, “Democracia y representación”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, no. 10, Caracas, 1998, pp. 7-32.

Raffestin, Claude, *Por una geografía del poder*, COLMICH, México, 2015.

Ramírez Plascencia, Jorge, “Tres visiones de capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”, en *Acta republicana política y sociedad*, año 4, no., 4, pp. 21-36.

Recondo, David, “Crónica de una muerte anunciada: el ocaso del partido de estado en Oaxaca, en *Desacatos*, no. 24, 2007, pp. 123-134.

-----, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, CIESAS-CEMCA, México, 2007.

Reyes Campillo, Juan, “El sistema de partidos y la transición democrática en México, en *El Cotidiano*, 2014, pp. 111-125.

Reyes Tovar, Miriam y Diana Martínez Ruíz, “La configuración identitaria en los territorios de migrantes internacionales”, en *Península*, vol. 10, no. 2, pp. 117-133.

Rodríguez Hernández, Gabriela, “De la participación a la protesta política”, en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, vol. 14, no. 45, 2007, pp. 77-93.

Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia: La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2017.

Routledge, Paul, “Putting politics in its place. Baliapal, India, as a terrain of resistance”, en *Political Geography*, vol. 11, no. 6, 1992, pp. 588-611.

-----, *Terrains of resistance: Nonviolent social movements and the contestation place in India*, Praeger, 1993.

Saltalamacchia, Rodolfo, “Capital social: concepto y método”, en Clara Inés Charry y Carlos Contreras-Ibáñez, *Capital social: enfoques alternativos*, Antrophos-UAM-I, México, 2015.

Scarbay, Lisbeth y Judith Rodríguez López, “Redes de compromiso cívico en las organizaciones del tercer sector en el Estado Zulia”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 14, no.46, Venezuela, 2009, pp. 101-115.

Seligson, Mitchell A. y John A. Booth. “Political Participation in Latin America: An Agenda for Research”, en *Latin American Research Review*, vol. 11, no. 3, 1976, 95-119.

Serrat Fernández, Rodrigo, *La participación de las personas mayores en organizaciones políticas: modelos explicativos centrados en el individuo* (tesis de doctorado), Universidad de Barcelona, España, 2015.

Somuano, María F., “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, en *Foro Internacional*, vol. 179, no. 45. “Los efectos del capital social sobre la participación política en México”, en *Política y Gobierno*, vol. 13, 2013, pp. 83-107.

Sonnleitner, Willibald, “Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 31, 2013, pp. 97-142.

Taylor, Steve J. y Robert Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos. La búsqueda de significados*, Paidós, España, 2002.

Teorell, Jan, “Linking social capital to political participation: voluntary associations and networks of recruitment in Sweden”, en *Scandinavian Political Studies*, vol. 26, no. 1, 2003, pp. 49-66.

Valencia Carmona, Salvador, *Democracia y gobierno local en Latinoamérica*, disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3455/40.pdf>

Vázquez García, Verónica, *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca 1996-2010*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2011.

Verba, Sidney *et. al.*, *Participation and political equality. A seven nation comparison*, University of Chicago Press, USA, 1987.

Verba, Sidney y Norman Nie, *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, Harper and Harrow, New York, 1972.

Welzel, Christian y Ronald Inglehart, “The Role of Ordinary People in Democratization”, en *Journal of Democracy*, vol. 19, no. 1, 2008, pp. 126-140.

Zibechi, Raúl, Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas, Zambra, Málaga, 2012.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00154

Matrícula: 2163801476

Participación Política y capital social. Tensiones y contrastes en tres municipios de Oaxaca, 1994-2016



EDGAR PASCUAL GARCIA GARCIA
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 9:00 horas del día 25 del mes de febrero del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DR. ENRIQUE CUNA PEREZ
DRA. MIRIAM ZARAHÍ CHAVEZ REYES
DR. CRISTOBAL MENDOZA PEREZ

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: EDGAR PASCUAL GARCIA GARCIA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTE

DR. ENRIQUE CUNA PEREZ

VOCAL

DRA. MIRIAM ZARAHÍ CHAVEZ REYES

SECRETARIO

DR. CRISTOBAL MENDOZA PEREZ